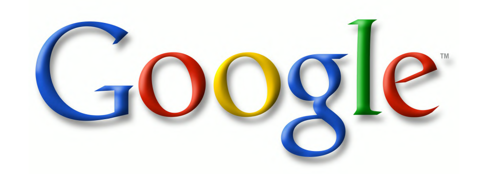
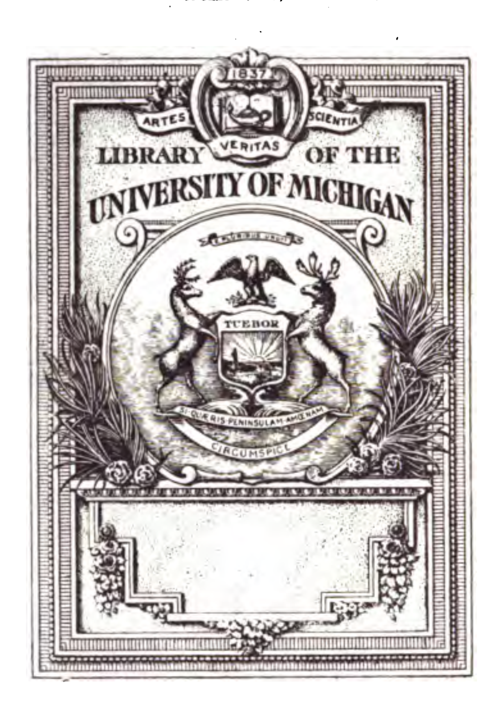





1837
ARTES
SCIENTIA
VERITAS
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUÆRIS PENINSULAM AMŒNAM
CIRCUMSPICE

OBRAS COMPLETAS

DE

D.ª CONCEPCIÓN ARENAL

TOMO DÉCIMOSEXTO

EL PAUPERISMO

VOLUMEN II



MADRID
LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ
48, Preciados, 48
1897

EL PAUPERISMO

OBRAS DE DOÑA CONCEPCIÓN ARENAL

TOMOS PUBLICADOS

I. *El visitador del pobre*, 2 pesetas Madrid, 2,50 provincias.
II. *La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad*, 2 pesetas Madrid, 2,50 provincias.
III. *Cartas á los delincuentes*, 3,50 pesetas Madrid, 4 provincias.
IV. *La mujer del porvenir.—La mujer de su casa*, 2,50 pesetas Madrid, 3 provincias.
V Y VI. *Estudios penitenciarios*, 5 pesetas Madrid, 6 provincias.
VII Y VIII. *Cartas á un obrero y Cartas á un señor*, 5 pesetas Madrid, 6 provincias.
IX. *Ensayo sobre el derecho de gentes*, 4,50 pesetas Madrid, 5 provincias.
X. *Las colonias penales en la Australia y la pena de deportación*, 3 pesetas Madrid, 3,50 provincias.
XI. *La instrucción del pueblo*, 3 pesetas Madrid, 3,50 provincias.
XII. *El derecho de gracia.—El reo, el pueblo y el verdugo.—El delito colectivo*, 2,50 pesetas Madrid, 3 provincias.
XIII. *El visitador del preso*, 2 pesetas Madrid, 2,50 provincias.
XIV. *Informes penitenciarios*, 2 pesetas Madrid, 2,50 provincias.

Á quien solicite la colección le será enviada certificada con sólo recibir el valor de ella en Madrid.

EN PRENSA: *Memoria sobre la igualdad* (inédita.)

Estos tomos se hallan de venta en la librería de D. Victoriano Suárez, Preciados, 48, MADRID.



OBRAS COMPLETAS

DE

D.ª CONCEPCIÓN ARENAL

TOMO DÉCIMOSEXTO

EL PAUPERISMO

VOLUMEN II



MADRID
LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ
48, Preciados, 48

1897

Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra».—Paseo de San Vicente, 20.

OBRAS COMPLETAS

DE

D.ª CONCEPCIÓN ARENAL

TOMO DÉCIMOSEXTO

EL PAUPERISMO

VOLUMEN II



MADRID
DE VICTORIANO SUÁREZ
Preciados, 48
1897

produce consecuencias actuales imposibles de evitar, es que el penado por la ley recibe una mancha que podrá lavar el arrepentimiento á los ojos de Dios, pero que es indeleble ante los hombres. Hay personas caritativas que creen en la regeneración del culpable, que contribuyen á realizarla, que le reciben en la comunión de los hombres honrados; pero esta comunión que no rechaza de su seno al delincuente porque lo haya sido, es todavía poco numerosa (1), y la mayoría se aleja de él con desprecio ó con temor.

A pesar de este alejamiento, á pesar de las dificultades materiales que suscita y de las impresiones morales que debe producir, todas propias para alejar del trabajo y caer en la miseria, hay en la naturaleza humana elementos tan incorruptibles; en lo moral como en lo físico tiene tendencia tan fuerte hacia la salud, que, á pesar de las severidades que le abruman, de las injusticias de que es objeto, de los obstáculos que se le ofrecen, de los malos ejemplos que ha presenciado, á pesar de tantas y tantas causas como empujan al abismo, se aleja de él muchas

(1) En España puede decirse que no existe.

veces el delincuente que recobra la libertad, y luchando en ocasiones con una energía y un mérito que no se admiran porque no se conocen, puede lograr trabajo y salvarse de la miseria. Pero ni esta lucha se sostiene siempre, ni siempre da satisfactorio resultado, y en todo caso, la pérdida de libertad del delincuente es una causa de miseria para la familia por los recursos de que la priva, por la infamia de que la cubre y por el mal ejemplo que le da. Los miles de hombres penados por la ley tienen padres, hijos y esposas que debían sostener y contribuyen á hundir en el descrédito y la desventura. Tal vez en ellos acabe la raza de los que infringen la ley; tal vez en ellos empiece y sean desdichado tronco de donde salgan numerosas ramas cuyo fruto venenoso emponzoñe la sociedad por años, por siglos, quién sabe si hasta la posteridad más remota.

Si es una mujer la que ha sido penada por la ley, el daño es todavía mayor; porque si al delito del hombre aun sobrevive la familia, es raro que el de la mujer no la disuelva. No podemos detenernos á investigar las causas de esta diferencia: basta consignar que existe. ¿Cómo se rehabilita la mujer delincuente? Su ejemplo

es más contagioso, su infamia más indeleble; y si su arrepentimiento sincero es posible y edificante, la sociedad parece mirarle incrédula, ó le considera cuando más como un objeto extraño y aun admirable, pero que no tiene aplicación. Los lazos que rompió el delito de la mujer, rotos quedan por lo común para siempre, y la familia pobre que se disuelve puede asegurarse que es familia miserable.

Nótese que el mal de que tratamos tiene mayor gravedad de la que pudiera inferirse considerando los diez y ocho ó veinte mil penados que hay en los presidios, número relativamente corto si se compara al de los que sufren condena en la cárcel, y sobre todo á los que están en ella esperando sentencia definitiva.

II.

Las medidas más eficaces para combatir el delito son preventivas é indirectas: son las que evitan que se consuma combatiendo la miseria y la ignorancia, y ofreciendo apoyo en vez de mal ejemplo á los que vacilan y están en peligro de caer. Cuando han caído entran ya bajo el dominio de la ley penal, que puede y debe

procurar levantarlos, y que en España hace mucho para sumirlos cada vez más en el abismo de la culpa.

No podemos discutir aquí los sistemas penitenciarios (1); pero cualquiera que se adopte debe tener por base y por coronamiento, por ser circunstancia esencial, la moralidad que hoy falta en la Administración. ¿Cómo se ha de corregir el penado viendo el escándalo donde había de ver el buen ejemplo, ni ser justo rodeado por todas partes y como envuelto en injusticia?

Lo primero que hay que hacer para disminuir el número de reincidentes y de miserables cuando recobran la libertad, aunque no reincidan, es reformar las prisiones, para lo cual se necesita, ante todo, la reforma moral de los empleados, desde los más altos hasta los más bajos, y condiciones y estabilidad en los de más arriba, que hoy no se exigen ni tienen.

Pero esta reforma, difícil, imposible por mucho tiempo, no bastaría; porque, aun cuando se haga por el penado cuanto es posible hacer en

(1) Véanse nuestros *Estudios Penitenciarios* y *Las colonias penales de Australia y la pena de deportación*.

la prisión para corregirle, será muchas veces en vano si, al recobrar la libertad, no encuentra el patrocinio y la atmósfera moral que necesita para perseverar en su buen propósito.

No hay que esperar de la ley penal justa, ni del sistema penitenciario mejor, más de lo que pueden hacer, ni imputar á su imperfección lo que es obra de la social, ó atribuirles excelencias de que carecen. La sociedad, que á veces no es ajena á la perpetración del primer delito, también contribuye otras á la reincidencia por el abandono, hostilidad ó malos ejemplos de que rodea al licenciado de presidio. Las asociaciones que los patrocinan se van generalizando en otros países, no en España, donde todavía no existen; pero aun en los pueblos en que están más florecientes, su patrocinio no es el de la opinión, y esto, no sólo por el número, sino por la calidad de los socios. Hay la creencia arraigada (bien puede llamarse error perjudicialísimo) de que, en tratándose de obras benéficas, sólo las personas bien acomodadas pueden contribuir á ellas; así es que no ocurre instar á un obrero para que forme parte de un patronato de penados, y no obstante, hay ocasiones, y muchas, en que su cooperación sería más eficaz que

la de un capitalista. En el caso tan frecuente de ser arrojado del taller el presidiario cuyos antecedentes llegan á saberse, inútil es la protección del patronato, la del mismo dueño del establecimiento, y sería eficaz la de los operarios, la de uno sólo que tendiera su honrada mano al culpable arrepentido, y con su generosidad y su ejemplo comunicara á los compañeros el sentimiento que le inspira.

Sólo teniendo patrocinadores en todas las clases, el que sale de presidio hallará patrocinio en la opinión, único eficaz y que puede verdaderamente coadyuvar á su buen propósito y dejar sin excusa su reincidencia. Hay que recordar y poner en práctica aquella máxima de *odia el delito y compadece al delincuente*, á la cual puede añadirse: *si está arrepentido, ámale y protégele:* el odio al delito conviene afirmarle; conviene comprender que en el sentimiento de repulsión que inspira el presidario hay una parte legítima, la aversión á la culpa, y otra que es necesario modificar, la hostilidad hacia el culpado, que le persigue sin descanso ni piedad, haciéndole imposible la vida social como los demás hombres. Algunos temen que la toleran-cia con el delincuente se extienda al delito, pero

la historia desvanece este temor. Los pueblos que *más* han odiado á los delincuentes son los que odiaban *menos* los delitos, puesto que en ellos se cometían con mayor frecuencia y crueldad, y cualquiera, sin más que observar alrededor de sí, notará que las personas mejores, es decir, las que tienen más odio á la culpa, son las que se compadecen del culpable y procuran corregirle y ampararle. Y no puede ser de otro modo. ¿El ideal de la perfección, á que nadie puede llegar, pero á que los mejores procuran aproximarse, al par que la suma pureza, no es la misericordia infinita? Comprendamos y hagamos comprender al obrero cuán hermosa es la acción de patrocinar al penado para que no reincida; su odio al delito crecerá á medida que vea sus consecuencias, procure que no se repita y que, lejos de rebajarse, se eleva y ennoblece acercándose al caído para levantarle.

Un buen sistema penitenciario, un personal cuya moralidad contribuya como elemento principal á corregir al penado, un patronato eficaz sostenido por la opinión y formado por personas benéficas, sin distinción de clases, que le auxilie, es lo que puede hacerse respecto al licenciado de presidio. Pero ¿y su familia mien-

tras estuvo recluso, y las familias de los miles, de los muchos miles de presos cuyas causas siguen un curso lento, ó se *eternizan*, como con deplorable propiedad suele decirse? Estas familias forman una masa de desvalidos más desgraciados que los otros, porque tienen que añadir su vergüenza á su desgracia. Todos han oído pedir limosna á niños que *tienen su padre en el hospital*, pero ninguno dice que *que le tiene en la cárcel ó en presidio*. El desdichado inocente se avergüenza de una culpa que no es suya, é instintivamente comprende que algo se reflejaría sobre él de la repulsión que su padre inspira. Semejante infortunio necesita una especial protección de personas caritativas asociadas, y que, si fuera necesario, podrían y aun deberían recibir auxilio pecuniario del Estado, que prende tantas veces por equivocación, de la que resulta la miseria de los que absuelve después de haberlos arruinado. No hay idea de justicia cuando las familias de los que sufren prisión preventiva no reciben indemnización hasta que el que las sostenía sea absuelto ó penado. Estas familias serían en número relativamente corto si, como tantas veces y tan en vano hemos pedido, las causas se activasen y la pri-

sión preventiva se redujera á lo que la justicia exige, no prodigándola como ahora se hace. El número de presos podía y debía ser muy corto, y el socorro de sus familias fácil para la caridad sola ó auxiliada por el Estado, que arrancaría al pauperismo y al delito un elemento más poderoso de los que muchos suponen.

En todo caso, el patronato de los licenciados de presidio y el de sus familias mientras están en él, y las de los presos, debería ejercerse por asociaciones distintas. El primero necesita cualidades especiales y muy raras, que deberían emplearse exclusivamente en la tarea dificilísima que las requiere.

CAPÍTULO XVI.

LA OCIOSIDAD.

La ociosidad es causa directa de miseria en los que no tienen recursos para vivir sin trabajar, en los que arruina entregándolos al vicio; é indirecta, porque un país, como una familia, en igualdad de las demás circunstancias, es tanto más pobre cuanto mayor es el número de los que en él nada producen: este número es en España tan excesivo, que constituye el elemento más poderoso del desorden y ruina.

Se forman categorías de ociosos: unos que se toleran ó se respetan y se pagan; otros que se desprecian, y aun se persiguen según las veleidades políticas y jurídicas (que para colmo de desventura las hay también).

Los reglamentos y los códigos pueden clasificar los holgazanes como quieran; pero, moralmente hablando, vago es el que pudiendo no

trabaja, vaya cubierto de harapos ó de pieles, y la miseria moral del último no es menor que la material, que en ocasiones es objeto de los rigores de la policía.

Ya se sabe que la opinión es más fuerte que las leyes para enfrenar los extravíos ó contribuir á ellos, y cuando no condena la ociosidad *en absoluto* y con la energía que debiera, y honra á los ricos que no hacen nada, contribuye á que haya pobres holgazanes. Se aviene mal con la justicia, y con la idea cada vez más arraigada de igualdad, que el holgazán ejercite un derecho ó cometa un delito, según su categoría y su *fortuna*, palabra que significa á la vez: *suerte*, *casualidad* y *riqueza*.

Para justificar los rigores de las leyes cuando los emplean contra los vagos, se dice que viven á costa de los demás, de limosna ó de hurto, mientras los ricos gastan lo que es suyo.

Primeramente, si los vagos pobres pueden vivir sin trabajar, es porque hay quien da limosna *mal dada* é impunidad para las faltas y los delitos por imperfección de las leyes ó mal cumplimiento de los encargados de aplicarlas, y en todo caso *complicidad social*. La sociedad que castiga al vago es juez y parte, porque la tiene

muy grande en la vagancia si toma grandes proporciones, que es precisamente cuando la pena, es decir, que mide sus rigores al tenor de su culpa, no en proporción de la de aquel contra quien los emplea.

Pero aun concediendo, lo que negamos, que la sociedad no sea cómplice de la vagancia cuando está muy extendida, y pueda representar en justicia el papel de juez severo con los vagos pobres, ¿se sigue de aquí que debe absolver á los ricos? El derecho de éstos á holgar es insostenible, y las consecuencias de su holganza son un mal gravísimo.

Decimos que la ociosidad no es un derecho, porque no puede haberle á depravarse, como indefectiblemente se deprava el que no trabaja. La *fortuna* del rico, es decir, su *riqueza* y su *suerte*, le da la ventaja inestimable de *poder elegir* el género de trabajo, y dedicarse al más grato ó ventajoso, mientras el pobre ó el miserable se ve envuelto en una especie de fatalidad económica que le clava á una tarea, aunque para ella no tenga aptitud, aunque le sea ingrata.

Inestimable hemos dicho que es la ventaja del rico, y no parecerá mucho decir si se considera que, además de poder dedicarse al trabajo

más atractivo, será también el más provechoso. Según la posición social que ocupan los trabajadores, pueden compararse, unos al que despliega sus fuerzas auxiliado de un gran brazo de palanca y un punto bien fijo en que apoyarse; otros al que las aplica directamente con débil y movedizo apoyo. Si á los primeros no les parecen suficientes las ventajas de que disfrutan, indignos son de tenerlas, y el descrédito de la propiedad más viene de semejantes propietarios que de las diatribas de los comunistas.

¿Cómo una herencia puede eximir de un deber?

¿Qué se diría del que ensuciase la calle, alegando como razón que era rico? Por el hecho se le impondría una multa, y por el razonamiento se le consideraría camino del manicomio. Y ¿no es peor que ensuciar la calle pasearla arrojando la inmundicia moral del mal ejemplo, de todos los malos ejemplos, porque sabido es que la ociosidad anda siempre rodeada de vicios? ¿No es peor que contravenir las Ordenanzas municipales infringir la ley moral, que ordena el trabajo bajo pena de degradación? ¿Es admisible este razonamiento:—Viviré del trabajo ajeno, seré una carga para la sociedad, su escán-

dalo y su oprobio, un miserable moralmente considerado, y todo esto puedo hacerlo porque soy rico?

No: se hereda la riqueza; jamás el derecho de volverla contra la sociedad, que contribuyó á formarla y la garantiza; y un vicio constituye un derecho solamente porque no se tiene idea clara de justicia y de virtud.

Si el vago rico no tiene más derecho que el miserable á la protección de la ley, de hecho ¿es menos perjudicial? La miseria que con engaño saca la limosna ó con astucia realiza el hurto, ¿hace mayor daño que la riqueza que seduce, soborna, estimula y sostiene de mil modos á la gente de mal vivir? El vago miserable tiene, hasta cierto punto, un freno en la repugnancia que inspira; el vago rico marcha sin obstáculo con el salvoconducto de apariencias que engañan á los que no penetran hasta la realidad.

Así, pues, la vagancia, rica ó pobre, es, ya directa, ya indirectamente, causa de miseria.

Además de los vagos propiamente tales; de los que viven de limosna, de hurto, de sus rentas, de sus sueldos, que cobran en completa inacción, hay los semivagos, cuyo trabajo es tan

insignificante que ni resarcen á la sociedad que los mantiene, ni á ellos los pone á cubierto de todos los males consecuencia de la ociosidad.

Esta clase es en España numerosa, numerosísima. Pertenece á ella la inmensa mayoría de los que desempeñan cargos públicos, y que sólo por excepción los desempeñan bien, trabajando lo que deben trabajar. Llenas están las dependencias civiles y militares de semivagós que por no trabajar son, no servidores, sino dañadores del país que los paga.

Las obras y los servicios públicos, cuando no se hacen por contrata, sostienen un gran número, muy grande, de semivagos que cobran un jornal, por lo común miserable, pero de que no suelen ganar la mitad, ni aun el tercio: tanto es lo que huelgan.

Otra variedad numerosísima de semivagos la forman vendedores de muchas clases y comerciantes de pequeño capital, que venden muy poco y están ociosos la mayor parte del tiempo. ¿Cómo viven? No según la buena regla del comercio de *muchos pocos*, sino de *pocos muchos*, y realizando grandes ganancias proporcionales sobre la escasa venta.

Este conjunto de vagos y semivagos compone

un ejército de cientos de miles, masa destructora y trastornadora en el orden material é intelectual, y que lleva su perniciosa influencia desde la esfera económica hasta la jurídica.

Por no trabajar ignora el industrial los procedimientos perfeccionados, con los cuales realizaría las ganancias que pide á la protección ó saca del reducido jornal de sus operarios.

Por no trabajar es inepta y más numerosa la caterva que asalta los empleos del Estado y estanca los asuntos encomendados á su ignorancia perezosa.

Por no trabajar ignora el militar y el marino las cosas más necesarias para no hacer de su profesión un oficio y neutralizar con la cultura las tendencias brutales de la fuerza.

Por no trabajar ignora el juez lo indispensable para administrar justicia y el abogado para defenderla.

Por no trabajar ignora el ingeniero y el arquitecto lo que debían saber para ejecutar las obras con la debida perfección y economía.

Por no trabajar ignora el catedrático lo que tiene la pretensión y el deber de enseñar.

Por no trabajar ignora el médico lo preciso para hacer bien alguna vez, ó siquiera para nó

rán doctores y generales, magistrados y ministros. Así los aplaude ó los tolera el público; pero, en fin, por empedernido que esté no es impenetrable á la razón, y todo el que puede hacerla valer de cualquier modo, y sobre todo con el ejemplo, debe intentarlo, para que vaya ganando terreno despacio, que es como ella anda siempre.

Una vez modificadas las ideas, la ley podría hacer mucho directa ó indirectamente para disminuir la vagancia y la semivagancia.

El Estado debería exigir de todos los que paga conocimientos suficientes y trabajo efectivo razonable, dándoles, en cambio, seguridad y retribución adecuada.

Las carreras, en que una vez dentro se asciende por antigüedad, protegen la holgazanería, y puede notarse cómo se aprovecha de la protección. El que tiene un ascenso *lento* y *seguro*, que no apresura por más que trabaje, ni pierde por más que huelgue, ha de resolverse por holgar, y así sucede por lo común. El tiempo no debiera dar derechos al que le pierde, ni llamarse años de servicios los pasados en cobrar sueldos que no se ganan. Si las carreras se organizaran de modo que el holgazán se estancara

habría menos holgazanes; y como todos los elementos sociales reciben influencias y las dan, no sería perdido el ejemplo y el impulso dado en la esfera oficial.

Las contribuciones deberían también perseguir al holgazán gravando más, por ejemplo, la territorial al que no cultivaba su propiedad, más aún al que no la administraba siquiera, y en todos los demás impuestos, procurando recargar al ocioso que se probara que lo era.

Se simularían ocupaciones; la holgazanería haría contrabando; pero, llegados á este punto, bien podría decirse que se había realizado un inmenso progreso en la opinión, que de acuerdo con la moral calificaba de vagos *á todos los que no tenían modo de trabajar conocido.*

CAPÍTULO XVII.

DE LA MISERIA MENTAL.

I.

En ocasiones anteriores hemos indicado varias veces la relación que existe entre la falta de ideas y la de recursos; pero como esta relación es tan necesaria que puede llamarse ley, y tan importante que decide de la condición del miserable, conviene ocuparse de ella más detenidamente.

La miseria mental es moral é intelectual.

Miseria es, en todo, *falta de lo necesario*, y hay un necesario moral é intelectual, como físico. Cuando esta carencia se gradúa, cuando el hombre no tiene razón ó conciencia, se dice que es un monstruo de maldad ó que está loco; pero entre semejante situación extrema y la de la

persona honrada y razonable hay tantos grados como median entre el que tiene en abundancia lo necesario y el que se muere de hambre. La locura es la muerte de la razón; la maldad sin remordimiento, la muerte de la conciencia; la falta de alimento prolongada, la muerte del cuerpo. La carencia en su grado máximo es rara, como lo son los dementes, los grandes criminales y los que se mueren de hambre; mas para que exista miseria, sea mental ó material, no es necesario que mate.

Lo necesario moral es *el cumplimiento del deber en su plenitud.*

Lo necesario intelectual es *el conocimiento del deber y del derecho, y de los medios de cumplir el primero y exigir el cumplimiento del segundo.*

La situación del miserable, moralmente hablando, es tan grave, que no ya él, sino el filósofo moralista que le observa, duda muchas veces si ha faltado á sus deberes: porque en situaciones que los hacen tan difíciles que sólo pueden llenarse con esfuerzo heroico, ¿cómo exigir su cumplimiento? Y cuando no puede exigirse en *absoluto;* cuando no hay una regla *fija, invariable;* cuando el censor más severo

tiene que hacer distingos y concesiones, ¿hasta dónde llegarán éstas? ¿Qué criterio habrá para determinarlas? Y si el que exige el deber vacila al señalar límites, ¿cuáles marcará el que ha de cumplirlo? No se necesita reflexionar mucho sobre estas preguntas para comprender que envuelven un grave problema para la conciencia y pueden significar un abismo para la virtud.

No hay duda que ciertos deberes positivos del miserable dependen de los grados de su miseria. Si no tiene pan, no puede mantener á sus hijos, ni cubrir su desnudez si carece de vestido, ni enseñarles si no sabe nada, ni darles ejemplo de palabras y acciones honestas, él, que ha aprendido á hablar entre blasfemias y obscenidades y crecido en la impudencia *inevitable*, que se *contrae*, como las escrófulas, en esas habitaciones donde viven y duermen hacinados niños y ancianos, hombres y mujeres.

Los deberes de todo padre, de *alimentar* á sus hijos, *enseñarles y darles buen ejemplo*, no lo son sino en cierta medida para el miserable, y hasta pueden dejarlo de ser absolutamente; para él, apenas existen más que deberes negativos: no robar, no matar, no hacer daño, abstenerse, y aun éstos sabe Dios la dificultad con que los

cumplirá en ocasiones, el heroísmo que necesitará tal vez para cumplirlos, la disminución de responsabilidad y de culpa que tendrá si no los cumple: hé aquí cientos, miles de criaturas mutiladas, moralmente hablando.

Se deplora, y con motivo, que haya masas que no tengan la plenitud de los derechos; pero hay otra cosa mucho más deplorable, y es, que haya hombres por millares que, *sin ser malos ni estar locos, no tengan la plenitud de sus deberes.* Esto es tan doloroso, tan grave, que los que no lo ven, ó lo miran sin temor ni dolor, están muy lejos de mirar las cosas en razón y en conciencia.

La falta de derechos, si no se gradúa mucho, puede dejar íntegra la parte esencial del hombre; puede quedar aún en él bastante conocimiento y energía para protestar, para reclamar lo que se le usurpa; puede reaccionar exterior, ó al menos interiormente, y salvar, si no su derecho, al menos su conciencia y su dignidad. La tiranía que se conoce y se aborrecce, y contra la cual se hace cuanto es posible hacer, puede oprimir, pero no humilla, y de la generación que la detesta nace infaliblemente otra que la derriba. Pero si el hombre, en lugar de verse

privado de derechos, se ve *exento* de deberes, ¿qué le sucederá?

Alguna vez nos hemos imaginado en la situación del que padece sin culpa semejante miseria, reducido á deberes negativos; á no hacer nada que le conduzca á la cárcel; á mirar primero como imposibles las acciones que para otros son sencillas y obligatorias, y después á no reparar en ellas: con mujer, sin ser esposo; con madre, sin ser hijo; con hijo, sin ser padre; y nos ha parecido que todo temblaba y se obscurecía á nuestro alrededor, que el suelo se hundía bajo nuestros pies, que la luz faltaba á nuestros ojos, que el mundo moral se había convertido en un caos, y habíamos dejado de ser personas, y andábamos por él como monstruos desdichados. Con un sentimiento de vergüenza y de dolor infinito hemos permanecido un instante, que nos pareció eterno, en aquella tumba donde vivos contemplábamos nuestra propia podredumbre; y al salir de la horrible imaginaria situación, al despertar de aquel espantoso sueño, la realidad más amarga fué dulce; los deberes más penosos, fáciles; tolerables el desengaño y la injusticia, porque habíamos recobrado la plenitud de nuestra existencia y resu-

citado á la vida moral. ¡Y pensar que hay tantos que no resucitan, y que se ven arrebatar sin dolor los pedazos de su alma, los deberes, como corta el cirujano pedazos del cuerpo en descomposición que matan y no duelen!

De todas las miserias, y Dios sabe cuántas se ven y se sienten, ninguna aflige tanto á la persona de corazón y conciencia como la involuntaria miseria moral, como estas existencias incompletas, á veces mutiladas, reducidas á tan pocos deberes, que, como pulmones en gran parte descuidados, apenas pueden respirar en la atmósfera de la moralidad.

El que suponga que, cuando los deberes son *menos*, serán *más* fáciles de cumplir, está en un grave error. Toda mutilación perturba, toda perturbación debilita, y la miseria moral es por esencia enervante. El hombre que no puede desplegar su natural actividad, que ve cerrado para él este y aquel y el otro camino, ¿no es de temer que, en vez de ir por los pocos y muy dificultosos que le quedan, se pare con desaliento ó se arroje desesperado por algún precipicio? Para el espíritu, como para el cuerpo, el que limita la acción menoscaba la energía. Á medida que la imposibilidad de cumplirlos disminuye el nú-

mero de sus deberes, va debilitándose el hombre moral, y su decoro y su fuerza desciende con su responsabilidad. Cuando apenas tiene más que deberes negativos, expuesto se halla á no cumplir ni aun los legales; y al infringirlos, las circunstancias atenuantes que el juez recto halla en su situación constituyen otras tantas pruebas de su rebajamiento.

El que no ha *podido* auxiliar á su madre ni evitar que viviese en la miseria y muriera en el hospital, se prepara mal para hacer con sus hermanos todo lo que puede y para con sus hijos todo lo que debe; y cuando se halla en verdadera impotencia para atenderlos, pierde la autoridad de padre, y con ella el amor que inspira, y aun el que siente; porque sabido es que el cariño verdadero más se alimenta de lo que da que de lo que recibe.

El que no puede ser guía, ni apoyo, ni consuelo de los que le necesitan; el que apenas tiene con los suyos más que relaciones fisiológicas; el que, joven, no tiene aspiraciones, ni, anciano, recuerdos que le eleven; el que no sabe lo que es agradecer y respetar, ni inspirar gratitud y respeto, la criatura así moralmente mutilada en la familia, ¿qué puede ser en la sociedad? En

semejante atonía moral, ¿tendrá fuerza para luchar contra tantos obstáculos como han de oponerse á que mejore de situación económica? ¿Dónde hallará voluntad enérgica contra las múltiples resistencias que halla el miserable para dejar de serlo? ¿Tendrá recursos en su inteligencia y la razón llevará luz y vida á esa lobreguez frígida de un espíritu inactivo, de una moralidad mutilada?

No hay que abrigar esta esperanza, ni queda este medio de salvación cuando la miseria moral va acompañada de la intelectual, que suele estar más graduada, porque la idea del bien y del mal se forma más fácilmente y se pierde con más dificultad que la de lo verdadero y lo erróneo, siendo providencial que lo *debido* se comprenda más fácilmente que lo *cierto*. La conciencia, el sentimiento, el ejemplo, la opinión, la sanción legal, dan al miserable idea de deber, aunque no sea más que negativo; pero ¿dónde hallará la de verdad? Una buena acción, todavía la comprende; pero un buen razonamiento puede ser para él tan ininteligible como las palabras de una lengua extraña que no aprendió. El sabio no da ejemplo, sino lección; el que no puede tomarla, pasa al lado de él

como un ciego tocando á un foco de luz. Las academias, los museos, las tribunas, las cátedras, los libros, tantos medios como hay de adquirir y difundir conocimientos, todo es inútil para el que se halla sumido en la miseria del entendimiento. Ni el arte ni la ciencia tienen voces para llegar á él; ignora las leyes del mundo físico, como las del mundo económico, y sabe tan poco de las que rigen su propio sér, como de aquellas que determinan la marcha de los astros. La naturaleza activa del hombre agrava aún la situación del miserable intelectual, porque, no permitiéndole estar en inacción completa, el resultado de sus movimientos es hacerle pasar de la ignorancia al error. Su entendimiento no puede permanecer tan aletargado como el del salvaje; la civilización tiende á despertarle con sus innumerables voces, que llegan en són confuso ó estridente, jamás en acordes armoniosos, á su espíritu mal preparado para recibirlas. Tal vez haya quien por cálculo abuse de aquella situación, ó por error la agrave; tal vez la confusión de las ideas, mezclándose al sufrimiento de los dolores, los aumente; tal vez del contagio del error, á que se halla tan expuesta la ignorancia, resulten

convencimientos absurdos y creencias insensatas.

Es tan difícil en un pueblo civilizado la ignorancia sin error, que ni la hemos visto nunca, ni tenemos noticia de nadie que la viese, como no sean esas personas que ven lo que no hay porque no se detienen á observar lo que existe. Resulta que la miseria intelectual no es un elemento negativo cuya pasividad puede tranquilizar á los que no se alarman más que de las influencias directas, sino que es activa, y aun careciendo de verdades tiene afirmaciones. Estas afirmaciones pueden reducirse á dos clases: ó contradicen lo que otros han afirmado por odio á ellos, ó formulan remedios para agudos dolores rodeando al error con la hermosa aureola de la esperanza. Entonces son lógicos los malos hechos invocando buenos principios, porque la razón no ilumina, sino que deslumbra, y no se ofrece á ser guía sino para extraviar.

Se habla de la dificultad, en efecto no pequeña, de enseñar á los adultos; pero no es la mayor que *aprendan*, sino que *olviden*, siendo increíble para el que de cerca no la haya observado la especie de adherencia que tiene el error en

estos espíritus limitados y anémicos, donde crece como planta venenosa en agua estancada. Cuando es mucha la penuria de ideas y la dificultad de formarlas, aquel á quien le faltan parece que se aferra á las pocas que tiene; y con esto, y con ignorar verdades que se auxilian unas á otras, con carecer de energía para buscarlas, del sentimiento de su belleza, del deseo de poseerlas, el error arraiga tan profundamente que apenas hay medio de extirparlo.

La miseria intelectual reduce la inteligencia á una situación tan desdichada, que el movimiento es para ella fatigoso, el esfuerzo difícil ó imposible; y si la idea no se inocula por medio de algún sentimiento ó de alguna pasión, difícil será que penetre en aquel espíritu aletargado. Ya se sabe que la pasión es mal vehículo para la verdad; y aunque á veces la haga comprender y la propague, muchas más la obscurece y combate. La falta de lo necesario intelectual es un espectáculo aún más aflictivo que el de lo necesario físico, porque el necesitado no siente la necesidad y muere de inanición, sin tener hambre. Puede darse vestido y alimento al físicamente desvalido, y lo recibe y lo aprovecha; pero el miserable intelectual lo rechaza,

no puede admitirlo, porque llega un punto en que la ignorancia imprime carácter, se identifica, se incorpora, por decirlo así, con la existencia, es incurable.

Á este estado anémico del espíritu han contribuído muchas causas: la falta de ejercicio de las facultades intelectuales; la falta de alimento, que extenúa y llega á destruir la salud; los vicios, que enervan y ofuscan; el abuso de las bebidas alcohólicas, etc., etc. Cuando estos elementos han obrado por mucho tiempo, no hay remedio para la miseria intelectual, que va como un cáncer con el miserable hasta la tumba: éste es el caso de cientos, de miles de criaturas que nacieron con facultades para ser racionales y viven y mueren embrutecidas. La conciencia, el sentido moral, aquella grande aptitud que tiene el hombre para discernir el bien del mal y lo que á sus semejantes es debido, puede que salve del naufragio de la razón algunas nociones esenciales, aunque no es seguro. Cuando la verdad no inspira interés, el indiferentismo se parece á la inapetencia absoluta de las enfermedades graves.—¿Qué comerías?—Nada, dice el enfermo.—¿Qué aprenderías?—Nada, responde el miserable intelectual.

Y nada aprende, ni nada sabe. Si está enfermo, prefiere el curandero, el charlatán, al hombre de ciencia; si quiere avanzar un paso para mejorar su situación económica, es por opuesto camino del que debía seguir; si pide consejo, es á quien no puede dárselo; si lo da, es tal que no debe seguirse, y él se suele decidir por el peor; si ve cosas cuya explicación le importa mucho, no la busca; si alguno se la ofrece, suele desdeñarla; y si hay varias, se inclina á la más fácil ó á la más absurda. Como los hechos se le presentan cual masa informe, sin encadenamiento ordenado y necesario, da poca importancia al orden en las acciones, de lo cual resulta que no lo tiene en su vida. Anda sin brújula por el mundo intelectual, dudando de lo que debía creer, creyendo lo que debía dudar, á la vez escéptico y crédulo, impío y supersticioso. De la constitución social, de las leyes económicas, del organismo de que forma parte, no tiene la menor idea; de modo que, á impulsos de un dolor ó de un apetito, se mueve sin saber adónde va, pide lo perjudicial ó lo imposible, y rechaza lo que le convendría. El que juzgue que la pintura es exagerada, puede compararla á miles de originales, y se convencerá de que es retrato.

Decimos miles, y podríamos decir millones, porque la miseria intelectual se extiende mucho más que la moral y la física, contribuyendo poderosamente á entrambas.

El bienestar económico difícilmente se logra y se conserva en la penuria intelectual; y hallándose tan generalizada entre los pobres, es frecuente que pasen de la pobreza á la miseria. ¿Cómo la carencia de lo necesario intelectual no ha de influir en lo necesario físico, si merma la inteligencia, la actividad, la previsión, la dignidad y la retribución que se merece y el aprecio que se inspira?

Según decíamos, la penuria de conocimiento es mucho más general que la de dinero; hay miles y millones de trabajadores que, *ganando* lo necesario, *no saben* lo indispensable, que son un elemento económico *ordenado*, pero no dejan de ser un elemento social *perturbador*. Ignoran su derecho y el ajeno, y los medios de realizarlo; ignoran lo más elemental de la constitución de la sociedad, y cuáles cosas son hacederas y cuáles imposibles; ignoran la naturaleza humana, sus leyes, y quieren y piden contra ellas lo absurdo; ignoran las condiciones del progreso, y pretenden precipitarlo, negando á la

obra el tiempo, sin el cual no puede realizarse; confunden el bien con el placer, el placer con la riqueza, la pobreza con el dolor; y de todas estas ignorancias y tergiversaciones resulta el ir más allá ó quedarse más acá de lo que es razón, y que se les niegue lo justo por haber pretendido lo imposible.

La falta de lo necesario intelectual cuando coincide con la situación mísera que no deja al hombre la plenitud de sus obligaciones, le pone al borde de la inmoralidad, donde cae tantas veces. Estas dos miserias contribuyen á la física de mil modos: por los recursos de que privan, por el desdén que inspiran, por el pretexto de que sirven y por la razón que dan, ó aparentan dar, á los que están más dispuestos á explotar la ignorancia que á ilustrarla. ¿Hay un pensamiento verdaderamente fecundo? La miseria intelectual le sirve de obstáculo. ¿Hay una idea absurda? La miseria intelectual le sirve de vehículo. ¿Hay una ambición ó una codicia desatentada? La miseria intelectual le sirve de auxiliar. ¿Hay una grande injusticia? La miseria intelectual le sirve de cómplice. ¿Hay un abuso de poder bajo cualquier forma? La miseria intelectual lo aplaude, porque, como todos

los débiles, tiende á la veneración de la fuerza. ¿Hay alguna loca tentativa? La miseria intelectual se identifica con ella, marchando resueltamente al país de las quimeras. ¿Hay algún desaliento cobarde? La miseria intelectual desmaya, tan dispuesta, según las horas, á entregarse sin motivo á la desesperación ó á la esperanza.

Estos ejércitos de hombres armados con hierro ó con mentira, que se hacen mantener y respetar por aquellos á quienes engañan, oprimen y empobrecen, ¿qué son sino la consecuencia de la miseria mental? Ella es el eco de las voces falaces; el arsenal donde se proveen las manos impías; la mina inagotable de las sórdidas codicias; el instrumento de las torturas sociales: ella es la que ha dado el hierro de todas las cadenas y los clavos con que se ha crucificado á todos los pueblos.

II.

La miseria mental, compuesta de la moral é intelectual, no puede remediarse sin poner al

miserable en mejores condiciones para su moralidad y para el cultivo de su inteligencia.

Todo lo que dejamos dicho, y cuanto nos resta que decir, tiende directa é indirectamente á procurar que el miserable deje de serlo y se halle en situación propicia á la plenitud del deber y del derecho; pero como el elemento intelectual tiene importancia tan directa y poderosa, y como además puede tratarse aparte, nos haremos cargo de él en este capítulo.

Si estuviera en nuestra mano realizar una reforma esencial, nada más que una, para combatir la miseria del espíritu, sin vacilar optaríamos por la *educación popular*.

Y decimos *reforma esencial*, porque, á nuestro parecer, no basta que la instrucción del pueblo se generalice, sino que es necesario que se reforme radicalmente, sin lo cual las multitudes, aunque sepan leer y hacer letras, no dejarían de ser *masas*.

Hay personas, por centenares y por miles, que llaman instrucción al conocimiento de las primeras letras, sin hacerse cargo de que el que sabe leer posee un medio de instruirse, nada más que un medio; y si no lo emplea, es como si no lo tuviese; y si lo emplea mal, peor que

si no lo hubiera tenido. Instruirse es aprender verdades, adquirir ideas, y ningún error se desvanece, ningún conocimiento se adquiere por saber á qué palabra articulada corresponden ciertos caracteres escritos. De esto puede cerciorarse todo el que observe hombres del pueblo: bajo el punto de vista de la inteligencia, no adivinará por su modo de discurrir si saben leer ó no. Los que hacen sinónimo de instrucción el conocimiento de las primeras letras, extrañan á veces que lo tengan hombres de facultades intelectuales limitadísimas; y, por el contrario, les sorprende que una persona que discurre bien no sepa leer. Reúnase á un cierto número de hombres y mujeres del pueblo; háblese de cualquier asunto importante, religión, derecho, economía social, política, deber, arte, y es seguro que por el modo de tratar estas materias no se vendrá en conocimiento de quién sabe ó no sabe leer. Esta es la regla, con muy rara excepción, porque las que lo parecen no lo son realmente, sino resultado de circunstancias felices en que pudo adquirir algunos conocimientos el que ya tenía el de las primeras letras.

Nos parece que, observando bien á los hombres y á las mujeres del pueblo bajo el punto

de vista intelectual, y deseando mejorarlo, se harán las afirmaciones siguientes:

1.ª Que saber leer no es saber discurrir.

2.ª Que es preciso que el pueblo sepa discurrir.

3.ª Que no puede aprender con la actual organización de la enseñanza popular.

Respecto á la primera, además de la propuesta comparación entre la inteligencia de los pobres que saben ó no saben leer y escribir, hay otro medio de cerciorarse de que la lectura y la cultura no son una misma cosa; y este medio es considerar cómo se conducen las multitudes de los pueblos en que está más extendido el conocimiento de las primeras letras; cómo se dejan extraviar, explotar y oprimir; cómo un error les sirve de bandera, otro de yugo, otro de regla, y cómo, llevando en las estadísticas altos números á la casilla de la *instrucción*, no dejan de ser *masas*. ¿Qué significan los ejércitos, las aduanas, las supersticiones, la mala distribución de la riqueza, la pretensión de distribuirla y crearla por medios imposibles, la organización toda de los pueblos más cultos, sino la ignorancia de la inmensa mayoría de los hombres?

Es preciso que el pueblo discurra; no saldrá

de la miseria mientras no salga del error y de la ignorancia: esto parece claro. No es explotado y extraviado sino porque es *inferior*, y no es inferior sino porque es menos inteligente. Si supiese elementos de economía política, ¿habría dado crédito á tantos sueños llamados sistemas, á tantas vanas promesas imposibles de realizar? Seguramente que no; y por el desconocimiento de las más sencillas verdades económicas se explica tan sólo la boga de ciertas escuelas, el crédito de ciertos absurdos, y que los innovadores hayan dado en correr aventuras guiados por la imaginación y seguidos por muchedumbres ciegas, en vez de emprender el camino lento, pero seguro, que traza la ciencia. El pueblo está, respecto á derecho y á organización social, en la edad de piedra. Ante fenómenos que no se explica, hace afirmaciones que no razona; á dolores cuya causa desconoce, opone esperanzas sin saber en qué las funda, y pretende explicar el misterio por el prodigio. No pueden desconocer las analogías que existen entre las supersticiones religiosas de los pueblos primitivos y las supersticiones sociales de las multitudes de ahora. Y ¿cómo se han combatidos los temores absurdos, las esperanzas vanas,

que inspiraban los fenómenos naturales? Explicando la Naturaleza. ¿Desde cuándo un eclipse ó cometa no llena de terror á los hombres, que con ofrendas, ó tal vez con víctimas humanas, quieren aplacar á sus dioses crueles? Desde que la astronomía ha hecho progresos y dado á reconocer las leyes á que obedecen los astros.

Del mismo modo, el conocimiento del organismo de la sociedad daría á las cuestiones sociales soluciones científicas; pudiera haber divergencias de opinión y variedad de sistemas, pero siempre dentro de ciertos límites, sin girar en esferas fabulosas, prescindiendo de toda realidad. Tal hombre, que se imagina despreocupado porque niega la infalibilidad del Papa, afirma el derecho al trabajo, la perfección de la sociedad, destruyendo la familia; forma su ideal suprimiendo el Estado ó dándole un poder omnímodo, y no halla medio entre creer en los milagros de Nuestra Señora de Lourdes ó negar á Dios. En la esfera económica, lo mismo que en la religiosa, la moral y la jurídica, esta propensión del pueblo á irse á los extremos prueba la debilidad de su criterio y de su carácter, y que no es capaz de discernir el justo medio ni de pararse en él.

Basta reflexionar muy poco para comprender que, con la actual organización de la enseñanza popular, no puede suceder de otro modo: veamos cómo pasan las cosas.

Suponiendo el caso más favorable: el hijo del miserable ó del pobre va á la escuela y no entra á aprender un oficio hasta que sabe leer, escribir y contar: á esto se llama *instrucción elemental.* Termina; entra en un taller, en una fábrica; ya no se vuelve á ocupar más de letras, y con frecuencia no es ya capaz de hacerlas por falta de uso: lo mismo le acontece con los números, y si no se olvida de leer, lee al menos con dificultad. Su memoria conserva más ó menos el recuerdo de la significación de los signos; pero no tiene ideas, carece de conocimientos, de gimnasia intelectual; no sabe discurrir cómo se llega á la verdad, y la ignora, y la ignorará siempre, porque no ha tenido, tiene ni tendrá, medios de investigarla y aprovecharse del trabajo de los que han hecho de ella el objeto de su existencia. El muchacho pobre que sale de la escuela de primeras letras con lo que se llama instrucción elemental, es ignorante:

Porque le falta la instrucción que se recibe en casa.

Porque en la escuela no hay buenos métodos.

Porque es muy niño para recibir instrucción verdadera.

Á los hijos de los pobres, suponiendo que naturalmente no fuesen más rudos, les falta el caudal muy grande de conocimientos que se reciben en el trato y conversación de la familia, parientes y amigos.

Los niños están *preguntando siempre*, se dice: es verdad; pero no los de los pobres, que, como no suelen tener quien les responda, no preguntan. Su familia ausente, ocupada en faenas penosas, ignorante, no puede satisfacer la curiosidad infantil, ó la escarmienta con burlas ó formas bruscas, ó la engaña por diversión, ó la extravía por error; algo, y bastante, sucede de esto entre la gente bien acomodada, pero en menor escala; y á los niños del pueblo les falta un elemento poderoso de instrucción, que los hijos de los señores reciben insensiblemente de todo lo que los rodea.

Los métodos de enseñanza primaria, aun en los países más cultos, dejan mucho que desear; y aunque fuesen perfectos para conseguir el objeto que se proponen, como éste no es el que

debieran proponerse, resulta que, planteándose mal el problema, no puede resolverse bien; si esto sucede en pueblos ilustrados, ¿qué no acontecerá en España, donde la enseñanza primaria está en una situación tanto más lamentable cuanto que no es lamentada?

Partiendo del error de que aprender á leer, escribir y contar es instruirse, los maestros, cuando son celosos, se esfuerzan para que los muchachos tengan buena letra, lean de corrido y sepan las cuatro reglas, aunque por lo demás no adquieran conocimiento alguno. Pero supongamos maestros excepcionales que comprenden bien lo que es la instrucción. ¿Pueden darla? No.

Los niños son muchos, y no se puede dedicar á cada uno la atención indispensable.

Se les exige atención más tiempo del que pueden prestarla y más quietud de la que pueden tener.

Se confunden en el maestro dos cosas muy diferentes, el *cuidador* y el *instructor*, y la mayor parte de sus esfuerzos se encaminan á sostener un orden imposible, porque pretende establecerse contrariando las leyes naturales. De aquí resulta que el maestro, no sólo se distrae

de su verdadera misión, no sólo gasta sus fuerzas físicas, hasta el punto de constituir su profesión (en algunos países al menos) un oficio insalubre, sino, lo que es peor para la enseñanza, *se agría;* mira los niños como una especie de enemigos, ellos á él como un tirano, y todos ven en la escuela una especie de tormento (1).

Pero supongamos que, por excepción, no sucede nada de esto; queda una dificultad imposible de vencer: la comprensión de la infancia es limitada, y aun mucho de lo que comprende se le borra porque no *retiene* bien, sobre todo en ciertos órdenes de ideas. En la escuela mejor organizada, y con el maestro más ideal, el niño del pueblo que sale de ella, ni puede conservar en la memoria todo lo que allí ha aprendido, ni puede aprender lo que indispensablemente necesita para ser persona racional, ó de otro modo, *en la escuela de niños no puede enseñarse lo que necesitan saber los hombres;* y como el niño miserable, ni aun el pobre, no aprende más, resulta que vive y muere en la ignorancia de los conocimientos más indispensables.

(1) Véase nuestra obra *La instrucción del pueblo*, donde tratamos el asunto con la necesaria extensión.

Hemos supuesto el caso más favorable, porque centenares, y miles, y millones de niños, no van á la escuela, ó no van con regularidad, ó dejan de ir antes de recibir la instrucción que en ella se da. En las estadísticas penitenciarias suele verse la clasificación de los que saben leer, solamente que leen con dificultad, etc., etc., y podrían multiplicarse las casillas en que se expresasen los muchísimos grados que hay entre el que es completamente iletrado y el que ha adquirido toda la instrucción primaria.

En confirmación de lo que decíamos más arriba, debe notarse bien la diferencia que hay entre *leer de corrido y entender lo que se lee:* los hombres del pueblo que saben leer no se enteran de la casi totalidad de lo escrito, sucediéndoles algo parecido al extranjero que supiese pronunciar las palabras de una lengua sin conocer su significación. No comprendemos lo escrito si no tenemos ideas bastantes para combinarse con las del libro que completa las nuestras, pero que no tiene medio de prescindir de ellas. No puede establecerse comunicación entre el autor y el lector sin que haya entre ellos *un medio de comunicarse*, y este medio lo constituyen cierto *número de ideas comunes;* cuando

éstas faltan, es imposible que comuniquen el autor y el lector, ó lo que es lo mismo, éste no comprende lo que dice el libro. De ello podemos cerciorarnos haciendo la experiencia, no con un obrero rudo, sino con el director ó dueño de la fábrica: démosle á leer un párrafo de metafísica, y de seguro será para él tan ininteligible como si estuviera escrito en una lengua extraña. Se sabe que las matemáticas no pueden aprenderse sino sabiendo el enlace de sus verdades, de manera que la evidencia de una demostración supone el conocimiento de otras; pero se ignora por lo común que todo conocimiento tiene relaciones íntimas ó necesarias con otros, y cuando no hay medio de establecer estas relaciones no se entiende lo escrito, lo mismo si se trata de economía política que de mecánica, de moral como de geometría.

Resulta que el muchacho pobre ó miserable sale de la escuela y entra en el taller, en la fábrica, ó se dedica á cualquier otro trabajo material y ya no estudia, no aprende más; antes por el contrario, suele olvidar parte de lo que aprendió, y llega á hombre con un número limitadísimo de ideas: aunque sabe leer, es ignorante en alto grado, es rudo. Suponiendo que

conserve alguna afición á la lectura, ¿qué leerá? Lo que entiende. ¿Qué entenderá? Aquellos escritos que pueda asimilarse por tener su espíritu preparado para recibir su contenido; las diatribas contra los ricos, las quejas de los pobres, las acusaciones contra el capital, la explotación del trabajo, los vicios de los grandes, los dolores de los pequeños, la burla ó la sátira de las prácticas religiosas, la relación de desastres, de delitos y las ficciones entretenidas de cuentos y novelas. Estas son las lecturas del hombre ignorante; y aun suponiendo que pueda tener otras, no las acepta porque no le agradan, y no le agradan porque no las entiende.

La situación intelectual del hombre ignorante que sabe leer constituye un hecho grave, porque son muchos miles de espíritus los que se encuentran en ella. Los que crean que exageramos será porque no han observado los estragos que hace una idea errónea en el que tiene pocas. La inteligencia regularmente cultivada opone al error una serie de verdades que, aunque no lo desvanezcan, lo contienen y lo obligan á la contradicción, que si no es siempre luz, es siempre freno; pero el hombre que desconoce las verdades elementales no tiene

medio de poner coto á los errores; los acumula, los fortalece, explica unos por otros, hallándose, en fin, en la deplorable situación de un espíritu que, sin ser razonable, puede ser lógico.

Tal es el estado de muchos miles de hombres que de niños aprendieron á leer y que nunca han sabido discurrir.

La naturaleza del mal indica la del remedio: es necesario organizar la instrucción popular de modo que merezca este nombre, y que el conocimiento de las primeras letras sea *un medio*, no *un fin;* para esto hay que prolongar el tiempo de la enseñanza, de cuya organización vamos á dar una breve idea.

Primero. Las primeras letras deben aprenderse en escuelas regidas por mujeres, que son las más propias para tratar con niños pequeños; alternando desde muy temprano—tan pronto como sea posible—la instrucción industrial con la literaria, y entendiendo por *industria*, no precisamente el aprendizaje de un oficio, sino toda labor mecánica que puede dar un resultado útil, al mismo tiempo que ejercita las fuerzas y varía las ocupaciones. Admíranse algunos de la desproporción que hay entre las muchas horas que pasan los niños en la escuela y lo poco

que aprenden: y es que no se hacen cargo de que la atención del niño, aplicada á un mismo objeto, no puede prolongarse como su permanencia en el local, y que la necesidad de movimiento que hay en la infancia no se limita al cuerpo, sino que se extiende al espíritu. Agotada la atención, todo lo que se haga contando con ella es, no sólo inútil, sino perjudicial, porque mortifica al que se quiere hacer atento cuando no puede estarlo, y al que se empeña en una empresa imposible: resultando de la mortificación mutua el mutuo desvío, y con frecuencia la hostilidad.

Utilizando, pues, la atención *posible* para la enseñanza de las primeras letras, queda tiempo para ir ejercitando al niño en las labores manuales que estén en armonía con su edad y el destino probable que ha de tener en la vida.

Segundo. Desde la escuela de primeras letras debe distinguirse la instrucción de la *guarda* de los niños, y destinar diferentes personas para desempeñar estos dos cargos. Sin duda que todo el que está al cuidado de los niños influye en su educación, puede enseñarles, y de hecho les enseña, cosas buenas ó malas; pero no se necesitan dotes tan relevantes para

cuidarlos, para que no se lastimen, para que no se alboroten, para sostener el orden material, como para instruirlos. La que los guarda ha de estar en armonía con la que los enseña y subordinada á ella: son funciones entre las cuales hay que establecer unidad, pero no deben confundirse. En la escala de la enseñanza, y en el concepto de los niños, la maestra debe ocupar un lugar más elevado que la guarda. No conviene que el espíritu de aquélla se distraiga en detalles de orden y aseo, con peligro de hacerse minuciosa y menos apta para las cosas grandes, y, por último, la fuerza material se agota en las escuelas si la que las rige tiene que asistir al mismo tiempo á la enseñanza y al orden.

Tercero. La escuela no ha de ser una tortura, ni un paraíso; ha de dar á la infancia el necesario solaz, el ejercicio, la variedad que necesita el niño, pero iniciándole al mismo tiempo en las condiciones de la vida, que es trabajo y descanso, goces y dolores, lucha en que, si no se alcanza la victoria, resultará la derrota. No se le ha de abrumar con tarea superior á sus fuerzas, ni tampoco deben buscarse métodos para que aprenda *sin que le cueste ningún trabajo* y como jugando: porque lo que se aprende

así suele ser á costa de mucha fatiga de parte del que enseña, y se olvida con facilidad; y sobre todo, porque la escuela debe formar parte esencial y ordenada de la iniciación de la vida, donde hay que trabajar y vencerse: la rectificación de la voluntad que se tuerce y la gimnasia de las facultades superiores y encaminadas á la armonía deben empezar desde muy temprano, porque muy pronto se observan tendencias contra el orden moral.

Cuarto. El niño que ha aprendido á leer, escribir y aritmética elemental, con principios de dibujo y de música, lejos de darse por suficientemente instruído, *empieza* su instrucción, que recibirá en escuelas superiores de tres grados, y cuya asistencia será obligatoria hasta los veintiún años. En la fábrica, en el taller, donde quiera que se ocupe un muchacho ó un joven, habrá obligación de dejarle tiempo para la clase, para el alimento del espíritu, como se le deja para el del cuerpo; podrá bastar con hora y media, y en la mayor parte de los casos no será necesario quitársela al trabajo, sino á la ociosidad y tal vez al vicio. En lugar de *estar muchas horas* durante *pocos años* de la niñez para recibir una instrucción que no merece tal

nombre, deben emplearse *pocas horas* durante *muchos años*, para que no se olvide lo aprendido, para aprender lo que es incomprensible al niño y necesita saber el hombre, para adquirir el hábito y el gusto, y la aptitud del estudio y del saber.

Quinto. Pasados los veintiún años habrá clases para estudios superiores, pero no serán obligatorias.

Sexto. ¿Qué se enseñará á los hijos del pueblo durante tanto tiempo? ¿Se quiere que ellos también sigan *una carrera*, como los señores? ¿Se quiere que sean *sabios?* No, precisamente, aunque bueno sería; pero nos contentamos con que sean racionales; y mientras no lo fueren, la sociedad no descansará en bases sólidas. Desde que el niño sale de la escuela de primeras letras hasta que el joven cumple veintiún años, tiene diez ó doce para aprender

Moral.
Religión.
Fisiología é Higiene.
Nociones de Derecho civil, penal y político.
Economía política.
Psicología.
Ampliación de la Aritmética.

Ampliación del dibujo.

Física y nociones de Química.

Geometría.

Historia natural, incluyendo la Astronomía.

Historia patria y nociones de la general.

Literatura.

Artes y ampliación de las nociones de Música.

Bien sabemos que para muchas personas este programa será un delirio ó un sueño; pero otras saben que en parte empieza á realizarse en muchos países, y que hasta hay penitenciarías en que los penados adquieren muchos de estos conocimientos.

Con buenos métodos y buenos libros, un muchacho de veintiún años puede tener nociones claras de los conocimientos indicados, que le pongan en estado de adquirir más, de comprender lo que oye y lo que lee, le preparen á juzgar con rectitud y le den el gusto de los goces intelectuales.

Séptimo. Hemos dicho buenos métodos y buenos libros, y conviene insistir sobre esto. En general, el pensamiento está demasiado desleído en los libros, de donde resultan largos y con frecuencia, menos inteligibles.

Es un error imaginar que las explicaciones largas son las más claras; lo contrario suele suceder: al condensar, se determinan para el que escribe y para el que lee. Las necesidades y las tendencias de la época exigen una tendencia compendiosa y clara: porque siendo mucho lo que se sabe, mucho lo que hay que aprender, es necesario enseñarlo con las menos palabras posibles y con bastante claridad para que lo entiendan todos. Antes, el saber, como todos los bienes, era un privilegio; se escribía largamente sobre cualquier asunto para pocas personas que podían leer muy despacio; hoy se escribe (si no para todos, que todavía no ha llegado ese día) para muchos, y es preciso abreviar y aclarar la expresión del pensamiento para que puedan entenderlo y estudiarlo los que estén muy ocupados. Decir que no todos los asuntos son susceptibles de explicaciones breves y claras y de ponerse al alcance del pueblo, creemos que es afirmar un error. Hay que desconfiar mucho de la obscuridad; la verdad no es misteriosa, y la mejor prueba y el mayor mérito del genio es brillar, como el sol, para todos. Cierto que los asuntos no son igualmente fáciles; cierto que hay que graduar las

dificultades y encadenar las ideas; cierto que el pueblo rudo de hoy, ni sus nietos, tendrán tanta aptitud como las clases más cultas para asimilarse ciertas ideas; pero es cuestión de tiempo, de tiempo nada más, siempre que se haga lo debido para que el pueblo se instruya verdaderamente, discurra, sepa las cosas necesarias y conozca su deber y su derecho y los medios de realizarlos entrambos.

La democracia, sin llegar al fin, ha andado mucho en este camino, y las enciclopedias y los manuales, que tanto se van generalizando, prueban bien las nuevas tendencias y las nuevas necesidades. Hay, pues, que generalizar y perfeccionar lo iniciado en este sentido, haciendo la enciclopedia más metódica, más completa, y el manual más científico. Los escritores se perfeccionarán escribiendo para un pueblo más culto: sabida es la influencia que en ellos ejerce la atmósfera intelectual que los rodea; y se elevará su mérito y su misión cuando, en vez de dirigirse al *público*, se *dirijan* al *pueblo*.

Octavo. Ninguna función social debe ser más elevada que la de maestro, y sólo la del que administra bien justicia debiera compararsele. Pero el maestro para la instrucción popular,

como la comprendemos, no es el *guardador* de los niños, cuyo carácter se agría y cuya inteligencia se rebaja en la comunicación continua de los que comprenden poco, sino el *profesor* que trasmite conocimientos elevados á alumnos que ya pueden comprenderle. Según la cultura de los países, su organización y sus costumbres, habría que modificar las reglas que para la reforma de la enseñanza se dieran. En general, nos parece que el mismo profesor podría serlo de los tres grados de instrucción que comprende los conocimientos indicados, con lo que tendría tres horas de clase, en vez de las muchas que ahora está en la escuela, variando según los países, pero que siempre son demasiadas para la resistencia física y el progreso intelectual.

El maestro no sólo hace hoy constantemente una gimnasia de espíritu, que pudiera llamarse malsana por su comunicación constante con inteligencias muy limitadas; no sólo está expuesto á la pedantería y el engreimiento del que se ve siempre á grande altura respecto de los que trata, y que tan mal predisponen para el estudio y el progreso, sino que además suele quedar materialmente rendido de *pelear*, como grá-

ficamente se dice, con los niños, y por lo común no pensará más que en procurarse descanso y alguna distracción.

Hay pues, que variar las condiciones materiales é intelectuales del maestro, y las morales en lo que se refiere á la cordialidad de su trato con los alumnos. Esto último se lograría relevándole de cuidar del orden material, que, por otra parte, sería más fácil de establecer cuando el niño, el muchacho y el joven estuvieran una hora ú hora y media en clase, en vez de las muchas en que hoy se pone á prueba su paciencia y docilidad. Esto es de la mayor importancia, porque, siendo benévolas las relaciones entre maestros y discípulos, se instruirán mejor, y además la *instrucción* podría ser en parte *educación*, como es necesario para todo alumno, y más para los pobres de hoy, que la reciben tan mala en la casa de vecindad, en el taller, en todas partes. Mejorando las condiciones materiales del maestro, como queda dicho, tendría tiempo y fuerza para el continuo estudio que necesita hacer siempre el profesor, y más en tiempos como los actuales, en que los descubrimientos se suceden y los progresos son tan rápidos.

Pero no basta dar al maestro mayor consideración social y medios para que pueda merecer toda la que necesita; es necesario aumentar el número de maestros. Suecia es tal vez el pueblo en que las reformas se han hecho con mayor prudencia y actividad, y donde, por consiguiente, ha sido más rápido el verdadero progreso, que es la mejora material, moral é intelectual, como allí se observa. En pocos años, no ya se ha puesto al nivel de los pueblos más cultos, sino que está más elevado que la mayor parte, en dos cosas que son una buena medida para calcular la altura á que llega un país: *el estado de las prisiones y el de la enseñanza.* Se ha escrito con razón: *Decidme cuál es vuestro sistema penitenciario, y os diré cuál es vuestra justicia.* Puede añadirse: *y sabiendo cuál es vuestra justicia, conoceré todo lo que sois.* Suecia, juzgada por esta regla que nos parece buena, es uno de los pueblos más adelantados del mundo, habiendo llegado en muy pocos años, desde las últimas filas, á la primera que hoy ocupa. Pues bien; en Suecia, donde todo lo bueno ha tenido un desarrollo tan admirable, los maestros vienen á tener, por término medio, DIEZ DISCÍPULOS.

Se dirá que es imposible establecer la enseñanza popular haciéndola obligatoria, prolongándola hasta los veintiún años, dándole la extensión indicada y no admitiendo sino tan corto número de discípulos; convendremos en que habrá que aumentarlo, pero sin que llegue nunca á la proporción que suele tener en la mayor parte de las escuelas de todos los grados, donde la enseñanza se imposibilita por la acumulación de los que han de recibirla.

Noveno. Por enseñanza popular entendemos la de los dos sexos, sin *distinción ninguna*, ni en el número de asignaturas, ni en la extensión con que deben enseñarse á las niñas, las muchachas y las jóvenes. No es éste el lugar de discutir si la inteligencia de la mujer es igual á la del hombre; si puede elevarse como él á las grandes alturas del pensamiento; si tiene el poder creador del genio. Carecemos, y carecen todos, de datos para resolver esta cuestión; pero no hacen falta para el asunto que nos ocupa. Por la facilidad con que han aprendido las mujeres donde quiera que se las ha enseñado; por la igualdad intelectual (cuando menos de las niñas y los niños, que puede observarse en las escuelas), se prueba con evidencia que el pro-

grama indicado para la educación popular no es superior á la capacidad de la niña y de la joven. Cualquiera que sea la aptitud de la mujer para elevarse á las esferas superiores, que lo ignoramos, tiene facultades receptivas suficientes para comprender todo lo que aprendan los hombres, y con seguridad, todo lo que se enseñe á los hombres del pueblo. Mientras exista un desnivel grande entre la instrucción de la mujer y la del hombre, los movimientos de la sociedad no pueden ser ordenados: andará desnivelándose á cada paso, como los cojos, y tropezando y cayendo. Los amigos del progreso encuentran obstáculos insuperables á veces, que suelen calificar con poca exactitud, ignorando que esas falanges numerosas de enemigos no son con frecuencia, muchas veces, sino personificaciones de la ignorancia de la mujer. Y no es esto todo. Las razas se educan, y las clases embrutecidas ó educadas trasmiten á sus descendientes mayor ó menor disposición para cultivar la inteligencia. Una de las dificultades con que habrá que luchar en un principio para que la educación popular sea tan completa como se necesita, es que los hijos de los pobres, y sobre todo de los miserables, nacen con menos aptitudes intelec-

tuales que los de las clases que cultivan sus aptitudes. Pueden citarse excepciones; aunque sean numerosas, no invalidarán la regla, ni dejará de ser verdad que, tomados en masa los hijos de los miserables y de las personas instruídas, éstos tendrán mayor disposición para aprender lo que se les enseñe. El hecho es grave, la verdad triste; pero con negarla (y muchos la negarán) el mal no se cura: antes se prolonga, porque no se le aplican remedios apropiados. El embrutecimiento heredado llega á rebajar grandes masas, cuyos numerosos ascendientes, no cultivando las facultades intelectuales, legan á su posteridad menos aptitud científica. Esto constituye para gran número de individuos una inferioridad congénita, y debe comprenderse así para no ignorar toda la extensión y la dificultad del problema que hay que resolver. Porque los hijos del pueblo no comprendan tan bien y tan pronto *ahora*, no es una prueba de que no comprenderán *nunca*, sino del atentado impío de tiempos que llaman «buenos» los que no los juzgan bien: ellos nos legaron las masas embrutecidas; ellos negaron á las multitudes el dón de ciencia; ellos les negaron el alimento del espíritu; ellos quisieron apagar en la frente del

pueblo la luz divina, rebajar, destruir, si hubiera sido posible, la obra de Dios: pecado más grave que todos los que comete este siglo, que llaman impío, calumniándolo. La empresa es dificultosa, pero no superior á las fuerzas de las naciones cultas, que la llevarán á cabo, educando al pueblo y elevando su aptitud natural para ser educado. Pero las razas se conservan, se mejoran ó degeneran, especialmente (según muchos naturalistas) *por las hembras;* y la especie humana, dejando sin cultura á la mujer, disminuye constantemente la aptitud natural científica de los hijos. Por una parte, cátedras, escuelas, academias, liceos, tribunas, museos, libros, todo lo que puede contribuir al cultivo de la inteligencia; por otra, rebajarla, disminuir la herencia de la aptitud científica, ¿no es deshacer con una mano la labor que se hace con la otra?

Pero todo esto es en beneficio de los niños, de los muchachos, de los jóvenes. ¿Y los adultos? Y esta generación que hace tantos sacrificios para instruir á las que vendrán, ¿no hará nada por sí misma? Sí. Hay que dar á la *enseñanza* de los adultos mayor extensión y otros métodos, y variar el concepto que hoy se tiene de la *escuela.*

necesita tranquilidad de conciencia, consuelo para sus penas, explicación para sus dudas: esta necesidad es humana; si no se satisface bien se satisfará mal, y el vacío determinará la absorción del error si no hay verdad que lo llene. El maestro no habla de Dios, pero el discípulo oye hablar de Él; por suprimirle de la escuela no se suprime del corazón humano, y se abandona este sentimiento en manos de los que pueden extraviarlo en vez de dirigirlo. Porque el sentimiento religioso, *que es un hecho*, si la razón no se armoniza con él, se extravía. Prescindir de la enseñanza religiosa, es dividir á los hombres en dos clases: impíos y supersticiosos, elementos imposibles de armonizar, ni de convertir en medio de perfección y de prosperidad. Todo lo que se debe ó conviene saber, conviene ó se debe enseñar.

Se ha dicho: *nò hay salvación fuera de la Iglesia*. Nosotros decimos: *no hay salvación fuera de la ciencia*, del conocimiento necesario en todos los hombres para que la sociedad sea organismo armónico, y no aglomeración bajo la presión de un poder cualquiera. Y no lo decimos nosotros, amigos del progreso; lo dicen ó lo piensan, ó inconscientemente obran como si lo

pensaran, hasta los retrógrados. Los que quieren dominar por medio de la religión, ¿qué hacen hoy? ¿Predican? No; enseñan. ¿Dan las grandes batallas por defender el dogma? No, sino por apoderarse de la enseñanza. Enseñemos, pues; enseñemos la verdad; derramémosla sobre la frente del pueblo como un bálsamo regenerador; que la reciba elevada, pura, y será redimido por ella. El error sólo puede vivir en la obscuridad; si sale de ella, se pierde; si enciende luz, se suicida. Que nuestros adversarios enseñen á leer, y escribamos los libros de lectura.

El día en que no haya miseria mental podrá haber pobres, pero no habrá pauperismo.

CAPÍTULO XVIII.

RELIGIÓN É IRRELIGIÓN.

No se nos oculta la inmoralidad de algunas instituciones religiosas; las tendencias antisociales, y aun poco humanas, de otras; el apoyo que á veces prestan á poderes que conviene debilitar; los obstáculos que en ciertos casos oponen á la perfección del hombre, dificultando el desarrollo de su inteligencia. No se nos oculta que las autoridades infalibles en el orden espiritual preparan los espíritus que á ellas se someten á todo género de esclavitudes; que los que ponen al uso de la razón otros límites que la razón misma, sabiéndolo ó sin saberlo patrocinan la causa del error, tienden á embrutecer al hombre y contribuyen á su miseria en el orden moral y en el económico. A pesar de de todos estos inconvenientes, creemos que son

mayores las ventajas de la religión, tomada en su conjunto, y no juzgada por aquellas instituciones que más se apartan del espíritu del Evangelio, y que hasta parecen hostiles á él. Aun en ellas, el daño que hacen á la sociedad está mezclado con beneficios, no siendo hoy posible otra cosa dados los progresos de la conciencia y de la inteligencia humana. Estos progresos se imponen á todos, aun á los que hacen profesión de permanecer inmóviles, los cuales para influir tienen que avanzar, y hacer algún bien si han de realizar su objeto. Avergonzada con su ignorancia; afligida con sus dolores, la sociedad quiere lecciones, consuelos, y los que pretenden dirigirla tienen que hacer creer que la consuelan y la enseñan, y en cierta medida consolar y enseñar.

Prescindiremos de los hipócritas: los tiene la fe como la libertad, el amor de Dios como el amor al pueblo; ya se sabe que, donde quiera aparece un sentimiento grande, hay miserables que lo fingen para explotar el respeto que inspira.

No pueden estudiarse los elementos del progreso social sin deplorar el divorcio, ó más bien la actitud hostil entre los que invocan á Dios y

los que proclaman la libertad. Las consecuencias de esta falta de armonía son muchas y trascendentales; nosotros prescindiremos de todas las que directamente no se refieren á nuestro asunto.

Hay excepciones, y más, según los países; pero en aquellos en que domina el catolicismo la regla es, que el que cuida al pobre en el hospital, el que le visita en la cárcel, el que le socorre en su miserable vivienda, es un hombre religioso, cuya influencia en la sociedad es perjudicial para el enfermo, el encarcelado y el miserable que favorece: su caridad os anima y consuela; sus opiniones os afligen y desalientan, porque con una mano contribuye á las miserias que procura socorrer con la otra.

Existen dos especies de personas benéficas. Las que aman poco al hombre y le hacen bien tan sólo por amor de Dios, desviándose del espíritu del cristianismo, y las verdaderamente cristianas que tienen por un solo precepto el resumen de la Ley: *Amar á Dios y al prójimo.*

Son, por desgracia, muchos los que practican un cristianismo mutilado; que separan de hecho el amor de Dios del amor del hombre; que, esclavizados espiritualmente, tienden á aliarse con los tiranos en el orden material, á consolar-

se de la mordaza que llevan con las cadenas que forjan; que se ponen siempre de parte de los fuertes contra los débiles; que desprecian á los que favorecen; que no miran á los que socorren como un *objeto* de compasión, sino como un *medio* de ganar para con un Dios, más parecido al que tronaba en el Sinaí ordenando el exterminio de los idólatras, que al que murió en la cruz por amor á todos los hombres. No conociendo á esta clase de personas, podrá creerse que las calumniamos; pero bastará observarlas de cerca para convencerse de que les hacemos justicia; que ese amor que dicen tener á Dios, separado del de su prójimo, no es tal amor, puesto que seca el corazón en vez de convertirle en un manantial de consuelo, y le hacen intolerante con los pecadores en vez de predisponer al perdón. Y esto se ve, no sólo en los hombres, sino hasta en muchas mujeres que son benéficas sin caridad, si entendemos la caridad como la entendía San Pablo.

Otra clase, la de verdaderos cristianos, de los que no separan el amor de Dios del de su prójimo y ven en el pobre la imagen de Jesucristo, y le compadecen al consolarle, y le llaman hermano con el corazón, no con los labios, no pue-

de ser comparada con la anterior cuando socorre al necesitado y consuela al afligido, pero se une muchas veces á ella para influir en la esfera política y en la económica, llevada por la comunión religiosa á una comunidad de ideas que contradicen los sentimientos y las acciones y perjudican con su influencia social á los mismos que con su caridad beneficia.

Entre los que carecen de religión los hay que carecen también de humanidad, y otros que la tienen. Los primeros son un elemento en alto grado antisocial, porque ni idea del deber, ni sentimiento de compasión, ni impulso generoso alguno los mueve á mejorar las instituciones sociales, ni á consolar los dolores que de su imperfección resultan. Su moral consiste en no incurrir en falta ó delito penado por el Código; su decoro, en andar limpios, y si pueden elegantes; su orgullo, en vanidades más ó menos pueriles; su honor, en que no les diga nadie lo que todos piensan y ellos saben ser cierto; su caridad en dar á veces alguna limosna por compromiso y para que se sepa.

La clase de los que tienen humanidad sin religión es más numerosa que la anterior; pero es raro que en su amor al hombre no se note

un vacío, el que deja la falta del amor de Dios: tienen generosos impulsos, ideas equitativas, fraternidad con los pobres y deseo de mejorar su situación, teorías muy humanas; pero en la práctica suele faltar resolución, perseverancia y espíritu de sacrificio.

Ya se ha observado que los filósofos no solían andar por los establecimientos de beneficencia, ni las casas de los miserables, socorriendo á los que sus doctrinas favorecen; pero no es su ausencia la única que allí se nota: échanse también de menos los políticos, los académicos, los escritores, todos los que se dicen amigos del pueblo, que piden para él derechos, influencia, bienestar, pero que no van á socorrer su miseria y á consolar su dolor.

Para establecer la justicia y consolar la desgracia se necesita la plenitud activa de todas las facultades, el concurso de todos los elementos, la convergencia de todos los buenos impulsos; en una palabra, el amor al hombre y el amor de Dios; humanidad y religión. Hay personas que hacen bien en esta vida sin pensar en otra, ni aun saber si la hay; pero son excepciones raras, y la regla es que sin religión, sin alguna religión, falta un elemento de fuerza para no

decaer en la defensa de la justicia y perdonar la culpa y consolar la desgracia un día y otro, y siempre con perseverancia incansable.

Y cuando hablamos de la ausencia de los irreligiosos, amigos del pueblo, de aquellos lugares en que pueden consolarle, y de la falta de simpatía y unción de sus favorecedores religiosos y poco humanos, no es que tengamos la idea de que el pauperismo pueda extinguirse por medio de la caridad cuando se hace sinónima de limosna y aunque no se haga, sino porque para remediar mal tan grave, tan profundo, tan generalizado, se necesitan todos los recursos, absolutamente todos; los que vienen de la inteligencia y los que tienen su origen en el sentimiento; la mano que fecunda la tierra y los ojos que se vuelven al cielo, el silogismo y la compasión, la justicia y la caridad.

Porque la caridad, el amor activo de Dios y del hombre, con espíritu de sacrificio perseverante y de tolerancia afectuosa, no se limita á dar una limosna, ni aun á llevarla, sino que da consejo, da lecciones; influye en el discurso que se pronuncia, en el artículo que se escribe, en el voto que se emite, en la ley que se promulga. ¿Por ventura hombres religiosos, ilus-

trados y humanos sancionarían leyes que esquilman al pueblo, sostendrían á los que le oprimen con hierro ó con engaño, y escribirían libros con que moralmente le envenenan? ¿Hombres religiosos y humanos tendrían con él crueldades de inquisidor y complacencias de ramera? ¿Hombres religiosos, instruídos y humanos harían de la injusticia en la tierra el camino del cielo, ó asunto de mofa la creencia de otra vida, consoladora para el que sufre en ésta dolores, al parecer, inmerecidos?

Pasadas ya las reacciones contra acciones que había que combatir con energía apasionada; extinguido ó calmado el fanatismo de la razón que se opuso al de la fe, los hombres reflexivos, aunque no crean en Dios, no pueden desconócer el hecho de que otros creen, y sus consecuencias, ni suprimir esta cantidad en los factores sociales sin equivocarse en la cuenta. Ellos, y nos parece que todos los que imparcialmente juzguen, comprenderán el inmenso daño que resulta de que los hombres religiosos sean, por regla general en muchos países, reaccionarios; de que no signifique lo mismo ser *amigos de los pobres* y *amigos del pueblo*; de que haya un nefando consorcio entre la esclavitud y la fe, y de

que se diga: *ó libertad ó Dios*, en vez de exclamar: *Dios y libertad* (1).

Es una gran desdicha que se hostilicen fuerzas que debían auxiliarse para combatir la miseria material y mental de las masas; y si de las colectividades se desciende á los individuos, se comprenderá con cuánta razón dijo Montesquieu que la religión que trata del cielo contribuye á la felicidad del hombre sobre la tierra. Y decimos religión y no superstición; decimos aquella creencia que contribuye á que los hombres se amen entre sí y se perfeccionen, y no la que los excita á odiarse ó sirve de obstáculo á su perfección.

Hay gobernantes incrédulos que quieren fe en sus gobernados, y políticos y pensadores que la consideran conveniente para la plebe, como un freno ó como un fantasma que le haga más llevadera la triste realidad; pero semejante concepto de la religión es absurdo; y si *toda* religión no es para *todos*, su progreso consiste en que pueda serlo, en que no haya nada que no

(1) Así se titula el primer libro que hemos escrito, y que tal vez no se publique nunca por haber perdido muchas ilusiones que teníamos al escribirle.

puedan *comprender* los pequeños ó *admitir* los grandes, ni *misterios* exclusivo patrimonio de las clases privilegiadas, ó que se arrojen á la multitud hambrienta para calmarla, como alimento dañoso que engaña el apetito y deteriora el organismo.

La religión puede contribuir con elementos poderosos al orden y á la libertad, á la armonía, al progreso, y llevar al pauperismo, no el cilicio con que macere su cuerpo enflaquecido, no el cáliz amargo para que le apure hasta las heces, sino la justicia fecunda en bienes, la fe que dilata la vida; la esperanza, que conforta; la caridad que consuela, que alienta, que transforma y, como la luz, hace brillar todo lo que es capaz de reflejarla.

¿Qué necesita la sociedad?

RESIGNARSE Y REFORMARSE.

Resignarse con aquellos dolores que no tienen remedio, porque la desesperación es aún peor consejera que el hambre, y aumenta el mal inevitable que no quiere sufrir.

Reformarse, porque sin reconocer el error y reparar la injusticia no hay medio de llegar á la prosperidad.

Ha dicho madama Stäel que el orden social

tenía por base la *resignación;* y aunque este parecer se crea exagerado, y aunque lo sea, no hay duda que tiene una parte de verdad.

El orden social no es otra cosa que el conjunto de reglas que practican los que viven en sociedad para realizar la justicia, como la comprenden en el momento histórico en que viven; el orden social es un efecto de que son causa los asociados, cuya naturaleza ha de reflejar en lo esencial. Está en la naturaleza del hombre que una de sus necesidades sea la de resignarse; y cuando la tienen los individuos todos, ¿cómo podrá eximirse de ella la colectividad?

Los que han profundizado tan poco en el estudio de la humanidad que pretenden eximirla del dolor, es lógico que rechacen la resignación como necesidad humana; pero no se necesita ver, ni reflexionar mucho, para probar que no están en lo cierto. Además de que el sufrimiento en mayor ó menor escala es ley ineludible, hay grave error en suponer que sólo los desgraciados necesitan resignarse, porque la más pequeña contrariedad puede convertirse en mortificación grande para el que no se conforma con ella. Así vemos todos los días gentes que tienen grandes pesadumbres por motivos frívo-

los, y van hallando por todas partes obstáculos y asperezas que les amargan la vida por no suavizar los rozamientos con un poco de resignación.

Rectificando el error de que la resignación sólo es necesaria en las grandes y dolorosas crisis, resulta claro que la necesitamos en las circunstancias normales de la vida, y á muy poco de venir á ella, porque el niño necesita resignarse á no tener el juguete que desea y no le dan, como el hombre á verse privado del objeto de su amor, de su ambición ó de su codicia. La resignación de Job (caso de que Job estuviese resignado) es la más difícil, la más imponente, la más meritoria, no la más indispensable, ni de uso más común para la generalidad de los hombres, cuyo bienestar depende en gran parte de conformarse con privaciones y contrariedades inevitables, que no llegan á ser dolores sino por culpa suya.

Como el *deseo* del hombre, sea quien fuere, va más allá de su *poder*, necesita *conformarse* con un grado mayor ó menor de *privación*, y no siendo *omnipotente*, será *infeliz* si no es *resignado.*

Este es el hombre de ahora, de antes y de siempre. Y siendo la resignación un elemento

humano, necesario, permanente, ¿puede dejar de ser un elemento social? Si cada hombre separado necesita resignarse; si reunido y asociado con los otros no puede prescindir de esa necesidad, se debe considerar como parte del orden social, puesto que lo es de la naturaleza humana. No exageremos su importancia, no digamos que es el único, no le demos una intervención mayor de la que debe tener; pero no le neguemos la que le coresponde, porque con negarla aumentaremos el dolor, haciéndole más acre y dilatando su poder. Supongamos por un momento que en el pueblo más dichoso todos los que sufren se desesperaran en vez de resignarse, y será horrible el cuadro que se ofrezca á nuestra imaginación.

Por todo lo que hemos dicho y por lo que nos falta que decir, comprenderá el lector que no queremos que el hombre se resigne con los dolores que pueda evitar, ni que sustituya la paciencia á la justicia; pero pobres y ricos, grandes y pequeños, mientras vivan en esta tierra de imperfección, que necesariamente tiene que serlo de dolor, estarán sujetos á padecimientos del cuerpo y del espíritu, que son más acres para quien se desespera.

El que se resigna tiene razones, motivos, sentimientos que favorecen su conformidad tranquila, y otros que la combaten; entre los que la favorecen está la religión: no diremos que es el único, pero sí que, es uno; no diremos que el hombre que no es creyente no pueda ser resignado, pero sí que, en igualdad de todas las demás circunstancias, se resignará mejor el hombre religioso.

La religión y la resignación tienen afinidades imposibles de desconocer:

La idea de un orden superior, de una justicia que se respeta siempre, aunque no siempre se comprenda, y de que forma parte la contrariedad que sufrimos como expiación ó como prueba y medio de perfeccionarse;

Fortalecer el elemento espiritual que combate las concupiscencias, de donde emanan tantas veces las desesperaciones vulgares;

Dilatar los horizontes más allá de la tierra, quitando así importancia á un contratiempo que es un punto imperceptible en el infinito de una vida inmortal;

Derramar sobre la existencia dolorida el bálsamo de la esperanza que consuela y embellece.

¡Qué de razones para que el creyente se resigne con aquella calma y aquella fuerza que combate, que vence los males que tienen remedio, y acepta sin murmurar los irremediables! ¡Qué distancia del hombre afligido, pero con la tranquilidad suficiente para buscar remedio á su aflicción, y el que, desesperándose, la aumenta! ¡Qué diferencia entre un pueblo en que preponderan los hombres que se resignan á los que no saben resignarse!

Volvemos á insistir en que la resignación es necesaria en mayor ó menor grado á todos y siempre; en que se necesita de continuo para que las contrariedades no se conviertan en dolores; en que no se debe calcular el daño que de no tenerla viene por el número de los criminales ó de los suicidas: é insistimos, porque conviene mucho fijarse en los efectos que produce el que una gran masa, tal vez la mayoría de una colectividad, viva inquieta y disgustada, envidiando la posición ajena en lugar de procurar con calma mejorar la propia. Cuando este malestar se generaliza, bien puede considerarse como una concausa poderosa de desorden moral, que pasa á ser material si la ocasión se presenta, y que en todo caso retarda el progreso,

oponiendo obstáculos al remedio de los males que le tienen por no conformarse con los irremediables.

Así como los individuos necesitan mayor ó menor suma de resignación, según las circunstancias en que se encuentran, lo propio acontece á las sociedades, y la nuestra actual, si no es la más desgraciada, es la menos paciente, y necesitaba que la religión contribuyera á templar las impaciencias ó enfrenar las iras con que tantas veces aumenta los males que la afligen.

Si la resignación es el elemento social de gran importancia y que podría robustecer las creencias religiosas, otros hay muy influyentes que se debilitan con ellas.

Los progresos de la industria y de las artes multiplican los modos de gozar; ofrecen prodigios al gusto y al capricho; tientan, mostrando por donde quiera su inagotable espíritu de invención, y la igualdad que se predica y en cierta esfera se realiza, es un nuevo estímulo del deseo y hace más preciosa y necesaria la creencia de que los inefables goces no son materiales y que hay más felicidad que esta de la tierra.

La comunicación de los hombres es hoy más activa que nunca; las fronteras desaparecen en

muchos conceptos, y también los límites de las clases, y cuando las relaciones son tan activas es de suma importancia un sentimiento que puede contribuir á que sean benévolas.

La coacción de la fuerza disminuye, y para que la libertad no se convierta en licencia conviene poner en actividad todos los elementos espirituales, y la religión es uno.

La igualdad apasiona á las multitudes, y para consolarse de la mortificación de tantas desigualdades, ¡cuán propia es la creencia en una vida donde nadie disfruta más ventajas que las merecidas!

Los poderes injustos han variado más en la forma que en la esencia, que es el abuso de la fuerza contra cualquiera debilidad. Los castillos almenados de hoy son palacios con lujo deslumbrador; las armaduras invulnerables, carteras de billetes de banco, y el sentimiento religioso es harto necesario para contribuir á purificar la atmósfera, viciada por las emanaciones del oro, más perjudiciales para la virtud que las del mercurio para el sistema nervioso.

Con los modos de gozar, de enriquecerse, de hacer bien, se han multiplicado los de hacer

mal, y para combatirle no debe desdeñar la razón el auxilio de la fe.

El equilibrio social es hoy inestable, no porque las armonías permanentes, eternas, puedan destruirse, sino porque se interrumpen por horas ó por días, que serán menos aciagos si la idea de Dios viene á calmar iras, á combatir egoismos, á enfrenar la embriaguez de la fuerza en todos los poderes que por ella triunfan.

En resumen.

La falta de creencias religiosas debilita un elemento social de grande y benéfica influencia siempre que la religión no se halla en antagonismo con la justicia.

La falta de fe en los amigos del pueblo, y de amor á la libertad en los hombres religiosos, produce contradicciones, antagonismos, vacíos que más de una vez se llenan con lágrimas y con sangre, porque unos tienen humanidad sin religión, y otros religión sin humanidad, contribuyendo todos á perpetuar el pauperismo.

CAPÍTULO XIX.

LOS NIÑOS.

I.

El hombre de hoy fué el niño de ayer, el hombre de mañana será el niño de hoy; de modo que la mala educación y la mala crianza, la debilidad física, moral é intelectual, es la herencia que recibimos y transmitiremos casi íntegra, si no íntegra del todo.

Hay muchas cosas malas en España, muchas: mancha de la honra, tortura del corazón, cargo de la conciencia; pero ninguna más, ninguna tanto, como el modo de tratar á los niños que han tenido la desgracia de nacer en su suelo.

Ya se considere el niño en casa ó en la calle, en la escuela, en el campo ó en la mar; mendigando ó en el trabajo; en la casa de Beneficen-

cia ó en la prisión, donde quiera excita lástima su desdicha, indignación la manera absurda ó cruel con que se le trata, y temor las consecuencias que para él y para la sociedad resultarán de la injusticia de que es víctima.

En su casa.—La suerte del niño en su casa varía mucho según los grados de la miseria, moralidad, género de ocupaciones de los padres, clima y otras mil circunstancias que influyen en un sér débil y por mucho tiempo pasivo, en cuanto que no tiene medio de rechazar las malas influencias que le rodean. Puede decirse, en general, que no se halla en condiciones higiénicas, porque, cuando menos, le falta limpieza y cuidado inteligente. Para convencerse de lo primero basta ver la suciedad de sus ropas y, sobre todo, de su cama, cuya fetidez respira, durante las largas noches de invierno, en un cuarto reducido que no tiene aire para la mitad de las personas que le vician, y la inteligencia con que se le cuida se puede calcular por la muy poca de los que le rodean: en lugar de conocimientos, tienen preocupaciones que suelen serle fatales, sobre todo si enferma, y contribuyen no pocas veces á que pierda la salud por el modo absurdo, podría

decirse irracional, de alimentarlo, por las medicinas que le aplican y son daño en vez de remedio, ó, en fin, por la carencia de toda higiene. Son muchos los niños que sucumben ó se debilitan para toda la vida por falta de limpieza, de aire puro y de cuidados racionales.

Cuando el mal no pasa de aquí, con ser mucho, no es el mayor, y se agrava de mil modos. Ya la madre se alimenta mal ó trabaja más allá de sus fuerzas, ó tiene penas, ó falta de salud, todo lo cual influye en la cantidad y calidad de la leche; ya tiene que estar todo el día fuera de casa, y deja en ella quien cuida mal al niño, ó no deja á nadie durante muchas horas de verdadera tortura para él, porque la soledad le desconsuela, le espanta. *¡Que llora el niño!* Á esta exclamación todo se deja, ó se tira para correr á él y acallarle: esto cuando está rodeado de cariño y de cuidados; pero si se queda solo, llora y nadie acude; llora más, y ninguno viene, hasta que, ronco y rendido, deja de llorar un breve rato para empezar de nuevo. *¡El niño solo!* ¡Ah! Si se pensara y sintiera la suma de dolores que estas palabras encierran, algo más se haría por consolarlos. A veces se sabe de

siendo raro añadir tratamientos duros ó crueles, ejemplos perversos é instigaciones más ó menos directas al vicio y al delito. En los campos y orilla del mar, la luz esplendente, el aire puro, la libertad de movimientos, neutralizan en parte muchas causas morbosas; pero en las poblaciones aglomeradas, en las grandes ciudades, los niños resisten mal, ó no resisten, como lo prueba su poca robustez y el gran número de los que sucumben.

La casa, que materialmente es para el niño un local desagradable y malsano, de que huye por instinto, bajo el punto de vista moral é intelectual no suele ser mucho más recomendable, porque allí hay suciedad, desorden, lenguaje grosero y aun obsceno, ignorancia, error, y con frecuencia vicios y malos tratamientos. Y si todo esto no lo tiene el niño en el propio hogar, lo ve en los vecinos, muchos y muy próximos, si no viven sus padres *en compañía*, caso muy frecuente que da lugar á riñas y escándalos, y es nuevo y poderoso elemento de malestar y mala enseñanza. Del hacinamiento, que no permite en los dormitorios la debida separación por sexos y edades, y del ningún cuidado en acciones y palabras delante de los

niños, resulta que en éstos la inocencia dura tan poco que apenas existe, y que, sin salir de casa, aprenden lo que debían ignorar, reciben estímulos que anticipadamente despiertan sus instintos, y saben los misterios del vicio antes de tener experiencia de la vida. Viendo cómo están la mayor parte de los niños en su casa y cómo los tratan y enseñan, lejos de extrañar que los hombres sean malos, admira que no sean peores.

Y hablamos de la regla, porque hay excepciones, y muchas, y muchísimas, en que el mal se gradúa, como se ve cuando los tribunales proceden contra los culpables por la gravedad del mal ó porque no supo ocultarse. Entonces aparecen crueldades, vicios y abominaciones de que son víctimas los niños, y circunstancias que revelan un medio social muy corrompido y muy cruel, cuando hechos de cierta naturaleza se repiten y se prolongan, y no se ponen de manifiesto, ni se persiguen sino por pura casualidad, por inusitado escándalo ó porque incidentalmente se descubren investigando otros cuyos autores se persiguen.

En la calle.—Todo niño, desde que empieza á significar su voluntad, manifiesta el deseo de

no estar en casa; se va con la persona que le saca, aunque no le sea muy simpática, y mira alborozado cómo se descuelga el sombrero ó la gorrita, que es la señal de salir. Es el instinto que le impulsa á buscar el aire libre, tan necesario para él, y huir de la reclusión, que tanto daño le hace. Si así sucede á niños que tienen una casa espaciosa, y en ella personas que los entretengan y objetos que los distraigan, ¿qué no acontecerá á los hijos de los pobres en el reducido, sucio, tal vez húmedo y obscuro albergue donde están solos, al cuidado de un hermano que los descuida y mortifica, ó de alguna persona mayor que no puede dedicarse á distraerlos? Sucede que corren á la calle siempre que pueden, que la buscan con verdadera pasión, huyendo de su casa ó huyendo de la escuela.

Y en la calle, ¿qué encuentran bajo el punto de vista educador y aun del higiénico? El sol que los tuesta, el agua que los moja, el frío que los amorata, la intemperie que no arrostran sin daño, mal alimentados, mal calzados, mal vestidos y endebles, como suelen ser los hijos, no ya de las ciudades, sino de las villas, de cualquiera población un poco agrupada, que hace

malsana la falta de policía y de racionales reglas para construir conforme á las de la higiene.

Pero, en fin, no es el frío ó el calor, el agua ó el aire, nada puro, lo peor que encuentran los *chicos de la calle* en ella, no; lo más perjudicial son las tentaciones, los contrastes, las malas palabras, los malos ejemplos y las excitaciones de todo género que los empujan al mal. Hambrientos, ven manjares delicados y golosinas que devoran con los ojos al través del cristal; descalzos y desnudos, ven botas primorosas, y vestidos lujosos, y telas ricas y pieles; como nada de cuanto ven es para ellos, se inclinan á creer que tampoco lo serán las reglas de bien obrar, de equidad y de honor, que sin duda para su uso exclusivo establecen los que visten y calzan, y beben y comen todas aquellas cosas que ellos sólo pueden envidiar. Sobre la trama de esta preparación se va tejiendo la vida del chico de la calle, que falta á la escuela, que juega á la baraja, que dice desvergüenzas y obscenidades, que fuma sin gusto y blasfema sin impiedad por hacer de hombre, que insulta y apedrea, que es instrumento de malvados y aprende á serlo en el garito, en la taberna, en

la casa infame y en la cárcel, donde entra por leve falta y sale capaz de cometer grave delito.

Esta es la educación de la calle, donde vago, mendigo ó ratero, se deja al niño pillear, ya solo, ya agrupado ó asociado; así corren cientos y miles por calles y plazas, sin que nadie remedie su desventura, sostenga su debilidad, ni le ataje en su desdichado camino. Reglas para el ornato público, para la estética bien ó mal entendida y para la policía en ciertos centros; que la fachada de la casa esté de este modo y el balcón de tal otro; que no se eche un troncho de berza á la calle, pero que se arrojen miles de niños al arroyo, donde sólo por excepción rara y asombrosa pueden dejar de corromperse, á esto se llama policía y orden, y hasta justicia. ¿Dónde está el espíritu de una sociedad que parece no cuidar (cuando cuida) más que de las cosas materiales? Espíritu tendrá sin duda, pero aletargado, obscurecido por las tinieblas de la ignorancia, y envuelto por la nube que forman las emanaciones de sus vicios.

En la escuela.—Por regla general, con muy pocas excepciones, se puede definir así la escuela: *Local malsano donde el niño aprende poco, sufre mucho y se desmoraliza bastante.*

Que el local es malsano lo sabe cualquiera que ha entrado en algunas escuelas, ó lo puede saber con sólo averiguar el número de niños que las frecuentan, su capacidad, los medios de ventilación y la temperatura. Del hacinamiento de niños sucios (por lo común) en un corto espacio mal ventilado, resulta un aire verdaderamente infecto, que tiene las más perniciosas consecuencias para la salud y de que se impregnan sus ropas en términos que aun los niños bien vestidos huelen mal, huelen *á escuela.* Agréguese que el asiento en que se los obliga á estar inmóviles, y la mesa de escribir, y la luz que reciben, y todo, está dispuesto de la manera más antihigiénica; agréguese que el maestro es severo, duro con frecuencia, cruel por falta de educación, de ciencia, de recursos y sobra de trabajo, todo lo cual le agría y predispone á la dureza, si acaso en su ignorancia no la considera *educadora*, conforme al antiguo (y no tan antiguo como debiera) axioma de que *la letra con sangre entra.*

No es muy raro aún que haya sangre; los golpes y contusiones (hasta graves) son frecuentes; de todo lo cual resulta una gran mortificación para el niño, que le predispone á tra-

poner remedio á tan grave mal, es decir, las clases acomodadas, que no sabemos por qué se llaman *directoras*, mereciendo más bien, en este caso y otros, la calificación de *extraviadoras*.

¿Puede haber modo más radical de extraviar que torcer la conciencia, ni de manifestar su depravación y hacerla mayor que sancionar la tortura permanente y sistemática de miles de inocentes? ¿Se sabe? Es horrible que se tolere. ¿Se ignora? Debía saberse.

Pero no se ignora, en gran parte al menos, y la bastante para adivinar el resto. Si no mamando, muy pequeños, cuando apenas andan y aun no hablan, personas acomodadas envían sus hijos á los almacenes de párvulos; el fin es que no den *guerra en casa;* los medios, mortificar, debilitar y tal vez hacer enfermar á las míseras criaturas. Y acusamos de extraviadoras á las clases acomodadas porque sólo ellas pueden remediar un mal que tienen fatalmente que sufrir los pobres, faltos de medios materiales é intelectuales para promover la creación de *crèches* y escuelas de párvulos. Y téngase en cuenta que en muchas poblaciones, con lo que se gasta en alimentos indigestos para los niños

y se paga á la mujer que los cuida ó debiera cuidarlos, y con menos, bastaría para que estuvieran perfectamente atendidos si hubiese quien tomara la iniciativa para establecer una *crèche* en condiciones higiénicas. Pero cuando no hay quien tome esta iniciativa, es decir, en la mayor parte de los casos, siguen los pobres niños de pecho y párvulos almacenados de la manera más absurda é inhumana.

En los campos.—El niño del campo, si es robusto, es menos infeliz; porque, aun cuando coma muy mal y vaya descalzo y casi desnudo, tiene aire puro, y luz y libertad, aparte de la escuela, que no suele frecuentar mucho. Si no es robusto sucumbe, y será su menor desdicha, ó estará enfermo toda la vida, porque al principio de ella se vió en condiciones de desamparo que le probaron más allá de sus fuerzas, y en vez de ejercitarlas y desarrollarlas las agotó para siempre. Si es fuerte disfruta de las ventajas indicadas, siendo menos infeliz en la niñez; pero, en cambio, la falta de instrucción y de educación tienen graves inconvenientes para el resto de su vida. Guardando las vacas, los cerdos ó las cabras, cogiendo hierba, frutos ó leña, sólo muchas ó las más de las veces se

embrutece, y cuando llega á la mayor edad, si no tiene cualidades excepcionales de inteligencia, es el hombre rudo sobre quien recaen los trabajos penosos y poco retribuídos, ocupando siempre el puesto en que hay más que sufrir y menos que ganar: esta especie de vegetación solitaria de los primeros años que pasa con la Naturaleza, que para él, ciego intelectual, no tiene bellezas ni lecciones, embota en vez de desarrollar sus facultades, lo cual es cierto y hasta visible, siendo más inteligente la fisonomía del niño que la del hombre: este mal, común á todos los que no reciben instrucción ni educación, se gradúa más en los campesinos y en los marineros.

En la mar.—El niño en la mar, en la playa ó en el puerto, tiene, como el de los campos, la ventaja de respirar aire puro, al menos durante el día, porque de noche no es raro que se albergue en un tugurio infecto. Tiene también de común con el campesino la falta de cultura, aun mayor porque va menos á la escuela y no puede adquirir instrucción alguna en la sociedad con hombres tan rudos como suelen ser los de mar, en particular los pescadores. El marinero que viaja y *ve mundo*, algo aprende; pero

el pescador sólo ve su lancha, su barquilla, no sabe más que de su pesca, y de eso poco, haciéndolo todo por costumbre y por rutina. Aunque esté en una población de importancia y relativamente culta, forma una clase aparte; casi una casta menos instruída que ninguna otra; sociedad, no la tiene más que con sus camaradas, tan rudos como él; la Naturaleza le enseña tan poco como al campesino; y como para él se reduce al mar que impone, que á veces aterra, el temor y la ignorancia combinados suelen hacerle supersticioso. Estos son los maestros que tiene el niño, bajo el punto de vista intelectual, y que moralmente dejan también bastante que desear, enseñándole prácticamente cómo se malgasta en la taberna lo que haría falta para la familia, y se maltrata ésta bajo la influencia del alcohol. Por causas apuntadas en otro lugar, en la casa del pescador hay poco orden y mucha miseria; todo lo cual hace que en ella la suerte del niño sea muy infeliz. El marinero suele ser menos rudo, teniendo además la ventaja, en la mayor parte de los casos, de un sueldo fijo, en vez de los recursos inciertos del pescador, todo lo cual redunda en provecho del niño; pero, en cambio, las largas ausencias

de su padre le dejan en una semiorfandad perjudicialísima.

Al principio de este párrafo hemos escrito *en la mar*. ¿Por ventura el niño se embarca? ¿En qué condiciones? ¿A qué edad? Todo esto varía mucho, y depende de la costumbre y de las circunstancias, porque ni ley, ni autoridad, ni asociación alguna protegen al inocente contra la miseria ó la brutalidad de los padres, que lo exponen, tan débil, á luchar con las inclemencias del tiempo y los peligros del mar. A veces el niño no sale del puerto ó de la playa, y ayuda desde ella á los pescadores, cuidando la lancha, las redes, etc.; pero otras se le embarca, aunque la costa sea brava y el tiempo malo, sin limitación de edad ni de ninguna otra clase.

Don Francisco García Solá (1), en su *Memoria sobre la industria y la legislación de pesca*, refiere «que á las cuatro de la madrugada del 14 de Marzo de 1876 apareció ahogado en la rada de Llausa un niño de ¡TRES AÑOS!, que sus

(1) Citado por D. Joaquín Díaz Rábago en su estudio sociológico *La industria de la pesca en Galicia.*

parientes llevaban á pescar para que fuera acostumbrándose á la vida del mar».

Al juez que levantó el cadáver de la inocente víctima no le ocurriría siquiera exigir responsabilidad criminal á sus verdugos. Verdad es que no lo eran sólo sus parientes, sino los compañeros, los vecinos, la sociedad toda sin conciencia y sin entrañas, que mira impasible cómo se lleva á las tiernas criaturas para que luchen con los elementos cuando apenas pueden sostenerse en pie y no tienen que oponer á la borrasca más que el llanto ahogado por el huracán, y los débiles bracitos que levantan implorando, en vano, piedad de una sociedad impía.

Mendigando.—En todos los pueblos de España, con raras y honrosas excepciones, se ven niños que mendigan, excitando en las personas compasivas y razonables los sentimientos más diversos y encontrados. Su desdicha da lástima, su abandono irrita, su mentira, su malicia precoz, su abyección, su truhanería repugnan. ¿No darle? ¡Si el pobre tendrá hambre y tendrá frío! ¿Darle? Se fomentan sus malos hábitos de vagancia, de mentira, de ocio; se contribuye á perderle moral y acaso materialmente. ¿Qué

hará, pues, el que pasa? No puede hacer nada bueno si *pasa*, porque era necesario no pasar, sino *detenerse* para socorrer aquella desdicha y salvar aquella moralidad.

Hemos dicho que en todos los pueblos se ven niños mendigando, á los que hay que añadir un número aún mayor que mendiga por caminos y veredas, sin respetar siempre los frutos colindantes y las ropas tendidas. Es muy común que anden en familia, con padre ó madre ó con entrambos, aptos para trabajar, porque consideran más cómodo el oficio de mendigos: ya llevan los morrales á cuestas, ya tienen un borriquillo cargado con su equipaje y provisiones. Es frecuente ver cuadros como el siguiente: el burro pasta orilla del camino ó se entra por la mies; el hombre y la mujer, sentados á la sombra de un árbol, hablan y fuman, uno ó los dos, según las provincias, y los hijos salen destacados, á derecha ó izquierda, á pedir y á veces á tomar. Cuando esto se ve, cuando esto se tolera uno y otro día, uno y otro año, y no subleva la razón y la conciencia, conciencia y razón deben estar bien mortecinas para no protestar contra tanto pícaro ocioso que vive á costa de los honrados trabajadores, multipli-

cándose en hijos á quienes deja por herencia la holgazanería, la mentira y todo género de abyecciones.

Además de mendigar con los hijos propios, se mendiga también con los ajenos, alquilados ó expósitos, que, infringiendo las leyes, están en poder de quien los envilece y sacrifica: en estos casos, la suerte de los niños es horrible; ya los exponen en la más tierna edad y en la mayor desnudez á la intemperie para excitar la compasión, ya los castigan cruelmente cuando vuelven á casa sin la cantidad exigida, que han de llevar como *mínimum*. ¿Qué mucho que para evitar los golpes, si no se la dan la tomen, y empiecen á hurtar por necesidad, fatalmente, puede decirse?

«Vamos á reseñar un caso que nos ocurrió en uno de los días del pasado Diciembre—escribía D. Julio Cardín Zapata (1),—para que se vea hasta qué punto es escandaloso y criminal el hecho que denunciamos. Acercóse á nosotros un hombre como de unos cuarenta años de edad, ágil y vigoroso, que pidiendo limosna por amor de Dios nos mostraba un pequeño que llevaba

(1) *La Voz de la Caridad*, núm. 318.

en brazos, mal cubierto por un viejo mantón, y el que decía tenía que alimentar por encontrarse su madre enferma.

»El niño, según él decía, contaba seis días de nacido, y ciertamente no revelaba más edad la inocente criatura, cuya existencia exponía, arrancándolo en un día tan frío al calorcito del pecho materno, para él tan preciso, sólo con el criminal propósito de que sirviera de incentivo á la compasión de los demás.

»No pudo menos de movernos á indignación aquel hombre, que, al oir las preguntas é increpaciones que le hacíamos por la mala acción que estaba cometiendo, lanzó una grosera interjección, acompañada de una burlona carcajada, siguiendo su camino á obtener de otros lo que en aquel momento le negábamos á él, no al niño, á quien de buena gana hubiéramos arrancado de sus brazos para que compartiera con los nuestros el alimento que les proporcionábamos con nuestro trabajo.

»Al ver cerca de nosotros un agente de la autoridad le hicimos notar lo que ocurría, invitándole á que aquel hombre fuese llevado ante el gobernador civil de la provincia, para que allí se depurara lo que hubiera de verdad en

aquello, y de todos modos librar á aquel inocente de una muerte segura. El citado agente debía creer sin duda que no estaba obligado á tanto, y se limitó á volvernos la espalda sin atender nuestra advertencia.»

Como este cuadro, ó parecidos á él, hay cientos, hay miles, fotografías de un pueblo sin entrañas ó sin buen sentido, que sacrifica á los inocentes auxiliando á sus verdugos, y cuyas autoridades autorizan toda especie de atentados mientras no se dirijan más que contra la justicia y la humanidad. ¿Fotografía hemos dicho? No. La fiel copia del cuadro es todavía peor, porque suele faltarle la protesta de la razón y de la conciencia representada por el Sr. Zapata.

En el trabajo.—Si el niño desatendido en casa, mortificado en la escuela, vagando en plazas y calles, caminos y paseos, por guía el mal ejemplo y por maestra la ociosidad, revela falta de sentido moral y razonable cálculo en el país donde tal acontece, trabajando en condiciones pésimas y más allá de su fuerzas, mueve á piedad é indignación por la injusticia con que se le oprime y la dureza cruel con que se le sacrifica. ¿Y no hay ley ni asociación alguna que le patrocine y ampare? Sí, hay una asociación que

no prospera y una ley que no se cumple. Como es breve, vamos á copiarla:

«Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

»Artículo 1.° Los niños y niñas menores de diez años no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina.

»Art. 2.° No excederá de cinco horas cada día, en cualquier estación del año, el trabajo de los niños menores de trece años ni el de las niñas menores de catorce.

»Art. 3.° Tampoco excederá de ocho horas el trabajo de los jóvenes de trece á quince años, ni de las jóvenes de catorce á diez y siete.

»Art. 4.° No trabajarán de noche los jóvenes menores de quince años ni las jóvenes menores de diez y siete en los establecimientos en que se emplean motores hidráulicos ó de vapor. Para los efectos de esta ley, la noche empieza á contarse desde las ocho y media.

»Art. 5.° Los establecimientos de que habla el art. 1.°, situados á más de 4 kilómetros de lugar poblado, y en los cuales se hallen trabajando permanentemente más de 80 obreros y obreras menores de diez y siete años, tendrán obligación de sostener un establecimiento de

instrucción primaria, cuyos gastos serán indemnizados por el Estado. En él pueden ingresar los trabajadores adultos y sus hijos menores de nueve años.

»Es obligatoria la asistencia á esta escuela, durante tres horas por lo menos, para todos los niños comprendidos entre los nueve y trece años, y para las niñas de nueve á catorce.

»Art. 6.° También están obligados estos establecimientos á tener un botiquín y á celebrar contratos de asistencia con un médico-cirujano cuyo punto de residencia no exceda de 10 kilómetros, para atender á los accidentes desgraciados que por efecto del trabajo puedan ocurrir.

»Art. 7.° La falta de cumplimiento á cualquiera de las disposiciones anteriores será castigada con una multa de 125 á 1.250 pesetas.

»Art. 8.° Jurados mixtos de obreros, fabricantes, maestros de escuela y médicos, bajo la presidencia del juez municipal, cuidarán de la observancia de esta ley y de su reglamento en la forma que en él se determine, sin perjuicio de la inspección que á las autoridades y ministerio fiscal compete en nombre del Estado.

»Art. 9.° Promulgada esta ley, no se construirá ninguno de los establecimientos de que

habla el art. 1.º sin que los planos se hayan previamente sometido al examen de un Jurado mixto, y hayan obtenido la aprobación de éste respecto sólo á las precauciones indispensables de higiene y seguridad de los obreros.

»Art. 10. En todos los establecimientos mencionados en el art. 1.º se fijará la presente ley y los reglamentos que se deriven.

»Art. 11. El Ministerio de Fomento queda encargado de la ejecución de la presente ley.

»Artículo transitorio. Interin se establecen los Jurados mixtos, corresponde á los jueces municipales la inmediata inspección de los establecimientos industriales objeto de esta ley.

»Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento.

»Palacio de las Cortes, veinticuatro de Julio de mil ochocientos setenta y tres.—RAFAEL CERVERA, *Vicepresidente.* — EDUARDO CAGIGAL, *Diputado-Secretario.*—LUIS F. BENÍTEZ DE LUGO, *Diputado-Secretario.*—R. BARTOLOMÉ Y SANTAMARÍA, *Diputado-Secretario.*»

Honra fué esta ley, si no por su perfección, por su tendencia, de los que la promulgaron, y vergüenza del país en que se ha pisado y pisa de la manera más escandalosa é inhumana. De-

cimos *el país*, porque no es un partido ú otro, ni una época azarosa ó atribulada, sino que todos los poderes y autoridades de todas las parcialidades políticas y en todas circunstancias han coincidido en prescindir por completo de la ley que dejamos copiada: ni aun por fórmula se menciona entre las que hay que cumplimentar, ó hacer como que se cumplen; tan cierto es que las buenas leyes son letra muerta donde no vive el sentimiento y la idea clara de la justicia.

El aprendizaje suele ser para el niño un *via crucis*, porque sus padres, en regla general, no saben, no pueden ó no quieren protegerle contra la tiranía del maestro, de los oficiales, de cualquiera; y el pobre *aprendiz* parece que no es prójimo de nadie, según todos le maltratan de palabra y aun de obra, siendo, como suele decirse, el rigor de las desdichas. Por lo común, cuando se pregunta cómo se porta un aprendiz, la contestación es: *mal.* ¿Le calumnian? En parte sí, y en parte no: predispuesto por la mala escuela, la mala vecindad, los malos ejemplos de la calle, tal vez de la familia, el aprendiz está en una edad *crítica* en que se inician ó desarrollan energías perturbadoras si la razón

no las contiene, y la razón es débil aún: de aquí la crisis, que dura más ó menos tiempo, que es más ó menos peligrosa, en que sucumbe la moralidad de muchos, siendo de admirar para el que bien observa, no los que se pierden, sino los que se salvan.

En esa edad crítica que se atrasa ó se adelanta, pero que existe siempre más ó menos acentuada, los muchachos son peores que los hombres, y entonces el aprendiz sale al taller, á la fábrica á trabajar, de uno ú otro modo, mal por lo común, en malas condiciones material y moralmente, sin hallar apoyo, ni guía, ni benevolencia, cuando tanto necesitaba auxilio, freno y amor. Los que contribuyen á pervertirle dicen que es perverso, y suele ser, en efecto, maligno, hasta que se corrige al solo y propio impulso y fuerza interna de la naturaleza humana, que propende al bien en cierta medida.

De todas estas circunstancias psicológicas y sociales, internas y externas, resulta que el trabajador principiante, sin protector ni guía, es oprimido y maltratado, abusando de su debilidad y echándole en cara sus faltas los mismos que contribuyen á que las cometa, y las convierten en derechos para mortificarle.

«El aprendiz es casi siempre una débil planta que se marchita y agosta en la mitad de su carrera—dice D. Manuel Gil Maestre (1).—Si su corta edad le permitiese reflexión, si pudiese traspasar las sombras que ocultan el porvenir, vería llegar con terror el día en que sus padres, compelidos por la miseria, arrancándole de sus infantiles juegos, le conducen al para él inmenso edificio donde el ruido de la maquinaria le aturde, el humo de la chimenea le ennegrece, el brazo del celador le impone silencio, los átomos del algodón saturan la atmósfera, los miasmas deletéreos atacan los pulmones, la luz artificial debilita la vista, y las ruedas, los correajes, los hornos, comprometen la existencia.

. . . .

»La fábrica puede decirse que devora al niño. Al cabo de algún tiempo de penetrar en ella, con raras excepciones, ya no es el mismo, física y moralmente. El aire impuro, la atmósfera viciada que en casi todas se respira, el calor sofocante que durante largas horas le agobia, el es-

(1) En *El Protector de la Infancia*, núm. 7 de Julio de 1885.

pecial movimiento que tiene que hacer, las posiciones violentas que ha de tomar para ciertas operaciones, la humedad que reina en el departamento del tinte, las nubes de vapor que le envuelven en el de aprestos, la viva luz que en la fundición irradia de los metales; todas estas causas, obrando más ó menos lentamente sobre su naturaleza, sobre su economía, la perturban, la debilitan, hieren ciertas vísceras importantes, y pocas veces dejan de acortar su existencia.»

Siempre que la industria los necesita, la miseria le ofrece niños para que si quiere, y suele querer con frecuencia, los agote y desmoralice. De estos niños desmoralizados y agotados salen generaciones de hombres débiles física y moralmente, que no suelen ser aptos para servir en las filas del ejército, pero van á engrosar las de la miseria, el vicio y el crimen. Estas criaturas, desnaturalizadas por una sociedad corruptora y un trabajo patológico, producen en el ánimo impresiones tan extrañas como lo es con frecuencia su precocidad maliciosa ó perversa, y su inmerecida desventura; ya repugna ver los que beben, fuman, blasfeman y hablan obscenamente como los hombres más perverti-

dos; ya causa profunda compasión oir sus voces lastimeras á las altas horas de una noche de invierno, con escaso abrigo, tal vez descalzos; y cuando los hombres descansan, y los niños, que necesitan dormir tanto, duermen profundamente, ellos, pobres criaturas, andan por calles y plazas *dando la hora al maestro.* Hemos dicho *con voces lastimeras* porque lo son, y el que las oye desde su mullida cama y no se compadece del pobre *gamin*, y no comprende que aquello no puede ser justicia, ni definitiva una organización industrial en que entran como elementos enormidades tan inhumanas; el que opina que las cosas están bien así, creemos que no tiene voto en asuntos de razón y de conciencia.

«Si el trabajo en la fábrica es tan fatal al niño cuando asiste á ella durante el día, efectos más perniciosos le produce cuando lo ejecuta durante la noche. El trabajo de noche es una crueldad, pues pocos lo resisten. Así como se distingue el trabajador del campo del obrero de la ciudad, el que gana el sustento al aire libre del que se encierra en la fábrica, así también se diferencian notablemente los que trabajan de noche de los que lo hacen durante el día.

Aquéllos revelan su padecimiento físico en la palidez de su semblante, en lo apagado de la mirada, en la falta de viveza, en la debilidad de sus miembros y en su tristeza relativa. Puede decirse que, siendo aún niños, cavan lentamente, pero sin descanso, su sepulcro.

»No dejaremos de citar á uno de ellos, cuyo recuerdo tenemos presente. Le habíamos visto juguetear alegre y lleno de vida al pie de nuestra puerta; le habíamos visto subir sin cansancio á las cimas más abruptas; le habíamos visto sumergirse en las heladas aguas del torrente. Llevado á una de las fábricas como aprendiz, pasaron algunos años sin que le viésemos, y entonces ya no era aquel niño juguetón y atrevido: era su sombra. ¡Pobre infeliz! Al abrazarnos cariñoso, parecía querer despedirse: traía en la mano un ramo de flores silvestres que nos entregó, mirándonos al mismo tiempo con tanta dulzura cuanta tristeza. Tres días después no pudo levantarse de la cama. Su madre decía llorando que ella le había muerto, pues consintió que trabajara de noche. El niño se fué aniquilando poco á poco; su respiración se hizo más difícil; los latidos del corazón se disminuyeron; se apagó su mirada, y en tanto que el ángel de

la muerte, agitando las alas, le tendía los brazos, el sol del Mediodía penetraba por el balcón á raudales, las verdes praderas esmaltadas de flores llevaban hasta nosotros sus aromas, los corderos balaban en ellas dulcemente, las jóvenes, lavando la ropa en el arroyo, expresaban su amor con sus canciones, y en el alero del tejado multitud de golondrinas picoteaban y aturdían con sus gorjeos. El niño pareció contemplar un momento este cuadro encantador; las últimas lágrimas quisieron brotar de sus ojos; después miró á su madre; después el ángel le estrechó y se desvaneció en el espacio. Aquella infeliz mujer prorrumpió en una exclamación indefinible, desplomándose sobre el cadáver. Los compañeros que habían entrado momentos antes, se arrodillaron, y uno de ellos, acercándose al lecho, cogió la mano del que ya no existía y la llevó á sus labios, cortó un poco de su pelo y lo guardó en el pecho. Era el amigo de su infancia, el compañero que había participado de sus juegos y de sus fatigas. ¡Feliz el que en su humilde esfera pudo encontrar al morir una madre á quien dedicar su última lágrima, un amigo que llorase sobre sus restos, compañeros que le dedicasen sus oraciones! Ahora descansa

cerca del campo donde jugaba y delante de la fábrica donde comenzó su agonía. Un montón de tierra sobre el que algunos rosales esparcen sus hojas desprendidas por las brisas del otoño, es lo único que queda: tal vez sus compañeros le recuerden (1).»

Pero el *gamin* de la fábrica de vidrio es una criatura dichosa si se le compara con el niño minero. No porque se nos acuse de *sensiblería*, que ninguna acusación injusta puede inspirarnos temor, sino porque no se crea que exageramos por impresionabilidad de mujer, dejaremos la palabra á otro hombre. El Sr. D. José Rocafull dice:

«.....Pero aún hay otro lugar infinitamente peor donde buscarle (al niño), más falto aún de protección, y sujeto á trabajos superiores á sus débiles fuerzas.

»Allí se perturba su salud y se acorta su vida, haciendo, de niños robustos y saludables, pobres organismos entecos y ruines que, sujetos á perversas condiciones, tanto físicas como morales, no se desarrollan, agostándose en flor la existencia de infinito número de ellos.

---

(1) Don Manuel Gil Maestre en la Revista citada.

»Me refiero á las minas, en cuyos trabajos toman una parte bien activa esos desheredados brotes del árbol humano que, combatidos por los elementos, y faltos de savia que los nutra y vivifique, languidecen y se marchitan en número y proporción espantosa.

»Una de las principales fuentes de riqueza de esta región son las minas, cuyo número asciende á una cifra respetable y crecida.

»Muy conocidos son los trabajos que en esta industria se practican; pero quizás no lo sea tanto la parte tan activa que en ellos toman los niños, que, convertidos en bestias de carga ó vagones de transporte, conducen el mineral por aquellas lóbregas profundidades desde lo último de las excavaciones y galerías subterráneas hasta la superficie de la tierra, ó el lugar de donde se hace la extracción por medio de tornos, malacates ó máquinas de vapor.

»Yo los he visto cruzar veloces como sombras por mi lado, con un candil en una mano y una espuerta sobre la espalda, donde, por término medio, conducen cuatro arrobas de mineral.

»Comienzan el trabajo á las cuatro de la mañana, en que los llaman, y desde ese momento no se interrumpe hasta la hora del almuerzo,

compuesto únicamente de un caldo hecho con agua, aceite, picante y sal, el que sorben á tragos mientras engullen unos bocados de pan.

»Terminado el almuerzo vuelven al trabajo, que es de nuevo interrumpido á las dos de la tarde para hacer la comida, que se compone de un caldo igual al de por la mañana, en que flotan algunos trozos de patata y un poco de arroz ó de garbanzos.

»Concluída la comida y renovado el aceite de los candiles, descienden nuevamente á las profundidades de la mina, de donde no salen hasta las siete de la noche, hora en que el capataz ó encargado de los trabajadores hace la señal conocida entre los mineros con el denigrante nombre de *echar cadena*, reminiscencia de época lejana, en la cual sólo trabajaban en las minas los presidiarios y confinados, á quienes colocaban de nuevo la cadena en el momento de terminar el trabajo del día.

»Causa dolor y espanto el presenciar la salida de los trabajadores de la mina, y más principalmente de esos desgraciados niños que en respetable número viven mezclados con los mineros adultos.

»Una penosísima impresión me produjo la

primera vez que presencié la salida de esos infelices en una de las minas más importantes de esta provincia.

»Desde que el encargado dió la señal de salida hasta el momento en que los trabajadores llegaron arriba, medió un espacio de cuarenta y siete minutos, que emplearon los mineros en subir la trancada ó galería de salida, que no es otra cosa que un lóbrego callejón pedregoso y difícil, lleno de rampas, cuestas y escalones desiguales, por el que difícilmente pueden pasar dos hombres, y en muchos sitios su altura es tan escasa que hay que caminar encorvado y aun á gatas.

»Al llegar al fin de esta jornada de ascensión el cuadro es indescriptible, escuchándose sólo la respiración anhelosa y disneica de los mineros, que, rendidos de cansancio y cubiertos de sudor, aguardan un momento para salir á la intemperie y respirar el aire libre.

»Bien fácilmente se comprende las perjudiciales resultas que ha de tener para el desarrollo orgánico de un sér humano el pasar todo el día privado de la acción vivificante y saludable del sol, metido en galerías subterráneas á trescientos y aun más metros de profundidad, respi-

rando un aire viciado en alto grado, enrarecido y abundoso en miasmas y gases deletéreos unas veces, y expuesto á corrientes muy violentas otras, por la comunicación que se establece entre uno y otro pozo de ventilación.

»Pero si esto es perjudicial y altamente insalubre, no lo es menos el cambio brusco de temperatura que experimenta el minero en el momento de salir al exterior.

»En el pequeño período de tiempo, dos ó tres minutos á lo sumo, que aguardan los trabajadores en el reducido espacio de la boca de la mina para salir al aire libre, resuena un discordante concierto de toses, producidas por la fatiga natural de la jornada de salida, la diferencia de temperatura, impresión del aire frío en aquellos cuerpos jadeantes y sudorosos, que al propio tiempo están envueltos en una atmósfera malsana é irrespirable, producida por el humo de los candiles y las emanaciones propias del hacinamiento de personas desaseadas en reducido espacio de terreno.

»Una vez terminado el trabajo, á las siete de la noche, toman su tercera y última comida del día, compuesta de un caldo idéntico al de por la mañana, retirándose luego á una gran habi-

tación, barraca ó cuadra, donde tienen las impropiamente llamadas camas.

»Allí, sobre el duro suelo, teniendo como único colchón un pequeño saco de paja, y por todo abrigo los jirones de una vieja raída manta, duermen rendidos y entremezclados los niños y los hombres, tomando parte los primeros en las poco edificantes conversaciones y dicharachos de los segundos, cosa reprobada por la moral, como engendradora de vicios y perturbaciones graves.

»Las formas groseras, las palabras soeces, las blasfemias y dichos indecentes, son los que de contínuo escuchan los niños en aquel local, donde al par destrozan su moral y debilitan su organismo físico.

»De todo esto se deduce fácilmente lo perjudicial y nocivo que para la salud de los niños y para su progreso ó desarrollo intelectual es esta clase de trabajos; y, sin embargo, muchas madres corren presurosas á entregar á sus hijos apenas tienen *ocho ó nueve años*, ansiando recoger al fin de cada varada el mísero jornal de una peseta que, á cambio de su prosperidad y de su vida, diariamente perciben los niños.

»Los trabajos estadísticos son, por desgracia,

muy incompletos en este asunto, no pudiendo servir como guía seguro de ningún cálculo; pero, sin embargo, está probado que los trabajos mineros acortan la vida, producen enfermedades y dañan de un modo positivo y seguro la salud de los niños, oponiéndose á su desarrollo y engendrando gérmenes nocivos á su organismo, que en un día no lejano determinan muy perjudiciales resultados (1).»

Así se sacrifican lentamente miles de niños sin que nadie ponga remedio ni correctivo, sin que las voces que protestan hallen eco, y el país donde esto sucede dicen que es digno de mejor suerte. No. La del pueblo español, muy desdichada, es muy merecida: las lágrimas de los niños que inmola caen sobre él convertidas en humillaciones y dolores.

Se rodea al asesino de precauciones, por cierto muy caras, para que no se haga peor (2). ¿Y se dejará al pobre niño expuesto á toda clase de

(1) Inserto en la revista *La Madre y el Niño*, número 4, Abril 1885.

(2) En otros países, no en España, que mira con igual indiferencia al malo que se hace peor y al bueno que se hace malo.

contagios morales? La Administración tiene dependencias y empleados para sanear el vicio, y deja que la inocencia enferme en trabajos malsanos: para los hombres corrompidos, *sección de higiene;* para los niños puros, ni higiene, ni humanidad, ni conciencia.

Se deja al interés mal entendido que en su carrera de campanario atropelle la inocencia de los niños como tantas otras cosas. ¿Quién se los quitará para que no los sacrifique? ¿Cuándo cesará ese inmenso infanticidio que comete la sociedad en centenares, en miles de criaturas, que si no mueren (y mueren muchos) bajo el peso de un trabajo excesivo, viven enfermos, padeciendo, que es peor que morir, y en muchos casos sucumben moralmente porque pierden la virtud, arrebatada, puede decirse, por fuerza mayor? ¿Cuándo dejará de mirarse al niño como una máquina barata, en vez de considerarlo como un sér sensible que sufre, una persona con derechos, y una moralidad en el momento crítico en que puede fortificarse ó pervertirse? ¡Cuándo! ¿Quién sabe?

En todos los pueblos cultos ha empezado la redención de la infancia, en alguno está redimida ya; en España no hay indicios de que cese

el multiforme y cruel cautiverio de los niños.

En la casa de Beneficencia.—Vamos á hablar en general. Puede haber y hay alguna excepción; pero la regla es que los establecimientos benéficos no corresponden á su nombre en la inmensa mayoría de los casos, y en no pocos podrían llamarse casas de maleficencia.

Desde que la caridad oficial recibe al niño en el torno hasta que mozo le deja en libertad, y puede decirse en abandono, atenido á sus propios recursos para que se gane la vida, el camino que en ella recorre el expósito es un verdadero *via crucis*, en que lucha con todo género de malas influencias físicas, morales é intelectuales. ¡Qué mucho que mueran tantos, que tantos vivan endebles y enfermizos, que tantos se desmoralicen, y que tan pocos adquieran una regular instrucción literaria é industrial! Cuando mama, el ama mal pagada, á veces ni mal ni bien, nunca vigilada como debiera, de su buen instinto, de sus tiernos afectos, de su desinterés y abnegación depende la suerte de la infeliz criatura que amamanta. Se sabe por los periódicos que hay *una huelga de amas* de tal ó cual Inclusa, y la noticia no espanta, no estremece, no conmueve, no interesa

siquiera, á juzgar por la impasibilidad con que se recibe, y hasta por el modo de darla. ¡Una huelga de amas! Es decir, centenares de niños que en un día ó en una hora dada se abandonan por las que los amamantan, imposibles de sustituir, y van á morirse de hambre; y esto se publica, y los hombres lo leen y continúan fumando tranquilamente su cigarro, y las mujeres haciendo labor ó no haciendo nada, y las madres..... parece cosa de dudar si hay madres en un país en que no claman á Dios y piden cuenta á los hombres de los horrores de que son víctimas los niños en las casas de Beneficencia.

Y nótese que las huelgas de las amas, que amenazan de muerte á los pobres niños, son de un género especial, no sólo por sus consecuencias, sino por su origen. Esta huelga no pide disminución de trabajo, ni aumento de salario, sino el pago de éste, que, con ser tan mezquino y deuda tan sagrada, no se paga. A las amas se les adeudan á veces seis, doce, veinte meses, y dicho sea en honor de las mujeres campesinas, á pesar de que aquel dinero ganado con las sustancias de su vida lo necesitan para comer ellas y sus hijos, es raro que abandonen

ni aun que amenacen abandonar al pobre expósito. ¡Cuánta bondad, cuánto desinterés, cuánta abnegación hay á veces en estas mujeres que tienen amor de madres para los míseros que no saben quién es la suya, que no la pueden amar ni bendecir, que tienen disculpa si la maldicen!..... ¡Qué situación y qué desdicha, y qué pueblo el que no se apiada de ella, y no dispensa al expósito una protección especial, como lo es su desventura! Y no se la dispensa, y su bien ó su mal depende de las cualidades del ama que le cría; y como ésta se halla las más de las veces en circunstancias desfavorables, y necesita hacer por él continuos sacrificios que nadie aprecia ni premia, resulta que, por lo común, éste padece mucho, porque la abnegación no puede ser la base de una obra que apela al interés, ni de ninguna cuando en ella han de tomar parte activa tantos miles de personas que no tienen, ni á quienes se puede pedir vocación especial.

Los padecimientos del expósito se aumentan hasta determinar su muerte, ó enfermedades que le duran toda la vida si se expone lejos y es conducido con descuido ó con verdadera inhumanidad á la Inclusa, ó permanece

en ella mucho tiempo mamando de un ama que tiene poca leche, ó no la bastante para dos ó tres niños, ó se la da humorosa y contaminada: todo esto acontece con deplorable y no deplorada frecuencia.

Hemos dicho que el camino de la vida del expósito es un *via crucis*, en que pasados los primeros años le acompañan muchos miles de desdichados que dejó huérfanos la muerte ó el delito, ó cuyos padres no pueden ó no quieren mantenerlos, ó que por su mala índole se realiza en ellos la amenaza frecuente de *te voy á llevar al Hospicio*. No hay clasificación ni orden, y se admiten los que caben; más *si hay empeños*, menos si se quiere hacer economías, y siempre en número insignificante comparado al que como mendigos, vagos, rateros y de mil modos material ó moralmente desamparados, maltratados ó pervertidos por sus padres, necesitaban socorro, protección, guía, defensa.

En los hospicios ó asilos la comida es mala, la limpieza poca, el trato duro, la instrucción literaria casi nula, la industrial imperfectísima: y consecuencia de todo esto, y de que los empleados no suelen tener la menor idea de su misión, ó no quieren cumplirla, la atmósfera

material, moral é intelectual que rodea al asilado es propia para debilitar su cuerpo y pervertir su alma. Repetimos que puede haber y hay excepciones; pero ésta es la regla.

Y cuando decimos *excepciones*, no se ha de entender sólo en sentido del bien, sino igualmente del mal, que, por desgracia y por vergüenza, las hay. Aunque parezca imposible que en casas llamadas benéficas y en pueblos llamados cristianos y cultos el nivel de la humanidad y de la justicia no llegue siquiera al que hemos indicado, es lo cierto que aún desciende.

En *La Voz de la Caridad* correspondiente al 15 de Julio de 1883, y en un artículo con el epígrafe *¿Dónde estamos y qué somos?*, se leen las noticias y los comentarios que copiamos á continuación:

***

«..... existe un asilo para los niños huérfanos y abandonados; pero puede juzgarse de la situación del mismo sabiendo que los asilados tienen que acostarse sin cenar. Al hambre se junta el olvido de los preceptos higiénicos por falta de recursos, y los niños no se bañan, ni

salen del establecimiento hace dos años por carecer de calzado y de ropa; y allí, encerrados, sin trajes ni alimentos, reducidos al techo que les presta la caridad, padecen numerosas enfermedades, y hasta se han presentado casos de sarna por no remudarse la paja de los jergones.

»Y para que la responsabilidad del Cuerpo provincial sea mayor, debemos añadir que, en tanto abandona así á los infelices acogidos, alegando la falta de recursos para mejorar la situación de los mismos, gasta 9.000 duros en impresión de listas para las elecciones provinciales, pagando rumbosamente á razón de quince duros pliego, y se gasta un millón en alquilar y arreglar la casa Audiencia.

»Pero si las dependencias del Cuerpo provincial se hallan desatendidas, las del Municipio no están mejor cuidadas: en el Hospital no se mudan las camas; para la Beneficencia domiciliaria no hay medicinas, aunque sí veintiocho médicos en los distritos, y el abandono en que se encuentra el vecindario ha podido contribuir á que la viruela y el tifus se presenten en condiciones alarmantes.....

»¿Dónde sucederán todas estas cosas? Sin duda en el interior del África, ó entre las tribus que

no han tomado de la civilización más que el aguardiente y la pólvora; ó allá en el extremo Oriente, en pueblos cuya civilización decrépita, religión poco humana y fecundidad lamentable llevan periódicamente la miseria y la desolación á los campos cubiertos de hombres y mujeres que el hambre devora, de enfermos que nadie auxilia y de niños abandonados que lloran, lloran, lloran hasta que seca sus lágrimas la mano de la muerte. Allí acontecerán todas esas desventuras, y aun con la propensión á sentir poco los que están muy lejos, todavía conmueven el ánimo hondamente: ¡tan grandes son y dignas de lástima!

»¡Ay! Llorémoslas como próximas y tocándolas muy de cerca, porque entre nosotros están esos míseros cuyas llagas no se pueden curar por falta de medios, esas criaturas que no podrán dormir el sueño de la inocencia desolados por el hambre y por las enfermedades, reclusos de la miseria que los condena á prolongada prisión.

»Señor Director del *encierro* que llaman *asilo*, tenga usted un arranque digno de hombre de corazón y de conciencia; salga usted en medio del día y por los parajes más públicos con esos

niños hambrientos, haraposos y desnudos; paséelos usted por la ciudad; que Málaga los vea y se estremezca y se abochorne; sí, que los vea; porque no se comprende que, viéndolos, no se impresionen sus hombres y no lloren sus mujeres. Sáquelos usted de esa cárcel, para que se sepa, para que sepan todos cómo están en ella; porque no es posible que sabiéndolo los hombres que tienen conciencia, y las madres que tienen hijos, y cualquiera que tenga entrañas, dejen de conmoverse ante las lágrimas de esos inocentes, que caerán como una maldición sobre el pueblo que no las enjuga. Sáquelos usted, y llévelos por las casas de los individuos de la Corporación que así los tiene, y párelos delante del lujoso local donde se administra justicia, no á pedirla, sino para que tal vez algún juez se aproxime á ella, al juzgar á los hombres que de niños fueron tratados como esos huérfanos y pudieron sobrevivir á tanta crueldad. Sáquelos usted, porque escrito está *que el escándalo es á veces necesario, y que ¡ay de aquel por quien viene!*, y no tema darle, porque los mejores dirán que mereció usted bien de los que sufren y de los que compadecen, y el pueblo volverá en sí y hará lo que debe: no

ha de querer que la que se llamó hastá aquí *Málaga la bella*, de hoy en adelante se llame *Málaga la cruel.*»

En Mayo de 1885 escribe *El Clamor de Baeza*: «La situación en que se halla la Casa de Expósitos de esta ciudad no puede ser más triste. A consecuencia de adeudarse 27 mensualidades á las amas externas y 14 á las internas, no hay quien quiera lactar á aquellos pobres niños, de los cuales solamente 10 han sobrevivido. Se ha dado caso de morir tres de ellos en un día. Esta época recuerda otra en el año 67, en que se dió el caso horrible de morir de hambre en el mismo establecimiento 28 niños, algunos hasta con *los dedos comidos.*»

El periódico que inserta la *noticia* no hace comentarios, ni su proceder (que no es excepcional) los necesita. Una razón puede haber para hacer pocos, y es la de que falten palabras para expresar el dolor, la indignación, la vergüenza, lo que causa perversión tan inhumana. Hablábamos de sustituir en Málaga el calificativo de *bella* por el de *cruel*, á que con igual título puede aspirar Baeza; y como habrá otros pueblos en el mismo caso, que si se abriera una información verdad resultarían ser muchos, y

como la opinión los ignora debiendo saberlos, ó los sabe como si los ignorase, resulta que puede decirse, no cruel éste ó el otro pueblo, sino la cruel España.

Un periódico de mucha circulación, *El Liberal*, publicaba el siguiente comunicado:

«En un rincón de la clínica, rodeado de jóvenes é ilustrados alumnos y bajo la sabia tutela de un inteligente profesor, he visto el sábado por la mañana inmóvil, exánime, ininteligente y en gravísimo estado, una infeliz criatura.

. . . .

»Volvamos empero á la cama donde yace el desgraciado enfermito. El catedrático ha diagnosticado una meningitis, palabra que seguramente hará temblar á más de una buena madre.

»La desgraciada criatura á que aludimos quizá no la conoció jamás, pues procedía de un asilo cuyo solo nombre sirve de correctivo á muchachos rebeldes; asilo que todos los madrileños miramos con dolor (1), pues no pueden

(1) Desgraciadamente ésta es una ilusión del compasivo comunicante, que juzgaba por el suyo los corazones de sus convecinos.

verse sus extensas cuadras y sus espaciosas dependencias, pobladas de una multitud de desgraciados é inocentes huérfanos, sin que acudan copiosamente las lágrimas á los ojos.

»Rige aquel instituto, en nombre de la provincia, una al parecer celosa Diputación; debe velar por la salud y educación de tanto desvalido un personal inteligente, rebosando amor hacia esos hombres del porvenir, y, sin embargo, ha habido una persona (la pluma se resiste á escribirlo), ha habido un monstruo de crueldad que dura y terriblemente maltrató al pobre niño del hospital, quizá porque el llanto ó los gritos debidos á los albores de la gravísima enfermedad que hoy le aqueja interrumpían el silencio reglamentario ó simplemente molestaban al verdugo. Tal es, al menos, lo que puede suponerse provocara tan brutales golpes, ocasionados, sin duda, con la hebilla de una fuerte correa, á juzgar por varias heridas que existen en diferentes partes del cuerpo, especialmente en las piernecillas.

»Tiene unos ocho años; entró el día 12 (esto se escribía el 16) en la clínica, y desde entonces no ha recobrado el conocimiento. Tan sólo al ser curado por los dignos alumnos internos

exclama: «¡AY! ¡MADRE!» esa frase del corazón que equivale á un poema y que nos hizo llorar (no tengo vergüenza en decirlo) á todos los que por desgracia hemos perdido la nuestra. Si Juan (que así se llama el niño) no la conoció, ¡qué grande es ese ¡ay! del alma, y cuán dolorosas consideraciones inspira!

»Habrán de perdonar los lectores lo desordenado de estos renglones; pero se trata de un hecho gravísimo, y en tales casos, ante un peligro próximo, débese acudir sin vacilaciones á agitar esa gran campana de auxilio y alarma de las naciones cultas, llamada prensa periódica.

»Nos consta que el profesor de la sala elevará su denuncia á la Superioridad, lo cual habla muy en favor de la nobleza de sus sentimientos; es de esperar que un expediente, esta vez rapidísimo, se forme, y se castigue con la mayor severidad á esos guardianes de mala ley, que por las muestras parecen capataces de presidios españoles.

»Sean, pues, estas líneas una solemne denuncia del hecho á ese tribunal inapelable formado por la opinión pública. Ya en estas columnas se ha defendido al niño *abandonado*; pidamos hoy

protección también para ese otro infeliz *niño asilado.*»

La Voz de la Caridad decía á propósito de este crimen, entre otras cosas:

«Si los hombres han llorado al ver este cuadro, ¿las mujeres podemos pensar en él sin lágrimas? Lágrimas que hoy caerán sobre un sepulcro, porque Juan descansará ya en la inmensa tumba de la fosa común. ¡La terrible enfermedad llamada *Herodes de los niños* no le habrá perdonado, y cubrirá la tierra su cuerpo, con las heridas, aún no cicatrizadas, que recibió *en la casa de Beneficencia!* Lloramos, ¿y cómo no llorar pensando en tan desdichada inocente criatura? ¿Pero es su muerte la que debe afligirnos? ¿No ha sido mejor para él ir al campo santo que volver al Hospicio? ¿No le vale más yacer en los brazos de la muerte que estar en manos de su verdugo? ¿Y quién es su verdugo? El que inmediatamente ha desgarrado las carnes de su cuerpecito, se llamará con un nombre cualquiera; un nombre abominable que las personas honradas pronunciarán con horror; un nombre que autoriza á sus hijos para no llevarle, aunque no debe tener hijos él, y será mejor que no los tenga. Pero los animales cuya mor-

dedura es venenosa necesitan para vivir y morder ciertas condiciones exteriores; los perversos también están en armonía con el medio social donde ejercitan su maldad. ¿Es posible que en una casa que esté como debe estar un establecimiento benéfico, se maltrate á un niño del modo que lo ha sido el que en la clínica llamaba á su madre? Al menos allí no la llamó en vano, porque le respondieron con lágrimas; también la llamaría cuando le azotaban con cuero y hierro, menos duro que el corazón del que le hería sin piedad; pero su voz dolorida no encontró eco. Es un monstruo, se dirá. ¡Oh! Peor que un monstruo, *es un régimen*; porque, alégueselo que se alegue, y pruébese lo que se pruebe, jamás creeremos, ni creerá nadie que entienda de estas cosas, que pueda llegarse á tanta crueldad sin un sistema de dureza. No: en una casa verdaderamente benéfica, donde se trata á los niños con la debida (necesaria) dulzura, no puede haber una fiera como la que execramos; no puede ocurrir ni la idea de hacer lo que se ha hecho; y si por locura ó arrebato se hiciera, habría sido llevado al manicomio ó á los tribunales tan pronto ó antes de que su víctima entrase en el hospital.

»*A los tribunales* decimos; nada de *expediente*, que saben todos cómo se cubre. El señor juez del Hospicio tiene ocasión de desplegar un celo que aplaudirán todos los que tengan entrañas, y la *Sociedad Protectora de los Niños* puede prestarles el mayor servicio que hasta aquí les ha hecho: le rogamos encarecidamente que se muestre parte, y que acuse al que ha martirizado al niño enfermo. Juan es un individuo y una clase; en él se violó el sagrado de la desgracia y de la inocencia; en él las defenderán pidiendo justicia. No basta compadecer, indignarse, clamar un momento; no, es preciso promover el proceso, seguirle con inteligencia, con perseverancia, con energía, porque podría suceder que hubiese mucho interés y muchos medios de ocultar la verdad.»

Y los hubo, y la verdad se ocultó; se *cubrió* la causa como si fuera expediente, y el joven caritativo (1) que había denunciado al público el crimen se encontró *solo* ante el Juzgado, donde se le trató con dureza hostil como si fuese un calumniador, y aun pudo temer que como tal se le juzgara; nadie se volvió á ocupar del

(1) D. Manuel Tolosa Latour.

asunto, y quedó establecido, con los hechos, que en las casas de beneficencia se puede martirizar impunemente á los acogidos.

En la prisión.—Los niños pueden estar y están en las prisiones como hijos de presos ó penados, como acusados ó delincuentes, y como inocentes que la fuerza pública lleva á la cárcel contra justicia, contra ley y contra humanidad.

Hijos de presos, como sus madres son pobres; como las causas se prolongan, se eternizan; como los locales carecen de condiciones higiénicas, y la comida es mala, y los carceleros no son muchas veces mejores que la comida, y las autoridades en vez de velar duermen, y la opinión pública no despierta, y no hay asociaciones caritativas que protejan á los niños de los encarcelados, maman, puede decirse, la desventura, zozobras y angustias de la madre; sufren su miseria y cautiverio, para ellos más fatal, porque el encierro prolongado es verdaderamente infanticida.

Acusados, los niños se confunden con los hombres más criminales ó viciosos, víctimas á la vez y elementos de una depravación increíble, pero que es preciso creer, estando compro-

bada por muchos é irrecusables testimonios. No se comprende la facilidad y frecuencia con que se manda un hombre á la cárcel sabiendo cómo las cárceles están; pero todavía se concibe menos cómo se reduce á prisión un niño sin un motivo muy grave. A la prontitud en prender corresponde la lentitud en soltar: nuestros tribunales, ligeros y tan ligeros para privar de la libertad, para devolverla, si no hay méritos para condenar, es poco decir que se van con pies de plomo; más bien parece que no tienen pies muchas veces, y que se arrastran por las tortuosidades de su pereza increíble y de su culpable abandono. Pasa un año y otro, y muchos, sin que la causa se falle; el que entró niño en la cárcel sale á veces hombre (1), y si la ley le absuelve, moralmente está condenado, porque su virtud no ha podido resistir tan larga prueba. Esta especie de fermentación de maldades tan prolongada y que tanto las aquilata, unida al mucho tiempo que á su influencia se expone el

(1) No se crea que hay exageración. Ha habido causas que han durado veinte años, y las de diez son muchas; ahora sé que hay una de trece, que no se sabe lo que aún durará.

preso, perniciosa siempre, lo es mucho más en la edad primera, y el niño que entra en una cárcel española puede asegurarse que está perdido para siempre. En las cárceles donde hay un departamento para niños, el mal no es mucho menos grave, porque no haciendo más que separarlos de los hombres se hace muy poco. Hay en los niños más malignidad de la que generalmente se cree, y con especialidad en los que por cualquier causa han infringido las leyes. Cierto que esta malignidad no está arraigada; cierto que no será definitiva, que podrá corregirse, hasta extirparse; pero no es menos verdad que existe, y que si no se hace nada por aminorarla, aumenta; que se multiplica por otros, porque si el niño es más modificable que el hombre, también es más impresionable, y que almacenando muchos niños ya pervertidos, sin hacer nada para moralizarlos y corregirlos, llegan á un alto grado de perversión. *El patio de los micos* de la cárcel del Saladero tenía en este punto bien sentada fama, y la merecen y merecerán igual ó parecida todos los departamentos de niños encarcelados en que no haya mucho celo, mucha inteligencia, mucha severidad y mucha bondad, es decir, en todos los de

España. El mísero acusado, tal vez inocente, tal vez irresponsable, tal vez arrastrado por la miseria, ó seducido por ajena maldad que aprovecha la inexperiencia aturdida de los primeros años; el mísero niño acusado sufre en la cárcel por falta de recursos, porque ó no tiene padres ó no le auxilian, y se pervierte para siempre, por regla general.

El niño delincuente, declarado responsable por lo común ya mozalbete, va á un *correccional*, que así se llaman por burla y escarnio las prisiones donde se pervierten los hombres, y muy especialmente los jóvenes y los niños.

Hemos dicho más arriba, hablando de los diferentes conceptos en que un niño podía ser reducido á prisión: *ó inocentes que la fuerza pública lleva á la cárcel contra justicia, contra ley y contra humanidad.* ¿Cómo puede suceder esto? ¿Cómo? ¿Quién sabe de cuántos modos los hombres harán mal cuando lo hacen, no sólo impune, sino honradamente (¡honradamente!), y además se les paga? Veamos uno de esos modos, referido en el núm. 304 de *La Voz de la Caridad*, correspondiente al 1.º de Noviembre de 1882 (1):

---

(1) No se arguya que citamos fechas atrasadas: des-

«El primer impulso es de compasión, de piedad dolorida hacia ese pobre niño; la menor de las desgracias que han caído sobre él bastaría para hacer un desdichado. ¿Por qué ha salido de la tierra donde nació? Es sin duda un expatriado de la miseria, y con su pobre madre y un organillo va de comarca en comarca *rodando por el mundo*, según una expresión terriblemente gráfica. Ruedan hasta Madrid, y por sus plazas y calles, con frío, con calor, con viento, con lluvia, mal alimentados, mal vestidos, reciben del gusto por la música y de la compasión algunas monedas de cobre, y así se ganan la vida. ¡Ganarla! La pobre mujer la pierde, y el que no tenía pan, ni educación, ni hogar, ni patria, no tiene madre. Solo la llama cuando ya no puede responder; solo la contempla muerta; solo va detrás de los que la llevan al cemente-

---

graciadamente, entre nosotros el progreso es tan lento, tan imperceptible cuando se trata del asunto que nos ocupa y de otros igualmente importantes, que los hechos acaecidos, no ya hace escasos tres años, pero aunque hayan transcurrido diez ó veinte, son de aflictiva actualidad, y otros idénticos ó análogos habrán sucedido ayer, sucederán hoy ó mañana, porque las mismas causas tienen que producir iguales efectos.

rio, y la ve hundirse en la fosa común y cubrirla con tierra extraña..... ¡bien extraña! Solo está como clavado en aquella horrible sima, y nadie le dice apartándole de allí:—*¡Ven, hijo mío!* Ni siquiera:—Niño, ¿por qué lloras?

»Maquinalmente anda por un camino; quiere huir de los lugares en que tanto sufrió y donde no tiene quien le consuele; volver á la patria, á la familia..... Su desdicha inspirará lástima, y la caridad le dará sustento y hospedaje. ¡Mísero! Hallarás caridad al fin, pero cuántas horribles cosas has de ver antes.

»Una pareja de la Guardia civil encuentra al huérfano extranjero desvalido. ¿Qué hará con él? ¿Qué ha de hacer? Procurarle auxilio, poniendo en conocimiento de alguna autoridad su situación angustiosa para que le socorra..... Le llevan á la cárcel por el delito de estar solo y querer dejar la tierra donde perdió á su madre. El alcaide de la cárcel de Madrid le envía *al patio de los micos*, donde su dolor será escarnecido y su inocencia manchada. Ese lugar de vicio y delito, de crueldad y de depravación; esa deshonra de Madrid y de España; ese conjunto de todas las perversidades le dan para consuelo en la mayor de las desventuras.

»¿Cómo resistirá el infeliz?

»No resiste. Enferma gravemente y es llevado al hospital, *á la sala de presos;* allí alguien se compadece de él, y al ver su desnudez le viste; pero vuelve á la cárcel, donde le roban su traje nuevo.

»Al fin se le pone en libertad, dejándole en la calle sin socorro y sin amparo (1).»

Ni el inspector de la Guardia civil, ni el Gobernador, ni el Ministro de la Gobernación, ni el de Gracia y Justicia, ni nadie, exigieron responsabilidad por aquella prolongada detención arbitraria, inhumana, impía, y por tantas, tan evidentes y prolongadas infracciones de la ley. ¡Mísero del que no tenga más amparo que ella en un país en que los primeros que la infringen son los encargados de hacerla cumplir!

Tal es, en resumen, la situación de los niños: si se dice que las tintas obscuras del cuadro resultan recargadas porque hemos citado hechos que son muy raros, responderemos:

Que deben ser bastante frecuentes los iguales,

(1) Afortunadamente buscó y encontró á los que le habían vestido, y fué amparado por la *Sociedad Protectora de los Niños.*

parecidos ó más graves, para que alguna vez se sepan, cuando no hay nadie que se ocupe de investigarlos;

Que no sólo no se investigan, sino que hay todo género de facilidades para ocultarlos; facilidades que da el hábito, la indiferencia, el temor de malquistarse con los culpables, la desconfianza de la justicia, la experiencia de que no se hace, etc., etc.;

Que cuando las maldades quedan impunes, publíquense ó no, puede asegurarse que se cometen muchas, menos por el aliento que da la impunidad, que por ser ella señal de la común perversión; cuando las maldades no se detestan y no se persiguen los malvados, es porque son muchos, y los buenos pocos y *poco* buenos, y los mejores están en oprimida minoría.

Por estas y otras razones tenemos el íntimo convencimiento de que, lejos de exagerar, no hemos dado á conocer toda la extensión y gravedad de los males que sufre la niñez pobre y desvalida.

Tratando en este libro de pobres y desvalidos, parece que nada teníamos que añadir; pero como los ricos educan, ó mejor, crían á sus hijos con mucha frecuencia de modo que los

preparan para miserables, y llegan á serlo si la fortuna no les favorece mucho, y á veces aunque les favorezca, deben también figurar en el largo y tristísimo inventario de culpas y desdichas. Ésta ha sido magistralmente expresada por C. D. Randall cuando dice (1): «No intento enumerar aquí todas las crueldades que sufren los niños. Es una de las páginas más tristes de la historia humana, y se continúa, no solamente en las capas inferiores de la sociedad, sino también en las más elevadas esferas, y no se limita á una clase, á una condición. Entre las personas opulentas y *fashionables* existe de una manera más calculada, por tanto más refinada en sus efectos y con más graves consecuencias. Rodeado de todo el lujo que la riqueza puede proporcionar, el joven imprevisor se imagina que su condición presente es tan inmutable como la tierra por la cual camina. No ha aprendido ninguna profesión que le proporcione independencia, y desprecia el trabajo y á los que de él viven. Crece en una especie de estufa social física y mentalmente; es afeminado, y contrae

(1) Informe presentado por el Congreso penitenciario internacional de Roma.

justamente la cantidad de vicios sociales suficientes para hacerse interesante en el medio en que vive. Se hace un elegante vanidoso y holgazán, sin ninguna convicción sólida; un pobre sencillamente viviendo de una riqueza usurpada. Pero sobreviene un desastre, como acaece con frecuencia á esta clase de gentes, y se ve arrojado fuera de su capa social, que le desprecia: queda reducido á un miserable, á un pobre hombre sin auxilio y sin apoyo. ¿Tiene él la culpa? No; es víctima de la crueldad de sus padres; pero esta crueldad con un hijo es insignificante comparada con la que se tiene con una hija. Se ha educado con el mayor cuidado, como una flor exótica protegida de la acción atmosférica. Se le enseña algo de música, de lenguas vivas y un poco de bordado. Recibe además las lecciones necesarias de cortesía y maneras en casa de madame X... ó del doctor Z..., y se halla en disposición de convertirse en un adorno de la sociedad en que vive; pero de repente desaparece el lujo, y con él su elevada posición: la sociedad le vuelve la espalda, porque la sociedad es implacable con el que ha cometido el crimen de la indigencia: han desaparecido los amigos y los adoradores, y camina por la tierra

helada de la realidad, aislada y solitaria, incapaz de ejercer un oficio, una ocupación útil con que ganarse la vida. ¿Es de extrañar que esta desventurada, como tantas otras hermanas suyas que se ven en igual conflicto, sucumba á la tentación que le ofrece un pedazo de pan con que sustentar su miserable vida, y poco á poco, y en la degradante pobreza á que se ve sujeta, llegue á ser una de las progenitoras de una raza de miserables y de criminales?»

Esto, que un hombre de corazón, de entendimiento y de experiencia ha escrito en una comarca apartada del Nuevo Mundo, puede aplicarse aun más al Viejo y á España, donde la riqueza lleva, por lo común, como inseparable compañera la holganza, y el buen tono consiste en no hacer ni servir para nada útil. De niños que tienen poca vida porque se la deben á padres endebles; de niños criados sin higiené física ni moral, entre todo género de lujos materiales y miserias espirituales; de niños que se enervan en la inacción y no hacen gimnasia más que de caprichos y vanidades; de niños que se avergüenzan de lo que les honraría y se envanecen de lo que debiera avergonzarlos; de niños que siguen el mismo camino de sus her-

manos, con más inconvenientes, salen esas generaciones de hombres afeminados y mujeres amuñecadas, incapaces de resistir á la adversidad que los hunde en todo género de prostituciones y miserias.

Cuando se escriba un libro, que quisiéramos haber escrito y que no podremos escribir, *De la miseria moral*, se verá la desdichada condición de la mayor parte (en España al menos) de los hijos de los ricos, peor cuanto más ricos, y cómo los preparan para que un cambio de fortuna los reduzca á la condición más desdichada.

Aflige, espanta, esta multitud de niños mortificados, sacrificados, extraviados de tantos modos; y mal tan grande, que al parecer no puede ser mayor, se agrava todavía, y mucho, porque produce otros, si no tan perceptibles para el que observa poco, no menos ciertos. Cuando se ve maltratar cruelmente á un niño, dos sentimientos muy opuestos inspira el triste espectáculo: uno, de amante compasión hacia la débil criatura; otro, de antipatía iracunda hacia el que la maltrata; y hé aquí, si no analizado, sentido el doble mal á que nos referimos. La opresión, una opresión cualquiera que abruma

á los oprimidos, endurece y desmoraliza á los opresores: no hay víctimas sin verdugos, ni éstos pueden sacrificarlas sin inmolar lo que tienen en sí de más elevado y mejor. El odio y el desprecio que inspiran los verdugos es la verdad sentida de que todo mal repercute sobre su autor; que no se puede hacer *mal* sin *malearse.* Esto es sencillo, y por tanto, aparece claro que la injusticia tan generalizada, tan grande y tan continua como se hace á los niños, ha de contribuir á hacer injustos á los hombres, y que así como la buena educación eleva, sublima al educador, la mala lo rebaja y deprava. Desconsuela el considerar esa masa de miles de millones de niños convertidos en poderoso elemento desmoralizador, por y para los hombres que los maltratan. Ya se ha dicho que *enseñando se aprende:* debe añadirse que *extraviando se extravía.* Así hace España: con el mal trato y pésima educación que da á sus niños, no sólo prepara hombres malos para lo futuro, sino que empeora á los que viven al presente, convierte en inmoral un elemento moralizador; no hay cosa que tanto deprave á una madre como depravar á sus hijos.

II.

Algunas ideas propias emitiremos en la segunda parte de este capítulo; pero la mayor se consagrará á dar una idea de lo que se hace en otros países, á citar hechos que ojalá puedan servir de ejemplos, y que en todo caso tienen, para gran número de personas, más autoridad que las teorías. Cuando la injusticia se halla enseñoreada de una sociedad, la justicia aparece como visión divina á unos pocos; pero á medida que los visionarios aumentan, el sueño se convierte en aspiración y después en realidad. Esto ha sucedido en todos los grandes progresos; esto sucede con la protección de la infancia material ó moralmente abandonada, que halla hoy guía y amparo eficaz en todas las naciones de primer orden (moral). Este es el progreso evidente, éste es el hecho universal que pondremos de manifiesto en este capítulo: así, los imposibilistas, si alguno nos leyere, al exclamar: *¡Es imposible!*, tendrán que añadir: *En España;* con lo cual, localizando la imposibilidad, la exclamación viene á ser equivalente á esta frase: *cosas que*

no son absurdas sino entre gentes que no son buenas.

Sin pretender que estén exentos de vicios otros pueblos, ni sean conjunto de virtudes, tienen las bastantes, y suficiente razón, para sentir las inhumanidad y comprender la injusticia y el peligro de dejar á los niños en abandono y desamparo que los mortifica y pervierte. Todos los pueblos dignos de llamarse cultos (1) han dado el grito de *¡Salvemos á los niños! ¡Hagamos á las causas que material y moralmente los pierden cruda guerra!*: guerra en que España puede decirse que no toma parte; tan pocos son y tan solos se encuentran los que combaten por esta santa causa. ¡Qué de estudios y de esfuerzos, de trabajo y abnegación en otros países! ¡Cuánta ignorancia y egoísmo en el nuestro! Puedan los ejemplos servirle de amonestación severa y estímulo para cumplir los deberes que olvida al abandonar la infancia desvalida.

---

(1) Italia no aparece todavía en primera línea en este gran combate, pero toma ya parte en él, no muy activa aún por el penoso trabajo de su reconstitución. Rusia, moral é intelectualmente, no está constituída tampoco

Sería necesario escribir una obra, y muy voluminosa, para dar á conocer lo que se ha hecho ó se intenta hacer en el mundo á favor de los niños; y como sólo podemos dedicar á este conocimiento una parte de un capítulo, haremos un brevísimo resumen, citando no más que algo de lo hecho ó proyectado en los pueblos que marchan á la cabeza de la civilización y en alguno que los iguala en este asunto, aunque nacido ayer y poco extenso (1).

Alemania.—La organización de la beneficencia pública y privada para el socorro de los niños desvalidos era en Alemania, si no perfecta, tolerable, si se compara al estado de otros países, en que miles, muchos miles de inocentes desvalidos, mendigan, vagan y sufren en desnudez y hambre y sin educación. Una perfección, relativa al menos, de la beneficencia pública indicaban sus *Consejos de Huérfanos*, sus *Tribunales de Tutela*, y la extensión de la privada se prueba bien por el hecho de que los niños sujetos á *educación forzosa* por las leyes de 13 de Marzo y 14 de Julio de 1878 ingresaron la mayor parte en establecimientos privados.

(1) El Estado de Michigán.

En efecto, de 3.038 niños, se colocaron en familias elegidas para educarlos 523; en establecimientos fundados por los municipios, 238; y en establecimientos privados, 2.277, lo cual denota su mucha importancia y crédito.

Esto no obstante, existía un gran vacío, y se comprendió la necesidad de sustraer á los niños á la vagancia, al abandono y malos ejemplos de padres miserables ó indignos, y al grave daño de entregarlos, por leves faltas las más veces, á los tribunales ordinarios, y reducirlos á prisión, de donde, por regla general, salían perdidos para siempre.

La ley de 13 de Marzo de 1878 establece en su art. 1.º: «Que todo niño entre seis y doce años que haya cometido una acción punible puede ser colocado por la vía administrativa en una familia que ofrezca garantías suficientes, ó en un establecimiento de educación ó de corrección, cuando el carácter de la acción punible, la situación de los padres ó de las personas á cuyo cargo se halla el niño, ú otras circunstancias, hagan necesaria esta medida para prevenir que vaya en aumento su abandono moral.»

Es lo que se ha llamado en Prusia *educación*

forzosa. Aunque á primera vista pudiera parecer muy limitado el número de niños á quienes se aplicaba, por reducirse á los que habían cometido una acción punible, como estaban comprendidas en este número la vagancia y la mendicidad, y es común que mendiguen, y es raro que no vagabunden los niños moralmente abandonados, eran muchos los legalmente sujetos á la educación forzosa: para hacerla extensiva á todos los que la necesitaban, se publicó á los pocos meses otra ley. Por ella y por los adecuados reglamentos se determina con brevedad cuanto conviene á las necesidades materiales y morales del niño desamparado, cuando sus padres ó guardadores no pueden ó no quieren proveer á ellas: en este caso, el Estado, que se encarga de cumplir los deberes de la paternidad, ejerce como es justo los derechos, previa la información y justificación debida. Tanto el derecho de los padres ó guardadores, como el del niño sometido á la educación forzosa, está garantizado con la intervención de autoridades competentes, del *Consejo de Huérfanos* y con los fallos del *Tribunal de Tutela*, que, después de un procedimiento razonable, serán equitativos (salvo el error posible siempre en los jui-

cios humanos), máxime cuando se trata de un asunto en que pocas veces tendrá un juez interés en faltar á la justicia. Los procedimientos para administrarla pueden simplificarse mucho cuando no son de prever influencias que la tuerzan; circunstancia que debieran tener presente y que suelen olvidar los legisladores.

El niño que recibe la educación forzosa, sea agregado á una familia, ó en un establecimiento público ó privado, queda sujeto á ella hasta la edad de diez y seis años, pudiendo abreviarse el plazo si se ve que ya no la necesita, ó prolongarse hasta los diez y ocho años si se considera necesario. El segundo caso es fácil de comprobar por el mal comportamiento del muchacho; pero como respecto del primero es fácil equivocarse, creyendo educado al que no lo está, se le exime de la educación forzosa *provisionalmente*, pudiendo volvérsele á ella si su conducta la hace necesaria.

Terminada, el joven no queda abandonado á sus fuerzas y experiencia aún escasas. En las circulares del Ministerio del Interior se insiste mucho sobre esto.

«Para conformarse al espíritu de la ley (dice el Ministro), la protección que se dispensa á los

niños abandonados debe continuar, después de su salida de los establecimientos en que se colocaron, por medio de la vigilancia que se ejerza y de informes que se tomen en el lugar donde residen. Con este fin hay que dirigirse á las asociaciones libres, autoridades y alcaldes, para conocer los efectos de la educación en los establecimientos.

. . . .

»El deber de las autoridades no termina con la colocación del niño abandonado; hay que cuidar de él después de su salida de los establecimientos de educación; si no, se verá de nuevo en desamparo, cosa que, en cuanto sea posible, es preciso evitar; no deberá dejarse á ninguno sin que esté admitido como aprendiz, criado ó en otra colocación, y aun entonces no debe cesar la vigilancia respecto de él.

»Las corporaciones municipales no siempre pueden proporcionarse directamente datos, ni ejercer una vigilancia efectiva, por lo cual deben ser auxiliados por los alcaldes, consejos de huérfanos, asociaciones caritativas y particulares.

»La vigilancia importa, sobre todo, en el caso de libertad condicional y revocable de que trata el párrafo 10 de la ley, porque la mala conducta

del niño puede dar lugar á que de nuevo se le sujete á la educación forzosa. Este temor y una vigilancia severa pueden contribuir mucho á mantenerle en el buen camino, al mismo tiempo que es una garantía que le facilita colocación. Si se conduce mal después de su salida condicional, las autoridades harán que ingrese de nuevo en un establecimiento de educación hasta la edad de diez y ocho años. Si la permanencia en una familia no ha dado el resultado apetecido, la Corporación provincial puede mandarle á un establecimiento de *educación forzosa.*

»El caso varía mucho si, pasado el plazo legal, la libertad es definitiva, porque no hay derecho para sujetar á nadie á la educación forzosa; pero ni aun entonces debe abandonarse al muchacho á su propia suerte, y es preciso mantenerle en el buen camino, animarlo, auxiliarlo, para lo cual no hay que perderlo de vista si se ha de tener cierta intervención en su conducta; pero ya no pueden emplearse más que medios morales, porque los legales carecen de aplicación. Las Corporaciones provinciales y las locales no pueden intervenir sino de una manera oficiosa: aquí se abre un vasto campo á las personas caritativas y asociaciones benéficas.

»No faltan personas capaces y dispuestas á consagrarse á este objeto: hay un gran número de asociaciones y establecimientos privados que se encargan de velar por los niños abandonados, y á los cuales debe un gran número su salud física y moral; todas estas asociaciones, y otras muchas del mismo carácter (recuerdo, por ejemplo, las de los licenciados de presidio), cooperan con gusto á la aplicación de la ley de 13 de Marzo, y recomiendo á las autoridades que se dirijan á ellas para hacer más eficaz dicha ley. Con mucha satisfacción hago constar los resultados obtenidos por este medio en casos análogos. En efecto; en ninguna parte la asistencia de los pobres está mejor organizada que en los Municipios donde se procura interesar al público y que se pongan al lado de la Administración las personas caritativas; en una palabra, donde se armonizan la acción de las autoridades y de los particulares.»

Por los artículos 7 y 15 se determinan las corporaciones á quienes incumbe la ejecución de la ley y los tribunales que han de obligarlas á ello en caso de negativa ó de negligencia.

También se dispone lo conveniente respecto de la parte económica, y de cómo y por quién

ha de proveerse á los gastos que origine el poner en práctica la ley.

En la Prusia oriental, el gasto (término medio) ocasionado por cada niño recogido es de 900 reales próximamente, y de 1.080 en la Prusia occidental. Por tan módica cantidad se aparta á un niño de donde le maltratan y pervierten, del vicio ó del crimen; por tan módica cantidad se le rescata, se le salva. ¡Cuánto más caro costaría vago de por vida ó malhechor! No hay cálculos más errados que los del egoísmo, ni medio más seguro para una sociedad de hallar su provecho que cumplir con su deber.

Apenas parece necesario añadir que la educación forzosa está dando en Alemania los mejores resultados.

Inglaterra.—El que, falto de estudio suficiente y experiencia del asunto, supiera cómo está organizada la beneficencia oficial en Inglaterra, su contribución de pobres, sus socorros á domicilio, sus *casas de trabajo*, donde entran no sólo individuos, sino familias enteras, y niños desamparados, la protección de éstos parecería por lo común bastante eficaz y que no necesitaban una especial. Mas los hechos se encargarían pronto de convencerle del error, mos-

trando miles de muchachos miserables, semicriminales, semisalvajes (*Arabs boys*, *Street Arabs*) que, no cabiendo en las escuelas de los desarrapados (*Ragged Schools*), ni de los pilletes (*Truant Schools*), han hecho comprender la necesidad de medidas más generales y eficaces.

Con aquel poder de iniciativa individual y asociada que es la honra y la ventura de Inglaterra, se inició allí el gran protectorado de la infancia abandonada, y con tanto vigor é inteligencia que está realizando una verdadera transformación.

Las *Escuelas de Reforma*, donde los niños de ambos sexos entran en virtud de mandato judicial, están regidas por el Gobierno y tienen ya régimen y carácter de prisión; pero el gran elemento de progreso, de educación preventiva y forzosa, las que evitan que el niño se pervierta en su casa y vaya á la prisión, son las *Escuelas industriales*, debidas á la iniciativa individual, á la caridad privada, á la asociación. La «Sociedad general para la reforma y refugio de la infancia desvalida», que radica en Londres, es merecedora del crédito que goza y del respeto que inspira.

Las Escuelas industriales reconocidas por el Gobierno están subvencionadas por él, imponiéndoseles, en cambio, condiciones respecto de la educación y trabajo de los acogidos. Aunque llevan el nombre de escuelas son verdaderos colegios gratuitos, donde los alumnos hallan albergue, alimento, vestido, educación é instrucción, generalmente industrial, como lo indica su nombre. Del incremento que estas escuelas han tomado puede formarse idea por el número creciente de los educandos, que de 2.623 que eran en 1866, subía á 15.860 en 1879; y téngase en cuenta que la estancia en ellas no resulta barata, viniendo cada niño á costar unos cinco reales diarios. Este subido coste no ha impedido que se aumenten y ensanchen; pero ha dado la idea de establecer además otras que no exijan tantos sacrificios pecuniarios, las *Escuelas industriales diurnas*, donde los alumnos están solamente de día, pero donde además de la instrucción reciben el alimento.

Como indicamos más arriba, en las *casas de trabajo* se recibían niños (aun se reciben en algunas); pero sobre los inconvenientas de confundirlos con los hombres, y en general la imposibilidad de establecer un buen sistema de

educación, hay además la circunstancia especial del régimen duro de las *casas de trabajo*, que hasta cierto punto (hasta cierto punto nada más) podrá ser conveniente tratándose de hombres, pero que, de seguro, no conviene á niños. Por esta razón sin duda las parroquias (1) van estableciendo asilos separados, *Separates schools*, para lo cual se unen varias y por distritos.

La protección generalizada y eficaz que tiene en Inglaterra la infancia desvalida, y que se debe principalmente á la iniciativa individual, es hoy resultado de la acción simultánea y armónica de la ley y de la caridad, del Estado y de las asociaciones. La ley de 1854, que creó las escuelas de reforma y educación correccional, y la de 1857 sobre escuelas industriales, han sido modificadas por otras, ya respecto del sostenimiento de niños pobres é instrucción primaria, ya en lo tocante al régimen de dichas escuelas.

En virtud de estas leyes, toda persona puede llevar ante un magistrado á un niño que, *al*

(1) Sabido es que la ley inglesa deja á cargo de las parroquias el socorro de los desvalidos.

parecer (1), no haya cumplido catorce años, si lo halla en una de las circunstancias siguientes:

1.ª Vagando sin casa ni hogar fijo, ni guardador natural, ni medios ostensibles de subsistencia.

2.ª Si lo ve desamparado, ya porque sea huérfano ó porque sus padres estén presos ó en presidio.

3.ª Si anda con ladrones.

Los jueces ante los cuales se lleva un niño que se halle en cualquiera de estos casos, si creen que debe aplicársele la ley, le mandan á una escuela industrial de las reconocidas por el Gobierno.

Si un niño, *al parecer* de menos de doce años, es acusado de infracción legal penada con prisión ú otra pena mayor, pero no por crimen *(felony)* en Inglaterra, ó por robo *(thift)* en Escocia, y al cual, en opinión de los jueces, debe aplicársele la presente ley, pueden dispo-

---

(1) Hemos subrayado la palabra á fin de llamar la atención sobre lo racional, práctico y justo, en este caso, de remitirse á la apariencia, en vez de hacer investigaciones que vendrían á entorpecer ó hacer de hecho imposible en muchos casos la acción de la ley.

ner que ingrese en una escuela industrial reconocida.

Cuando los padres, ó un pariente, ó el tutor de un niño menor de catorce años, exponen la imposibilidad en que están de vigilarle y desean que ingrese en una escuela industrial, si resulta del expediente que así conviene pueden mandar al niño á una de dichas escuelas.

Asimismo puede hacerse ingresar en una escuela industrial al insumiso que está en una casa de trabajo, ó en otra escuela, ya pertenezca á una asociación, ó á una parroquia ó unión de varias: también cuando el padre ó la madre han sido condenados á presidio.

Los jueces especificarán el tiempo que el niño debe permanecer en la escuela, según el que consideren necesario para su instrucción y educación; pero cumplidos los diez y seis años no habrá derecho para retenerle.

Cuando en una escuela industrial reconocida se admite un niño en virtud de mandato judicial, esta admisión se considera como un contrato en que el administrador se compromete á instruir, cuidar, albergar, vestir y mantener al niño por el tiempo que se le obligue á permanecer allí, siempre que continúe abonándose la

subvención votada por el Parlamento para el niño que se halla en este caso. Los administradores de una escuela industrial pueden permitirle que se hospede en la habitación de sus padres ó de una persona respetable, atendiendo la escuela á su alimentación, vestido é instrucción.

También da la ley facultad á los administradores de una escuela, pasados diez y ocho meses desde el ingreso del alumno, para concederle una verdadera libertad provisional, siempre revocable hasta la edad de diez y seis años. Para esto es necesario, además del buen comportamiento del niño, que una persona respetable se comprometa á recibirle y sostenerle.

Cuando un niño que está con licencia se conduce bien, los administradores de la escuela pueden, con su consentimiento, contratarle como aprendiz, aun antes de expirar el plazo de su detención. Si se conduce mal, y previa información sumaria judicial, puede ser condenado á prisión desde catorce días por lo menos á tres meses á lo más, después de lo cual están facultados los jueces para hacerle ingresar en una escuela de reforma. En la misma pena incurrirá el que se fuga de una escuela industrial.

Como desde 1870 la instrucción es obligatoria, para que la ley no sea letra muerta se ha tomado, entre otras medidas, la de establecer agentes especiales, bedeles de niños (*boy's beadles*), que si los encuentran en las calles y plazas á las horas de escuela, los cogen y llevan ante el magistrado, el cual, si procede, los hace ingresar en una escuela industrial. Aunque, como dejamos dicho, es cada día mayor el número de los que entran en ellas, los hombres inteligentes, benéficos y experimentados de Inglaterra desean que aumente, es decir, que se sustraigan aún más niños á las escuelas de reforma y á todo lo que tenga carácter de penalidad.

Este conjunto de medidas, y otras que por menos importantes omitimos, han producido los beneficiosos efectos que eran de esperar, y aun excedido á lo que muchos esperaban. En Inglaterra, la población crece y los criminales disminuyen. A medida que aumenta el número de niños en las escuelas industriales, disminuye el de los que es preciso enviar á las de reforma, y el de hombres que ingresan en las prisiones; de modo que no se ha vacilado en atribuir á las escuelas industriales la disminu-

ción de la criminalidad. No puede negárseles una grande, beneficiosa y principalísima influencia, aunque no sea única, porque los problemas sociales son tan complejos que ni para bien, ni para mal, obra independiente un solo elemento, y el no tener esto presente da lugar á juicios muy errados, ensalzando más allá de lo justo, y acusando, sobre todo, porque es natural que preocupe más lo que daña que lo que aprovecha. En el caso que nos ocupa, la protección de los niños desamparados, tan general y eficaz, revela que el nivel moral é intelectual se ha elevado, que la atmósfera espiritual es más pura; y como en ella respiran todos, y como de ella reciben influencias los niños abandonados y los hombres predispuestos al delito ó, si le cometieron, á reincidir; como en el medio en que viven aumentan los elementos auxiliares del bien y disminuyen los que cooperan al mal, resulta que éste encuentra terreno menos apropiado y se reproduce en menor escala. Las cuestiones sociales son siempre circulares, Inglaterra es mejor desde que tiene escuelas industriales, y tiene escuelas industriales desde que es mejor.

Suiza.—El socorro de los niños menesterosos

es obra de los cantones y de la caridad privada, sin que intervenga en ningún concepto el poder central.

La beneficencia oficial amparaba en 1870 31.379 niños, de los cuales 23.269 estaban colocados en familias honradas; en establecimientos 6.162, y como aprendices 1.948.

Hay 599 asociaciones caritativas, ó sea una por cada 4.419 habitantes, formadas, en su mayor parte, de señoras. Disponen anualmente de 2.218.962 pesetas, en que se incluyen 395.574 de subvenciones. Muchas no se dedican exclusivamente al socorro de la infancia. El número de los niños amparados era, á la fecha indicada, de 7.200, unos colocados en familias y otros en aprendizaje en los 56 establecimientos que las asociaciones sostienen. Es de notar que de estas 599 asociaciones 470 se han fundado en la segunda mitad de este siglo.

Aunque la legislación varía en los diferentes cantones, todos han tomado medidas eficaces para proteger á los niños contra la miseria, el abandono y los malos tratamientos. Se ha tomado como tipo la legislación de Zurich, conforme á la cual:

Se priva de la autoridad paterna al padre que

no cumple sus deberes respecto de sus hijos menores, poniéndolos bajo tutela, así como los bienes que posean, después de un procedimiento legal suficiente, pero breve, para asegurar todos los derechos.

Se castiga con multa ó prisión á los padres naturales ó adoptivos que faltan á sus principales deberes respecto de sus hijos: el mínimum de la prisión es de ocho días, el máximum de cinco años, y la multa puede llegar hasta 1,500 pesetas.

Se nombra tutor ó curador en aquellos casos en que la tutela paternal no ofrece bastantes garantías, ó cuando los padres descuidan la educación de sus hijos de una manera tan ostensible que es necesaria una protección especial.

Las autoridades tutelares intervienen de derecho, espontáneamente ó en virtud de queja, siempre que los derechos é intereses de los niños lo exijan, sea por descuido de sus padres ó por circunstancias particulares.

El tutor que la autoridad nombre debe cuidar, no sólo de los bienes del niño, sino principalmente de su educación, y de que aprenda un oficio ó profesión según sus recursos. Además, tiene que dar cuenta á la autoridad tutelar

de su gestión y de los convenios de aprendizaje ú otros para que los sancione, y el pupilo puede acudir en queja contra él.

La ley pone á cargo de los municipios el socorro de los huérfanos pobres y niños abandonados hasta la edad de diez y seis años cumplidos, cuya educación y cuidado se inspecciona de un modo eficaz.

Francia.—Según la notable información (1) hecha por iniciativa de la Comisión del Senado hay en Francia:

1.110 asociaciones, fundaciones ó establecimientos consagrados al amparo y educación de la infancia.

Excepto los departamentos de Sena y Mosa, que han suministrado datos sin especificar las obras de caridad, éstas se clasifican así:

210 establecimientos públicos, además de los pertenecientes al servicio de *niños asilados* ó *amparados* (como con más propiedad diremos en español).

713 establecimientos privados, de los cuales 100 son laicos, y 613 pertenecen á corporacio-

(1) De la cual tomamos la mayor parte de las noticias dadas en este capítulo.

nes religiosas. De éstos, 33 laicos y 34 religiosos, reciben niños, y el resto están destinados á niñas.

La mayor parte de estos establecimientos son casas de huérfanos y de creación moderna, puesto que de 623 se han fundado en este siglo 525.

Hay unos 30 asilos, 25 refugios y 30 casas conventos ó fundaciones del Buen Pastor.

Los establecimientos consagrados á la infancia pervertida ó insumisa son unos 70, que no bastan, teniendo que ir la mayor parte de los niños viciosos ó díscolos á las casas de educación correccional ó á las prisiones.

Hay además unos 40 obradores, obradores-asilos y cierto número de asociaciones de caridad de patronato y protección de la infancia.

En cuanto á la situación legal de estos establecimientos:

103 están reconocidos como de utilidad pública;

292 autorizados;

519 no tienen existencia legal.

Con respecto al número de niños asilados sólo hay datos de 840 establecimientos, que amparan:

31.668 niñas;
8.367 niños.
De éstos, son mayores de doce años:
20.225 niñas;
3.640 niños.

Generalmente se utiliza el trabajo de los acogidos mayores de doce años, y parece que las tres quintas partes cubren los gastos que ocasionan. Sobre este punto, como respecto de otros, faltan noticias de muchos establecimientos de congregaciones religiosas que se niegan á darlos. Como queda dicho, hay 519 cuya situación no es legal, y de los cuales muchos se niegan á responder á los cuestionarios que se les dirigen, pretendiendo una independencia absoluta de los poderes públicos imposible de justificar.

Además de los establecimientos que acogen á los niños desvalidos, hay muchas asociaciones para protegerlos de varios modos. Citaremos algunas de las que tienen circunstancias dignas de especial mención.

En París, la *Sociedad Protectora de la Infancia* ampara á los recién nacidos. La estadística ofrece datos verdaderamente aflictivos. De los niños hasta un año criados en casa de sus pa-

dres y bien atendidos, morían del 5 al 10 por 100, y entre los pobres que se mandaban á criar fuera, la mortandad llegó algunos años, y aun pasó, del 40 por 100. Comprendiendo que este deplorable hecho era efecto de muchas causas, la Sociedad ha procurado combatirlas todas, no sólo distribuyendo socorros, sino generalizando reglas de higiene, hábitos de limpieza, de orden, y sosteniendo á las mujeres casadas para que puedan ser buenas madres. Ha establecido una inspección bien organizada, de que forman parte médicos y señoras, para cerciorarse de la situación de los niños que están en ama. Comprendiendo cuánto les perjudican las malas condiciones de la vivienda, procura mejorarlas, y premia á las amas cuyas habitaciones están más aseadas y son más higiénicas.

En los últimos cinco años ha socorrido, de diferentes modos, 6.000 madres de familia, distribuyendo 124.628 pesetas; cantidad crecida, pero que no vale, ni con mucho, tanto como los cuidados, consejos é instrucciones que la caridad ha dado con trabajo paciente y perseverante. El benéfico director de esta Sociedad es el Dr. Margolin.

Otra Sociedad análoga se fundó en Lyon un

año después de la de París (1866) por el doctor Rodet.

Tiene la particularidad de que, entre las varias clases de socios, los llamados *bienhechores* son niños que pagan una cuota menor (3 francos al año), y cuyo número era de 102. Otra circunstancia es digna de mención. Todos los años saca la Sociedad á concurso un tema relativo á la infancia, premiando á los que le tratan mejor con medallas, menciones honoríficas y dinero. Una de las Memorias premiadas, la de Mr. Chamouni, se ha impreso á costa de la Sociedad, que publica almanaques y breves opúsculos dirigidos á las madres. Dícese que la influencia de todos estos medios es perceptible, y que es mucho mayor el número de madres que lactan á sus hijos, tanto de la clase media como de la obrera. La mortandad ha disminuído notablemente. Según el informe de la inspección correspondiente á 1882, del 20 por 100 que sucumbía el primer año, ha bajado á 8,40 por 100.

Con el mismo objeto, y fundada también por un médico, el Dr. Lecadre, hay otra Sociedad en el Havre. Según los datos estadísticos, de los niños que la Sociedad no socorre mueren el

primer año 22,60 por 100, y de los socorridos 18,35 por 100.

La *Sociedad Protectora de la Infancia de Tours* es también digna de mencionarse por más de un concepto. Fundada en 1870 á pesar de los desastres que afligían á la patria, los niños patrocinados fueron, no sólo asistidos, sino visitados con regularidad. La acción de esta Sociedad se extiende á todo el departamento, coadyuvando los alcaldes, por recomendación del Prefecto, á la instalación de Juntas locales. Hay un hecho que prueba cuán adecuados y eficaces son los medios que emplea. De los niños criados con biberón en casa de los padres sucumben, durante la crianza, el 35 por 100, y de los alimentados del mismo modo por mujeres vigiladas por la Sociedad sólo muere el 15 por 100. Esta extensa y benéfica institución ha sido también fundada por un médico, el doctor Bodart.

La *Sociedad Protectora de la Infancia del Sena inferior,* creación de otro médico, el doctor Duménil, formula su objeto diciendo *que procura combatir por todos los medios la gran mortalidad de los recién nacidos, víctimas del frío, del hambre y de la ignorancia.* Distribuye

anualmente 30.000 ejemplares impresos con las reglas dadas por la Academia de Medicina de París; adjudica premios á las madres que con mayor abnegación han criado á sus hijos; distribuye alimentos, ropas, etc., siendo de notar las condiciones con que da sus socorros, y son:

Criar al niño conforme á las reglas dadas por la Academia.

Vacunarlo.

Mandarlo á la sala de asilo ó á la escuela.

Permitir que lo visiten los encargados de la Sociedad.

Hay otras muchas asociaciones dedicadas á proteger la infancia, principalmente de la primera edad, siendo de notar que casi todas combaten, al mismo tiempo que la miseria, la ignorancia, y emplean muchos fondos y trabajo para generalizar el conocimiento de la higiene aplicada á los niños.

Estas asociaciones tienen una esfera benéfica más ó menos extensa; pero hay una cuya acción se extiende por toda Francia (y moralmente, como veremos, fuera de ella): la *Sociedad general protectora de la infancia abandonada y culpable*, fundada por Jorge Bonjean, nombre que no puede pronunciarse sin respeto cariñoso,

porque parece que no basta respetar, sino que es preciso querer, al que ama tanto á los niños, á todos los niños, aunque hayan perdido la inocencia, aunque sean culpables.

Siempre que hablamos de J. Bonjean se nos viene á la memoria y al corazón que es el hijo de aquel Bonjean asesinado por los furiosos de la *Commune;* probablemente habrá entre sus patrocinados hijos de los asesinos de su padre; así lo venga, volviendo bien por mal, modo el más elevado, el más santo y más difícil de honrar una memoria. No difícil para él, sin duda: la bondad en ese grado se irradia naturalmente como la luz, y en su familia debe ser natural lo que en el mundo es tan raro, porque sus hermanos son auxiliadores poderosos de la grande obra.

De los progresos de la Sociedad general puede dar idea el siguiente breve resumen hecho por su fundador:

«Bajo el punto de vista económico, dice, nuestros fondos eran:

	Francos.
En 1880 (año de la fundación)............	4.600
En 1881..................................	67.891
En 1882..................................	333.107
En 1883..................................	338.858

»Los gastos hechos á favor de nuestros pupilos eran:

	Francos.
En 1880, de................	3.896
En 1881, de................	56.811
En 1882, de................	127.126
En 1883, de................	147.271

»En cuanto al número de los que se adhieren á nuesta obra, éramos:

En 19 de Junio de 1881..	2.000	socios.
En 25 — 1882..	3.000	—
En 25 de Febrero de 1883.	5.000	—
En 3 — 1884.	8.000	—

»Respecto de los niños amparados, eran:

En 1883...............	700	pupilos.
En 1884...............	1.745	—

»Nuestros establecimientos eran:

En 1880........................	1
En 1881........................	7
En 1882........................	16
En 1884........................	25»

Para apreciar los resultados de la obra, como dice su fundador,

«*Hay que tener presente la filiación de nuestros pupilos.*»

Tomando por base el número de 360, se clasifican así:

«1.º Según la posición social de la familia.

De padres bien acomodados.................	000,5
— obreros, pero indigentes.................	176,5
— mendigos, vagabundos, prostitutas........	016,5
— desconocidos ó desaparecidos.............	166,5
	360

»2.º Según su situación en la familia.

Hijos de padres condenados por los tribunales...	017
— huérfanos de padre ó de madre...........	136
— huérfanos de padre y madre.............	159
— criados en hospicios..................	048
	360

»A pesar de la tristeza física y moral de tal filiación, ved cómo se transforman en nuestras manos estos niños:

»1.° Físicamente.

Salud:	Muy buena	199
—	Buena	110,5
—	Bastante buena	032,5
—	Mediana	010
—	Mala	006
—	Muy mala	002
		360

»2.° Moralmente.

Comportamiento:	Muy bueno	084
—	Bueno	155,5
—	Bastante bueno	086
—	Mediano	025,5
—	Malo	007
—	Muy malo	002
		360

»3.° Respecto de la instrucción primaria.

Niños	que no saben leer ni escribir	057
—	que saben leer	048
—	que saben leer y escribir	080
—	que saben leer, escribir y contar	174,5
		360

»Bajo el punto de vista profesional.

Niños en la Escuela preparatoria		123
—	Labradores	102
—	Industriales	090
—	Otras profesiones	045
		360

»Entre estas *otras profesiones*, se comprenden los que ingresan en el ejército.»

El que entienda algo del asunto y el alcance de las palabras de Mr. Bonjean: *Hay que tener presente la filiación de nuestros pupilos*, y sepa la dificultad de regenerar á un niño pervertido por el dolor, el mal ejemplo, y en muchos casos por fuerza mayor que le impulsa al vicio y al delito; quien todo esto tenga en cuenta, se admirará de los resultados obtenidos, y comprenderá cuánto trabajo inteligente, cuánta perseverancia, cuánto amor se necesita para convertir en hombres honrados los que parecían predestinados al vicio y al crimen.

Los niños que la Sociedad recoge ingresan en el depósito de París, recibiendo allí los primeros socorros, yendo después en grupos á la escuela rural de Crozatier, y de allí adonde defini-

tivamente se los destina, bien sea con familias que los reciben, ó en establecimientos de la Sociedad. Tiene ésta una notable colonia penal en Orgeville, fundada por Mr. Bonjean y dos hermanos suyos, y cuyos resultados morales y materiales corresponden á la bondad é inteligencia de sus fundadores.

La *Sociedad general protectora de la infancia abandonada y culpable* ha correspondido á su nombre de *general*, no sólo admitiendo niños desvalidos de toda Francia, no sólo yendo á buscarlos á grandes distancias, sino extendiendo su influjo más allá de las fronteras y de los mares. El Congreso internacional convocado por ella se ha celebrado en París el año de 1883. Estaban allí representadas 24 naciones, habiendo recibido además informes, noticias y datos de muchas personas de diferentes países que no podían asistir pero que se adherían al pensamiento.

Después de discutir los principales problemas, se formularon, con respecto á la infancia abandonada, las conclusiones siguientes:

«*Primera.* El Congreso consigna su deseo de que, con el apoyo de todos los Gobiernos, se forme una estadística internacional de niños abandonados.

»*Segunda.* El Congreso consigna su deseo de que se hagan convenios entre los Estados para establecer la asistencia recíproca respecto de los niños abandonados.

»*Tercera.* El Congreso admite el principio de la privación de la patria potestad respecto de padres indignos ó incapaces, y en los casos en que determinen las leyes.

»*Cuarta.* Que legalmente puedan los particulares é instituciones protectoras de la infancia ser resguardadores de los niños abandonados que hayan recogido ó se les confíen.

»*Quinta.* Que los poderes públicos, cuando hayan de delegar la tutela, cuiden de confiarla á las personas que se hayan interesado más particularmente por el niño.

»*Sexta.* Que la inspección del Estado relativa á los niños abandonados se ejerza respecto de los establecimientos de educación é industriales en la medida y forma que para los niños colocados en familias.

»*Séptima.* Teniendo sus ventajas todos los sistemas de educación de la infancia abandonada, el Congreso consigna el deseo de que se adapten siempre á la aptitud de los niños.

»Lo que importa más que el sistema es el per-

sonal modelo de los establecimientos, la elección de una familia á propósito para colocar los niños.

»*Octava.* El Congreso consigna el deseo de que se prefiera siempre el patronato individual, y hace un llamamiento á todas las abnegaciones para ejercerlo.

»*Novena.* Que los gastos ocasionados para proteger á la infancia abandonada se cubran por los municipios y por el Estado, en la proporción determinada por la ley, cuando carezcan de recursos las personas obligadas á mantener y cuidar al niño.

»Que el Estado favorezca cuanto le sea posible la extensión de la iniciativa individual en favor de los niños abandonados.»

Cualquiera que fuere la idea que se forme del sentido de estas conclusiones y de su alcance, hay que convenir en su mucha importancia, que está principalmente en el hecho de haberlas formulado una Asamblea internacional; en la amonestación indirecta, pero elocuente, hecha á los pueblos y á los Gobiernos, y, por fin, en la iniciativa de congregar al mundo todo para que trate de lo que á la infancia desamparada conviene; no son sólo las ideas que se comuni-

can, las lecciones y los estímulos que se reciben, los sentimientos que se vivifican ó se despiertan, sino que hay cuestiones capitales como la del trabajo, que en muchos casos no pueden resolverse satisfactoriamente sin la cooperación internacional.

Además de tantos niños socorridos por la caridad privada, la beneficencia pública ampara un número mucho mayor de expósitos, huérfanos y abandonados de diferentes categorías, cuyo número ascendía en 1883 á 132.121. Estos se dividen en dos clases: los que llaman *asistidos* (assistés), que puede traducirse *amparados*, y los *socorridos*.

Los amparados son los expósitos, huérfanos y abandonados que recoge la beneficencia oficial, encargándose de proveer á todas sus necesidades. Su número era en la actualidad de 84.102.

Los socorridos lo son á domicilio y por diferentes conceptos, pero principalmente para auxiliar á la madre soltera (1), evitando que abandone á su hijo y suministrando envolturas,

(1) Empieza á darse socorros para la crianza de hijos legítimos cuyos padres están en la miseria.

ñoso respeto de todos los que compadecen la desgracia, aman la justicia y admiran la abnegación y perseverancia incansable.

Como no escribimos un libro, sino un capítulo sobre *Los niños*, no podemos citar más, y sólo recomendaremos á los que quieran hacer un estudio del asunto que lean y reflexionen la discusión, información y memorias citadas.

Una ley, cuando es la obra de un jurisconsulto ilustrado ó de unos pocos, puede ser justa y estar bien formulada; pero será letra muerta si no se ha engendrado en las entrañas de la sociedad que siente su necesidad ó su conveniencia y su justicia. En España tenemos tristes ejemplos de leyes que se votan sin entenderse, que pasan sin discutirse, y por la indiferencia con que se miran puede calcularse la ilustración y el celo con que se aplicarán. Por eso, para conocer el interés que inspira en Francia la niñez abandonada, y cómo se siente la desdicha y se comprende el daño de este abandono, más que leer la ley cuyos principales artículos copiaremos, conviene hacerse cargo de los informes, investigaciones y discusiones que la precedieron, donde hay tanto calor del corazón y tanta luz de la inteligencia, y de los que

una persona tan maestra en la teoría y en la práctica de hacer bien á los niños como C. D. Randall, ha podido decir con verdad:

«Tales investigaciones, minuciosas y completas, caracterizan á los legisladores de Francia. Envidiamos el celo y el entusiasmo francés. El estudio profundo hecho durante los últimos años respecto de las medidas que deben tomarse para salvar de la perversión á los niños abandonados y criminales, no tiene semejante en ningún país, y deberá dar abundantes frutos en el pueblo donde se ha hecho y en otros.»

Copiaremos algunos artículos de la ley, aunque casi bastaba el primero, que, como dice el que tanto ha trabajado en ella, Teófilo Roussel, marca en su frontispicio su objeto y alcance:

«Artículo 1.º Todo menor de uno ú otro sexo, abandonado, desamparado ó maltratado, está bajo la protección de la autoridad pública.

»Art. 2.º El menor desamparado es aquel cuyos padres son desconocidos, han muerto ó desaparecido, y que no tiene tutor ni parientes legalmente obligados á sustentarlo, ni amigos que quieran hacerse cargo de él.

»Se asimila al menor desamparado el que por enfermedad probada, emigración, prisión ó

»Las mujeres pueden formar parte del comité cantonal.

»Art. 11. Todo menor recogido conforme á lo dispuesto por la presente ley, queda bajo la vigilancia de la autoridad pública.

»El prefecto, en conformidad con el parecer del comité departamental, puede retirar la guarda de un menor á la Administración de la Asistencia, á la asociación, á la casa de huérfanos ó á cualquier establecimiento ó particular á los cuales la hubiere confiado, y encomendarla á otros, etc., etc.

»Art. 13. La Administración de la Asistencia pública, la asociación benéfica, la casa de huérfanos ó cualquiera establecimiento ó particular que haya recogido espontáneamente un menor sin la intervención de sus padres ó tutor, debe declararlo en el término de tres días al comisario de policía en el departamento del Sena, y al alcalde en los otros departamentos.

»El que no hiciese esta declaración en el plazo indicado, puede incurrir en la pena de multa de una á quince pesetas.

»Art. 16. Cuando los padres ó tutor tienen incapacidad ó imposibilidad probadas de cumplir sus deberes de vigilancia y educación para

con sus hijos menores ó su pupilo, la autoridad pública, á instancia del tutor ó de los padres, puede confiarlo á la Administración de la Asistencia pública, á una asociación benéfica, casa de huérfanos ú otro establecimiento autorizado, ó á particulares establecidos y que gocen de sus derechos civiles.

»Art. 19. ..... quedan privados de pleno derecho de la patria potestad y derechos consiguientes:

»1.° Los que han sido condenados dos veces como autores, coautores ó cómplices de delitos cometidos en la persona de uno ó muchos de sus hijos.

»2.° Si son condenados por el art. 334, párrafo 3.° del Código penal.

»3.° Si han sido condenados en virtud del artículo 334, párrafo 3.° del Código penal (1).

---

(1) El art. 334 del Código penal dice:

«Cualquiera que haya atentado á las buenas costumbres excitando, favoreciendo ó facilitando habitualmente la crápula ó la corrupción de los jóvenes de uno ú otro sexo menores de veintiún años, será castigado con prisión de seis meses á dos años y multa de 50 á 500 pesetas. Si la prostitución ó la corrupción ha sido excitada, favorecida ó facilitada por los padres ó tutores ú otras

»Si han sido condenados como autores, coautores ó cómplices de un crimen cometido en la persona de uno ó muchos de sus hijos, ó por uno ó muchos de sus hijos.

»Art. 20. ..... El ejercicio de los derechos consiguientes á la patria potestad puede suspenderse ó retirarse respecto de uno solo ó de todos los hijos:

»1.° A los padres condenados como autores, coautores ó cómplices de un crimen que no esté comprendido en los artículos del 68 al 101, 114, 115, 119, 121, 122, 126, 127 y 130 del Código penal.

»2.° A los padres condenados dos veces por los hechos siguientes: robo, abuso de confianza, estafa, adulterio ó tener concubina en el domicilio conyugal, excitación habitual de menores á la crápula, ultraje público al pudor, á las buenas costumbres, supresión, exposición ó abandono de niños, cualquiera que sean las circunstancias de las dos condenas.

....

»5.° Prescindiendo de toda condena, á los

---

personas encargadas de su guarda, la pena será de dos á cinco años de prisión y de 300 á 1.000 pesetas de multa.»

padres cuya embriaguez habitual y mala conducta notoria y malos tratamientos sean tales que comprometan la salud, la seguridad ó la moralidad de sus hijos.»

Por los artículos y párrafos citados creemos que puede formarse idea de la tendencia y alcance de la ley, alcance y tendencia que marcan un gran progreso y constituyen una grande obra. No sostendremos que sea perfecta, pero sí que no son justas todas las críticas que se le han dirigido, y á perfeccionarla en la forma deben aplicarse todos los que se interesan por los niños desamparados, porque la esencia es buena, inmejorable, es la generosa aspiración á que no haya en Francia un solo niño necesitado de protección moral ó material que no la obtenga inmediatamente. Los que pretenden tan alto fin, si no aciertan inmediatamente con todos los medios más adecuados, nada tiene de extraño, y más que críticas, se les debe dirigir respetuosas observaciones.

Estados Unidos.—Mr. Gerville Réache, en su informe (1) á la Cámara francesa, dice: «En los

(1) Del que hemos tomado gran parte de las noticias dadas en este capítulo.

Estados Unidos, la iniciativa privada ha organizado una verdadera guerra contra la mendicidad, la vagancia y la pobreza, proponiéndose tres objetos:

»Disminuir los cargos de la Beneficencia pública; concentrar sus esfuerzos y sus recursos para el auxilio de los niños, los ancianos y los enfermos, y hacer trabajar á los holgazanes y viciosos.»

Á fin de realizar este pensamiento se estableció en Filadelfia, en 1888, un centro con el título de *Sociedad para organizar la caridad*, de la cual dice Mr. T. Roussel: «Una Sociedad caritativa así organizada es una verdadera liga del bien público para reducir estrictamente los socorros materiales de la caridad á los niños, á los ancianos, á los inválidos ó enfermos, y organizar una guerra declarada á los vicios del individuo y á las condiciones sociales que producen desde la infancia la degradación del sér humano, y que son para la sociedad el origen de tantos males, ocasionándole considerables pérdidas de fuerza y de dinero.»

Otros Estados han seguido el ejemplo de Pensilvania y aun perfeccionado su obra, armoni-

zándose en todos la legislación con la iniciativa privada y poniéndose á su nivel.

Del espíritu de esta legislación puede formarse idea por la ley promulgada en 1853 en el Estado de Nueva York, que establece:

«Artículo 1.° Si á un niño de cinco á catorce años, con salud é inteligencia suficiente para aprender en las escuelas públicas, se le ve por las calles ó pasajes de una ciudad ó aldea, ocioso, vago, sin ocupación legal, los jueces de paz, las autoridades, la policía y los jueces de los tribunales del distrito de Nueva York, en virtud de queja dada bajo juramento de algunos ciudadanos, podrán hacer comparecer ante ellos al niño é interrogarle. Para este interrogatorio harán también comparecer á sus padres, su tutor ó amo; y si de la información resulta probado que la queja era fundada, el magistrado puede exigir que los padres, tutor ó amo se comprometan por escrito, ante las autoridades constituídas de la localidad, á impedir que el niño ande vagando, á tenerle en casa ocupado en un trabajo legal y á enviarle á la escuela, por lo menos cuatro meses al año, hasta que cumpla catorce. El magistrado puede, si lo cree conveniente, exigir garantías para el exacto cum-

plimiento de este compromiso. Si el niño no tiene padres, ni tutor, ni amo, ó no se los encuentra, ó si descuidan ó se niegan en un plazo razonable á contraer el compromiso y dar la garantía pedida, el juez podrá, en virtud de mandato firmado, enviar al niño á un establecimiento apropiado, conforme se dirá.

»Art. 2.° Si este compromiso es violado habitualmente con malicia, el inspector de pobres de la ciudad, villa ó aldea, en nombre de la autoridad constituída, puede proceder de oficio; y si resultare probado que se falta al compromiso voluntaria y habitualmente, los culpables serán condenados á pagar una multa que no bajará de 1.000 reales y á las costas. Además, el magistrado ó el tribunal dispondrá que se recoja al niño como queda dicho.

»Art. 3.° Las autoridades constituídas de todas las poblaciones dispondrán un local conveniente para recibir cualquier niño que se les entregue y proporcionarle ocupación útil, alimento y habitación.

»Todo niño que se halle en este caso permanecerá en dicho establecimiento hasta que el inspector de pobres ó la Comisión de la Casa de Caridad del pueblo le pongan en libertad para

someterlo á un aprendizaje, bien por sí mismos ó por medio de alguna otra persona, con el consentimiento del juez de paz, de un regidor de la ciudad ó administrador de aldea, conforme al art. 1.° del cap. VIII del Estatuto revisado, que trata de los niños cuyos padres están á cargo de la caridad pública.

»Art. 4.° Los fondos necesarios para establecer y organizar este Asilo para los niños, vestirlos, alimentarlos é instruirlos, se satisfarán del mismo modo que los que se necesitan para el socorro de los pobres, etc.

»Art. 5.° Los agentes de policía y del orden público que vean un niño en la situación señalada en el art. 1.° de esta ley, lo pondrán en conocimiento de la justicia, conforme en dicho artículo se manda.»

Como queda dicho, el espíritu de la legislación con respecto á los niños menesterosos es el mismo en todos los Estados, pero en algunos hay disposiciones merecedoras de especial estudio y elogio y de ofrecerse como ejemplo. Así, el Estado de Massachusetts, que desde el año de 1846 estableció escuelas industriales y correccionales para los niños abandonados y delincuentes, en 1870 ha realizado una notable

mejora, cuyas ventajas se comprenden desde luego y tienen ya la sanción de la experiencia. Las escuelas industriales y correccionales, los asilos, cualquiera que sea su nombre, donde se recogen y se educan los niños desamparados material ó moralmente, son un gran progreso, un progreso inmenso, la obra más grande de nuestro siglo y de todos los siglos; pero no puede desconocerse que la aglomeración tiene siempre inconvenientes, ya por las dificultades que ofrece para la higiene, ya para individualizar la instrucción y la educación. En este caso hay otro inconveniente mayor, y es el peligro á que se exponen niños inocentes ó desmoralizados en grado mínimo, reuniéndolos con los que están pervertidos, mal que un buen régimen puede atenuar, pero no suprimir; hay otro gravísimo: el privarlos de las ventajas de vivir en familia, de su amor, y en gran parte de la práctica y de la experiencia de la vida, que no se adquiere en la reclusión de una casa de beneficencia. Además, los gastos que ocasionan tantos desamparados cuando ha de proveerse á todas sus nececesidades, son considerables, é ilusorias, por regla general, las indemnizaciones que se obtengan de los que están obligados á mantener-

los. Añádase la consideración importantísima de que sólo en caso extremo y de verdadera necesidad material ó moral debe relevarse á los padres del cuidado y sustento de sus hijos; de cuán inmoral es que la sociedad levante esta carga, y lo muy ocasionado á que los padres la echen sobre otro si hallan facilidades en la práctica y complacencias en la opinión.

Todo el que ha observado familias pobres (1) puede formar una escala graduada, desde los que cuidan de sus hijos, los hacen ir á la escuela y aprender oficio, los educan, en fin, lo que se llama *bien* (y relativamente lo es), hasta los que, por diferentes causas, los dejan vagar por calles, plazas ó caminos iniciándose en todo género de maldades, de modo que pillean primero, para delinquir después. Pero no basta hacerse cargo de esta graduación desde el niño bueno al perverso; es necesario analizar el porqué de esta diferencia y si la causa está en él ó en los que le rodean. De este análisis resulta el conocimiento de un gran número de niños que se extravían contra la voluntad y ejemplo de

(1) Y ricas, pero aquí sólo de los pobres nos ocupamos.

sus familias. Es el caso de muchos hijos de viuda, ó que viven con los abuelos, ó cuyos padres son débiles de carácter, trabajan entrambos fuera de casa, ó, como los marinos, están mucho tiempo ó casi siempre ausentes, etc., etc. En todos estos casos, el niño, que tiende siempre á imponer su voluntad, si ésta no es recta ó no es de carácter suave, se extravía y se impone á los que le rodean, *que no pueden con él*, según la frase vulgar y gráfica. Esta impotencia es mayor ó menor y no suele estar tan graduada, sobre todo en un principio que, con ajeno auxilio, los padres, abuelos ó la madre no puedan reducir al pequeño rebelde. Es notable cuánto influye en él una persona *de afuera*, á quien considera y respeta, y ante la cual se avergüenza de aparecer como es, mientras no le importa que le vean los suyos, que por cualquiera causa han perdido la fuerza moral. Basta á veces la que tiene un buen visitador de pobres para enderezar ó evitar que se tuerza un niño. Si á esta fuerza moral se agrega la social; si además de una persona de *afuera*, la que está constituída en autoridad viene á auxiliar á la familia, y el rebelde no ve ya sólo á su padre ausente ó débil, á su madre de quien se burla, sino al agente, al

juez, al magistrado que los auxilia y los sostiene, y si es necesario los sustituye para emplear la necesaria y justa severidad, y la cárcel y el presidio que se le aparecen como una visión horripilante; entonces se acabó ya aquella impunidad que resultaba de no tener que dar cuentas más que á los de su casa ó á nadie; en adelante las tomará quien las ajusta bien y tiene voluntad y medios de que se le pague lo debido. En un gran número, creemos que muy grande, de niños de familias honradas que se extravían, podría evitarlo una autoridad tutelar que auxiliase á la madre viuda, al abuelo, al padre débil ó ausente.

En tales ó parecidos razonamientos, y en la experiencia, han debido inspirarse los legisladores del Estado de Massachusetts, que en 1870 crearon una *Agencia del Estado*, cuyo objeto es velar por los niños y los jóvenes que han empezado ó están en camino de extraviarse.

Cualquiera queja ó denuncia contra un muchacho ó muchacha menores de diez y siete años presentada al agente del Estado, ó á uno de sus adjuntos, da lugar á una información presentada al tribunal, ante el que comparece el agente ó un sustituto con diferente carác-

ter, según los casos, porque los hay en que aparece como fiscal y otros como defensor del acusado.

Si la falta es la primera, y no grave, el tribunal suele limitarse á una sencilla amonestación, ó pronuncia una pena que por el pronto se suspende: en ciertos casos, pagan una corta multa los padres del niño. Cuando resulta que éste necesita mayor vigilancia y energía, que sus guardadores, al parecer, no pueden ejercer, el agente reclama y obtiene del tribunal una *sentencia de prueba* por un tiempo determinado, y se encarga, en nombre del Estado, de reformar la educación del niño si fuese preciso, y durante este tiempo vigilarle y tomar las medidas convenientes á su enmienda; si es necesario, se prorroga el plazo de la sentencia, pero dejando al niño con su familia. Cuando en ella no parece posible que se corrija, se le coloca en otra; si esto no bastase, va á la escuela industrial; si no fuese suficiente, á la correccional; y sólo en último caso extremo se le conduce á la prisión.

La amonestación y la prueba sin salir del seno de la familia es la ingerencia del Estado en el hogar doméstico: cuando es tan justa y tan útil,

constituye el mérito original del sistema de Massachusetts, y es digna de meditarse por las personas que de la corrección de la infancia se ocupan.

El *Consejo de Higiene y de Beneficencia* recibe del agente los niños que no deben permanecer con sus familias, y busca otras apropiadas, donde son visitados por personas nombradas oficialmente, que prestan este servicio con celo y sin retribución alguna: para visitar las niñas hay señoras.

El resultado de este celo y de graduar la corrección de una manera tan inteligente, es que ha venido á ser cosa muy rara que un muchacho ingrese en la prisión.

Á pesar del aumento de población, del movimiento continuo de ella de unos Estados á otros, en 1880 había en Massachusetts 300 delincuentes jóvenes menos que en 1870; se habían vendido los dos barcos que servían de escuelas correccionales; había disminuído un 90 por 100 el número de los niños que ingresaban en las escuelas correccionales, realizándose además una economía de más de un millón de reales; ventajas morales y económicas atribuídas en gran parte á tener á los niños en fami-

lia, ya sea la propia ú otra que se busca con celo é inteligencia, y donde se los vigila.

Vamos á mencionar, por último, al Estado, que es primero en la protección de la infancia desvalida, y del que en el Instituto francés de Ciencias Morales y Políticas decía Mr. Drouyn de Lhuys:

«Ved, señores, el Estado de Michigán, que no cuenta aún cuarenta años de existencia, y tiene el honor de aventajar á la vieja Europa, inaugurando una nueva era para los niños abandonados.»

Extractaremos brevemente lo que en su informe (1) dice Mr. C. D. Randall de la *Escuela de Reforma* del Estado de Michigán.

Se inauguró en 1874, y está situada en paraje sano y agradable, cerca de la ciudad de Coldwater. En el centro se eleva el edificio para la administración y habitaciones del director, maestros y empleados; en las alas están las escuelas, y en el centro la cocina y los refectorios; alrededor, y como formando una pequeña aldea, las casas en número de 10, donde habi-

(1) Presentado para el Congreso penitenciario internacional de Roma (1885).

tan los niños, 30 en cada una, bajo la dirección de una mujer; una de las casas es doble, de modo que pueden contener 330 niños, lo cual basta, por ahora, dado que permanecen allí el menos tiempo posible. Hay hospital, depósito para las máquinas, alumbrado de gas, que se fabrica allí, y calefacción por medio del vapor. La parte rural tiene una extensión de 103 hectáreas de tierra labrantía, jardines y huertas.

La indigencia y el abandono son las únicas condiciones para ser acogidos en ella. Debe añadirse la salud física, moral é intelectual, porque no se admiten criminales, enfermos crónicos ó con enfermedad contagiosa, ni imbéciles; se reciben desde la edad de tres años hasta los doce, sin distinción de sexo, nacionalidad ni color. «Tenemos—dice Mr. Randall—irlandeses, polacos, alemanes, italianos, franceses, suecos, noruegos, ingleses, escoceses, niños de raza franco-india, india pura, negros, mulatos, todos mezclados, y asimilándose en una democracia común y perfecta, teniendo allí los mismos derechos, como más tarde serán iguales bajo la ley del Gobierno de los Estados Unidos: se les hace trabajar cuanto su edad consiente, iniciándolos en las labores domésticas y campes-

tres; se les enseña moral y religión (no de secta), y, en una palabra, á ser buenos y útiles ciudadanos. El niño americano predomina, naturalmente.

»El régimen alimenticio es sencillo é higiénico: los niños comen del mismo pan que los empleados, que es de la mejor clase, más sana y económica. El traje es también sencillo y cómodo, y están tan contentos y son tan felices como los que más puedan serlo en el mundo. En este medio agradable y alegre desaparece muy pronto el aspecto triste y miserable de niños pobres, y se transforman en criaturas joviales y contentas.»

Aunque el establecimiento lleva el nombre de *Escuela de Reforma*, en realidad es un asilo creado bajo el principio fundamental de que los desamparados que acoge no estarán allí sino temporalmente y mientras se encuentra una familia honrada que se haga cargo de ellos durante su menor edad. Tan pronto como se encuentra entra en ella el niño, con la condición de que será tratado como uno de sus individuos, que frecuentará la escuela por lo menos tres meses del año, y que irá á la dominical y asistirá á la iglesia. En cada condado hay un

agente, nombrado por el gobernador, que examina las condiciones de la familia que se ofrece á recibir al niño, y si conviene dejarle en ella ó no, debiendo informar, una vez al año, respecto de la situación del niño; obligación extensiva á la persona que le ha recogido. Si resulta que no está bien, se le coloca en otra familia, ó, hasta que se encuentre una á propósito, vuelve á la escuela, cuyo director visita á á los niños que están fuera de la casa, visitas que son siempre muy útiles. Durante la menor edad de los acogidos, el Estado, como tutor fiel, vela por ellos, estén sanos ó enfermos, en la escuela ó con una familia, y hace las veces de padre.

«Esta institución—dice Mr. Randall—no se parece nada á las que existen en los Estados del Este con una reputación inmerecida, y que recogen un gran número de chicos de la calle, enviándolos al Oeste con familias *(homes)*, pero sin ejercer sobre ellos una vigilancia asidua; de modo que pronto se conducen de manera que merecen ingresar en nuestras escuelas de reforma ó en nuestras prisiones.

. . . .

. . . .

»La población ha aumentado de 1.200.000 hasta 1.700.000 almas desde que se fundó la escuela, que estaba en un principio llena y sin poder admitir á todos los que solicitaban entrar en ella; pero bajo la celosa é inteligente dirección de John. M. Foster, nuestro director actual, la escuela pone en práctica el espíritu y la letra de la ley: los niños van más pronto á vivir en familia y están allí con más gusto; de modo que hay siempre plazas vacantes y no se rehusa la entrada á nadie.

. . . .

. . . .

»El pueblo entero nos agradece nuestra obra, y no hay institución que le inspire tanta simpatía y á que preste cooperación tan cordial. La Asamblea legislativa nos ha sido siempre propicia y concedido subvenciones adecuadas.

. . . .

. . . .

»Colocamos á los niños, por vía de ensayo, durante dos meses. La mayor parte de los que han sido devueltos á sus condados tenía enfermedades crónicas, capacidad muy escasa ó tendencias al mal, y nunca debieran haber venido á la escuela; y no obstante, un gran número se

ha puesto en estado de proveer á su subsistencia y se conduce bien.

»El matrimonio de las jóvenes pone término al protectorado del Estado.

»Los que son adoptados por las personas que los han criado, tienen los mismos derechos que los propios hijos.

. . . .

. . . .

»Los informes demuestran que casi todos los niños que viven en familia ó adoptados se portan bien, y con frecuencia son queridos como los propios hijos. Muchos refieren de una manera conmovedora cómo se salvaron de la desmoralización completa por medio del sistema educador de la escuela. Hijas de familias humildes son hoy señoras instruídas, amadas y respetadas; algunas han heredado grandes propiedades, y muchos jóvenes proveen á su subsistencia y tienen una posición independiente.

»Los muchachos que salen de la escuela del Estado se colocan con facilidad, mientras que si saliesen de un asilo de pobres serían desdeñados. El hecho de ser admitidos en ella es como un certificado de moralidad, y la prueba de que está sano física y moralmente. Así ve-

mos por experiencia que personas acomodadas é instruídas se ofrecen á recibir á nuestros niños en el seno de su familia, y no colocamos á ninguno sino con gente que puede sostenerlos y darles buena educación. Si los niños delincuentes se admitieran en la escuela, sería de seguro menor el número de familias de estas condiciones que se prestasen á recibirlos, considerándolos á todos como contaminados de crimen. Los jóvenes delincuentes ingresan en una escuela de reforma, y en la escuela industrial las muchachas que han cometido delitos; pero en nuestra escuela pública no entran sino niños abandonados é inocentes, por lo cual forma parte del sistema general de educación. Es la primera fase de la instrucción escolar de Michigán, y gracias á su organización excelente un niño empieza allí á instruirse, y si es estudioso y perseverante, completa sus estudios en nuestra gran Universidad de Ann-Arbor.

. . . .

»Los gastos ascienden, término medio, á 600 pesetas anuales por cada niño.»

En resumen, diremos que el sistema de Michigán tiene por objeto:

«1.° Proporcionar un albergue temporal de

educación á los niños abandonados pero inocentes.

»2.° Como una agencia benéfica nuestra institución coloca á los menores al cuidado de familias respetables, y vigila su conducta y el trato que se les da con una solicitud paternal.

»3.° La obra tiene un doble objeto: primeramente es un beneficio para el inocente desamparado, á quien salva de la miseria y del crimen, y luego es un beneficio para la sociedad, toda vez que pone á estos niños en camino de ser buenos ciudadanos, en vez de dejarlos que se conviertan en verdaderas cargas para los contribuyentes, cuyos impuestos aumentan en proporción del número de los que ingresan en las casas de beneficencia, correccionales y en las penitenciarías.

. . . .

»Consideramos á estas instituciones como medios auxiliares y no como hogares permanentes. Una estancia prolongada da por resultado hacer al niño enteramente dependiente de ellas, y no es nuestra intención que permanezca allí. Debe, pues, ir al mundo, entre sus semejantes, luchar en el combate de la vida, aprender á soportar los contratiempos y á gozar de la

felicidad, sufrir la prueba de la victoria como de la derrota, y de este modo el carácter se formará, adquiriendo independencia, iniciativa, el respeto y el imperio de sí mismo.»

Hemos copiado textualmente algunos párrafos del Informe de Mr. Randall, tanto porque así nos parece dar más clara idea de la escuela pública de Michigán, como por el deseo de manifestar del modo que podemos la alta consideración y cordial simpatía que nos merece el cariñoso defensor de la infancia abandonada y oprimida; el hombre incansable que en medio de su mucho trabajo ha tenido voluntad y fuerzas para hacer tanto por los desdichados inocentes; el legislador que propuso é hizo aprobar la ley que los ha salvado.

Después de lo dicho, nos parece innecesario copiar el texto de esa ley, cuyo espíritu y principales disposiciones se comprenden por las citas hechas; sólo añadiremos que la escuela pública de Michigán está dirigida y gobernada por un *Consejo de Inspección*, compuesto de tres miembros nombrados por el Gobernador con aprobación del Senado, cuyos cargos son gratuitos, y las atribuciones muy extensas, comprendiendo cuanto concierne al régimen y

administración del establecimiento, nombramiento y vigilancia de empleados, tutela de los pupilos, etc., etc.

Este Consejo tiene personalidad civil.

Es de notar también, sobre todo entre nosotros, en que se dan comisiones hasta de 400 reales diarios á personas muy vulgares por no hacer nada, ó quién sabe si por hacer mal; es de notar, decimos, que el agente que puede nombrar el Gobernador de cada condado para inspeccionar las instituciones caritativas «recibirá, como compensación de su trabajo y servicios, la cantidad á que asciendan los gastos que con este motivo hiciere, á cuyo fin presentará una cuenta justificada, y además se le abonarán 60 reales por cada investigación con el informe de que se hablará, aprobado por el Gobernador. Esta suma la abonará el Tesoro del Estado, autorizado por el Auditor general, de los fondos que no tengan aplicación especial, siempre que no pase de 2.000 reales en cada condado, excepto en el de Mayne, en el cual podrá abonar hasta 4.000».

En las instrucciones dadas á estos agentes dice el legislador: «*Que el bien del niño es el primero y definitivo objeto que deben proponer-*

se.» Cláusula que es como el resumen de la ley y da alta idea del pueblo que la promulga.

En este gran movimiento de las naciones más cultas y morales á favor de la infancia desvalida, proponiéndose el mismo fin, los medios, más ó menos directos y eficaces, tienen que ser análogos, y así se ve cómo en la parte esencial concuerdan todos los pueblos.

Haremos notar las principales semejanzas ó identidades; son como las grandes líneas que coinciden y dan idea de la forma y magnitud de la obra:

1.º Donde quiera que es una verdad la protección de los niños menesterosos, se aspira á socorrer, ó se socorre ya, no sólo su necesidad *material*, sino también la *moral*, y la institución que acude á los moralmente abandonados es la más hermosa de cuantas existen. Cierto que su acción se limita á los pobres, á los que vagan solos por plazas y calles, ó ven en su casa escándalos ruidosos que dan lugar á la intervención de la policía; cierto que los hay moralmente abandonados que van con criados y ayos, y en coche; que son escandalizados en voz baja, entre cortinajes, espejos y alfombras que la autoridad no pisa, y necesitan como los que más

de la tutela de las personas honradas; cierto que la ley no puede penetrar aún en las casas lujosas y en los palacios para arrancar al niño rico de la horrenda miseria moral que le rodea; pero ese día llegará (1), y hacia él se va por el camino emprendido.

2.° A la tutela de padres indignos ó imposibilitados de ejercerla se sustituye la social.

3.° Se sustrae á los niños que han infringido las leyes, de la acción de los tribunales cuanto es posible, de modo que sólo después de haber apurado inútilmente todos los medios de evitarlo ingresen en la prisión.

---

(1) Un hombre de santa y querida memoria, D. Santiago de Masarnau, con su elevada inteligencia y hermoso corazón, cuya ternura por los niños era maternal, parece que había profetizado ese día cuando nos instaba para que escribiésemos el *Manual del visitador del rico*. El plan de la obra, decía, está hecho; no hay más que seguir el del *Visitador del pobre*, convenientemente modificado.

¿Qué es el dolor?	¿Qué es el placer?
¿Qué es el pobre?	¿Qué es el rico?
De los niños de los pobres, etc.	De los niños de los ricos, etc.

—¡Oh!—exclamaba.—¡Los niños de los ricos! Nadie sabe lo necesitados que están del visitador caritativo. ¡Pobrecillos! ¡Pobrecillos!

4.° Se evita la aglomeración de niños en las casas de beneficencia, convertidas en depósitos temporales y centros tutelares de protección, dirección y vigilancia, procurando que desaparezca del mundo moral (y aun del físico podría decirse) el desdichado tipo del *hospiciano*. En vez de aglomerar, de almacenar á los asilados en las ciudades, se llevan al campo con familias honradas, que suplen á la suya con ventaja, y muchas veces los miran como hijos. Como se ha salvado la vida de miles, de millones de niños recién nacidos llevándolos á criar al campo, se salva su salud física y moral sacándolos de pestilentes y perjudiciales aglomeraciones: no es más que aplicar á los primeros años el principio que sirve de norma para los primeros meses. Hoy nos parece un desatino, próximo á la locura, la *Annunziata* de Nápoles á principios del siglo, con sus 300 amas sedentarias y sus 2.259 expósitos, de los cuales morían casi todos (el 87,50 por 100); mañana ó algún día (¡y puede abreviarse!) causará la misma extrañeza y horror saber cuántos están y cómo están los asilados en el Hospicio de Madrid. El mismo horror, decimos, y tal vez hemos dicho poco, porque, cuando se piense más y

se sienta mejor, parecerá preferible la muerte en los albores de la vida, á arrastrarla enfermiza, en desdicha y envilecimiento, si acaso no en culpa grave y delito.

5.º El amparo y educación de la niñez desvalida, verdadera cuestión social, como todas las de su clase necesita para resolverse la intervención eficaz de la sociedad: no basta que uno ú otro elemento aislado intervenga y preste su apoyo; es necesario que todos cooperen activamente en la medida de su importancia para el caso, y así sucede. En la Francia centralizadora y reglamentista y en los cantones suizos; en Prusia, con sus tendencias socialistas cuartelarias; en Inglaterra, con sus tradiciones individualistas, y en la libérrima América del Norte; en todas pates, bajo una ú otra forma, y de donde quiera que parta la iniciativa, los poderes públicos invocan y obtienen la cooperación de los individuos y de las asociaciones; éstas y los particulares piden y logran la consagración de la ley y el apoyo de los Gobiernos, y de la acción armónica y simultánea de todos resulta el conjunto de medios necesarios para combatir el mal. Conviene mucho fijarse bien en esto, para no intentar soluciones *socialistas* ó *individualis-*

tas que necesariamente han de tener de impracticables ó incompletas lo que tuvieren de exclusivas. Conviene reflexionar cómo en Londres las asociaciones reclaman de la ley que las sostenga, y en Berlín el Gobierno pide auxilio á los particulares.

Y, en efecto, para no citar más que dos casos, y prescindiendo de muchas cuestiones, y entre otras la capital económica, ¿cómo los individuos y las asociaciones, al amparar á los niños, han de resolver, sin el apoyo de los poderes públicos, las cuestiones de tutela, de corrección paterna, de contratos de aprendizaje, de tantos derechos y deberes como hay que cumplir y que reclamar cuando se ampara á un niño que no tiene padres, ó los tiene tan perversos que le hacen mal, ó tan desdichados que no pueden hacerle bien? Y por otra parte, ¿qué hará la ley, como un esqueleto, escribiendo con mano descarnada artículos á favor de los niños desvalidos, cuando éstos no inspiren interés y compasión, cuando no hallen miles de familias honradas que los reciban, que los amen y sustituyan á la que les falta, y centenares de personas que velen por ellos, que les den dinero, tiempo y trabajo, que piensen en los medios de

mejorar su suerte, que compadezcan sus desdichas y, si es necesario, excusen sus faltas? No es posible estudiar lo que se hace donde es una verdad la protección de la infancia desvalida, sin convencerse de que esta grande empresa no puede ser exclusiva de uno ó varios elementos sociales, sino que los necesita todos. Claro es que la ley no es el más importante, pero no deja de ser indispensable. Es un error en sociología, como en mecánica, pretender que puede prescindirse de una pieza porque no sea la más importante; la falta de un tornillo basta para imposibilitar los movimientos de la máquina más perfecta, y la ausencia de un cooperador social desdeñado puede hacer imposible la realización de una grande obra.

Y este convencimiento que se adquiere estudiando lo hecho en el mundo para amparar á los niños abandonados, ¿no se generalizaría á todas las demás cuestiones sociales si con espíritu elevado é imparcial se estudiaran? La corrección de los delincuentes, el poner coto á la amenazadora reincidencia, ¿no necesita visitadores, conferenciantes en la prisión y patronato para los que salen de ella, es decir, cooperación social? No podemos extendernos en este capí-

tulo, ya demasiado largo, sobre este asunto, ni dejar de hacer esta reflexión, que, puede decirse, brota de él como brotaría de otros si se estudiaran, contribuyendo á combatir exclusivismos é intolerancias que se convierten en obstáculos, cuando no en imposibilidades para hacer bien.

Tanto la acción legal como la social, al dar eficaz apoyo á la infancia abandonada, hallan, como en otras cuestiones (tal vez más que en ninguna), gran dificultad para mantenerse en el justo medio, precisamente porque, siendo muy enérgica la acción necesaria para evitar un extremo, hay peligro de que, reaccionando, lleve á otro.

Tres son los principales escollos que deben evitarse al huir de los opuestos, procurando:

1.° Sin una necesidad absoluta, no eximir á los padres del cuidado y obligación de mantener á los hijos, exigiéndoles alguna indemnización aunque sea pequeña, siempre que fuere posible, cuando ellos declaran la imposibilidad de atenderlos ó la autoridad los declara á ellos incapaces de educarlos.

2.° Al privar de la tutela á los padres indignos de ejercerla, no dar á la medida más de la

necesaria extensión: con frecuencia se salva del naufragio de muchas virtudes el amor maternal y aun el paternal, y cuando se trata de separar de él la autoridad de padres, hay que proceder con mucho pulso y mesura, organizando el procedimiento de modo que dé garantías positivas de acierto.

3.° Dar á la ley la intervención necesaria, pero no excesiva, ni á las autoridades facultades exageradas, y sobre todo las que personalmente no pueden ejercer: la delegación es un principio absurdo, y debe sustituirse por éste: *que cada funcionario no deba hacer sino lo que pueda hacer, y responda de lo que haga.* Importa esto mucho en cualquier asunto; pero es esencial, tratándose de niños, apreciar lo que les conviene, y estudiar su índole y las circunstancias de los padres ó guardadores.

4.° Buscar orden, no establecer la exagerada centralización, que no suele ser más que una forma de la anarquía. Sentar algunos principios, dar algunas reglas generales, pero descentralizar todo lo posible para aplicarlos. Es ilusoria la tutela y protección que se ejerce desde la capital de la nación ó de la provincia respecto de los niños, que deben estar diseminados

cuanto sea posible por todo el país; aunque no lo fuesen es absurdo, y si no fuera triste sería ridículo, pensar que aun en la misma población, si es grande, la autoridad superior puede ocuparse, suponiendo (es un supuesto) que quisiera, de si el ama que lacta á un niño pobre tiene leche ó es aseada; si el contrato de aprendizaje está bien hecho y se cumple; si la familia que tiene un expósito ó abandonado lo cuida ó lo maltrata.

5.º Para evitar el abandono de los hijos de madres solteras, no darles ciegamente auxilios pecuniarios, utilísimos, indispensables y que debían ser más cuantiosos que son en algunos casos, pero perjudicialísimos en otros. Mujeres que viven de mendicidad y libertinaje cobran pensión por uno ó varios hijos naturales, especie de subvención al vicio y medio de propagarlo y dejarlo como abominable herencia á las desdichadas criaturas, que estarían mejor amparadas por la tutela social que con su indigna madre. Si ésta merece ó no auxilio, es cosa imposible de averiguar por autoridades lejanas, ú ocupadas, ó que tienen poca gana de trabajar y menos interés en que los niños se eduquen ó se depraven: misión es ésta propia de personas

caritativas que sinceramente los compadezcan y que estén en situación de juzgar si la madre soltera merece auxilio, en cuyo caso debe ser más cuantioso que el que hoy se le da, ó si el hijo gana con perderla.

Por estas observaciones y otras análogas que pudieran hacerse, se comprende cuánto estudio y circunspección y tino son necesarios al legislar sobre la infancia desvalida á fin de favorecerla eficazmente.

Lo que hacen hoy por los niños abandonados las naciones de primer orden (moral), es consolador para la humanidad, triste para España, que no las imita; pero no deja de tener el carácter de un remedio caro y difícil de aplicar á un mal grave. Hacer que desaparezca este mal absolutamente, es imposible por ahora y acaso por siempre; pero disminuirlo mucho sería posible. ¿Por qué medio? Por varios, pero uno de los más eficaces sería mejorar la condición social de la mujer, y que, en sus relaciones de sexo con el hombre, hallase, en las leyes y en la opinión, la justicia que hoy se le niega.

¿Quién intentaría separar la vida de la madre de la del hijo cuando éste se halla en el claustro materno? Á nadie puede ocurrírsele seme-

jante absurdo. Pues no es mucho más racional suponer que la suerte y condición social de la madre no han de tener una influencia decisiva sobre el niño. Entendemos por CONDICIÓN SOCIAL *el conjunto de circunstancias que resulta de las leyes, las costumbres, las opiniones y la manera de ser industrial, artística, científica de un pueblo.*

Con el título de *La madre del niño abandonado* hemos publicado en otra ocasión un breve trabajo, de que daremos una idea muy sumaria por no hacer interminable este capítulo.

Así como el estudio de los hombres delincuentes ha conducido al de los niños abandonados, el de éstos lleva al de las mujeres que los abandonan.

La madre, por regla general, muy general, no abandona á su hijo sino porque el padre la abandona á ella ó porque se halla en un estado de miseria grande.

En general, el expósito debe el sér á un hombre que no quiere casarse con la madre de su hijo, ni auxiliarla para que lo críe. Cuando la idea de la justicia sea la regla, de la excepción que hoy es, y se eleve el nivel de la moralidad, parecerá imposible que el padre natural no ten-

ga ninguna obligación legal de contribuir al sustento de su hijo, y que éste haya de pesar sobre la madre, que cae abrumada bajo una carga superior á sus fuerzas. ¿Y cómo no ha de caer, luchando con la deshonra y con la miseria? Unas veces consiente en que su hijo sea llevado al *torno*, ó sin su consentimiento lo llevan; otras, se echa á mendigar con él ó lo deja á un ama, y ella busca casa para criar; y mientras el hijo muere ó languidece en la Inclusa ó con una mala nodriza, ó va por los caminos en brazos de una madre perdida y que le perderá, su padre sabe, ve todo esto, y se ríe de tanta desventura, y no auxilia tanta miseria, y guarda íntegro su jornal, su sueldo ó su renta para gastarla en seducir á otras mujeres, que tendrán otros hijos que igualmente abandonará. ¿Cómo, con semejantes leyes y costumbres, no ha de haber niños desamparados?

La investigación de la paternidad, con sus inconvenientes, tiene ventajas que los superan en mucho; y aunque no fuera más que la de sentar un principio de justicia, sería grande comparado con el daño de legalizar la iniquidad. Algún freno representaría para los libertinos saber que sus desórdenes podrían tener consecuencias

pecuniarias, y menor sería el escarnio de la justicia y el abandono de los niños si los padres tuvieran siempre la obligación de contribuir á su crianza, cualquiera que fuese su estado y condición social y en proporción de ella. Los autores de una vida tienen la obligación de conservarla; *tienen*, decimos, porque la madre sola no *puede*, y aunque pudiera, por muchas razones habría que evitar que cumpliera sola el deber de entrambos. Esto es de deber, de *necesidad natural;* esto lo practica el bárbaro y el salvaje. Sólo el civilizado sin entrañas, repugnante monstruo, padre sin hijos, da vida á seres para que mueran abandonados, y hollando las leyes de la Naturaleza, halla protección en las de los hombres.

En el trabajo á que nos referimos se sientan, y á nuestro parecer se prueban, las proposiciones siguientes, que apenas necesitan prueba ni demostración; tan claras nos parecen:

1.ª *El concurso indispensable del hombre para la conservación, propagación y perfección de la especie, no es sólo fisiológico, sino también económico, moral é intelectual.*

2.ª *En la conservación, propagación y perfección de la especie, la misión de la mujer es*

mucho más penosa que la del hombre; la Naturaleza ha sido dura con ella, y en las relaciones de sexo tiene grandes desventajas naturales.

3.ª *Las desventajas naturales de la mujer, que debieran disminuirse cuanto fuere posible, la sociedad las aumenta, y sumadas, abrumando á la madre, caen sobre los hijos.*

Cuando decimos de los hijos, no nos referimos sólo á los naturales y expósitos, sino también á los legítimos, moral y muchas veces materialmente abandonados por sus padres, á quienes ni la ley persigue ni la opinión rechaza. Uno de los medios más eficaces de evitar este desamparo sería dar más personalidad á la mujer, para que la madre tuviese mayores medios de hacer valer sus derechos y los de sus hijos cuando el padre falta á sus deberes. Para esto serían necesarias, entre otras condiciones, las siguientes:

1.ª Igualdad de derechos civiles para los dos sexos, como existe ya en los países más adelantados.

2.ª Igualdad de la mujer y del hombre para la instrucción que proporciona el Estado, sea literaria, artística, científica ó industrial.

3.ª Derecho para la mujer de desempeñar

todos los cargos para los cuales acredite aptitud.

4.ª No excluir á la mujer de ningún oficio ni arte que pueda desempeñar bien, cuando no haya para ello más razón que la costumbre, como hoy sucede en muchos casos.

5.ª Investigación de la paternidad y obligación para el padre de contribuir, según sus medios, al sustento del hijo natural.

Como hemos dicho, la suerte del hijo está íntimamente unida á la de la madre, y mejorando la condición social de ésta sería menor el número de niños abandonados, material y moralmente. Preciso y bueno y santo es protegerlos en su desamparo, pero mejor sería evitarlo.

Trazadas las grandes líneas de la reforma necesaria para la protección de la infancia; indicados los medios que en otros países se emplean para que sea eficaz; demostrado por la razón y patentizado por la experiencia que no basta la acción del Estado, sino que es indispensable la cooperación de los individuos y de las asociaciones; que éstas necesitan el apoyo de la ley; en una palabra, que la sociedad entera necesita contribuir con todas sus fuerzas armonizadas á resolver el problema social de la infancia material ó moralmente abandonada; razonada la ne-

cesidad de que se mejore la condición de la mujer, para que la madre, la mejor protectora natural del hijo, no deje de protegerle por falta de medios, réstanos sólo indicar brevemente cómo se aplicarían estos principios y se utilizarían estas fuerzas en las diferentes situaciones en que el niño desvalido puede encontrarse.

La ley que impusiera el deber de amparar al niño material ó moralmente abandonado, secundada por autoridades dignas de mandar, individuos caritativos y asociaciones benéficas, sin cuya cooperación sería como un esqueleto, impediría que los niños vagasen por las calles, los caminos y los campos, ni menos se corrompieran en la mendicidad.

En la casa misma, donde á veces el niño necesita tanta protección, podría hallarla en la ley, y donde ésta no alcanzase, en individuos ó asociaciones caritativas que en otros países le protegen contra la incuria, la ignorancia ó la miseria; en España mismo, aunque por excepción desdichadamente, rara vez se hace algo de esto, lo cual prueba que puede hacerse aun sin el apoyo de la ley y la cooperación del Estado. Los padres, aun los descuidados, viciosos y hasta perversos, suelen agradecer el bien que se

hace por los hijos; y, por lo común, la casa del pobre está abierta para todo el que lleva algo á ella con buena voluntad y formas corteses. Así, pues, la protección del niño en su casa no hallará más dificultad que la falta de protectores.

Los establecimientos de beneficencia, para que correspondan á su nombre, necesitan variar sus actuales condiciones:

1.° Aumentando su número y disminuyendo su capacidad, de modo que se evite esa aglomeración de niños, tan perjudicial para la salud de éstos como para su moralidad.

2.° Desistiendo del empeño de aglomerar á los niños amparados en las grandes capitales, donde son peores las condiciones higiénicas, la vida más cara y la instalación más costosa.

3.° Procurando colocar á los niños fuera del establecimiento, siempre que se hallen familias honradas y á propósito.

4.° Que cada asilo de niños tenga una asociación que le auxilie, que le vivifique, puede decirse; los niños, más que nadie, necesitan quien minuciosamente los cuide, quien no se canse de protegerlos, quien los ame, y un establecimiento donde no hay más que empleados no es un amparo para la infancia desvalida, no

es una casa benéfica: es una confusión que lleva al trastorno de todo el orden moral y aun material; una masa que se quiere manipular en frío, un almacén de seres desdichados que sufren y se desmoralizan; es, en fin, *el Hospicio.*

No escribimos un tratado de moral y de pedagogía, ni nos es posible, hablando de la escuela, que debe ser instrucción y educación, dar más que ideas generales, é indicar que toda enseñanza debe formar parte de un orden racional en la vida de los niños, de todos los niños, en vez del desorden en que vive la casi totalidad de ellos. La educación es todo lo que se ve, todo lo que se oye, todo lo que se siente y todo lo que se hace. Principalmente *lo que se hace;* y las relaciones de los discípulos entre sí y del maestro con ellos, si son benévolas, facilitan la enseñanza; si hostiles, la dificultan en alto grado. Los métodos son malos y deben mejorarse, como los locales y el material; pero todo será inútil, ó al menos poco eficaz, mientras las relaciones entre profesores y alumnos, en vez de cordiales, sean hostiles.

La protección del niño en la escuela debe ser espiritual, material y moral; las escuelas, por la ley, debían tener condiciones de orientación y

capacidad proporcionada al número de alumnos que las frecuentan, y las condiciones higiénicas indispensables para que no fueran, como hoy son, un foco de enfermedades y un auxiliar eficaz de todo agente morboso. En lo moral, no es menos deplorable la influencia del modo de tratar á los niños con formas groseras, castigos brutales y palabras soeces; hay excepciones, pero la regla es que, por el modo de estar organizadas las escuelas, los niños adquieren en ellas maneras tocas, y se resabian ó se desmoralizan, según los casos. La ley debería poner coto á los abusos, prohibiendo los golpes y palabras malsonantes bajo penas severas; pero la ley será letra muerta, como lo es en parte, mientras no la sancione la opinión pública, y la inspección de las escuelas no esté á cargo de personas que se interesen por los niños, y los protejan eficazmente, si es preciso, contra el maestro y hasta contra sus padres que le autorizan, y aun le *mandan* (¡hay casos!) que les pegue. En otros países, la escuela es objeto de particular interés, y á vigilarla y á mejorarla, á animar á los maestros, y á contenerlos cuando lo necesitan, ó premiarlos cuando lo merecen, contribuyen gran número de personas de ambos sexos que

se asocian con este objeto. Entre nosotros, á nadie le importa cómo se instala la escuela ni lo que en ella pasa; nadie lo sabe, ni los padres de los niños que la frecuentan: así está ella. No se reformará mientras los mejores de cada pueblo no se unan para reformarla material y moralmente.

En la prisión el niño no ha de estar sino por excepción muy rara, y aun entonces debía ser una especial que ni aun el nombre de prisión tuviese. Hemos visto cuanto se hace en otros países para evitar que un niño vaya á la cárcel y á presidio, es decir, para salvarle, porque indefectiblemente se pierde confundido con los hombres criminales. Pero en vano la ley dispondrá lo conveniente si no hay medios de cumplirla; si faltan establecimientos donde se recoja á los niños en camino de perderse, y asociaciones que los amparen, y autoridades que se apoyen en la opinión para hacer bien ó que la teman si hacen mal, y ejerzan una acción tutelar severa, como el caso lo requiera, término medio entre la del padre, que no fué suficiente, y la del tribunal, que no es necesaria. El niño extraviado puede salvarse, en la mayoría de los casos se salva; la experiencia lo prue-

ba cuando hay quien quiera salvarle. ¡Y decir que se le deja crecer en la maldad, que se pone en condiciones para que la aumente, y de la falta vaya al delito, y del delito al crimen! ¡Y esto hacemos en España, mandando los niños á la cárcel por leve culpa, á veces sin ninguna; esto hacemos, y de todas nuestras impiedades, con ser muchas, no hay ninguna tan grande!

Y no es que nosotros creamos que los niños son ángeles, no; pero sus defectos y sus culpas, en lo general, son de niños, y aun cuando parezcan de hombres, y lo sean realmente, todavía hay siempre una diferencia esencial. Nosotros, pues, no declaramos *irresponsables* á muchos niños que así resultan legalmente; hay precocidad para el delito, y cuando éste se comete con todas las circunstancias que le califican en alto grado, cuando el niño obra como hombre astuto y perverso, no hay duda que para el mal ha llegado á su mayor edad. Pero, decíamos, hay siempre una diferencia esencial, y es ésta: el niño no está perfectamente formado física, moral, ni intelectualmente; no es una individualidad *definitiva*, sino *transitoria:* está variando; de bueno, puede con facilidad empeorarse; mejorarse, si es malo: por lo común

se mejora, y cualquiera puede observar que hay una época en que los muchachos son peores que serían de hombres.

Es muy común equivocarse al juzgar que un niño que ha hecho mal *no ha sabido lo que ha hecho*, por no haber observado desde cuán temprano se empieza á tener idea del mal y del bien; además, el aumento de la precocidad, debido á muchas causas, es evidente, y no se limita, por desgracia, al bien. El estudio de la infancia delincuente produce el convencimiento de que en general es culpable, y de la necesidad de tratarla como tal, no para hacerla objeto de rigores, que sobre ser crueles serían contraproducentes, sino para comprender que hay que *rectificar voluntades torcidas*. Por estas razones que no hacemos más que apuntar (para desarrollarlas, sería preciso escribir un largo tratado especial); por estas razones y otras, el niño, aun verdaderamente culpable, aun perverso, no debe ser tratado como hombre criminal, ni menos confundirlo con él; ha de sujetarse á un régimen especial, y tener protectores especiales mientras está en la prisión y cuando recobra la libertad. Hay tantas pruebas de que los niños extraviados pueden corregirse, como tentativas

razonables y perseverantes se han hecho para corregirlos. Una de las más concluyentes, á nuestro parecer, la da *El patronato de los jóvenes delincuentes* de París, porque para conseguir los buenos resultados que obtiene necesita luchar con poderosas causas de reincidencia: el estado de la prisión, de donde salen sus patrocinados, y el de la sociedad en que entran.

Tratando del trabajo de los niños, insertamos la ley (letra muerta) que á él se refiere, elogiando su tendencia y buena voluntad que la inspiró; aquí debemos hacernos cargo de sus defectos de más bulto.

1.° Los diez años que fija para que los niños sean admitidos á trabajar en fábricas ó talleres, fundiciones ó minas, es muy poca edad. Hay que ver el poco desarrollo que tienen por lo común los hijos de los pobres, mal alimentados, mal vestidos, mal albergados. ¿Qué menos ha de exigirse que doce años, que es lo que marca la ley francesa?

2.° Limitando la prohibición á las *fábricas*, *talleres*, *fundiciones* y *minas*, quedan muchos trabajos (la mayor parte) en que se puedan emplear y se emplean niños, sin que la ley los ampare. Desde luego, todos los que se hacen al

aire libre, en tierra y en la mar. Hemos visto que se embarcan hasta de tres años; y con los medios primitivos é imperfectísimos que para las obras suelen emplearse en España, todo se hace á fuerza de fuerza, y la de los niños y jóvenes se agota de una manera cruel en el movimiento de tierras, acarreo de materiales, etc., etc., en que suceden casos como el siguiente: Una niña *andaba al cesto*, es decir, con uno en la cabeza, llevando tierra de una parte á otra con fatiga grande; los hombres que cargan no tienen consideración con las débiles operarias, que por miedo de que las peguen allí ó sus padres si dan lugar á queja ó las despidan, trabajan más allá de sus fuerzas. ¡Cuán agotadas no estarían las de la pobre criatura que al volver á su casa (distante una media legua) cayó rendida en un prado, se durmió y allí pasó la noche! ¡Cuánto descuido tendrían los que debían cuidarla, que nadie la buscó! ¡Cuán habituada estaría á sufrir, que al despertar por la mañana se volvió al trabajo sin cenar ni almorzar, ni llevar comida para todo el día, en que no tuvo más alimento que el que por caridad, del suyo escaso, le dieron sus compañeras! ¿Qué organismo puede desarrollarse ni aun resistir

en tales condiciones? No es fábrica ni taller, fundición ni mina, el matadero, donde no debe entrar ningún niño; el tejado ni el andamio, á donde no debe subir, ni el camino por donde despeado y cojo sigue á veces llorando á la cuadrilla de segadores, que le denuestan porque se queda atrás.

Muchas páginas podrían llenarse con casos no comprendidos en la ley; pero basta lo dicho para probar su deficiencia y hacer comprender que, después de especificar lo posible, debe hablar en general de todo trabajo desproporcionado á las fuerzas del niño. Diráse que es muy vago, pero á medida que se ofrezcan casos dudosos se van resolviendo y se forma jurisprudencia; y si no pudo preverlo todo, puede irse determinando en justicia.

3.° No se prohibe el trabajo en las minas. ¡Decir que un niño de diez años puede sepultarse en ellas, y corromperse y corromper una niña y una joven! La ley prohibe ya en otros países que las jóvenes y las mujeres tomen parte en los trabajos subterráneos.

4.° Al decir que no trabajarán de noche los jóvenes menores de quince y las jóvenes menores de diez y siete años *en los establecimien-*

tos en que se emplean motores hidráulicos y de vapor, se dejan fuera de la ley gran número, puede decirse la mayor parte de los trabajadores. Todos los que trabajan en la mar en barcos que no son de vapor, en muchas minas, refinos, imprentas y todas las industrias que no están montadas en grande, pero donde los operarios trasnochan. Y esto aun suponiendo que se dé á la ley la interpretación más favorable á los niños, lo cual no es seguro; porque si en muchas fábricas muy en grande el vapor ó la rueda hidráulica se emplean *como motor*, habría de seguro dudas y cuestiones si la ley fuese verdad.

5.° Nada se dice del trabajo de los domingos, que debía prohibirse terminantemente, aun prescindiendo de toda consideración religiosa, sólo atendiendo al descanso, recreo y esparcimiento necesario en el hombre, y mucho más en el niño.

6.° Además de los trabajos desproporcionados á las fuerzas, los hay en gran número que las socavan por lo malsanos, y otros peligrosos, todos los cuales están prohibidos para los niños en otros países, y no se mencionan en la ley que vamos examinando. Claro está que los in-

salubres para los niños no son higiénicos para los hombres, pero se supone que éstos, conociendo el daño, pueden cortarle, suposición desgraciadamente gratuita; pero es cierta la mayor resistencia de los hombres, y que soportan lo que á los niños abruma. En cuanto á los peligros, claro está que son mayores para la infancia inquieta é imprevisora.

7.º Nada se dice de la policía de los talleres, ni de las precauciones que deben tomarse para evitar ó aminorar los peligros, como aislar en lo posible las ruedas, correas y engranajes, cubrir pozos, trampas, etc., etc. Tampoco se limita el peso que los niños podrán arrastrar ó llevar en la cabeza ó á cuestas.

8.º Determinando la edad en que los niños podrán hacer ciertos trabajos, no se establece el medio de comprobarla: no deberían ser admitidos por ningún patrón ó jefe de fábrica sin libreta en que legalmente constase su edad, nombre y apellido, tiempo que asistió á la escuela y estado de su instrucción, datos que pueden servir de descargo al que le admite si cumple la ley, y de cargo si falta á ella.

9.º En los establecimientos en despoblado que empleen más de 80 niños y niñas se exige

la fundación de escuelas de instrucción primaria (que pagará el Estado) y la asistencia de tres horas diarias, y nada se dice respecto de los establecimientos que están *á menos de cuatro kilómetros de lugar poblado*, es decir, á la mayor parte, que quedan en libertad, de que ampliamente usan, de recibir niños sin instrucción alguna, ni darles tiempo para que la adquieran.

10. El cumplimiento de lo dispuesto se encomienda á Jurados mixtos organizados de modo que no podían dar resultado, como no le dieron. Debemos declarar lealmente que no tenemos confianza en la eficacia de ninguna ley cuando el interés, auxiliado por la rutina, la rechaza y no hay humanidad ni espíritu de justicia que la apoyen. La que examinamos tal vez hubiera sido letra muerta, por más precauciones que se hubieran tomado para impedirlo; pero no se tomó ninguna, procediendo el legislador con un desconocimiento completo de las costumbres y modo de ser de los legislados. Los Jurados mixtos de maestros de escuela, obreros, fabricantes y médicos, presididos por el juez municipal, y la inspección de éste en tanto que aquéllos se establecían, no es cosa práctica ni razonable. Los jueces de paz tienen muchas

ocupaciones y, en general, poco prestigio; suelen deber su nombramiento al espíritu de partido, ser instrumento de él; y aunque alguno pudiera, quisiera y supiera cumplir lo que la ley dispone, y tuviera la independencia que suele faltarles, hallaría obstáculos y resistencias insuperables. La inspección de las autoridades y del ministerio fiscal no podía ser más eficaz, dadas las muchas ocupaciones que tienen y su poca competencia en el asunto. En Francia, donde se hizo la ley para que fuera verdad y lo ha sido, se crearon:

Una Comisión superior dependiente del Ministerio del Comercio;

Comisiones locales, una por lo menos en cada distrito;

Quince inspectores nombrados por el Gobierno á propuesta de la Comisión superior, y retribuídos por el Estado;

Las Diputaciones podrán, además, nombrar inspectores departamentales. Hay también inspectoras para visitar los talleres y obradores de niñas.

Para desempeñar el cargo de inspector se necesita el título de ingeniero del Estado, de ingeniero civil ó pertenecer á la Escuela Cen-

tral de Artes y Manufacturas ó de Minas. Compárense las garantías de esta inspección con las que ofrece la de los jueces. Lo repetimos: tal vez hubieran sido inútiles todos los medios pero no se han puesto los que pudieran dar resultado.

11. Suponiendo una ley bien meditada y medios de aplicarla, queda todavía esta cuestión grave: *¿Á quién se ha de aplicar?* En nuestro concepto, *á todo trabajo hecho por niños que no son hijos del que los emplea ni del que dispone de ellos, siendo entrambos responsables en caso de infracción legal; y, además, al que ejecutan en sitios públicos, aunque sea por disposición y bajo la dirección de sus padres, si se infringe la ley.* Ésta, como decía en Francia el Ministro de Agricultura y Comercio, Mr. de Meaux (en sus Instrucciones á los inspectores), «no debe detenerse sino ante el umbral del hogar doméstico»; regla prudente y justísima que no debiera tener excepción, y que tiene varias allí mismo donde se ha dado.

Suponiendo que la ley no se infringe, los encargados de hacerla cumplir no tienen derecho á inspeccionar los obradores de la «Sociedad para la enseñanza profesional de las mujeres», ni los

establecimientos donde se trabaja por cuenta del Estado, ni los institutos benéficos. Por una causa instruída contra Mr. Arnaud, religioso de la Orden de San Pedro y director de un asilo de huérfanos en Marsella, se ve hasta qué punto es contra razón y contra humanidad semejante excepción, cuán cándido suponer que porque un establecimiento se llame benéfico no se puede hacer mal en él, y qué lejos está de la justicia la jurisprudencia establecida por los tribunales franceses, de que no es aplicable la ley protectora de los niños *cuando los talleres en que trabajan no se han establecido por especulación y constituyen verdaderos obradores de caridad.* Según la alta magistratura francesa, es caridad:

Tener niños de diez, nueve y *¡siete!* años doce horas en un taller;

Es caridad que de estas doce horas pasen *diez* dando vueltas á una rueda;

Es caridad cobrar dos reales diarios por cada infeliz criatura que así se explota y se agota.

Un fraile lleva á los niños á las seis de la mañana y los recoge del taller á las seis de la tarde. Los hechos están plenamente probados; el fraile Mr. Arnaud no los niega, pero dice que *su objeto*

principal no es utilizar su trabajo, sino que aprendan, y esta defensa, que más parece una burla, da por resultado la absolución. En lugar de los jueces, habríamos entendido que se burlaban de nosotros diciendo que era caridad, educación y enseñanza agotar las fuerzas de un niño de siete años en un trabajo mecánico y monótono, propio para desfigurar el cuerpo, y que no deja tiempo ni fuerza para ningún género de instrucción. ¿Cuándo la reciben? Es posible que, para colmo de crueldad, aun les obliguen á estudiar algunas lecciones, privándolos del sueño, que, después de tanta fatiga, debe prolongarse más, aunque nunca será bastante para reparar un gasto tan anormal de fuerzas.

Para que el escarnio de la justicia sea mayor, el Sr. Arnaud, que dirige dos talleres, y que envía los niños de siete años doce horas al tercero, incurriendo en gran número de infracciones legales, es absuelto y condenado el director de este taller porque no lleva hábito, ni dice que explota á los niños por caridad.

Conviene meditar y evitar todo esto.

A priori se comprende que un fin bueno no excluye medios que no lo son; que la pureza de

una idea se empaña al convertirse en obra por espíritus vulgares; que en corazones poco amantes, al amor de Dios no va siempre unida suficiente cantidad de amor al prójimo; y si éste se considera, no como fin, sino como medio de ganar el cielo, hay peligro de convertirle de persona en cosa; por último, que los célibes no son, por lo común, tomados en su totalidad, los bienhechores más cariñosos de los niños; benditas, santas excepciones hay de esta regla, pero no deja de serlo.

El que quiera enterarse del asunto y no guste de razonamientos, puede observar la práctica, y en ella verá con qué facilidad la rigidez y severidad de la regla en muchos institutos caritativos se convierte en dureza aun para los individuos que de ellos forman parte. ¿Dónde está la caridad? ocurre preguntar muchas veces, viendo que se falta á ella con pobres mujeres enfermas ó endebles á quienes se da un trabajo superior á sus fuerzas ó se priva de las condiciones necesarias para recobrar la salud ó prolongar la vida. No olvidaremos nunca la calma plácida con que un sacerdote Paúl recetaba el martirio para unas hijas de San Vicente, cuya penosa situación se le pintaba exhortándole para que se

esforzara en mejorarla. En escuelas fundadas por caridad, cualquiera ha podido ver cómo se faltaba á ella y aun á la justicia, abusando de la desgracia para tener maestros con una retribución tan mezquina que no los sacaba de la última miseria. Porque prospere la casa y despachar la obra que se hace en ella se rebajan los precios, con daño inmenso de las operarias que á iguales ó análogos trabajos se dedican. La casa, la compañía, la comunidad, el instituto en que se funden los que pertenecen á él, es lo primero, á veces lo único, y á él se sacrifica todo y todos. Golpes y heridas y descuidos graves ha habido en colegios regidos por sacerdotes. Cuando los recursos escasean para sostener el establecimiento, hay que comer menos y trabajar más. La mayor parte de los establecimientos benéficos que en Francia recogen niños, en posición de hacer lo que les parece respecto de su trabajo, rechazan toda ingerencia del Estado, se niegan á responder á las preguntas que la autoridad les dirige, á suministrar los datos que les pide. ¿Por qué? Puede haber muchos motivos, algunos con apariencia de razón, apariencia nada más, porque si las cosas están mal, no deben ocultarse, sino enmendarse, y si están

bien, conviene que se sepan para que sirvan de ejemplo y desengañen la ignorancia y reduzcan á silencio la calumnia.

Insistimos, pues, en que, al proteger á los niños como trabajadores, la ley, como decía Mr. de Meaux, *no debe detenerse sino ante el umbral del hogar doméstico.*

La ley que protege á los niños que trabajan en los espectáculos á pesar de la severa sanción penal con que amenaza á los infractores, se infringe muchas veces, acaso más que se cumple, sin que las autoridades lo pongan en conocimiento de la judicial como se les manda; y es que la protección de los niños se escribe en vano en los Códigos cuando no está grabada en los corazones ni en las conciencias. Esta á que nos referimos convendría modificarla para cuando llegue el día en que se cumplan las buenas leyes:

1.º Aumentando de doce á diez y seis años la edad en que los ascendientes emplean niños en las representaciones: para que un niño haga habilidades en ellos á los doce años se necesita que empiece á trabajar á los diez ó á los ocho, y es tener demasiada confianza en el amor paternal de los acróbatas, gimnastas, saltaban-

cos, etc., suponer que no han de hacer trabajar á sus hijos ó nietos más de lo que á su salud y desarrollo conviene. Es muy común que los traten con dureza que llega hasta la crueldad.

2.° La entrega (*sic*) hecha á los acróbatas, gimnastas, etc., por ascendientes, tutores, maestros ó encargados por cualquier título de un menor de diez y seis años, no debería consentirse sin que fuera solemnemente autorizada por el juez, á fin de cerciorarse si la voluntad del menor era irse con los que se hacían cargo de él, y previo reconocimiento facultativo respecto de su aptitud física para el oficio, no dándose la autorización en caso negativo.

3.° Los menores contratados por acróbatas, saltabancos, etc., podrían separarse de su servicio siempre que fuera su voluntad, sin consideración á compromisos que legalmente no pueden contraer, ni en este caso nadie por ellos.

4.° Ni padres ni guardadores deberían estar facultados para entregar á las jóvenes menores á gimnastas, acróbatas, etc. Confiar á estas compañías muchachas de diez y seis años, es poner su virtud á una prueba que no resistirá probablemente.

5.° Debería prohibirse terminantemente que los acogidos en las casas de benficencia tomasen parte en los espectáculos, menos por el trastorno (con ser mucho) que producen en la casa retirándose á altas horas de la noche, y á ellos mismos la falta de sueño, que por consideraciones morales que parece imposible que hayan prescindido los que hacen de los niños del Hospicio de Madrid comparsas del teatro de la Zarzuela.

De los hechos citados é ideas emitidas se infiere claramente que la protección de la infancia en un pueblo que la ha tenido abandonada, exige que la sociedad se modifique en sus hombres, en sus mujeres, en sus leyes, en sus costumbres, en sus ideas, en sus sentimientos, en todo: es menester un cambio radical. ¡Ardua empresa! Sí, muy ardua. Para las naciones, como para los individuos, no hay cosa más difícil que educar. Pero téngase en cuenta que la dificultad no es material, sino espiritual. No se alegue el gasto que supone amparar á los niños desamparados, porque, sobre que habría recursos si hubiese voluntad de allegarlos, ¿por ventura los niños abandonados no se mantienen? Comen poco, es verdad; con frecuencia tienen

hambre los míseros, pero también malgastan, y en el desorden de su vida, aun prescindiendo de todo cálculo que no sea pecuniario, no creemos que su abandono salga más barato que lo sería su protección: resultará más caro si se considera que no trabajan nada, y que habrá que mantener mayor número de ellos en el hospital, en la casa de beneficencia, en la prisión. La estadística es elocuente: tomemos la del correccional modelo de la infancia, y veamos la filiación de 4.395 alumnos de *Mettray*.

Hijos de padres condenados por crímenes ó delitos	859
Hijos de padres que viven en concubinato...	380
— naturales	689
— de segundo matrimonio	584
Expósitos ó abandonados	293
Huérfanos de padre y madre	831 (1)

El abandono moral ó material, ó entrambos, había empujado por el camino del vicio y del delito á estos 4.395 niños, que la protección sal-

(1) La suma de estos números excede el indicado de 4.395, porque muchos niños pertenecen á varias categorías.

vó en su casi totalidad, convirtiéndolos en miembros útiles de la sociedad, en vez de su azote que hubieran sido.

Poco entiende de cálculo y de interés la sociedad que ignora cuán caras ha de pagar las economías que realiza con los niños que abandona. Es necesario que la idea de niño *protegido* sea correlativa de la de niño *abandonado*, y que la orfandad moral se considere, como es á veces, más triste y necesitada de amparo que la causada por la muerte.

Todas las naciones de primer orden moral nos prueban que no hay dificultades insuperables, nos enseñan el modo de vencerlas, nos presentan la teoría convertida en práctica, nos dan ejemplo. Nuestro siglo es el primero que ha dicho como el Salvador: —*¡Niños, venid á mí!* —y les ha abierto los brazos con amor de madre. Al lado de este mérito, ¿qué son todas sus culpas?

CAPÍTULO XX.

CONTRIBUCIONES.

Aunque las contribuciones directas no son tan vejatorias é injustas como las indirectas, están muy lejos de ser equitativas por la desproporción con que pesan sobre el contribuyente siendo proporcionales.

Ya sabemos que decir *impuesto progresivo* es sembrar la alarma ó inspirar desdén á los hombres de Estado, á los administradores hábiles, á los economistas clásicos, y atraerse el anatema económico, como se atraían el de la Iglesia católica en otro tiempo los que pretendían que pagasen contribución sus inmensas propiedades exentas de ella. Dícese que con impuesto progresivo la propiedad es imposible; y como sin propiedad no puede haber sociedad, la atacamos en sus fundamentos, somos visionarios, pertur-

badores del orden, etc., etc. Todo esto se dice y se repite, pero no hemos visto que se pruebe.

Nosotros comprendemos la importancia de la propiedad, y hasta qué punto es necesaria; pero no comprendemos que se proteja la *grande* perjudicando la *pequeña*, contra justicia, y que á esto se llame orden, y á lo que no es esto, anarquía. Devolvemos la acusación razonándola, porque esperamos probar que el impuesto proporcional *ataca* la pequeña propiedad, *favoreciendo* la grande, y el progresivo respeta á entrambas.

Los que sostienen la equidad y la necesidad de la contribución proporcional se apoyan principalmente en cinco argumentos, que son, á nuestro parecer, otros tantos errores:

1.° Falso concepto de la sociedad.

2.° Cálculo erróneo de las ventajas que se alcanzan de la sociedad en proporción que se contribuye á sus gastos.

3.° Equivocado punto de vista para apreciar la situación económica del contribuyente.

4.° Apreciación inexacta del modo de formarse los capitales y de lo que es capital.

5.° Idea inexacta del fin que deben proponerse los impuestos.

Falso concepto de la sociedad.—Contribución proporcional. ¿Qué significa esta palabra *proporcional?* En aritmética, ya lo sabemos, que uno es á diez como dos á veinte; pero, socialmente, ¿qué significado tiene?

Una verdad matemática ¿puede convertirse en injusticia social sin más que aplicarla? Y porque la recta es la línea más corta, ¿emprenderemos por ella nuestro camino, aunque haya un volcán ó un precipicio que podemos evitar con un rodeo?

Porque el orden de los factores no altera el producto, ¿se emplearán, no digamos los hombres, pero ni aun los caballos, sin atender á los que son más propios para el tronco, para el medio ó para la cabeza del tiro? Las matemáticas pueden ser, y son, un auxiliar poderoso de la ciencia social, pero no una regla de justicia, y no explicarán por qué deben pagarse de ciento diez, y no nueve ó catorce: esto no lo sabe la aritmética; no hay que invocarla para dar al error autoridad de ciencia exacta y suponer que las cuentas que hemos aprendido en la escuela nos sirven para ajustar las de la sociedad, sin más que sumar y restar. Empecemos, pues, por comprender que la proposición de *cuarenta cuatro*

y de *sesenta seis* puede contener (socialmente considerada) una verdad ó un error, y que necesitamos más elementos que los números para saber si es verdadera ó errónea.

Parece que al establecer el impuesto proporcional se ha confundido la *sociedad* con la *asociación;* y como en ésta cada uno paga dividendos pasivos y cobra activos según las acciones que tiene, se quiso aplicar la misma regla á aquélla, sin ver las diferencias esenciales que existen entre una y otra.

La asociación es voluntaria; en la sociedad nos encontramos queriendo ó sin quererlo;

En la asociación se eligen los consocios y se expulsa á los que no convienen; en la sociedad no pueden elegirse los conciudadanos, y hay que vivir con todos, malos y buenos;

La asociación tiene un fin determinado y limitado, se propone hacer tal negocio ó tal beneficio, no comprende sino una pequeña parte de la existencia del individuo, parte que él determina con tal ó cual responsabilidad ú obligación pecuniaria ó personal; la sociedad extiende su poder á la existencia toda; no se trata de cobrar beneficios según el capital anticipado, sino de una serie de relaciones numerosísimas,

involuntarias, que á veces dan lugar á injusticias; de acciones altamente meritorias, ó en gran manera perjudiciales; de servicios prestados ó recibidos que no tienen precio material. ¿Cuánto debe á la sociedad el que es salvado de la muerte con gastos en que no se repara y con peligro de los que le salvan? ¿Por cuánto son acreedores á la sociedad el pensador que en la investigación de la verdad y la demostración de la justicia consume su vida; el que la arriesga ó la pierde por el cumplimiento de su deber, ó por un impulso generoso y caritativo; el que acepta una existencia laboriosa de lucha y de sacrificio, fuerte contra la tentación, perseverante en la virtud, ignorada, calumniada tal vez? ¿Cuántas acciones tienen estos asociados?

Sólo desconociendo lo que es la sociedad puede confundirse con la asociación, y como si los ciudadanos fueran asociados, repartirles el dividendo pasivo de la contribución cual si se tratara de una empresa industrial. Hay que repetirlo: la proporción aritmética puede ser equitativa, puede no serlo por exceso ó por defecto; no tiene por sí sola valor alguno, porque no es cuestión matemática, sino social, y los números *expresan* el dinero que se pagará, pero no son

un principio, no establecen lo que debe pagarse.

Cálculo erróneo de las ventajas que se alcanzan de la sociedad, en proporción que se contribuye á sus gastos.—¿Cómo se establece la proporción entre el dinero que se da para levantar las cargas sociales y las ventajas que se sacan de la sociedad? Ya se comprende la dificultad de comparar con exactitud ó establecer equivalencia entre cosas tan heterogéneas, pero con la posible aproximación procuraremos compararlas.

Si el lector se hace cargo de lo que es la *presión social* á que dedicamos un capítulo, se anticipará á lo que vamos á decir respecto á la proporcionalidad entre la contribución que paga el pobre, el miserable y el rico, y las respectivas ventajas sociales, que crecen con la fortuna en una proporción mucho mayor que la aritmética. ¿En qué se emplean los impuestos? Principalmente:

En sostener la fuerza pública;
En administración de justicia;
En obras públicas;
En instrucción pública;
En embellecimiento y diversiones públicas;
En beneficencia pública.

El miserable no tiene bienes que proteger, y su persona es oprimida por poderes y fuerzas que no se contrarrestan con soldados ni agentes de policía: el rico tiene propiedades que la sociedad le garantiza, lo mismo que la seguridad de su persona, que pudiera atacar la violencia enfrenada por la fuerza pública.

La verdadera justicia no se *administra*, en parte por imperfección humana, en parte por imperfección social; la que pueden hacer los tribunales cuando *penan* es más fácilmente burlada por el rico cuando *protege*, más difícilmente alcanzada por el pobre; y como en todo caso los tribunales se ocupan casi exclusivamente en perseguir á los que de uno ú otro modo se apoderan de lo ajeno, ó en resolver á quién pertenecen los valores que reclama más de un dueño, como el miserable no es robado, ni propietario, la esfera de la justicia se limita para él, que no la ve más que en forma de cárcel ó de presidio.

De las obras públicas, aun las vías de comunicación, que son las más ventajosas para todos, el miserable no viaja por ellas, ni puede comprar sino una mínima parte de los objetos que abarata la facilidad del transporte. ¿De qué le

sirve que por el ferrocarril lleguen los pescados frescos, los frutos exquisitos de otros climas, y que puedan transportarse económicamente los coches y los caballos de regalo? Si el miserable viaja alguna vez, su asiento es, relativamente, más caro que el de los que van en salones, *cars palaces* ó *sleeping cars*.

La instrucción pública, pagada por el Estado, ¿de qué le sirve al miserable? Lo poco que se le enseña en la escuela primaria no puede aprenderlo, ó es como si no lo aprendiese, ó tal vez peor que si no lo hubiera aprendido. La enseñanza verdaderamente útil, los profesores ilustrados, los aparatos costosos, los museos, etc., son para los ricos. Cierto es que la ciencia, en último resultado, aprovecha á todos; pero las ventajas que del saber de los otros saca el misserable son muy indirectas, y á veces se convierten en perjuicios, porque la inteligencia sin moralidad abusa de la ignorancia.

Todo lo que se gasta en ornato público, en higiene pública, en diversiones públicas, es en beneficio casi exclusivo del rico, porque el miserable no se pasea por los hermosos parques y jardines, no es capaz de admirar las bellezas artísticas, no asiste á diversiones, ni las medidas

higiénicas llegan á su insalubre habitación, que nadie se cuida de sanear, como alguna epidemia que haga temer por la vida de los ricos no lleve la autoridad á visitar las casas inhabitables en que se hacina la gente de los barrios pobres.

La única partida que aprovechan los miserables es la de beneficencia oficial, y no decimos exclusivamente, como parecería á primera vista, porque no se sabe cuántos hijos de ricos habrá en las inclusas, ni cuántas personas envían á los hospitales y casas de beneficencia que tendrían que auxiliar si no las hubiera. De todos modos, comparado lo que se emplea en beneficencia para socorrer á los miserables con lo que se gasta en lujo para recreo de los ricos, y en diferentes ramos para su utilidad exclusiva ó casi exclusiva, se comprenderá la proporcionalidad que resulta en los hechos sociales de las proporciones aritméticas.

Todavía hay más: el rico tiene de *hecho, él solo*, opción á los puestos que con fondos del Estado se retribuyen. En el ejército es oficial, y en los empleos civiles pertenece á las primeras categorías, quedándose con retiros y pensiones al dejar el servicio, que no se dan á los sol-

dados y empleados subalternos cuando ya no pueden servir ó se los despide.

Equivocado punto de vista para apreciar la situación económica de los contribuyentes.— Esta equivocación consiste en fijarse en lo que los contribuyentes *pagan*, y no en lo que les *queda*. Suponiendo que la contribución proporcional sea de un 10 por 100 de las utilidades, el que posee 100 pesetas paga 10, el que 40.000 paga 4.000, y comparando 10 con 4.000, no sólo no parece perjudicado el que contribuye con las 10, sino que aun hay quien se inclina á creer que lo está el que da las 4.000, y tanto más que los que tratan y discuten estas cosas suelen ser personas para quienes dos duros es una cantidad insignificante.

Pero veamos lo que le queda á cada uno de estos dos contribuyentes: al primero 90 pesetas, al segundo 36.000; ó lo que es lo mismo, la contribución no priva á éste de nada necesario ni aun de mucho superfluo, mientras que para aquél representa alguna cosa que necesitaba y no puede comprar por satisfacer el impuesto. Y esto no son ejemplos rebuscados ni exageraciones, ni *teorías*, sino prácticas desdichadas. Nosotros hemos oído quejarse en dorados salo-

nes, y en medio de todos los refinamientos del lujo, de lo exorbitante de las contribuciones, y hemos visto al pobre que para pagarlas tiene que privarse de calzado, de una prenda necesaria de vestir, y acaso de pan. ¿Hay *proporción* en el *sacrificio* que hacen unos y otros contribuyentes? Pues ésta es la que hay que establecer, y no la aritmética.

Apreciación inexacta de la formación de los capitales y de lo que es capital.—Que se forme el capital, que se acreciente el capital, que se aumente el capital; siempre el capital, que hasta por la etimología de la palabra con que se nombra parece el órgano más importante del cuerpo social. Nosotros queremos también que haya mucho capital, no le tenemos por *tirano;* pero tampoco hemos de adorarle como *ídolo*, ni desconocer su esencia, su origen y su fin.

El capital de un país, es decir, los medios acumulados para producir riqueza y prosperidad, no consiste principalmente en dinero, ni aun artículos que lo valen, sino en la inteligencia, actividad y moralidad de sus habitantes. La historia lo prueba con evidencia, mostrando á España miserable cuando pasaba por ella la corriente aurífera de América, y á Inglaterra rica

en las terribles crisis monetarias y económicas de las guerras con la República y el Imperio francés. Arrojad montones de oro ó de artículos de gran valor en un pueblo ignorante, perezoso y desmoralizado: no le sacaréis de la miseria; poned á un pueblo activo, inteligente y moral en las peores condiciones económicas, y veréis cuán pronto se enriquece. No hay que insistir sobre tan clara verdad; pero hay que sacar sus consecuencias, y sus consecuencias son: que los que atacan el capital, el verdadero capital, no son los que pretenden que los ricos paguen en una proporción mayor, sino los que abruman con impuestos á los pobres contribuyentes hasta dejarlos miserables, y á los miserables hasta sumirles en la última miseria, de modo que grandes colectividades, á consecuencia de la penuria, tengan menos inteligencia, menos actividad, menos moralidad, disminuyendo así los medios de que el país se enriquezca, prospere, y aumentando las causas de embrutecimiento y ruina. Los que atacan el capital son los que ignoran ú olvidan que la miseria es una cosa muy cara de mantener. ¿De que le servía á Inglaterra (á la Inglaterra rica) arrojar sobre la clase pobre y miserable los impuestos con que la abrumaba?

Prescindiendo de toda idea de humanidad y de justicia, ¿no venía la contribución de pobres á cobrar con créditos usurarios lo que á ellos se debía, y no amenazaba envolver á todo el país en la común miseria? Cifrar la prosperidad del país en nada que pueda contribuir á aumentar la pobreza y la miseria de grandes colectividades, es como pretender que se robustecería la salud buscándola en alimentos que nutren con exceso unos miembros extenuando los otros, de donde seguramente resultaría la enfermedad.

Parece que no puede haber capital si no está acumulado en pocas manos; parece que 10 capitalistas con 1.000 pesetas cada uno no pueden contribuir á la prosperidad del país tan bien y mejor que uno con 40.000 reales, y que la acumulación de riqueza, favorecida por el impuesto proporcional, se dedica toda á empresas beneficiosas, y no va una gran parte (en España la mayor) á fomentar el lujo, á dar pábulo á la holganza, á los caprichos caros, á los vicios, contribuyendo con provocaciones, contrastes dolorosos y escándalos á desmoralizar é irritar á los que arruina. Si la formación de capitales, favorecida por la contribución más ligera á medida que ellos son más fuertes, fuese un elemento de

prosperidad, debieron ser muy prósperas las sociedades en que el pueblo era el único contribuyente y las clases privilegiadas nada pagaban: su miseria pone de manifiesto la relación que existe entre la injusticia y la ruina.

Idea inexacta del fin que deben proponerse los impuestos.—El Estado, órgano de la sociedad, no es un avaro sórdido, ni un ladrón cruel, que quiera dinero cueste lo que cueste, atropelle lo que atropelle, como si el enriquecerse fuera el único fin é indiferentes los medios. Si á un individuo no le es permitido aumentar su capital sino equitativamente, ¿cómo la colectividad ha de tener ese privilegio? ¿Cómo la fuerza de todos, que debe asegurar el derecho de cada uno, levantarle á esferas más elevadas, le ha de poner por debajo del egoísmo individual y de la más vulgar honradez? No: ni el Estado puede prescindir de lo que es obligatorio para cualquiera de las personas que le forman, ni dejar de tener presentes consideraciones de un orden superior.

El gran problema no es hacer observatorios astronómicos, ni palacios, ni museos, ni tender cables eléctricos, ni perforar montañas, ni abrir istmos; todas estas cosas son buenas y se reci-

ben *por añadidura;* pero el objeto principal de la sociedad, su verdadero fin, es la mayor perfección de los que la componen. Para esto establece tribunales de justicia, academias, escuelas y contribuciones; el *sistema tributario* debe formar parte económica del *sistema de perfección*, que será el sistema de gobierno, cuando merezca este nombre. Todo tributo cuya recaudación desmoraliza debe rechazarse; ni tampoco se puede aceptar el que, abrumando, rebaja intelectual ó moralmente, porque hay que repetirlo: el objeto de la contribución es *perfeccionar* á los contribuyentes, no hacerlos millonarios, y el impuesto mejor y más equitativo será el que más favorezca el bienestar general, la igualdad racional, la fraternidad, la dignidad, y coadyuve á evitar las grandes desigualdades de opulencia y miseria, tan perjudiciales para la perfección como para la dicha del hombre.

El fisco debe tener otras reglas que la de tres, y otra balanza que la que sirve en el mostrador para pesar los géneros que están á la venta, porque su ganancia, su verdadera ganancia no es pecuniaria, sino moral é intelectual. El fisco tiene que buscar datos que no sean matemáticos, y entrar en consideraciones que no

sean aritméticas, para establecer proporcionalidades de justicia y verdadera conveniencia. Para esto necesita elevar su misión, comprender que la ciencia administrativa es ciencia social, y no aquella rutina burocrática que tiene por igualmente imposible remontarse á elevadas consideraciones y descender á minuciosos detalles. Entrambas cosas se necesitan, aproximándose en lo posible á la ideal perfección, para la que no hay nada incomprensible por grande, ni desdeñado por pequeño. ¿Por qué se ha de imponer igual cuota, porque realizan iguales beneficios, al hombre solo y al que sostiene una numerosa familia; al que trabaja por sí mismo la tierra de su propiedad, y al que ni aun se ocupa de cobrar la renta; al que ejerce una profesión ú oficio verdaderamente útiles, y al que explota la vanidad, acaso el vivir?

Á igualdad de ganancias, ¿no debe pagar más el tabernero que el labrador?

Hay que añadir á la *progresión* del impuesto la *diferencia;* es decir, las circunstancias individuales, para favorecer la honradez, la laboriosidad y el espíritu de familia, en vez de auxiliar al egoísmo, la holganza y la inmoralidad. Esto es más complicado, pero nadie tiene lo *fácil*

como sinónimo de *perfecto;* y cuando todo progresa, la ciencia social no puede permanecer estacionaria, alegando imposibilidades que serían dolor y peligro si no fueran vergüenza y culpa porque son mentira. En un pueblo culto y moral, la contribución ha de ser una obra científica y justa, no empírica; un elemento de armonía, no de discordancia; un edificio levantado conforme á reglas y proporciones, y no una roca sin desbastar que con toda la fuerza social se arroja sobre los contribuyentes, sin considerar si tienen bastante fuerza para resistir el golpe ó si los aplasta.

Evitemos los errores de los visionarios y de los facilistas, pero también el de los imposibilistas declarando invencibles todos los obstáculos de alguna magnitud que se oponen al progreso. La ciencia de la contribución no está á la altura de las otras ciencias; vive más de rutina y de abuso, que de trabajo inteligente, de experiencia verdadera y de justicia, notándose, como dejamos indicado, falta de equidad en los principios, de elevación en las miras y de precisión en los detalles. Los que dicen con frecuencia y desdén *teorías*, que en su lenguaje equivale á *visiones*, confunden lo *práctico* con lo *cómodo*

(para ellos), y quieren que las contribuciones proporcionales é indirectas sean las columnas de Hércules, con su correspondiente *non plus ultra*.

Preciso es que comprendan que hay más allá, y que más allá es preciso ir, porque no puede darse por terminada obra tan imperfecta.

No desconocemos lo grave de la dificultad, porque la reforma del sistema tributario supone otras que no se harán en años ó en siglos, y, por consiguiente, no puede ser completa. Lo primero que debía hacerse con la contribución antes de distribuirla bien era reducirla á sus razonables límites y esto no puede hacerse porque hay que sostener ejércitos y escuadras que absorben una gran parte de los recursos del país por lo que gastan y por lo que impiden de producir, y anacronismos tan caros y tan inútiles como el cuerpo diplomático, y extravíos en las ideas, y depravación en las costumbres: los pueblos no incurren en error, ni cometen maldad, que no paguen, entendámoslo bien, que no *paguen en dinero*, sin perjuicio de lo que puedan costarles en otros conceptos.

¿Queremos, pues, para realizar la reforma económica, suprimir los ejércitos y los embaja-

dores y las maldades y las locuras? Ya sabemos que esto es imposible por ahora, y por mucho tiempo, por mucho: el sistema tributario no puede ser obra perfecta en una sociedad llena de imperfecciones, y respecto de él la reforma no puede ser radical cuando en otras esferas sociales continúan los grandes abusos y los grandes errores; pero como antes de *realizar* el bien hay que *saberle*, sepamos al menos:

Que el impuesto proporcional es un paso hacia la perfección, no la perfección misma;

Que reconocida la justicia del impuesto progresivo sin impaciencias imprudentes ó insensatas, ni temores nimios, podría intentarse la progresión, en escala mínima, insignificante, que fortaleciera el principio sin alarmar al egoísmo;

Que es justo proporcionar verdadera no aritméticamente la contribución, y además individualizarla, lo cual es una consecuencia aun de los principios que hoy rigen; solamente que no se ha sacado porque es más difícil, porque la Administración es ignorante y perezosa, y si bien se mira, según se cobran y señalan los impuestos, más parecen contribuciones de guerra cobradas en virtud del supuesto derecho de

conquista, que tributos exigidos en el seno de la paz y con fines de justicia;

Que la forma, modo y proporcionalidad de las contribuciones no debe ser una cosa empírica, sino científica;

Que el sistema tributario no debe formar parte del sistema social, cuyo fin es afianzar la justicia y perfeccionar al hombre.

Después que todo esto sepamos bien, digamos con el inolvidable Wines: *Cuando Dios nos enseña una verdad, es de esperar que nos muestre los medios de realizarla.*

CAPÍTULO XXI.

MALAS COSECHAS.—DESASTRES.

Gran concausa de miseria es la irregularidad de los trabajos en todo género de industrias, con la perniciosa influencia económica, fisiológica y moral de las alternativas de ocio y tarea excesiva. En la industria agrícola hay también irregularidad en el trabajo, y además en el fruto de él, porque la sequía y las inundaciones, los insectos, los pedriscos, y tantas causas como impiden de prosperar los frutos ó los destruyen próximos á recogerse, convierten en miserables á miles de pobres. Su desdicha, menos notada que la de los obreros de las grandes poblaciones, no es menor, y el campesino desvalido se halla á veces en situaciones aún más desesperadas que el mísero habitante de las ciudades.

Ya se sabe que todos los años se pierde por completo, ó en parte, la cosecha en alguna loca-

lidad, y que á veces es mala en general; se sabe que hay naufragios, inundaciones, explosiones, incendios, hundimientos, mil desdichas, pero se ignora cuántas y cuándo, propendiendo á considerarlas como casos extraordinarios, cuando son frecuentes y tal vez periódicos. El *fondo de calamidades públicas* es una prueba de que se reconoce oficialmente su existencia, pero no un medio de atenuarlas: este fondo, por lo exiguo, parece una burla, y por su modo de distribuirse es á veces un escándalo: allá va donde el compadrazgo le lleva, para una escuela ó para otra cosa menos útil, si acaso no para alguna perjudicial, además de que lo es siempre la injusticia y la sospecha de fraude, que en muchas ocasiones tiene apariencia de ser fundada.

Lo primero que debía hacerse era una *Estadística de desastres*, organizándola de un modo permanente; así podría saberse la extensión, la clase de daños, y si se repiten con frecuencia y cierta regularidad: la primera ventaja sería conocer toda su extensión, que hoy apenas se sospecha. Los periódicos dicen que en tal comarca un pedrisco asoló los campos, los quemó el sol ó los heló el frío; que en tal otra los frutos fueron arrastrados por la crecida de un río, ó los

barcos por las olas del mar; que aquí hubo huracanes ó incendios, y allá insectos que destruyen las plantas, y enfermedades que matan los animales. Pero estas noticias sueltas, incompletas, inexactas, no dan idea ni aproximada de la extensión de los daños y desgracias, ni se forma de la proporción en que están unas de otras, ni de la frecuencia con que se repiten. Cuando un cuadro estadístico manifestase la intensidad del mal, á primera vista se comprendería lo ridículo del remedio ó paliativo que se intenta con el fondo de calamidades públicas. Los números inducen muchas veces á error, muchas; pero otras son elocuentes, y lo serían consignando en una casilla las desgracias, las pérdidas, los daños, y en otra las cantidades destinadas á remediarlos; una tercera podría añadirse para el modo de distribuirlas, con las notas aclaratorias correspondientes. Puede asegurarse que la mayor parte de las personas se sorprenderían de la magnitud, que no sospechaban, del mal.

Una vez conocido en cuanto á su extensión, podría analizarse, y desde luego se formarían dos clases de desastres:

Unos que no se pueden evitar; otros que en todo ó en parte podrían evitarse.

Un pedrisco es inevitable; pero á la sequía, que es en parte consecuencia de haber arrasado los montes, podría buscarse remedio repoblándolos; á las inundaciones estudiando el curso de las aguas; disminuir el número de los incendios dando algunas reglas de construcción que no los harían tan fáciles, etc., etc. No podemos aquí hacer más que algunas indicaciones sobre asunto que exigiría una obra especial, limitándonos á llamar la atención sobre él para que alguno que sepa y quiera le trate.

Los desastres varían en cantidad y calidad, según las condiciones del suelo, del cielo y del mar, si se trata de costas; y esta variedad será en pocos países tan grande como en España, bañada por las tranquilas aguas del Mediterráneo y azotada por las furiosas olas del Cantábrico; cuyas mieses, que no fructifican tantas veces, ya por falta de sol, ya por falta de agua; con llanuras inmensas, y montañas escarpadísimas, y calores tropicales, y nieves eternas, y alternativas tan propias para desequilibrios fisiológicos y atmosféricos y para producir dolencias y tempestades.

Sin duda que estos inconvenientes van con muchas ventajas; pero verdad también que nues-

tra constitución climatológica y topográfica lleva consigo grande irregularidad y azares muy propios para favorecer el desorden y contribuir á la miseria.

Un año que llueve, dicen los naturales de ciertas comarcas, *se coge en mi tierra para diez*.

Prescindiendo de la exageración meridional, ocurre preguntar: *¿Y se guarda para nueve?* Seguramente que no, y esas cosechas superabundantes suelen estar comidas y bebidas antes que se recojan.

Partiendo del hecho cierto de que toda irregularidad en los ingresos contribuye poderosamente á la de la vida en personas que no tengan, respecto á orden, cualidades que los pobres sólo por excepción rara pueden tener, resulta que cuantas más causas naturales contribuyan á la alternativa de penuria y abundancia, más necesario es estudiarlas.

¿Cómo, si no, se combatirán con probabilidades de éxito? Si este estudio se hiciera (1), acaso revelaría verdades que se ignoran, y entre varios fenómenos económicos, relaciones que no

(1) Se le recomendamos como tema á la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

se sospechan. ¿Habrá alguna entre la irregularidad de las cosechas y la acumulación de la propiedad; entre esta acumulación y la miseria; entre la miseria y la ignorancia, y la inmoralidad y el crimen? Tal vez, y seguramente vale la pena de averiguarlo.

Podrá haber opiniones (ó más bien pareceres, estando tan poco estudiado el asunto) respecto á los grados del mal; pero siempre se reconocerá que lo es en el orden económico la inseguridad de los ingresos, y más cuanto mayor. Para atenuarle deberían tomarse dos clases de medidas: unas que le atacasen en su origen; otras que aminorasen sus consecuencias.

Así, por ejemplo, al pescador que está mucho tiempo sin salir al mar por lo imperfecto de su barco, se le podría guiar y auxiliar para que se proporcionara una embarcación más perfecta, que con mayor seguridad le daría más días de trabajo útil é ingresos menos precarios: además alguna manera de estimular el ahorro, de crédito cuando las economías se agotan, y de ocupación supletoria mientras no es posible dedicarse á los trabajos ordinarios. Al labrador que se arruina con la pérdida de la cosecha, casi única, enseñarle la ventaja de la variedad de

cultivos y los más apropiados, con lo cual se atenuarían las malas influencias atmosféricas; y para aminorar sus inevitables consecuencias, promover el ahorro, el crédito y la variedad de trabajos á que predisponen los agrícolas.

No podemos hacer aquí sino breves indicaciones, pero bastantes, á nuestro parecer, para indicar la importancia de la *Estadística de desastres* y cuán fecundo pudiera ser su estudio, ya por los hechos que revelaran, ya por su enlace y consideraciones á que dieran lugar. Con este conocimiento podrían organizarse los socorros oficiales y las asociaciones de socorros mutuos; se tendrían datos para establecer estas últimas y saber hasta qué punto y en qué grado los primeros deben ser generales, provinciales ó municipales. Hoy todo va á bulto, á ciegas, y se hace mal, ó no se hace.

Esta falta de conocimiento y de organización produce, entre otros males, el gravísimo de que, cuando hay un desastre, las personas que desean procurar consuelo á los que aflige no saben á quién dirigirse, y en aquella perplejidad para el primero y más fuerte impulso de la compasión, el que debía aprovecharse para el socorro, el que se da mermado por el tiempo que sufrió

el calor compasivo, llega tarde, ó no llega; todo lo cual sirve de argumento á los ruines y egoístas para cerrar el bolsillo, como tienen cerrado el corazón á todo noble sentimiento.

Desorganización es imperfección; todo lo perfecto está organizado, y más de un instituto, preternatural, con vicios esenciales, internos y externos, vive y se perpetúa merced, en gran parte, á la organización; por eso la quisiéramos general y tan perfecta como fuese posible, para socorrer á las víctimas de todo género de desastres.

De esta organización debería excluirse absolutamente el elemento oficial. Los fondos debían custodiarlos y distribuirlos personas designadas por elección popular, y de ningún modo los que cumplieran oficialmente semejante cargo como inherente al destino que desempeñan. El Ministro de la Gobernación podrá ser caritativo y recto, cabe en lo posible, y el párroco y el alcalde no dejar nada que desear respecto á humanidad y honradez; pero también es posible que sean de los que roban y matan, de los que van á presidio ó merecen ir.

Así, pues, reconociendo que los desastres son constantes, debe acudirse á ellos de una manera

ordenada, normal, y por medio de una organización que tenga por base la elección popular: como estos cargos no serían lucrativos, no es probable que fueran solicitados por medio de la intriga ó el fraude, y podría esperarse que los nombramientos recayesen en personas buenas, ó siquiera en las medianas.

CAPÍTULO XXII.

MODO DE EJERCER LA CARIDAD.

Al considerar este sentimiento, dulce como el amor, puro como la inocencia, fuerte como la justicia, el ánimo se dilata y el alma consolada espera de la caridad la solución de todos los problemas, el remedio de todos los males. Semejante á una visión divina, aparece multitud infinita de criaturas que se han consagrado á sus semejantes, viviendo y tal vez muriendo por ellos. En todos los grandes dolores se ven abnegaciones prodigiosas para consolarlos; en todas las grandes iniquidades, virtudes que subliman hasta el cielo la naturaleza humana, cuando parece dispuesta á revolcarse eternamente en el fango sangriento de las maldades crueles.

Y sin llegar á tan superiores esferas, menos admirables, pero más comunes, están los sentimientos benévolos y compasivos, generalizados

de modo que sufrir con el que sufre parece cosa tan natural en el hombre, como sentir el propio sufrimiento. En la calle, en la plaza, en medio del camino, el ¡ay! del dolor encuentra eco en todos los corazones, y la simpatía por la desventura es tal, que aun las fingidas, y sabiendo que lo son, conmueven y arrancan lágrimas. ¿Cuál es el secreto de que interesen la tragedia, el drama, la novela triste, el relato de una desgracia? La simpatía que inspiran los que padecen ó han padecido. Aunque la desdicha sea supuesta, el hombre se ennoblece interesándose por ella, ejercitando sentimientos compasivos, humanos, elevándose con la participación de afectos nobles, con la reprobación de hechos viles, y por eso es tan mal síntoma para un pueblo que estén en mayoría los que van al teatro *á reirse*, los que no quieren *ir allí á llorar*.

Pues si ese amor hacia los que sufren es tan elevado, tan profundo, tan general, ¿como no basta él solo para enjugar todas las lágrimas?

Á la altura de las grandes abnegaciones y de los grandes sacrificios, son pocos los que se elevan por el sentimiento de la caridad; y si se nota su influencia en el proceder de la mayoría

de las personas, se ve que no es suficiente para contrarrestar los males que compadece. El desorden, la imperfección, la falta de armonía en cualquiera de sus formas, ya aparezca como enfermedades, como ignorancia, como vicio, como delito, como miseria, como dolor físico ó moral, tienen una persistencia, una generalidad, una fuerza, que exige para combatirla el poder del hombre en su plenitud, en su totalidad: no basta un elemento sólo, por poderoso que sea; se necesitan todos los que la humanidad puede encaminar al bien. No es suficiente el *instinto*, el *sentimiento;* se necesita, además, la *idea;* es necesario que á la compasión se una el deber, y á la *caridad* la *justicia.* El ideal de la perfección humana es que, tratándose de hacer bien, se confunda lo *posible* con lo *debido*, y que, como entre los que se aman de veras, el sentimiento se confunda con la conciencia, y la abnegación no necesite sacrificio. Pero aun en este caso, si el cariño no hace distinciones, existen, no obstante, elementos diferentes que se armonizan, pero no se suprimen, y del sentimiento sin razón y de la razón sin afectos resultan esos amores que con razón se han llamado *malsanos*, y esa justicia empedernida que ha dado lugar á

que con verdad se diga *summum jus, summa injuria.*

La caridad es la justicia en el amor, y el amor en la justicia; pero en toda su pureza y elevación inspira á muy pocos y hasta el punto de que, sin otro auxilio, sea remedio de grandes males, que no lo hallarán sin ella ni con ella sola. Si la razón, si el derecho, si el deber es necesario que tengan una parte esencial en todas las reformas que han de dar por resultado mejorar la situación de los pobres y disminuir el número de miserables, no es menos cierto que á todos ó á la mayor parte debe concurrir la caridad; es decir, aquella cooperación voluntaria y desinteresada que hace un dón cualquiera en beneficio ajeno; este dón podrá ser tan pequeño como una moneda de cobre, tan grande como el riesgo ó el sacrificio de la vida, pero tendrán de común la espontaneidad y el desinterés: una suma, y grande, de estos impulsos espontáneos, desinteresados que se revelan por obras, es necesaria á todo verdadero progreso, que consiste en disminuir las maldades y los dolores.

Pero la caridad que en cierta medida es cooperadora necesaria á toda grande obra social,

que en el fondo tiene siempre la misma divina esencia, en la forma puede variar, y lo necesita, según las circunstancias de aquellos á quienes se congra. En épocas de grandes maldades, de grandes tiranías, de opresiones abrumadoras en que el derecho aparece casi siempre pisado por la fuerza, los hombres, desesperados de triunfar de la desgracia, la aceptan como base del organismo social; la *resignación* es la primera de las virtudes, y el *consuelo* la única forma de la caridad. La desventura aparece omnipotente, imposible evitar que haga verter infinitas lágrimas; todo lo que pueden hacer las manos piadosas es enjugar algunas.

Sabemos que el dolor no puede suprimirse, que la resignación es necesaria; pero reconociendo esta verdad, que no deja de ser elemental porque algunos la nieguen, también es cierto que el imperio del dolor debe limitarse lo posible y que la resignación no debe ocupar el lugar de la esperanza. Que el hombre sufra resignado todos los males inevitables, pero que procure reducir su número, y que la caridad, que no era más que *consuelo*, tome en cuanto sea posible la forma de *remedio*. Esta es la transformación que necesita, iniciada en parte, y que debemos apresurar.

La limosna moralizadora, ya porque se incorpore al ahorro del pobre estimulándole á la economía, que es lo mismo que ejercitar su virtud, ya porque imponga como condición cierta dosis de trabajo intelectual, ya por otras circunstancias, debe ser á la vez consuelo y remedio, porque socorriendo al necesitado procura la perfección del hombre, con lo que combate su miseria material. Este es el carácter propio de la caridad de hoy; que no prescinda de enjugar las lágrimas, pero que se esfuerce para que no se derramen tantas; que sostenga hospitales, pero que procure que sea corto el número de los que necesiten ir á ellos; que visite á los encarcelados, pero que eduque y moralice á fin de que sean pocos los que infrinjan las leyes; que ampare á la mujer pecadora, pero que auxilie á la que está pura para que no caiga en el pecado. La caridad de ayer era la de la resignación; la de hoy es la de la esperanza.

El hombre caritativo de hoy tiene una misión más elevada, porque no debe mirar al objeto de sus beneficios como un sér pasivo que hay que consolar, sino también como un sér activo que hay que modificar; no basta humildemente descender hasta él, es preciso elevarle; no basta lla-

marle hermano por el amor de Dios, es preciso fraternizar con él por el amor del hombre; estos dos amores que son toda la ley.

Si al consuelo y al remedio de los males sociales se aplicara el lenguaje de la ciencia que se ocupa de los males físicos, diríamos que si la caridad de otros tiempos era esencialmente *patológica*, la de los nuestros debe ser principalmente *higiénica*.

Á la compasión por el sér que padece debe unir el respeto á la dignidad humana, y en consecuencia, preferir el socorro á domicilio; darle en esta forma siempre que sea posible, en vez de patrocinar aglomeraciones donde los *individuos* se convierten en *números;* donde se junta á los que no puede unirse, y donde con la personalidad se pierde el decoro. Claro está que en este ramo menos que en ningún otro, se pueden introducir prontas y radicales reformas; que no se salta del pasado al porvenir sin atravesar el presente; pero al menos, que se empiece á comprender y á practicar en la medida de lo posible que así como hoy se prefieren los hospitales pequeños á los grandes, mañana se procurará que aun los de reducidas dimensiones desaparezcan, procurando que los pobres tengan

casa donde puedan ser asistidos, y comprendiendo que ni el consuelo de los viejos ni la educación de los niños pueden lograrse amontonándolos.

Cuando la misión de la caridad se eleva; cuando no se limita á consolar, sino que remedia y prevé, su esfera de acción se dilata, y para mayor número de fines ha menester mayor variedad de medios. Esto hace que necesite más auxiliares, pero también que utilice más aptitudes, y que no haya nadie que no pueda prestarle algún servicio. *Nadie*, decimos, y podrá parecer exagerado, pero es cierto. Si se pregunta con qué puede contribuir el desvalido enfermo que sufre en una cama del hospital, responderemos que con un buen ejemplo, á veces con un alto ejemplo de resignación, más provechoso y más útil que la moneda de oro que echa en el cepillo el rico que visita el establecimiento. Y esto no lo respondemos de memoria, sino por haber visto el gran valor de un buen ejemplo dado por quien no podía dar otra cosa.

Si en el caso más desfavorable no hay mísero que no pueda dar algo, con cuánta más razón se intentará asociar á los pobres á las obras de caridad en que hoy no toman parte, lo cual los

priva de un elemento de moralidad poderoso, porque no hay medio más eficaz para *hacerse* bueno que *hacer* bien. Del error de que la caridad consiste sólo en dar dinero, es consecuencia el pensar que los pobres no pueden hacer caridad. En ocasiones solemnes se revela que la hacen imponiéndose privaciones, arriesgando su vida, perdiéndola; pero es necesario no limitar al heroísmo la práctica de la caridad; es necesario que virtudes más modestas puedan tomar parte en ella es menester que en las empresas benéficas el pobre, para ser algo, no necesite ser héroe. ¿Y cómo?

El cómo depende de muchas circunstancias de tiempo y lugar; ya indicamos cuán útiles podían ser, cuán indispensables son los obreros como socios del patronato de los licenciados de presidio; en las asociaciones de salvamento se sabe los grandes servicios que hacen los pobres, y no serán muchas las empresas benéficas en que no pueden prestar alguno si se organizan con esta mira. Y así debe hacerse para que no les falte un gran elemento educador, para fraternizar verdaderamente con ellos y que fraternicen con nosotros, porque no hay cosa que más una que el bien que en unión se hace; para lle-

var la igualdad adonde quiera que pueda y deba ir; para que un sentimiento tan elevado y tan puro, que está en el corazón de todos los hombres, no aparezca en la práctica como el privilegio de unos pocos. Los modos de hacer bien pueden multiplicarse hasta el infinito, y como prueba de elevación y medio de elevar al pueblo es necesario que sea, no sólo *objeto*, sino *sujeto* de caridad.

CAPÍTULO XXIII.

EL AHORRO.

Es común en los que estudian los males de la sociedad, pretender curarlos con un remedio único que, cuando no sea impracticable ó ineficaz, será de seguro insuficiente; porque problema tan complejo al plantearlo, si se plantea bien, no puede resolverse con una fórmula sencilla.

El ahorro es uno de esos medicamentos infalibles, y con el cual se curarán las llagas sociales, aquellas al menos que tienen su origen en la miseria, y los que así piensan y escriben echan tales cuentas que, si no se equiparan á las del Gran Capitán, pueden calificarse de galanas. Según ellas, todo el mundo puede ahorrar; y no así como quiera y para cuando haya una enfermedad en la familia, ó el que la sostiene carezca de trabajo ó quede imposibilitado para el tra-

bajo; además es preciso reunir un capital que produzca una renta para la vejez.

—Ahorra—le dicen al jornalero.

—Si soy muy pobre—responde.

—Aunque lo seas.

—Si estoy en la miseria.

—Aunque lo estés.

—Si tengo hambre, y la tienen mi mujer, que está criando; mis hijos, que no están criados.

—Aunque la tengáis: eso no importa; lo esencial es que para cuando seas viejo, aunque mueras antes de serlo, tú cuentes con una renta y yo ahora saque á salvo mi teoría.

Y por si alguno creyere que en lo dicho hay exageración, daremos como muestra dos citas textuales.

«Las leyes se han promulgado, las instituciones están fundadas y las cajas abiertas.....; la obra en conjunto existe casi perfecta, y no espera más que la cooperación del obrero, bastando *por sí sola* por salvarle á él y á su familia de las eventualidades más horribles: enfermedad, accidentes, vejez y muerte; el sacrificio total que exige de él como miembro de una sociedad de socorros mutuos, y para asegurarse en caso de accidente de muerte y para la vejez,

asciende á la suma de 20 céntimos al día (1)!»

La admiración es textual también; significa *¿quién no puede ahorrar* 20 *céntimos diarios?*, y causa la nuestra considerando cómo se prescinde de la falta de trabajo, de lo reducido del jornal en muchos casos, de lo insuficiente cuando es corto y hay mucha familia, y de tantas cosas, de tantos hechos, de la realidad, en fin, que no consiente afirmar que cualquiera familia pobre puede economizar 20 céntimos diarios, y que este sacrificio, que no lo defiende contra la falta de trabajo, libra de la miseria.

«La economía parece ser lo superfluo que se aparta después de satisfechas las necesidades; lo contrario *es lo cierto;* la economía debe sacarse, ANTE TODO, cuando *se trata de proletarios*, porque la previsión es la *primera* de sus necesidades (2).»

Conque ya lo saben los que tienen hambre: la primera de sus necesidades no es comer, sino ahorrar. Si son proletarios, se entiende; que no

(1) A. Barón, *El pauperismo*. Primer premio en el concurso Pereire.

(2) A. Barón, *El pauperismo*. Primer premio en el concurso Pereire.

siéndolo, las leyes de la Naturaleza siguen su curso y disponen que antes de hacer economías se atienda á las primeras necesidades, que no en vano se llaman *primeras*.

Hamlet diría: ¡Palabras, palabras! Y los libros santos dicen, «vanidad de vanidades, y todo vanidad»; hay pocas tan grandes como la de los curanderos sociales que dan por hecho lo que no puede hacerse, al menos en la escala que necesitan para extirpar de raíz el pauperismo. Y lo extraordinario no es que tales cosas se escriban, porque al cabo las ideas arrastran muchas veces al que no tiene fuerza para resistir su desordenado empuje; admira más que así, descarnadas, se aplaudan en ocasiones, y aun se premien.

El error es complejo, como la miseria, y el no haberla experimentado y el desconocer al hombre que la padece y las circunstancias que le rodean, y la comodidad de no estudiarlas, y la vanidad de aparentar que se saben, y otras muchas causas, dan por resultado la proclamación del ahorro como primogénito de la familia de las panaceas.

Por insensato se tendría en Medicina el que escribiera Terapéutica sin saber Anatomía ni Fisiología, y no lo parece el que enseña ciencia

social sin saber Psicología, y quiere organizar la sociedad ignorando los elementos que la componen.

Al proponer medidas para bien de los hombres, en pocas cosas suele notarse más, ni tanto, el desconocimiento del hombre, como cuando del ahorro se trata; y claro está que, partiendo de premisas que no son exactas, no puede llegarse á conclusiones verdaderas.

Se prescribe un medicamento de eficacia que se supone infalible; ¿es culpa del que le ordena si los enfermos no quieren tomarle? Y aunque ni la teoría, ni la práctica, comprueben semejante infalibilidad, se sigue recetando y condenando en masa, que es, como quien dice, á bulto.

Y no se crea por lo dicho que desconocemos ó aminoramos las ventajas del ahorro; lejos de ser así, vemos en él algunas no mencionadas por muchos de sus fanáticos, que no suelen ver en las economías más que los recursos materiales que proporcionan: nosotros las consideramos también por su fase moral.

En efecto: el ahorro proporciona un recurso para la vejez, la enfermedad ó la falta de trabajo, bien muy grande, y produce otro menos

ostensible, pero mayor. Supongamos que desaparecen los ahorros depositados por los pobres, sin que les sea posible salvar nada. ¿Se habrá perdido todo cuanto hicieron para realizar aquellas economías?

No todo, ni aun lo más. Desapareció el recurso material, pero quedó el espíritu de orden, el hábito de vencerse y sacrificar el apetito á la razón; quedó la sobriedad, quedó la fuerza moral aumentada por el ejercicio de la virtud. Porque el ahorro en el pobre es una virtud, ó mejor dicho, supone muchas, y puede considerarse como *un certificado de buena conducta.* No es sólo que deposita tal ó cual cantidad: es que para reunirla ha tenido que vencer muchas tentaciones, que apartarse de malas compañías, que renunciar tal vez á la única distracción y solaz que su estado le permite. La pensión de retiro que acumuló el anciano es también la vejez más robusta, porque fué la juventud más arreglada.

Y luego, para pobres y ricos, en cualquiera ocasión y para todo, el bien lo mismo que el mal, por pequeño que sea, tiende á formar núcleo; un exceso conduce á otro, una caída predispone á caer, y, por el contrario, venciendo un

apetito se aumentan las fuerzas para triunfar del que sienta de nuevo, y las virtudes se encadenan, se armonizan y se sostienen mutuamente. Así se han visto obreros pródigos, que por una circunstancia cualquiera han realizado algunos ahorros, y con el gusto de tenerlos y el deseo de aumentarlos hacerse económicos.

De lo dicho se infiere la importancia de las *Cajas escolares de ahorros*, que nunca se encarecerá bastante, porque acostumbran á la economía, y empiezan desde muy temprano la gimnasia de la voluntad recta contra impulsos que tienden á torcer la del niño que por razón, por una razón cualquiera, renuncia á una golosina ó un juguete, saldrá el hombre firme para el cumplimiento de su deber y la defensa de su derecho; del niño que á toda costa quiere satisfacer sus antojos, saldrá el adulto que no enfrenará sus pasiones, ni será capaz de poner coto á ninguna especie de tiranía. No hay obra social más meritoria que el establecimiento de de Cajas escolares, y cuando se trata de niños pobres, sería preciso estimularlas por personas mejor acomodadas y benéficas que impusieran á su favor cantidades proporcionadas á las que ellos imponían, ó mayores si era posible, que lo

sería siempre, porque el valor material de los ahorros del niño pobre puede ser bien pequeño. En cambio, el moral es inmenso. Aquel espíritu de orden que arraiga; aquel hábito de sacrificar un apetito á una razón; aquella gimnasia de la voluntad recta; aquella personalidad. que se forma, fortalece y manifiesta, no por genialidades caprichosas y exigencias de un empeño terco, sino por la perseverancia que realiza una difícil y grande obra, elementos son de inestimable precio, y nunca se encarecerá bastante la ventaja y el mérito de procurarlos.

Como si no imposible, es punto menos, que adquiera hábitos de economía el que los tiene de despilfarro, y venza la tentación de gastar más de lo preciso el que ha cedido á ella gran parte de su vida, el medio más eficaz para promover el ahorro es estimularle en los niños. Las *Cajas escolares de ahorros*, que tanto se han generalizado en otros países, son en España una rara excepción, y aun donde existen, si materialmente prosperan, que no suelen prosperar, moralmente no siempre corresponden á su objeto, porque el dinero depositado no es una *economía del niño*, sino *un dón* de sus padres ó

abuelos, y á veces significa una importunidad en vez de una privación.

Es de la mayor importancia generalizar las *Cajas escolares* si se quiere que el ahorro empiece á infiltrarse en las costumbres; pero no basta decir que en la escuela hay quien le recoge y que el maestro preste este nuevo servicio; sobre todo, tratándose de niños pobres, hay que emplear iniciativas más poderosas y medios más eficaces; y decimos niños *pobres*, no *miserables*, porque los hambrientos, si por acaso tienen un *perro chico*, natural y razonable es que le lleven, no á la caja escolar, sino á su estómago en forma de alimento.

Tomando las cosas como están y los hombres como son, con propósito de mejorar su situación y perfeccionarlos, pero sin pretender que cambien de naturaleza, veremos que, bajo el punto de vista del ahorro, pueden clasificarse así:

1.º Los que no pueden ahorrar.

2.º Los que pueden ahorrar en diferentes grados.

3.º Los que no quieren ahorrar.

4.º Los que no *pueden* querer.

Antes de pasar adelante, fijemos la significación que se da á la palabra *ahorro*. Se entiende

que *es una economía que se hace y reserva para lo futuro:* hasta aquí todos estamos conformes; pero si se pregunta á cuánto han de ascender las cantidades reservadas para el porvenir, y si éste ha de ser próximo ó lejano, se inician las divergencias, porque los que ven en el ahorro la solución del problema del pauperismo, necesitan y exigen que el pobre ahorre:

1.° Para cuando esté enfermo.

2.° Por si se inutiliza.

3.° Para la vejez.

Pero es el caso que, aunque se partiera como de hecho positivo de la suposición gratuita de que todos pueden ahorrar para todo esto, no se resolvía el problema. ¿Y la falta de trabajo? ¿Y esta gran desdicha que aflige á obreros laboriosos y honrados, á veces en tanto número que produce un verdadero conflicto y hasta una cuestión de orden público? Es muy común, ó prescindir de ella en absoluto, ó tratarla incidentalmente, sin darle, ni con mucho, la importancia que tiene, como es preciso para que el ahorro (hipotético) sea el recurso de la enfermedad de la vejez y en caso de accidente que inutilice.

Apréciese bien ó no en los libros, la falta de

trabajo es una de las mayores desgracias del obrero, cuyas terribles proporciones revelaría una estadística exacta, hecha en todos los países muy cuidadosamente, extensiva á todo género de trabajos y comprendiendo el tiempo suficiente para que pudieran apreciarse esos flujos y reflujos industriales que producen plétora de trabajo y carencia de él. Con tales datos, no podrían los partidarios del ahorro-panacea echar cuentas tan galanas. Procuremos ajustarlas á la realidad, y ésta es que la falta de trabajo debe considerarse como uno de los principales elementos de la miseria; como opinamos que el Estado, ó en ciertos casos las empresas ó los particulares, deben indemnizar al que se inutiliza trabajando, sustituimos esta eventualidad por la de la huelga forzosa; de manera que el obrero necesita ahorrar

Para cuando esté enfermo.

Para cuando carezca de trabajo.

Para la vejez.

1.° *Los que no pueden ahorrar.*

Vengamos á la realidad por triste que sea; no es negándola como ha de modificarse en el sentido del bien.

La realidad es que hay miles, muchos miles

de miserables, cuya familia, por lo común numerosa, está hambrienta, descalza, casi desnuda y que no pueden ahorrar nada, que no pueden, entiéndase bien.

¿Qué obrera (dicen los que no conocen sin duda el hambre más que de oídas y la desnudez sino de vista), qué obrera no economiza, si quiere, tres ó cuatro reales al mes? La que al terminarle ha pasado muchos días de hambre, y no tiene con que pagar la casa ni lo que debe en la tienda, etc.; la que por no poder sostener á sus padres tiene que ponerse á servir; la viuda con hijos que gana tres ó cuatro reales cuando tiene trabajo, y carece de él muchas veces, y tantas y tantas otras.

¿Qué trabajador no se halla en estado de ahorrar cinco céntimos diarios? ¡Cinco céntimos diarios! Son seis reales al mes; es la comida de un día, de día y medio; acaso de dos, de tres..... ¡Y cuántos hay en que no parecen dos reales para dar un bocado de pan á cada individuo de la dilatada familia!

Hablar de ahorro á los que en tal penuria viven y sufren, más parece burla cruel que razonable consejo.

Con estas exageraciones se desacredita, no

sólo la idea del ahorro, sino hasta la razón; porque al ver que apartándose tanto de ella hablan ó escriben los doctos, el ignorante está dispuesto á negársela cuando la tienen.

Faltan datos estadísticos; mas para cualquiera que observe los hechos con el fin de que le revelen la verdad, y no para que sirvan de apoyo á una teoría, es evidente que hay una gran masa de trabajadoras y trabajadores sumidos en la miseria y que no pueden realizar economías.

2.ª *Los que pueden ahorrar*, deben clasificarse según sus medios:

Una clase no podrá economizar sino para los casos de enfermedad;

Otra podrá hacer frente, no sólo á la falta de salud, sino á la de trabajo;

Y, por fin, la tercera, además de atender á estas eventualidades, acumulará un capital para la vejez.

Estas clases serán más ó menos numerosas relativamente, según muchas circunstancias: la riqueza del país, el modo de distribuir los beneficios del trabajo, el que éste sea más ó menos productivo, el precio de los mantenimientos, viviendas y demás cosas necesarias, el

estado moral é intelectual del trabajador, del medio en que vive, etc. Desde luego se comprende que no puede haber igualdad para economizar no habiéndola para producir, ni para gastar, y que todos no pueden ponerse á cubierto de todas las eventualidades.

3.° *Los que no quieren ahorrar.*

Pueden, pero no ahorran muchos obreros, aunque no en el número que imaginan los autores que ven en el ahorro el áncora de salvación.

El vicio, el mal ejemplo, el hábito, la imprevisión, la vanidad, las influencias de todo género del medio en que se vive, son las principales causas que impulsan al despilfarro y apartan de una severa y difícil economía, y esto no sólo á los proletarios, sino á clases mejor acomodadas que los vaivenes de la fortuna sumen con frecuencia en la miseria.

En un excelente estudio hecho por el ingeniero francés Mr. H. de Lagrené, sobre *La situación física y moral de los obreros empleados en trabajos en grande escala*, hay datos que en varios conceptos tienen mucha importancia, y tanta mayor cuanto que, habiendo operarios de la localidad donde se ejecutan las obras de varias provincias de Francia y de naciones ex-

tranjeras (italianos, austriacos y belgas), pueden compararse modos de ser muy distintos. Limitándonos por el momento al asunto de este capítulo, los hechos en el estudio consignados comprueban la dificultad del ahorro, aun entre trabajadores que ganan buenos jornales, tienen *buena conducta* y pocas atenciones. Cita el autor como tipos de esta clase dos familias, compuestas de cuatro personas, marido, mujer y dos niños pequeños. En la primera:

	Pesetas.
El marido gana al año	1.280
La mujer	720
Total	2.000
Los gastos ascienden á	2.489
Déficit	489
En la segunda familia las ganancias son las mismas, pero los gastos algo menores	2.375
El déficit es sólo de	375

Déficit, dice el autor, que no puede cubrirse *más que por la caridad pública.*

Imprudente y perjudicial sería la caridad que auxiliase á estas familias; pero su desahogo

no es tanto como se podría inferir del haber de 2.000 pesetas; entre sus gastos está el de 540 anuales que dan á la mujer que tiene cuidado con los niños, porque las madres trabajan en una fábrica; los recursos quedan, pues, reducidos á cuatro pesetas diarias. No deberían gastarse más, ni aun tanto; con estos jornales, lejos de quedar empeñadas las familias, podrían realizar economías, y no lo hacen, porque en el pormenor de sus gastos que da Mr. Lagrené no figura partida alguna para socorros mutuos, cajas de retiro, ni nada, en fin, que constituya ahorro é indique previsión. Casos iguales, parecidos ó análogos son muy comunes; y cuando aun entre gente de buena conducta se gasta más de lo que se debe y de lo que se puede, fácil es considerar cómo procederán los desordenados viciosos.

Censuremos tal proceder con toda la severidad que merece; mas porque los hechos sean vituperables no prescindamos de ellos, porque con anatematizarlos no se suprimen, y el hecho es que muchos pudiendo ahorrar no ahorran (en todas las clases), que el motivo es la gran dificultad que para economizar encuentran, y debe reconocerse y combatirse en vez de tratar

de resolver el problema como si no existiese.

4.° *Los que no pueden querer ahorrar.*

Esta clase, suprimida (en los libros), es muy numerosa, y se compone de los que tienen posibilidad *económica*, pero no *psicológica* de ahorrar.

El caso, muy frecuente, se da cuando el pobre necesita una tensión fuerte y constante de su voluntad para resistir, no ya á las tentaciones del vicio, sino á la de algunos goces honestos, que serían razonables si sus recursos no fueran tan exiguos. No ha de regalarse el gusto sino con el alimento más barato y estrictamente necesario, ni la vista con espectáculos que le entretengan, ni el ánimo con cosa que le agrade, si cuesta dinero. La regla de su pobreza ha de ser severa, inflexible, y ponerse en práctica en el medio más propio para infringirla.

El ejemplo de los de cerca y de los de lejos, todo lo que se oye y sabe, le incitan á gozar, es decir, á gastar; porque, sobre que él no está educado para muchos goces espirituales y nadie se los procura gratuitos, la propensión general es á buscarlos, *materiales* y *presentes*, y ocuparse más de disfrutar en esta vida que de pensar en la otra. Anuncios de toda clase de diversiones y

placeres, lícitos y no lícitos; muestras de exquisitos manjares y ricos trajes; casas magníficas; palacios suntuosos; trenes deslumbradores; el coche salón que se ve pasar desde la aldea más mísera; las relaciones de las fiestas que dan los ricos, publicadas por los periódicos que leen ú oyen leer los pobres; el opulento, después de opípara comida, saboreando el aromático puro, que al lado de la chimenea y tendido en mullido sillón oye la ópera desde su casa; la relación de los miles de duros que se dan por un caballo; de los miles de reales que cuesta un perro; de los millones que se gastan en posesiones de recreo, en piedras preciosas, etc.; los caprichos, las demasías, las locuras, los desenfrenos del lujo, que, en vez de quedar ignorados ó sabidos de pocos, da á los cuatro vientos la prensa periódica en lo que podría llamar *Sección de insultos á la miseria y excitaciones al vicio, á la rebeldía y al crimen;* todo este cúmulo de elementos que empujan á los goces materiales, obran de continuo y donde quiera sobre el que no ha de permitirse ninguno si en medio de su pobreza ha de realizar el más pequeño ahorro. Además, están allí el vecino, el pariente y el amigo, que, en mejor posición que él, no econo-

mizan nada, y le animan de palabra ó con el ejemplo á procurarse el gusto de algún bocado apetitoso ó el solaz de alguna diversión.

Para ser impenetrable á tantas influencias; para mantener la voluntad resistiendo inflexible; para aceptar la mortificación que resulta de esta resistencia, un día y otro día, y siempre, y todo este mal presente por un bien futuro que la distancia aminora; para este esfuerzo perseverante se necesita una especie de heroísmo que puede existir, que existe por excepción, pero que no será la regla.

El que es muy pobre necesita para ahorrar ser *activo*, muy activo; en una lucha, la más brava de todas, la lucha consigo mismo; cuando sufre las consecuencias de no haber ahorrado, es *pasivo*, cede, y tiene para la *resignación* una fuerza que no se sospechaba, y aun que suele estar en razón inversa de la que desplegó para el *combate*. No ya individuos, razas enteras hay que defienden *peor* la vida, pero mueren *mejor* que otras más enérgicas para la lucha. Y si estas razas se comparasen con reflexión, tal vez se hallara más de una analogía entre ellas y los que se abstienen por economizar y los que prefieren sufrir las consecuencias de no haberse abs-

tenido. Y al preferirlas, ¿obran en razón? ¿Les mortifica más, es para ellos un mal mayor la lucha continua que las consecuencias de la derrota? ¿Quién lo sabe? Si hay alguno, no serán los que recetan al pobre economías, como aquel médico que mandaba sanguijuelas en las piernas al inválido que las tenía amputadas. ¡Qué de problemas y de dudas cuando se quiere penetrar en el fondo de las cosas! ¡Qué de facilidades y de afirmaciones cuando se ven los asuntos nada más que por la superficie!

«El obrero, dice Mr. Barón, es refractario al ahorro.....

. . . .

»Allá (Inglaterra), como aquí (Francia), todo el mundo reconoce hoy que el seguro es un instrumento de ahorro perfeccionado; pero en los dos países se reconoce también que los que tienen *más* necesidad de ahorrar son los que *menos* aprovechan estos establecimientos (de seguros).»

Este convencimiento de *todo el mundo*, recuerda el de aquel que se dolía de que precisamente en invierno, que era la estación que el sol hace *más* falta, era cuando estaba *menos* tiempo sobre el horizonte.

De todos modos, aunque el ahorro sea un bien indiscutible, *cueste lo que cueste*, hay que convencerse de que, cuando necesita un esfuerzo extraordinario y constante, sólo por excepción es posible, y que hay, como decíamos, además de la imposibilidad *económica*, la *psicológica.*

Además, hay casos en que el esfuerzo heroico (bien puede calificarse de tal) para ahorrar no es razonable porque no es higiénico, haciéndose las economías á costa de fuerzas que no se reparan. Recordamos la frase de cierto ahorrador exagerado que había hecho un capital privándose de lo preciso y á costa de la salud: *Le quité al cuerpo lo que le debía, y ahora que se lo doy no lo quiere.*

«Los obreros italianos y austriacos (dice Mr. de Lagrené en su estudio citado) son generalmente más sobrios (que los franceses) y envían sus economías á la familia cada dos ó tres meses..... Esta alimentación nos parece insuficiente; así es que el obrero italiano es más flojo que el francés, y tal vez les traería más cuenta á los contratistas pagar un poco más las horas de trabajo en el aire comprimido, de modo que pudieran hacerle trabajadores franceses.»

Recordamos un particular (en España) que

empleaba obreros españoles é ingleses, y encarecía el trabajo de éstos doble, al decir suyo, del de los españoles: averiguada la causa, era que comían mejor, y cuando se hizo que comieran lo mismo, resultó el trabajo igual. Parece excusado, pero no lo es, insistir sobre esto, porque hay gentes que todo quieren sacrificarlo al ahorro, hasta la fuerza y la salud del que lo hace. Entre nosotros, la mayoría de los obreros trabajan poco porque no comen lo suficiente. ¿Qué significa la necesidad de darles vino cuando se les exige un trabajo extraordinario? Que las fuerzas mermadas han menester estímulos, que no las repararán seguramente, pero que las vigorizan por algunas horas.

En España, la sobriedad del pueblo, cuando no está viciado, es muy favorable al ahorro, pero hay otras muchas circunstancias que le imposibilitan ó dificultan. La pobreza, la poca inteligencia y escasa cultura, la falta de moralidad, de seguridad y de facilidad para depositar los ahorros, y tantos obstáculos, tentaciones y malos ejemplos que se ven por todas partes.

Tanta gente como vive alegremente, y gasta y *triunfa* sin pensar en mañana; tantos como se enriquecen, no por la economía, sino por la

picardía; el premio gordo que seduce; la Caja de ahorros, que, en los pocos pueblos donde existe, da un interés mínimo, y más propio para rechazar que para atraer á los imponentes; la carencia, en la inmensa mayoría de los pueblos, de establecimientos donde con facilidad y seguridad puedan depositarse las economías; los escarmientos frecuentes que el fraude y la impericia dan á los que de buena fe les confían sus caudales; esta atmósfera de inmoralidad, de insensatez, de barullo espiritual en que vivimos; la indiferencia, que no tiene reprobación para el mal ni aplauso para el bien, y deja sin apoyo el buen propósito y sin freno el mal proceder, todo influye para que en España la virtud del ahorro halle obstáculos mucho mayores que en pueblos más ilustrados y morales.

II

Lo dicho respecto á los obstáculos económicos y psicológicos que encuentra el ahorro, ha de servir, no para declararle imposible, sino para apreciar en su verdadero valor las dificultades, único modo de vencerlas cuando no son invencibles. No es raro, después de haber juzgado

una cosa fácil, declararla impracticable, sin razón para lo uno ni para lo otro; procuremos evitar las ilusiones y el no dar como argumentos los desengaños.

A pesar de condiciones muy desfavorables, hay en España pobres que ahorran; aumentar su número es el fin que debemos proponernos, y al que podrán contribuir las reglas y observaciones siguientes:

1.ª Dar al ahorro la mayor variedad posible de razonables formas y combinaciones, para que se adapte á los medios, hábitos, y hasta á los gustos del que le realiza. Es un error perjudicialísimo el de quererle ajustar á un patrón, á un patrón dado, sin tener en cuenta las ideas, que no son las mismas, y las circunstancias, que varían. Las exageraciones en este sentido se han acentuado mucho. Porque el heredero del que á su muerte deja un capital en una compañía de seguros sobre la vida le mate (se han dado varios casos), no hay que anatematizar esta forma del ahorro, y aun declararla ilegal como se llegó á declarar en Francia. La codiciosa impaciencia de un malvado lo mismo puede impulsar al crimen para entrar en posesión de una póliza, que de casas ó tierras, billetes de banco, centenes ó

títulos al portador. Por otra parte, tampoco debe declararse, como lo hacen algunos hombres de estado y publicistas, el ahorro impuesto en forma de renta vitalicia, como *sistema egoísta y destructor de la familia;* hay muchas personas á las que esta forma puede convenir, ó porque no tengan descendientes, ó por otras razones. Si se investigara cuidadosamente, se vería que los que abandonan la familia ó la desatienden no son por lo común gente previsora que economiza para procurarse una renta para la vejez, y sin necesidad de mucha observación se ven centenares y miles de obreros viejos, abandonados de la familia que con tantas privaciones criaron, ó carga pesadísima para ella, porque el hijo no puede atender á los suyos y á su padre: si éste tuviera una renta, por pequeña que fuese, de otro modo se le miraría. Ya que la cuestión se mira (y bien mirada) bajo el punto de vista moral, debe tenerse en cuenta al tratarla una fase esencial de ella, y ver al obrero viejo abandonado ó desdeñado, y tal vez maltratado de los suyos; á la nuera que *llora* el pan que come, considerando que se lo quita á sus hijos, que está en peligro de *alegrarse* de que desaparezca tan intolerable carga.....

Repetimos que no convienen los exclusivismos, ni dar normas fijas y las mismas á la forma del ahorro, sino, por el contrario, dejarle la mayor amplitud posible para que se adapte á las circunstancias del que la realiza.

2.ª Promover la creación de Cajas de ahorros, que hoy constituyen una excepción, en vez de ser la regla en todas las poblaciones de alguna importancia. Además, es preciso procurar que den un rédito mayor, porque el mezquino que hoy abonan, en vez de atraer, retrae al pobre. ¡Tantos esfuerzos, privaciones y sacrificios para tan mezquino resultado! Aun así, dicen, sobra dinero; cierto, pero no es el de los pobres, y para que no sobre, y porque no se sabe qué hacer de él, en Madrid, por ejemplo, se reduce el interés; de modo que el pobre, después de haber sostenido con la clase media tantas y tan difíciles competencias, encuentra una insostenible al depositar sus economías. Decimos *insostenible* porque lo es moralmente. La persona bien acomodada, á quien los ahorros no cuestan sacrificios, esfuerzos heroicos, puede contentarse con un 3 por 100, que no ha menester para acudir á ninguna verdadera necesidad; mas para las apremiantes del pobre, ¡cuán mísero recurso

es el reducido rédito de aquellos fondos que con tanto trabajo reunió! A España podría aplicarse mejor lo que de Francia decía Mr. Abont: «El hombre muy rico no ahorra porque no tiene necesidad de ahorrar; el pobre no ahorra porque apenas gana lo necesario; si por casualidad se ve dueño de algunas pesetas se inclina á malgastarlas, porque, si las guarda, su pobreza no disminuirá de una manera apreciable. Predicadle economía, y responderá:—¿Para qué? Esto no vale la pena.».

Tal es la respuesta sin réplica que puede dar en muchos, en muchísimos casos, el obrero español en estado de realizar algunas economías; no vale la pena de hacerlas visto lo poco que reditúan, y por eso es de capital importancia hacer que reditúen más. Como dejamos indicado, en Madrid se disminuye el rédito de la Caja de ahorros porque sobra dinero y para retraer de llevarlo á ella; de modo que su tendencia, diametralmente opuesta á lo que debiera ser, es *repulsiva* en vez de ser *atractiva*, con la circunstancia agravantísima que repele á los que debía atraer, á los pobres, y no á la gente bien ó regularmente acomodada.

¿Qué hacer para remediar mal tan grave? El

limitar la cantidad que se admite está visto que no basta, porque se multiplican las imposiciones pertenecientes á un mismo dueño, y aunque tengan muchos, la institución no corresponde á su objeto. Los ricos, las personas bien ó regularmente acomodadas, tienen tiempo y medios de buscar colocación ventajosa para sus economías ó de esperarla por algún tiempo sin grave perjuicio, y, sobre todo, sin el peligro que desaparezcan, pero el pobre se halla en circunstancias completamente opuestas. Hay, pues, que adaptar la institución á su objeto, y para que le indique claramente, cambiar ó modificar hasta el nombre, llamando *Cajas de ahorros de pobres* á las que hoy reciben el dinero de cualquiera que le presenta.

¿Y cómo se investigará la categoría económica del imponente? ¿Serán menester certificados, que suelen ser mentira, expedientes, que son largos, y se opondrán obstáculos en el camino del ahorro, que debe dejarse expedito? De ningún modo. Un artículo del reglamento de la Caja, en que se prohiba recibir depósitos de personas cuyo haber pase de la cantidad que se fije; la declaración del imponente, que se consignará en la libreta, de su categoría económica y la

privación de réditos al que respecto á ella no diga la verdad, bastarán para alejar del establecimiento á los que no fueran pobres. ¿Y cómo se averigua en una gran ciudad los que lo son ó no? Muy fácilmente, al menos en la medida necesaria. La calle y la clase de habitación que debe declarar el imponente, son ya un indicio de su fortuna, además de su traje, su manera de presentarse, de expresarse, etc., etc. Cuando haya sospechas, ó sin haberlas, se hacen algunas investigaciones, y con un imponente que pierda los réditos, ó más si ha lugar, que puede haberle á mayor pena, si no por estafa, por engaño, es seguro que habría escarmiento, y no les ocurriría á los señores llevar sus ahorros á la caja de los pobres: insistimos en que no llegaría el caso de recurrir á sanción penal, bastando el peligro de la pérdida del rédito para no ir á buscarle donde la ley lo prohibe.

Esta medida podrá no ser buena ó ser mala; no tenemos ningún empeño en defenderla; búsquese y plantéese otra mejor; lo que principalmente nos proponemos es llamar la atención sobre el grave mal de que los ahorros de la gente acomodada venga á ser causa de que los

pobres se retraigan de ahorrar por el mezquino rédito que devengan sus economías.

Ya sabemos que las Cajas de ahorros tienen, para ciertos autores, una importancia bastante secundaria. «Si, pues, he saludado con alegría los notables progresos de esta institución, dice Mr. A. Barón (1), si proclamo todos los servicios que ha prestado y está llamada á prestar, principalmente en el sentido de promover en las clases pobres el espíritu de orden y de economía, debo reconocer que es insuficiente para asegurar á los obreros lo que más necesitan: garantía para el porvenir, protección del ahorro *contra ellos mismos*, y crédito.

»Muy buena para el presente, ignora el porvenir y no se ocupa de él.»

El que lleva sus economías á la Caja de ahorros privándose de goces presentes, es sin duda porque piensa en el porvenir; pero puede ser *próximo*, y parece que no hay más porvenir que el *remoto*, la *Caja de retiro*, que pondrá al obrero á cubierto de la miseria en la vejez, para lo cual, si es preciso, debe aceptarla durante su juventud. Como la Caja de ahorros está abierta

(1) *El pauperismo.*

mientras en ella tiene fondos, no los defiende *contra él mismo*, y se necesita la de retiro, cerrada hasta que llega el plazo, si no llega antes la muerte. Verdad es que en otra parte dice el mismo autor (1): «Así, pues, y principalmente para mejorar la condición del obrero, importa dejarle *la libre disposición de sus economías*: sin duda los habrá que las pierdan, pero son los inconvenientes de la libertad en todo.» Y Mr. Barón quiere modificar la ley de 1868, no en cuanto protege contra todo acreedor las cantidades depositadas para asegurarse una renta vitalicia, sino respecto á la facultad que no tiene y quiere dar al imponente de disponer de ellas con objeto de especular, de remediarse en una situación apurada, etc., etc. Entonces empeña la póliza, y el mismo establecimiento donde está asegurado, como tiene buena garantía, le presta sobre ella á un módico interés; luego, cuando mejora de situación, si está apurado ó ha hecho un negocio lucrativo, paga atrasos, réditos, y devolviendo lo que se le prestó, restablece las cosas como estaban, y sin perder derecho alguno á la pensión de retiro. Ya se comprende que si

(1) *El pauperismo.*

estas cuentas salen alguna vez, las más no saldrán, y que toda aquella seguridad que pueden tener los obreros de asegurar el pan para la vejez, sin más que ser un poco previsores, se viene al suelo como castillo de naipes. Además, los fondos depositados en las Cajas de retiro están hoy á cubierto de todo derecho que pueda tener un acreedor contra el imponente; pero si éste los saca, no han de llevar fuera de la Caja la inmunidad que en ella tenían; y sin discutir aquí su justicia, observaremos que es una ventaja de cuya pérdida puede, en casos, resultar perjuicio pecuniario. Para el caso de tener que hacer uso de las economías, la posesión de cosa que pueda fácilmente venderse ó la libreta de la Caja de ahorros es lo mejor, porque es dinero que se tiene inmediatamente y sin réditos, lo cual no suede con el empeño propuesto de las pólizas mediante un interés.

Aunque pudiéramos discutir á fondo el asunto haciendo un libro en vez de un capítulo, las conclusiones vendrían á ser las mismas: conveniencia de dar al ahorro el destino más en armonía con la situación del que lo hace, y exageración de ver en él remedio eficaz á todos los males económicos; ya deje de ser propiedad del

que le hace hasta la vejez, ya pueda disponer de él en cualquiera época de la vida, declarando conveniente lo que se había calificado de perjudicial y peligroso; tan cierto es, que en la ciencia social, cuando hay error, llega un punto en que no puede haber lógica, y en un intervalo lúcido de realidad aparece la contradicción.

3.ª Recibir en las dependencias del Estado (las de Correos son las más adecuadas) toda cantidad, por mínima que sea y de la manera más cómoda y expedita para el imponente; hay que apresurarse á recoger el óbolo que economiza el pobre y darle todo género de facilidades para que no ceda á la tentación de gastarle. Puede estudiarse con provecho lo que se hace en Inglaterra, modificando lo que sea conveniente.

4.º Dar una garantía *especial* á los ahorros de que el Estado sea recaudador, depositario ó tenga en cualquier concepto, de modo que el capital é intereses estén á cubierto de todas las oscilaciones que sufra el crédito público, y la seguridad del uno y el pago de los otros sea atención preferente y no se atienda á ninguna, á ninguna absolutamente, mientras ésta no esté cubierta; esto es esencial.

5.ª Cualquiera que sea la combinación que se

adopte para recibir en depósito los ahorros del pobre, no se le impondrá como condición que los ha de perder si no continúa cumpliendo con éstos ó los otros compromisos; prívesele de ciertas ventajas si falta á ellos, pero que pierda absolutamente cuanto economizó, nunca. Cuando se combina, como en ciertas empresas, el ahorro obligatorio (al que se añade un tanto proporcional) y la condición de perder lo impuesto si se retira antes de la edad ó sale del servicio de la compañía, esta pérdida constituye una verdadera expoliación; que la empresa no le abone al dejarla lo que había impuesto por él, está bien; pero que retenga lo que el obrero abonó, está mal, muy mal, y la ley no debe sancionarlo. Es libre, dicen, de aceptar ó no estas condiciones; cierto, como lo es de comer ó morirse de hambre. La ley no debe sancionar nunca la injusticia confiada en que la rechazarán los que han de ser víctimas de ella, porque podrá faltarles el poder y aun la voluntad.

El hecho de que á veces se practica así en otros países no es razón, y en ella solamente hemos de fundarnos para imitar como personas y no como monos. Aunque lo ahorrado se gaste (tal vez por necesidad), aunque no se continúe

(tal vez por imposibilidad), del esfuerzo que se hizo para realizarle queda más ó menos, pero siempre algo, en el espíritu, y á veces podrá ser como el germen de otros mayores y más perseverantes.

6.ª El ahorro ha de ser voluntario, porque sobre que la coacción le quita toda su moralidad, sobre que rebaja á los mismos que intenta proteger, coadyuvando á la miseria espiritual que conduce á la material, en la práctica no se llena ni aun el fin económico. Cuando se obliga á obreros y patronos á que depositen una cantidad en la Caja de ahorros, resulta que sale toda del jornal disminuído en la proporción que el que lo paga contribuye al ahorro. Impuesto éste viene á imponerse con él la condición de trabajar siempre para la misma persona, compañía ó empresa, lo cual equivale á constituir una especie de esclavitud si no quieren perderse las cantidades economizadas. Y aunque en muchos casos no se pierdan de derecho, de hecho suelen perderse por la dificultad de realizarlas y las complicaciones que surgen.

De todo esto hay ejemplos en Alemania, donde el socialismo autoritario obliga á veces al ahorro, y el mal resultado (aun económico) de esta

imposición se denuncia por los mismos escritores alemanes, por aquellos al menos que no ha contaminado la peste despótica que impulsa á tratar á las naciones como se mandan regimientos. No se tomen, pues, ejemplos de Alemania, ni de parte alguna, cuando no pueden ser modelos, y empléense para el ahorro todo género de racionales estímulos, pero nunca la coacción. La idea de recurrir á ella como remedio eficaz contra el pauperismo es, en gran parte, consecuencia de no considerar más que los grandes centros industriales, las compañías, empresas ó particulares que emplean centenares ó miles de obreros, prescindiendo del gran número de los que en campos, ciudades y villas se emplean, ya en pequeños grupos, ya uno á uno y para trabájos eventuales.

Hay muchas categorías económicas que no pueden contribuir de una manera directa y permanente á que los obreros hagan economías de consideración, de lo cual se convence cualquiera que observa:

1.° Los que cuentan con un capital muy reducido, emplean un número corto de jornaleros y son poco menos pobres que ellos.

2.° Los que necesitan operarios una sola vez.

3.° Los que necesitan operarios durante meses ó días nada más.

4.° Los que emplean á un trabajador solamente horas.

Estas categorías, que comprenden multitud de patronos y obreros, no pueden comprometerse á dar cuotas fijas para el ahorro, cualquiera que sea su forma.

Los pequeños industriales, de los que muchos se arruinan, otros viven nada más, siendo los menos los que se enriquecen, no es posible que contribuyan á formar un capital de reserva á los pocos jornales que emplean; sería un aumento de jornal que supone ganancias que no realizan, una estabilidad que su establecimiento no tiene y la constante concurrencia de todos los obreros, y siempre los mismos, á su taller.

Hay multitud de trabajadores empleados por *gran número* de personas, *pocos días* en el año ó *pocas horas al día*, y es materialmente imposible que cada cual contribuya á la pensión de retiro, de la costurera, del carpintero, del reparador, del cerrajero, del albañil, del esterero, del que trae á casa efectos de consumo ó los produce por su cuenta, aunque sea muy pobre, de la planchadora, de la lavandera, del que

viene á limpiar la chimenea, arreglar el jardín, cultivar la huerta, cortar leña, coger fruta, etc., etcétera. Sería interminable la lista de los que nos prestan servicios durante pocos días al año, ó pocas horas, ó pocos minutos al día, y á los cuales no podemos dar (económicamente hablando) más que el equivalente del servicio que nos prestan, y si pudiéramos asegurarle el tanto por ciento para la Caja de ahorros de retiro, nos meteríamos en un laberinto económico sin salida, ó por mejor decir, no podríamos ni aun meternos; tan imposible es intentar nada en este sentido.

Se emplean gran número de operarios, pero no de un modo permanente para trabajos de campo, según las estaciones; para reparar desastres producidos por incendios, inundaciones, etcétera; para obras públicas, y también pagados por contratistas á veces sin capital ni responsabilidad, y que piden prestado el poco dinero que anticipan para la obra.

En ninguno de estos casos, ni en otros muchos análogos, puede el que paga al trabajador abrirle una cuenta y formarle una libreta donde reconozca deberle una cantidad en concepto de pensión para cuando se retire. Este reconoci-

miento, cuando haya posibilidad y voluntad de hacerle ó de que se exija por fuerza, supone dos cosas:

Medios suficientes para cumplir el compromiso;

Estabilidad del personal con el que el compromiso se contrae.

En efecto: ¿qué valdría señalar un tanto por ciento, en concepto de retiro, al trabajador que emplea una persona insolvente ó que muere, y con ella la industria que hacía prosperar, una empresa que no ofrece garantías ó que aun ofreciéndolas quiebra? El resultado en muchos casos no sería otro que disminuir del jornal la cantidad consignada para el ahorro, y que luego ésta no pudiera realizarse. La obligación de depositar esta parte en un establecimiento seguro daría lugar á gastos onerosos, complicaciones, cuentas imposibles de ajustar, que embrollaría la ignorancia de los mismos interesados en aclararlas y su malicia; con frecuencia los interesados en cumplir la ley contribuirían á burlarla prefiriendo á una ventaja futura el más pequeño aumento de jornal presente: de todo esto hay ejemplos.

La falta de fijeza del personal á favor del que

se consignase el tanto por ciento para el ahorro es una dificultad insuperable, como se comprende en la práctica. Así, por ejemplo, la Compañía del ferrocarril del Norte de Francia dice expresamente en su reglamento de pensiones de retiro:

«Art. 17. El presente reglamento no es aplicable á los que prestan sus servicios en los trabajos de *líneas en construcción.*»

El motivo de este acuerdo es bien claro. ¿Cómo la Compañía ha de contraer compromisos con personas cuyos servicios son eventuales, que van, vuelven y se marchan otra vez; que tendrá que despedir en un plazo no largo, cuya moralidad no halla medio de investigar, ni de corregir en caso de que lo necesite, y que, faltando á sus compromisos, darán lugar á gastos y trabajos improductivos? La razón que ha dictado el art. 17 dictará siempre medidas análogas respecto á los trabajadores no permanentes.

Resta examinar el caso más favorable, pero no el más común, de que los jornaleros trabajen constantemente en una fábrica ó taller, cuyo dueño ofrezca garantías para asegurarles un tanto por ciento de su jornal con destino al ahorro.

¿Podrá hacerla? ¿Querrá?

Aunque sea un fuerte capitalista, es posible que no saque de su industria más que un interés módico, y que no le sea posible continuarla en condiciones aceptables si á los gastos de producción se añade un tanto por ciento más con destino á las pensiones de retiro de los obreros. Si puede señalarlas, es posible, y aun probable, que no quiera; y seguro que la ley sería impotente para obligarle á que lo hiciese, teniendo el medio sencillo de restar del jornal todo lo que diese para el ahorro, en el nombre aparecería esta cantidad como un suplemento de salario, en realidad sería una parte del salario mismo. Las razones del orden económico, como las del orden moral, prueban que ni para el ahorro ni para nada puede suplirse la armonía con la coacción. No rectifica la voluntad el que la aniquila, y esclava, nunca jamás será fecunda para el bien.

7.° En todas partes, pero más en un país pobre y con hábitos de despilfarro, es conveniente, y aun indispensable, estimular el ahorro por varios medios, siendo el más eficaz añadir á la cantidad economizada é impuesta una proporcional, ó por otro medio aumentar el fondo de

reserva, como hacerse socio de una asociación para casos de enfermedad y no recurrir nunca á ella estando enfermo; suscriptor de una empresa benéfica que construya casas para pobres, y á cuya propiedad ellos solos tendrán derechos, etc., etc. Los particulares caritativos y las asociaciones tienen aquí un vasto campo en que ejercer su benéfica influencia. El discurso encareciendo las ventajas del ahorro, que sería letra muerta, tal vez se vivifique con la promesa de algún dón y con añadir *á las buenas razones los amores de las obras*, uniendo, en la forma que se pueda y mejor parezca, el presente de la caridad al producto de la economía. Llevando en una mano el donativo será más fácil conducir con la otra al pobre por el camino de las economías, tan espinoso para él; cuando *saca* más de lo que *pone*, se esfuerza á poner: no hay cosa que más ni que tanto le anime. Nunca se encarecerán bastante las ventajas de este auxilio que anima á trabajar y economizar en vez de ser estímulo de despilfarro y holganza, como sucede á menudo con la limosna, y además, no rebaja como ella al que le recibe incorporado á sus ahorros, que á la vez que un recurso son un mérito.

8.° Siempre que haya posibilidad debe prefe-

rirse el ahorro que establece los lazos entre los que economizan al que los deja aislados; combinándose con la asociación, tiene un empleo con ventaja ostensible, inmediata, y un carácter humano. Así, por ejemplo, un obrero que economiza una peseta al mes para cuando le falte la salud, puede llevarla á la Caja de ahorros, ó darla á una asociación cuyo objeto sea socorrer á los socios enfermos. Este último es muy preferible, porque palpa el bien que resulta de su economía, ve al consocio que libra de la miseria, del abandono; si la asociación está bien organizada, no se limita al socorro mutuo material, sino que presta otros servicios, como auxiliar, á la familia del enfermo para su asistencia cuando lo necesite, cuidar de que el médico y el boticario cumplan bien, y acompañar á la última morada á los socios difuntos, cosas todas que moralizan al que hace el servicio y al que le recibe, estableciendo lazos de gratitud y de afectos, y no sólo relaciones de material interés.

Cuando sea posible (y esforzarse para que lo sea), combinar las Cajas de ahorros con las de préstamos; así, además de bajar el interés, se establecerían lazos de fraternidad, dando al que economiza una alta idea de la importancia del

ahorro, no sólo por los recursos que le proporcionará algún día, sino por los que ofrece al necesitado que remedia con un anticipo á razonable interés que le salva, en vez del usurario que le arruinaría indefectiblemente. Es de la mayor importancia por medio del ahorro, y por todos los medios, establecer armonías entre los hombres, procurar la moralidad de todas sus acciones y ponerla de manifiesto, porque, sabiendo el mal que evitan y el bien que hacen, se moralizan y dignifican.

Los *Montes de Piedad* tienen acres censores, porque, en efecto, el rédito que á veces llevan más tiene de usurario que de piadoso. Trabájese, pues, para reducirle; que desaparezca el lujo, el despilfarro, el desorden en su administración; que el fraude se castigue severamente; pero condenarlos en principio no nos parece razonable, porque puede ser muy ventajosa la combinación de los que ahorran y se contentan con un rédito moderado, y los que no pueden sin ruina pagarle muy crecido por las cantidades que reciben á préstamo.

Los Montes de Piedad, añaden sus adversarios, más que para remediar á los pobres, sirven para sacar de apuros á gente viciosa y despilfarrada,

que lleva á ellos sus alhajas, sus valores, etc., etc., en prueba de lo cual citan el valor de los empeños. El hecho puede y suele ser cierto, pero las consecuencias que de él se sacan son erróneas. Primeramente, hay mucha gente que no es viciosa, mucha que se ve en la necesidad de empeñar alhajas que, lejos de perjudicar, benefician á los pobres, porque Montes hay (probablemente los más) que no podrían sostenerse con sólo los empeños de muy poco valor, que dan mucho que hacer, abultan y necesitan más local y trabajo de conservación, se venden peor y dejan poca utilidad. Además, como la gente viciosa y despilfarrada no dejará de serlo porque no haya Montes de Piedad donde llevar sus alhajas, é irán á los usureros, que son peores, mucho peores que los que recurren á ellos, la competencia que se les haga siempre será útil bajo el punto de vista de la moralidad. Creemos, pues, muy recomendable la combinación de las Cajas de ahorro y las de préstamos, y más aun en España, donde es tan difícil imponer pequeñas cantidades (y aun grandes) con seguridad.

9.° En los países en que el crédito oscila á merced de las revoluciones, las revueltas, ó simplemente de los vaivenes políticos, no es pru-

dente imponer los ahorros en fondos públicos: por haberlo hecho así, más de una asociación de obreros ha perdido gran parte de su capital. Esto determina unas veces su decadencia, otras su ruina, y en todo caso desacredita la previsión y retrae de economizar. En España, el estado del crédito público dificulta en gran manera la beneficiosa imposición de los ahorros que en otros países facilita. El mal es grave, pero desconociéndole se aumentan sus estragos, y más vale reconocerle como obstáculo que deplorarle como causa de ruina.

10. Siempre que sea posible, procurar al ahorro un empleo que proporcione mayor satisfacción y estimule la actividad del que le hace, de modo que incorporado, digámoslo así con ella, acentúe la personalidad del hombre, en vez de reducirle al papel pasivo de cobrar un rédito, ó esperar el aumento de capital del trabajo é inteligencia de otros. A veces, el mejor empleo de las economías sería mejorar las condiciones de la industria, y no se hace por ignorancia del labrador ó del industrial á quien debía inculcarse que no hay Caja de ahorros tan productiva como perfeccionar los procedimientos industriales; pero tiene que saber cómo, y para este empleo

del ahorro tan lucrativo, tan seguro, tan ventajoso, propio para alentar y realzar al que le realiza, se encuentra por lo común el obstáculo de la ignorancia, que á toda costa es preciso combatir. El estimular el ahorro dando á su empleo una forma más atractiva y que se armonice con los gustos del que le hace, tiene mucha importancia y podrá ofrecer menos dificultades. Así, por ejemplo, el rédito que devenga una cantidad impuesta no complace tanto como ver crecer una ternera que se reproduce, ir adquiriendo la propiedad de la casa en que se habita, del carro que se guía, del barco que se tripula. Cuando, por medio de los seguros, el ahorro empleado de estos ó análogos modos se pone á cubierto de toda eventualidad desgraciada, su mayor atractivo le sirve de poderoso estímulo: en España debía, muy especialmente, promoverse en esta forma por el estado del crédito público y por la frecuencia con que los particulares abusan del que tienen sin merecerlo.

11. Siempre que haya elementos morales é intelectuales, destinar el ahorro ó una parte á la formación de asociaciones cooperativas de consumo y de producción cuando fuere posible; esto último ofrece grandes dificultades, y

no debe intentarse sin grandes y muy evidentes elementos de éxito. La industria es cada vez más, y será por mucho tiempo, una carrera de campanario llena de obstáculos, peligros, caídas, catástrofes, y hay que mirarse mucho antes de exponer á tantos azares el ahorro del pobre.

12. Promover las Cajas de ahorros escolares, dar como premios libretas, y esto no sólo á los niños, sino, siempre que haya oportunidad, á los hombres también. Se hace, pero en muy corta escala, y convendría generalizar este medio de crear buenos hábitos y dar estímulos eficaces, que lo es mucho para esforzarse á tener *más*, poseer *algo*. Cualquiera que haya observado y recuerde, sabe de personas que nunca se habían privado de nada para ahorrar, y viéndose dueñas de algunos fondos, por aumentarlos, ser más económicas, y, aun exagerando esta propensión, hacerse cicatero desde que posee algo ó posee más el que era generoso cuando tenía poco ó nada. Una de las causas de la imprevisión y despilfarro de los proletarios, es que no tienen idea, ni menos experiencia, de la satisfacción que produce la propiedad: esta propensión natural se halla atrofiada en ellos, como otras, por falta de uso, y era preciso despertarla desde la

edad primera y educarla toda la vida. Además de las circunstancias peculiares al ahorro, hay una general á todas las acciones humanas: la ley que las dispone á ser núcleo, si malas, de mal, de bien si buenas. En las corrientes, un cuerpo que se detiene sirve de apoyo al que se le agrega, y los dos á otro, y otro á muchos, de manera que, según los casos, producen obstrucción perjudicial ó defensa útil. En el curso de la vida acontece lo propio: el bien lo mismo que el mal, tiende á aumentarse con los elementos afines, porque ni el mal ni el bien son extraños á la naturaleza humana, y su campo de actividad es esfera de atracción. Esta ley, aplicable á todos los procederes del hombre, debe tenerse muy presente cuando de estimular el ahorro se trata, porque el haber despilfarrado es motivo para continuar; el haber ahorrado para seguir ahorrando, y un dón oportuno puede servir de núcleo á futuras economías y determinar una dirección ordenada.

13. Por medio de conferencias, folletos y secciones dedicadas á este objeto en los periódicos era necesario familiarizar al pueblo con la idea del ahorro, porque ni la idea tiene, explicando muy clara y minuciosamente las diferen-

tes combinaciones que pueden emplearse para hacerle fructífero, y que al cabo de tantos años producirán tal renta ó formarán tal capital, los reales ó las pesetas que depositó cada semana ó cada mes. Esta explicación, muy circunstanciada, repetida y publicada, es de más importancia de lo que imaginan muchas personas que no saben lo que ignora la gente del pueblo y el trabajo que le cuesta aprender, en confirmación de lo cual citaremos dos hechos notables.

En 1850 se fundaba en Francia la *Caja de retiro* para la vejez, y en 1880 las Cámaras sindicales obreras de Toulouse pedían al Ministro del Interior que se fundasen. En 1868 se fundaba la *Caja de seguros* para los que se inutilizan ó mueren trabajando, y en 1880, un Congreso regional de obreros reunido en Lille, pedía *que los legisladores estudiasen una ley para asegurar á los obreros en caso de accidentes durante la ejecución de los trabajos*.

Si esto acontece á obreros que deben suponerse menos ignorantes que la masa, ¿qué no sucederá con ésta? Cuanto se haga será poco para instruirla, y que sepa al menos las cosas que más la interesan.

14. El ahorro, como todo gran progreso so-

cial, es obra de la sociedad, y tiene que penetrar en las ideas y en las costumbres. Y las leyes, ¿en qué medida? ¿En qué forma han de promoverle y auxiliarle? Cuestión es ésta en que están divididos los pareceres, queriendo unos que el Estado no haga nada, y otros que haga demasiado.

Para el caso, entendemos por *Estado* el *Gobierno;* porque pretender que la provincia ó el Municipio se comprometan á añadir un tanto proporcional á las cantidades ahorradas, aunque tal medida fuese admisible en la esencia, no lo sería en la forma; las de esta clase no pueden tener carácter local. En efecto: un Ayuntamiento muy pobre, podría tener en su término minas ó establecimientos industriales de mucha importancia; y si los miles de obreros que emplean quieren imponer sus economías atraídos por la ventaja del tanto proporcional que añada el Municipio, éste se vería agobiado con un peso superior á sus fuerzas: tal carga, caso de llevarse, ha de repartirse, ser nacional, no provincial ni municipal. ¿Pero la nación debe levantarla y comprometerse á añadir una cantidad proporcional á la que se imponga en la Caja de retiro? Creemos que no, y razonaremos nuestra opinión.

La cantidad que el Estado añade á la impuesta en la Caja de retiro sale de los fondos públicos.

Los fondos públicos están formados por las contribuciones que pagan todos, y si son indirectas, muy especialmente por los pobres.

Entre los pobres hay miles y millones que, si pueden hacer alguna economía, apenas les bastará para caso de enfermedad, á lo sumo para ponerse á cubierto de la miseria cuando les falte trabajo, y que no pueden asegurarse en la Caja de retiro, y que, según la opinión que impugnamos, deberían contribuir á sus larguezas, y contribuyen, porque en alguna parte ha pasado á ser hecho. Así, por ejemplo, en Francia, la *Caja de retiro* puede decirse que añade un tanto proporcional á las cantidades impuestas, porque abona un 5 por 100 de interés, que no es ni con mucho el corriente, y desde 1874 á 1881 al Tesoro, es decir, los contribuyentes, había tenido que suplir por valor de *veinte millones de francos*. ¿Y á favor de quién se había hecho este sacrificio? No de los obreros que figuran directamente entre los imponentes en número insignificante, sino de la gente bien acomodada, como se patentiza por la importan-

cia de las imposiciones, que ascendían, término medio, á 815 francos cada una.

De manera que los más pobres han de contribuir para aumentar el capital ó la renta de los que lo son menos ó están bien acomodados.

Cuando la injusticia aparece tan evidente, el error en que se funda está refutado por ella.

El Estado debe limitarse á dar al ahorro del pobre facilidades y seguridad; prestarle servicios por medio de sus empleados y garantía con su crédito; pero de ningún modo subvencionarle en ésta ó en la otra forma. Cuando más, para sus empleados de corto sueldo, puede añadir en la *Caja de retiro* una cantidad proporcionada á la que ellos impongan, que equivale á un sobresueldo á favor de los económicos, y muy justo, porque los empleados subalternos están en España muy mal retribuídos.

Hemos dicho *ahorro del pobre* y de los empleados *de corto sueldo*, porque la gente rica ó bien acomodada puede y debe buscar el medio de asegurar y hacer fructificar sus economías sin protección especial de los poderes públicos que necesita la inmensa mayoría de los obreros. La tutela no es ciertamente un ideal, pero es una necesidad cuando hay menores, y menores

son, económicamente hablando, los que sólo á costa de grandes sacrificios pueden hacer pequeñas economías que no saben cómo asegurar ni hacer valer, y á cuya imposición no pueden dedicar apenas tiempo; como para ellos, además de ser dinero es *tentación*, porque está expuesta á muchas la moneda economizada que no pasa pronto del bolsillo á la Caja de ahorros ó de retiro.

Hay que insistir, pues, y encarecer la necesidad (si ha de promoverse el ahorro) de que el Gobierno haga lo que el de Inglaterra, recibiendo en todas partes las pequeñas economías por medio de sus empleados en Correos, previa su organización; de modo que forman un Cuerpo con seguridad, más retribución y mejor fama.

Pero esto no basta; es preciso que la *Caja de retiro* de los obreros sea una institución nacional regida por el Gobierno. Á los que clamen que esto es socialismo, les responderemos con el ejemplo (en este caso modelo) de la individualista Inglaterra, donde por la iniciativa de Gladstone se promulgó hace años, en el de 1864, una ley *para facilitar la adquisición de cortas rentas sobre el Estado y asegurar el pago (en caso de muerte) de las cantidades impuestas,*

Á propósito de esta ley, decía Luis Blanc: «Hay en Inglaterra dos clases de Compañías de seguros sobre la vida, y que importa no confundir: unas que reciben el dinero del rico, y otras el del pobre. Las primeras ofrecen garantías que están lejos de prestar las segundas, de donde resulta que los fondos del rico están seguros y los del pobre no: dar á éste la seguridad para sus economías que tiene el acaudalado, tal es el objeto del *bill* de Mr. Gladstone. Lo que propone es que el Estado conceda su protección sin imponerla á los que la necesitan, dejando á aquellos á quienes no es necesario el cuidado de protegerse á sí mismos.»

Esto no es socialismo, sino razón, y está conforme con las buenas teorías de que el Estado *debe* hacer aquel bien que no *pueden* hacer los individuos. En efecto: una Compañía que especula con los ahorros del pobre (y para especular los recoge) no puede darle el rédito ni la seguridad que el Gobierno, y si quiebra, al desastre económico, que ya en sí tiene las más terribles consecuencias, hay que añadir el moral, porque el escarmiento retrae del ahorro y se sustituye la virtud de la economía (en el pobre es muy grande) por el desorden del despilfarro. Como

el Gobierno no debe especular ni regalar, y no será fácil ni aun posible montar las Cajas de retiro de modo que no resulte *déficit* ni ganancia, ésta, que aunque sea pequeña debe haberla, podría sortearse entre los impositores; no somos amigos de dar á la suerte más de lo que ella se toma (que ya es demasiado), sino porque no vemos mejor medio de distribuir las cortas ganancias que la Caja de retiro pudiera dejar. La limitación del capital para que no sirvan para la gente bien acomodada, no nos parece buen medio; es preferible limitar la cantidad que de una vez se imponga, y sobre todo excluir á los que en el orden económico pasen de cierta categoría. El Estado sea el banquero de los pobres, mas no de los ricos, que pueden tener otro sin inconveniente.

Desvanecer ilusiones.

Apartar obstáculos.

Formar desde la infancia buenos hábitos por medio de las Cajas escolares.

Dar estímulos morales con los buenos ejemplos materiales, aumentando con dones las cantidades que se economizan.

Procurar que el ahorro del pobre devengue un interés que no le retraiga de imponerle.

Y por parte del Gobierno, recoger por medio de sus empleados las cantidades ahorradas, aun las más cortas, simplificando los procedimientos para evitar lentitudes y pérdidas de tiempo, y constituir la Caja de retiro nacional, para que el pobre, economizando toda la vida, pueda contar al fin de ella con una pequeña renta, con un capitalito, ó dejárselo á su familia.

Tales son, en resumen, los medios que deben emplearse para promover el ahorro, cuya importancia moral es aún mucho mayor que la económica.

CAPÍTULO XXIV.

DESIGUALDAD EXCESIVA, PRESIÓN SOCIAL.

I.

Miserables y opulentos.—La igualdad absoluta es una quimera; la desigualdad excesiva un daño grave, y más según la época y condiciones del país que no la limita (1).

Las doctrinas, las creencias, las opiniones, los hechos, tienen en la sociedad un valor absoluto y otro relativo, según las circunstancias en que aparecen; y estos valores varían tanto, que el

(1) Hacemos en este trabajo algunas observaciones sobre la igualdad que resultarán menos incompletas si se publica un trabajo más extenso que tenemos sobre el mismo asunto.

absoluto, el permanente, hay momentos históricos en que desaparece, como los cuerpos ligeros que se sumergen durante la tempestad.

Se comprende que, cuando coincida el máximo del valor relativo de un hecho ó de una doctrina con el absoluto, su influencia, buena ó mala, será la mayor que pueda ser. Este es el caso de hoy respecto de la excesiva desigualdad, que, siendo un mal en absoluto, económico, moral é intelectualmente considerada, lo es todavía más con relación á una época en que se predica la igualdad, y se concede en parte, y se desea con ansia en todo; y el decir «con ansia» no es decir demasiado, ni aun encarecer bastante el afán con que hoy quiere cada hombre igualarse á todos los otros. Si penetramos un poco en los sentimientos de las masas, veremos que, para ellas, no hay conquista tan preciosa como la de la igualdad, sea que á ésta sacrifiquen todas las demás ventajas, ó que las resuma todas. Este anhelo está excitado, no sólo por razones, sino por sofismas y esperanzas; en la esfera jurídica los hombres son iguales, ó van siéndolo, y cuando el derecho los iguala, no aceptan resignados tanta desigualdad de hecho.

En el estado salvaje, ya se sabe, existe el má-

ximo de igualdad, que va disminuyendo con la civilización, y á medida que ésta se perfecciona, las diferencias se acentúan; hablándose hoy tanto de igualdad y deseándola con la vehemencia con que jamás se deseó, existen mayores desigualdades que nunca. ¿Cuándo hubo las que hoy pueden observarse entre un ranchero y un oficial facultativo; entre el que engrasa la máquina, ó es automático apéndice de ella, y el eminente mecánico; entre el vendedor ambulante y el que sostiene vastas relaciones mercantiles; entre el mozo que limpia el polvo de un gabinete de física, ó de historia natural, de un observatorio astronómico, y el profesor que penetra los obscuros misterios de la Naturaleza, induce de la constitución de nuestro globo su modo de ser pasado, y sabe la organización de los animales microscópicos y de los astros que giran á millones de leguas; entre el que no pensó nunca lo que debe á los otros y le es debido, y el que medita sobre la filosofía del derecho; entre el que se mueve sin sospechar siquiera qué relaciones armónicas y qué antagonismos tienen los que viven en la misma sociedad, y el que profundiza todos los problemas sociales; entre el que lleva espuertas de tierra en una obra, y

el ingeniero que la dirige; entre el que casi no reflexiona jamás, y el que vive meditando las grandes cuestiones de la Cosmología, la Psicología y la Metafísica?

Desigualdades de tal magnitud, que parecen inconmensurables, no existieron nunca, porque nunca la inteligencia humana se elevó á la altura en que hoy se halla, coincidiendo esta elevación de la inteligencia con el embrutecimiento de numerosas colectividades á que con desdichada propiedad se llaman *masas:* tanta es su inercia intelectual.

Y esta desigualdad enorme no es un hecho aislado ni un accidente fortuito; no es el genio que acá y allá se eleva por inspiración, como se ha elevado siempre sobre las multitudes; no es el sabio, cuya soledad acompañan, cuando más, un corto número de discípulos; son miles de hombres que influyen directa y generalmente en la vida social; que llevan por todas partes su superioridad y ventajas, é imprimen direcciones, y allanan obstáculos, ó los crean; y esto un día y otro día, y en todas las esferas de la actividad humana, y en cuanto puede tener influencia social.

El que está en el último grado de la escala in-

telectual de sociedades cultas sin participar de su altura; el que es miserable económica, intelectual y moralmente; el que ha sido llamado *salvaje de la civilización*, es más desdichado que el de los bosques; además de la resistencia física que le falta, la desigualdad le abruma. En toda sociedad hay armonías y antagonismos, y en la vida social todo hombre recibe auxilios y sostiene combates. ¿Y qué condiciones llevan al combate esas masas *desheredadas* que, miserables, tienen que luchar con la riqueza; ignorantes, con la ciencia; embrutecidas y degradadas, con los entendimientos que se elevan á las mayores alturas intelectuales? La lucha del pobre es siempre *por la existencia*, y la del miserable que combate con fuerzas tan desiguales, sólo por excepción rara, y aun diríamos prodigiosa, puede conducir á la victoria. Es de notar que la esfera que tiene primero que atravesar para llegar á otras más elevadas es la económica, campo de luchas encarnizadas y de egoismos implacables, donde resuena siempre el terrible grito: ¡ay de los vencidos! Y vencidos son siempre los que, por la desigualdad de armas, no pueden vencer.

La situación del miserable no es sólo conse-

cuencia de su escasez de recursos *absoluta*, sino de la *relativa;* de la desigualdad exagerada, por la que el rico, el inteligente, el poderoso, tiene mil medios de abrumar al despreciado, pobre ó ignorante. La desigualdad excesiva toma mil formas, pero es siempre perjudicial, tiránica; pone en relación elementos que no pueden armonizarse y produce choques entre cuerpos de desigual resistencia. Estos choques, que podían y debían amortiguarse, suelen hacerse más rudos, porque es frecuente ver la miseria moral unida á la material riqueza, ya por el ansia de acumularla sin reparar en los medios, ya por el modo de emplearla. Las grandes riquezas brindan ociosidad, regalos, goces, y si no se arroja la copa del placer resueltamente, la depravación se bebe en ella: es de notar la semejanza que tiene, con la miseria moral del menesteroso, la del gran señor corrompido. Aquél se embruteció por la falta de lo necesario, éste por el abuso de lo superfluo; refractario al trabajo, abandonando la cultura del espíritu, es incapaz de sus goces, y reduciéndose á los de la materia, y cuando más á los de la imaginación, llega indefectiblemente, y llega pronto, la hora del hastío y de la monotonía, propicia al mal hábito. Toda

la variedad en la vida del potentado ocioso y pervertido, no es más que aparente; cambia de traje, de coche, de habitación, de pasatiempos, de espectáculos; pero el que ofrece él mismo poco ó nada varía, porque sus resortes se gastan y va siendo insensible á todos los estímulos. Aquel aparato complicado y costoso de su existencia exterior no logra embellecer su vida íntima; los objetos le ofrecen goces variados é infinitos, pero el sujeto no se halla en situación de utilizarlos; son como manjares apetitosos para estómago enfermo. No puede evitar el hastío quien no trabaja, ni el malestar, ni el mal hacer el que se hastía; el opulento, en medio de la riqueza, *carece de recursos*, espiritualmente hablando. Es limitado el campo de los placeres materiales si se le compara al de los deseos: sólo la verdad, la virtud y la belleza tienen horizontes infinitos. El que á ellos no se dirige, rico ó pobre, se arrastra por las miserias del mundo moral, tiene homogeneidad de existencia, falta de resortes, de elementos varios, de vida, que se estanca ó se congela, produciendo un muro de hielo, ó emanaciones mefíticas, según las circunstancias.

En el rico que se afana por aumentar su ri-

queza sin reparar en los medios, la miseria moral presenta otra fase. Lo que en el tipo anterior era atonía, en éste es fiebre; á la falta de ideas sustituye una idea fija; pero la existencia, por activa, no deja de ser monótona; si hay variedad, es aparente, y positiva la pobreza de recursos intelectuales y morales; esto es bien sabido y exactamente expresado cuando se dice de un millonario: ¡Es un miserable!

Lo son, en efecto, el derrochador inmoral, el avaro sin entrañas, y su miseria elegante se combina con la andrajosa, en daño de la sociedad.

El lujo que insulta, la dureza que irrita, la corrupción que seduce, el cálculo que explota, encienden cóleras, impulsan crueldades, sobornan conciencias y determinan situaciones en que el menesteroso puede ser una fiera que ha roto la jaula, ó un instrumento vil: se humilla abatido, se somete cobarde, se rebela iracundo, se vende infame, cuando hay quien le aguijonea, le oprime ó lo compra. La historia ofrece muchos ejemplos de la mutua fatal influencia de la desigualdad excesiva: de las masas de abajo, mal aconsejadas por el hambre, y las de arriba, que trastorna la excesiva hartura; no hay

género de extravío y de prostitución que no favorezca un estado social en que estos contrastes se acentúan y generalizan.

El grande elemento de fuerza, de inmortalidad de nuestra civilización, está en las *clases medias*, distantes de los extremos, que piensan y trabajan, compuestas de diferencias que se armonizan, de fuerzas que se equilibran, de desigualdades que no son esenciales; el gran peligro de nuestra civilización está en las clases extremas, en las diferencias que no pueden armonizarse sino para el mal, en las fuerzas cuya tendencia es á romper todo equilibrio; en todo género de miserias, explotables y explotadas por todo género de opulencias.

Hasta la ciencia y la inteligencia pueden convertirse, y se convierten muchas veces, en daño, cuando dan sus oráculos á una masa embrutecida que seducen, que fascinan, y por la que también son fascinadas y arrastradas. Pocas veces deja de haber excitación en la elevación del pensamiento, y es raro que no se descompongan más ó menos las ideas que fermentan: por eso el genio necesita el contrapeso del buen sentido; y cuando hay millones de criaturas que carecen de él, contribuyen con su credulidad, con su

entusiasmo, con sus iras, con sus dolores, á extraviar á los mismos que las extravían. Una extravagancia, una vanidad, una idea errónea, un sentimiento compasivo, una aspiración generosa, imposible de realizar, ¿podrían convertirse en sistemas, en especie de monomanías sociales, sin la desigualdad del talento y la instrucción, que brillan, y la ignorancia embrutecida, á quien toda luz deslumbra, dando por resultado que no vea nada ó vea visiones? Si en el orden económico la opulencia tiene medios de abrumar á la miseria, si en el moral se dañan mutuamente, no es menos cierto que, en el intelectual, la desigualdad extrema de la inteligencia cultivada y la suma ignorancia es un peligro para entrambas, pero en especial para los miserables, sobre quienes recaen principalmente las consecuencias prácticas de las teorías erróneas.

Y si aun las inteligencias bien intencionadas están más expuestas á extraviarse y extraviar, marchando entre grandes desigualdades intelectuales, ¿qué no sucederá con las egoístas, deplorables máquinas para explotar la gran mina de la ignorancia? Estas máquinas reciben varias formas y nombres: se llaman religión, libertad, orden, igualdad, prosperidad, justicia, y se per-

foran con ellas las entrañas sociales, enriqueciéndose con el filón dolorido. El salvaje de los bosques lucha, es verdad, pero con fieras que son inferiores á él; el salvaje de la civilización tiene á veces que pelear con fieras que le son superiores, y además están disfrazadas: no se concibe ferocidad mayor que la de quien emplea la inteligencia en sacrificar á los que con ella debía redimir. La fiera docta es un monstruoso engendro de la desigualdad excesiva.

La miseria material é intelectual que se extiende á numerosas colectividades produce otro gran daño, siendo firme punto de apoyo para las medianías de todas clases: cualquiera, sin ser superior, se encumbra por el ínfimo nivel á que están multitudes ignorantes y embrutecidas, que no pueden distinguir la medianía del talento, ni éste del genio: tan distantes se hallan aún del buen sentido. De aquí resultan influencias sociales permanentes sin solidez y poderosas sin elevación. Este mal es muy grave: la superioridad real es hasta cierto punto una garantía; puede torcerse y rebajarse; se abusa de ella como de todo; pero es raro que de alguna manera no sea beneficiosa, y que siempre infrinja impíamente su ley, que es hacer bien.

El mérito verdadero, en medio de sus desfallecimientos, de sus aberraciones, de sus apostasías, aun suele dejar caer sobre las llagas de la humanidad algunas gotas del bálsamo con que fué ungido y enviarle un rayo de luz; pero la inferioridad que aparece en las alturas sociales, no por elevación propia, sino por depresión ajena, con ideas limitadas, tiene pretensiones sin límites, y es un escollo para la moralidad la posición superior á los merecimientos: escollo en que se estrellan muchos á quienes las alturas sociales producen vértigo, y que *faltan á su deber* porque no están *donde deben.*

Cuando en grandes masas hay excesivas desigualdades, *á los votos sin opinión* de abajo corresponden *los engrandecimientos sin mérito* de arriba. Y decimos *votos*, prescindiendo de si la ley lo concede ó no al miserable, porque hoy todo el mundo vota alguna vez de algún modo, y si los sufragios no se reciben en la urna, se recogen en una gorra mugrienta; si no salen de los comicios, salen de las tabernas, ó de las barricadas, en aclamación entusiasta, en reprobación acre, en quejido lastimero, ó por la boca de un fusil.

En una época en que se proclama la igualdad,

en que se ansía, coincidiendo estas aspiraciones con la mayor desigualdad intelectual y económica, bien puede decirse que la igualdad parece un sarcasmo, es un peligro, una causa constante de perturbación, aumentando la miseria que extravía é irrita. La irrita porque hoy, con la publicidad y la continua comunicación de los hombres, las noticias, como las imágenes en los espejos paralelos, se multiplican indefinidamente, y los contrastes tienen un relieve que los hace más patentes. No es un corto número de reyes ó de señores, que en sus palacios ó en sus castillos gozan comodidades de que sólo un número corto de miserables tiene noticia y ninguno clara idea, no. Los periódicos dan descripción circunstanciada de las funciones y banquetes de los ricos, al lado de cuyo lujo parecería miseria la antigua esplendidez: la luz, que compite con la del sol, reflejándose en espejos y mármoles, oro y plata, raso, terciopelo y piedras preciosas; los acordes de la música, los perfumes de plantas exóticas, la variedad y delicadeza de los manjares, todo se describe en impresos que lee todo el mundo; y los que carecen de lo más necesario saben adonde puede llegar y llega el goce de lo superfluo; esto se repite uno

y otro día, y meses, y años. El hambriento ve los platos regalados al través de cristales que valen una fortuna; el desnudo y descalzo, las pieles de los que van en coche; el que se muere de frío pasa por las cuadras en que hay termómetros para que los caballos estén á una temperatura igual y agradable; y esto sucede á centenares, á miles, á millones de criaturas, porque la aglomeración de las grandes ciudades multiplica los contrastes: los periódicos llevan adonde quiera la noticia de que en tal parte la gente no tiene que comer, de que en tal otra se ostentan riquezas que dejan atrás las de las mil y una noches, y los caminos de hierro dan en los últimos miserables rincones el espectáculo de sus coches suntuosos. Cuando el afán de igualdad llega á todas partes, el hecho de las mayores desigualdades aparece donde quiera y del modo más propio para poner á prueba la resignación. Así puede decirse que es continuo y general el choque producido por el conocimiento ó la vista de los goces y la mortificación de las privaciones.

La miseria mental no es, por desgracia, sentida. El ignorante no aspira á instruirse, como el pobre á ser rico, y de esta circunstancia re-

sulta que, cuando la igualdad se ansía, y la desigualdad se palpa y se siente, siendo la intelectual tan grande, ni se hallan razones para resignarse con la parte de mal inevitable, ni recursos para remediar el que puede evitarse, y apenas hay medio entre la inacción apática y la actividad violenta y desatentada.

No somos niveladores. La desigualdad, en cierta medida, es necesaria, es un bien; en cierta proporción es un mal inevitable, pero en cierto grado es un mal que puede evitarse. Si limitar este mal sería siempre un bien, parece una necesidad cuando tiene, además de su valor absoluto, el relativo al medio social en que se presenta.

La ley dice á los ciudadanos: «Sois iguales.» La disposición de ánimo dice: «Queremos ser iguales.» Las ideas de justicia, como suelen comprenderlas los perjudicados con la desigualdad, dicen: «Debéis ser en todo iguales.» Y los hechos dicen y hacen sentir que nunca, en pueblos en que no hay castas, llegó á tan alto grado la desigualdad entre los primeros y los últimos; debiendo notar que son colectividades numerosas las que componen los últimos y los primeros, bastante numerosas para que los odios, los

egoísmos y los errores se hallen en la fermentación de las grandes colectividades.

En tal estado de cosas no puede haber situaciones económicas equitativas, ni equilibrios estables; la sociedad, como la tierra, lleva en su seno materias inflamadas é inflamables, y una circunstancia cualquiera determina su explosión.

II.

Presión social.—Todo hombre en sociedad recibe auxilios y halla obstáculos; según son más los primeros que los segundos, estará beneficiado ó perjudicado. A veces, los que proclaman inmejorable el actual orden de cosas desde el seno de la abundancia ó del lujo, predican resignación á la miseria, encarecen las ventajas que halla en un pueblo culto el menos favorecido de sus individuos, y hacen comparaciones entre los salvajes y los miserables, que resultan ser muy ventajosas para éstos. Debe decirse, en honor de la verdad, que sus adversarios los han llevado á este terreno. Nosotros no los seguiremos, por entender que, entrando en él, nos saldríamos de la cuestión: la cues-

tión no es comparar á un parisiense con un hotentote, sino á los españoles, los franceses ó los ingleses entre sí, y ver las ventajas que sacan de la sociedad, según el lugar que ocupan en ella, y cómo estas ventajas disminuyen á medida que se desciende en la escala social.

¿Por qué se sube y se baja en ésta?

¿Hasta dónde llegan las consecuencias de ocupar los últimos ó los primeros escalones?

Si, ateniéndonos al lugar que ocupan los que componen la sociedad, la suponemos dividida en tres zonas, veremos que en la del medio es fácil permanecer, no ofrece dificultad insuperable subir, y sólo baja el que no procura sostenerse; en la superior se hallan muchos medios para elevarse más y para no descender; en la inferior todo contribuye á que se baje, todo dificulta la elevación, y el llegar á los grados superiores es punto menos que imposible.

Y ¿qué condiciones se exigen para colocar á los hombres en circunstancias tan diferentes, que basta á los unos extender los brazos para tomar vuelo, y se sienten otros oprimidos por una fuerza que los abate y abruma? ¿En qué se funda la clasificación que tales consecuencias produce? Se ha fundado, se funda y se fundará

en el nacimiento, que para la gran mayoría de los hombres decide del lugar que ocuparán toda la vida. Unos piensan que en esto hay justicia, aunque incomprensible; otros juzgan que es injusto ó casual; mas para todos está el hecho, brutal ó providencial, pero evidente, de que la gran mayoría de los hombres viven y mueren donde nacen. Los hay que por culpa descienden, los hay que por méritos se elevan; pero ¡cuántas culpas necesita cometer el que pertenece á una familia rica para morir en la miseria, y cuántos méritos para salir de ella el hijo de un miserable!

Así, pues, el nacimiento (salvas excepciones, que pueden ser numerosas, pero que no invalidan la regla) es el que clasifica, y las consecuencias de esta clasificación serán graves, y pueden ser terribles, para el que se encuentra colocado en el lugar ínfimo de la escala.

Primeramente, tiene más probabilidad de morir en la infancia, porque los hijos de los miserables (1) pagan mayor tributo á la muerte;

(1) Nótese bien que decimos *miserables*, y no *pobres*; los hijos de los muy ricos, de los potentados, también creemos que enfermarán y morirán más, aunque no

y de seguro llorará sin que nadie lo acalle, y sufrirá más que si perteneciera á una familia bien acomodada. Rodeado de tentaciones y de malos ejemplos, son para él virtudes difíciles las acciones espontáneas en niños más afortunados. Estos, que nunca tienen hambre ni frío, ¿qué mérito contraen al respetar la prenda de vestir que ven colgada en la tienda, el manjar apetitoso que no devoran con los ojos?

Llega la edad de las pasiones, que hallan al joven miserable como barco sin timón en mar borrascoso: instrucción, dignidad, buenos ejemplos, idea del honor, probablemente religión; todo le falta para hacer callar la voz tentadora.

Si comete una falta que en el rico sería atenuada ó se ocultaría, él halla rigor inexorable por la brutalidad del padre ó por la severidad de la ley; siendo tan fácil, tan disculpable á veces, que se aparte del buen camino, una vez desviado encuentra menos auxilios para vol-

---

puede comprobarse por no tener estadística especial. Los vicios, la vida muelle y preternatural, es decir, la miseria del espíritu de sus padres, los equiparan, respecto á las enfermedades y la muerte, á los que nacen en la miseria material.

ver á él que motivos para extraviarse sin remedio.

La vida, tan fácil para otros, él ha de *ganarla*. ¿Se indica con esta palabra que la tiene perdida, ó que la perderá si no se esfuerza mucho? Bien puede ser: porque el descuido ó la imprudencia, que en otro se repara con facilidad, en él puede y aun suele ser irreparable. El joven bien acomodado *pierde uno ó dos años*, retrasa su carrera, la varía ó permanece ocioso, sin que la ley le persiga ni la opinión le repruebe; el joven miserable que vive un par de años sin trabajar, está irremisiblemente perdido. Forma una familia. ¡Qué de dificultades, de luchas para sostenerla! El hijo, que al nacer llena de alegría la casa del rico, es en la suya una carga pesadísima, porque exige cuidados que no pueden dársele, medios que faltan, y pone á duras pruebas el amor del padre, que, hambriento, parte uno y otro día con sus hijos la escasa ración. En medio de la suciedad y de los harapos, es un cuadro sublime la comida de la familia miserable, en que cada pedazo de pan es una hostia consagrada por la abnegación. En este sacrificio constante é ignorado, ¡cuán alta está la virtud y en qué peligro! ¡Cuántos opu-

lentos que acusan al miserable de no hacer bastante por sus hijos, son incapaces de hacer, y aun de comprender, la mitad de lo que aquél ha hecho por ellos! En todo caso el sostenimiento de la familia, que en unos no exige esfuerzo alguno, y en otros es un trabajo llevadero, constituye para el miserable un peso á veces superior á sus fuerzas y que le abruma.

Niño, joven y hombre, halla abiertos pocos caminos, y penosísimos, con obstáculos renacientes y tinieblas que no tiene medio de disipar.

Hay ciencia; no puede adquirirla. Hay prosperidad; no participa de ella. Hay derechos; los suyos están mermados por las leyes ó por su incapacidad de utilizarlos. Hay poesía; para él sólo existe la prosa de una realidad abrumadora. Hay espectáculos, en que brillan á porfía las Bellas artes; él no tiene más que el de su desventura, ó, al distraerse de ella, alguno que contribuirá á que sea mayor. Lo que para otros son estímulos, se convierten para él en tentaciones; en medio del progreso permanece estacionario, retrógrado, y más fácilmente comprende la fatalidad que la Providencia.

Proporcionalmente á las ventajas que saca, á

las comodidades de que goza, á los medios de que dispone, paga más contribución, mayor precio por cuanto consume, por la casa en que vive, y hasta por el carruaje, si alguna vez viaja. Su falta de crédito le pone bajo las garras de la usura; sus harapos le hacen sospechoso á la policía. Encuentra pocos elementos para relaciones armónicas que puedan serle útiles, porque sus pares, los que no se retraen de intimar con él, se hallan en igual situación, y nada bueno puede resultar de poner en común miserias físicas y mentales. Para luchar con tantas fuerzas hostiles encuentra donde quiera desventajas y escarmientos, alguien que en mejor posición y con mejores armas le vence. Si la patria le llama para que la defienda, si derrama su sangre, si arriesga su vida, si la pierde, su cuerpo se arroja á la ancha zanja, su nombre al olvido, y los ascensos, las distinciones y la gloria son para los que ocupan puestos más elevados, en que el mérito puede verse y el sacrificio recompensarse. Hay miles, millones de criaturas, que, con derechos (escritos) de hombres, viven en condiciones irracionales de que hoy no pueden salir; y al cúmulo de ligaduras que las sujetan y de pesos que las opri-

men, hemos dado el nombre de *presión social*, presión terrible que exagera las faltas, que mengua los merecimientos, que esteriliza los esfuerzos, que incita los apetitos, que comprime las nobles facultades, y que hasta mutila al hombre moral, relevándolo ignominiosamente de parte de sus deberes.

Nosotros no admitimos *cuarto estado;* no vemos división marcada de *clases;* pero observamos *situaciones esencialmente diferentes* en colectividades numerosas, á quienes se habla de derechos ilusorios y de igualdades mentidas.

Se consigna la igualdad en la Constitución, y se reconocen á *todos* los ciudadanos *todos* los derechos civiles y políticos. ¿Y después? Después, el que tiene hambre puede ser capitalista; el que no sabe leer puede ser profesor; el que va descalzo puede ser diputado, ministro. ¡Puede! Al lado de esta posibilidad ilusoria están las imposibilidades reales, las contradicciones desdichadas, los peligros evidentes de suponer abiertos caminos que están cerrados.

Y que la presión social abruma á miles de criaturas, es cosa que, si no confiesan, reconocen los que de ella se ocupan, ya lo hagan con amor

compasivo ó con frialdad hostil: si se prescinde de esos momentos fugaces, en que adula al pueblo la ambición que le necesita ó el miedo que le teme. ¿Cómo se trata del pauperismo cuando se discute alguna ley ó se propone alguna medida para mejorar la condición de los miserables? Reflexionando sobre lo que se dice, se hace ó se proyecta. ¿Quién no ve que, tácita ó expresamente, parten todos de la suposición de tutela, de patronato, de dirección, de auxilio, de socorro dado á masas que se hallan en un estado mísero, del que por sí mismas no pueden salir? La instrucción *gratuita*, como una limosna; *obligatoria*, como dirigida á quien desconoce lo que le conviene; el derecho al trabajo, que supone entre otras cosas la incapacidad para hallarlo; la fijación legal de las horas que ha de durar, como si el trabajador estuviera imposibilitado (y suele estarlo) de estipular las condiciones con que lo ofrece; las contribuciones indirectas, cuya injusticia se excusa con el despilfarro y la imprevisión de aquellos sobre que principalmente pesan, etc., etc.: cuantas medidas se proponen ó se adoptan respecto á los miserables tienen carácter de *protección* ó de *represión*, y prueban que se considera en ellos una

fuerza sin razón, ó una razón sin fuerza; es decir, una incapacidad.

Y la tiene en efecto. ¿Quién, hablando sinceramente, dirá que los miserables pueden salir de la situación en que se hallan sin ajeno auxilio, ni aun vivir en ella sin recibir socorro? ¿Quién dirá que saben por dónde les viene su desdicha, ni que tienen medios de conjurarla? ¿Quién dirá que no es preciso instruirlos, moralizarlos, sostenerlos moral, y á veces físicamente, procurar que se asocien, que economicen, recogerles sus ahorros, apartarlos de los peligros á que ciegamente se lanzan, y de las diversiones, que son su mayor peligro? ¿Quién dirá que, sin perseverante, inteligente y caritativo esfuerzo *ajeno*, pueden mejorar la condición propia? ¿Quién dirá que, si se estudian, si se compadecen, si se consuelan sus dolores, el estudio siempre, el consuelo y la compasión las más veces, no les vienen de afuera? ¿Quién dirá que, aun en los momentos en que aparecen omnipotentes, no es ilusorio su poder y hasta su personalidad, puesto que no hay en ellos *mente* que agite la *mole*, y que no saben moverse sino detrás de alguno que los guía ó los extravía?

No creemos que razonablemente puedan con-

tradecirse estas afirmaciones; y si son ciertas, ¿no lo es también que una parte de la sociedad ejerce presión sobre la otra, puesto que la incapacita para moverse por sí misma y se halla en el caso de esos enfermos que, necesitando quien los auxilie para todo, exclaman: «*No me puedo valer*»? Los miserables no pueden valerse.

Tal vez se responda que la sociedad los auxilia, y que, lejos de haber *presión social*, hay solicitud, y benevolencia, y justicia y caridad social, lo cual hasta cierto punto es cierto; pero hasta cierto punto nada más, porque mientras no se *armonicen* con la sociedad, mientras no sean una parte suya *activa é inteligente*, que no necesite tutela ni especial protección, ni ella ha cumplido todos sus deberes, ni realizado los posibles y necesarios progresos. Penélope destejía por la noche lo que tejía por el día; la sociedad deshace con frecuencia con una mano lo que ha hecho con la otra, y despliega grandes recursos y esfuerzos para levantar á los mismos que arroja por tierra.

¿Quién derribó á los millones de caídos? ¿Sus vicios, sus delitos, sus culpas? No hay tantas en ningún país; y si las hubiera, no podrían cometerse sin que más ó menos directamente la ma-

yoría tomase parte en ellas. Pero no: la esfera de la culpa es mucho menos extensa que la de la desgracia, y los caídos, la mayor parte, no han podido evitar la caída; puede decirse que *nacen ya en el suelo* é imposibilitados de levantarse.

Y ¿por qué así? ¿Es error, es egoísmo, es ignorancia? Las tres cosas. Pero, ¿cuál época será la responsable: ésta en que vivimos, la anterior, las que la han precedido? Todas, que se van legando el mal y el bien en proporciones varias: benditas y maldecidas herencias que es inevitable aceptar sin distinción, porque no pueden recibirse á beneficio de inventario. Que se vea el mal en toda su extensión, sin ocultar la parte más mínima, es conveniente, es preciso; pero sería injusto exigir toda la responsabilidad á quien sólo tiene una parte, y no la mayor. ¿Puede nuestra generación, por más que piense, sienta y trabaje, purificar tantas impurezas, levantar á tantos caídos, convertir verdaderamente en personas dignas y libres á los esclavos que en vano emancipa la ley, cuando no lo son de los hombres, sino de las cosas? Pero *las cosas* es una manera de decir abreviada, que significa, ó leyes naturales, ó condiciones históricas, ó la combinación de entrambos elementos; y hay que

distinguir los persistentes y eternos, que sólo pueden variar en la forma, de aquellos que en la esencia pueden ser modificados, y huir de dos escollos en que se da con mucha frecuencia: llamar imposible á lo difícil, y tener lo dificultoso por fácil.

Que la *presión social* existe, es un hecho.

Que puede disminuirse, es una verdad.

Que si no se combate crece, constituyendo dolores, peligros, un estado de injusticia permanente, no nos parece dudoso para nadie que reflexione con ánimo sereno. Si las fuerzas sociales y su dirección pudieran medirse como las de una máquina, se vería que impulsan, en sentido de elevar á los que están por encima de cierto nivel; y á los que están por debajo, los oprimen, haciéndoles descender cada vez más, si con grande esfuerzo no se contrarresta esa tendencia. Hay que aspirar á que nadie esté bajo esa línea, sujeto á esa presión abrumadora; y que si hay algunos, sean individuos por culpa suya, y no masas por complicidad social.

III.

Á las medidas indicadas hasta aquí, que más ó menos directamente tienden á limitar la desigualdad excesiva, y, por tanto, la extensión de la opulencia y de la miseria, añadiríamos las siguientes:

1.ª Todo el que trabaja *por su mano* la tierra, tendrá derecho á comprarla por su justo valor, estableciendo para la compra trámites sencillos y gratuítos, y tomando las necesarias y no difíciles precauciones, á fin de que no haya fraudes, es decir, que la expropiación no pueda hacerse sino á favor del que cultiva la tierra por sí mismo.

En vez del *despojo*, medio histórico por el cual se ha liquidado en tiempos más inmorales que el nuestro, evitemos cuanto sea posible la acumulación, y recurramos á la *expropiación*, que no ataca á la propiedad, sino que la transforma de modo que no se convierta en daño de quien la garantiza y la defiende con riesgo y pérdida de la vida á veces. Ni los opulentos ni sus hijos son los que pelean con los ladrones, y

no hay para qué encarecer la injusticia de volver contra los pobres esta propiedad que, no siendo suya, aseguran con peligro de sus personas. El principio en que se apoya la ley de expropiación es *que, en justicia, no debe garantizarse la forma de una propiedad que se convierte en daño del que la garantiza.* ¿El propietario puede defenderla solo? Seguramente que no. Pues los que la defienden tienen derecho á condicionar esta defensa equitativamente, y es equitativo que su defendida no se transforme en víbora que muerde el pecho, que le da calor y vida. ¿Qué más puede exigir en razón el propietario de la sociedad, que le defiende *como nunca lo estuvo*, que, cuando la propiedad es perjudicial en la forma que tiene, no haga más que variarla, dándole el equivalente de la cosa que le priva?

Pero la expropiación por causa de utilidad pública sólo se la considera justa en aquellos casos en que una *finca* sirve de obstáculo á una *obra pública*, y no se comprende en el sentido lato que debe tener generalizando la aplicación de su principio. La sociedad no tiene menos interés *justo* en que la propiedad no se acumule exageradamente, en que la tierra sea del que la

cultiva, el barco del que le tripula, que en hacer un camino, un canal ó un puerto. No hay obra pública más útil que la buena distribución de la riqueza, y el evitar que el instrumento de trabajo se convierta en medio de explotar al trabajador, de oprimirle, de aniquilarle á veces. Para evitar en lo posible estos males, y aplicando á ellos la ley de expropiación por utilidad pública, es poco llamarla así: debe denominarse de *necesidad*, de *justicia* pública, de *humanidad*, porque es inhumano el no hacer cuanto equitativamente sea dado para evitar que la posesión de unos terrones ó de unas piedras puestas en obra sea más respetable que el bienestar, la dignidad, á veces la salud, la vida y, lo que es más, la moralidad de los hombres.

La expropiación por utilidad pública respecto á los dueños de la tierra y á favor de los que la cultivan, no puede aplicarse en justicia á los industriales, muchos *creadores* de la industria que ejercen, todos *trabajadores* en ella, y á quienes no se podría expropiar sin injusticia y daño social consiguiente. En la tierra no está más que un *valor*, por el cual se puede dar al dueño su *equivalente;* en el establecimiento industrial está el talento, la perseverancia, el riesgo, á ve-

ces el genio del propietario. No pueden establecerse equivalencias pecuniarias equitativas sin su consentimiento; no puede en justicia ser expropiado forzosamente ni en conveniencia social, porque, ¿cómo se arriesgaría nadie á una empresa que puede salir mal, cómo haría los grandes esfuerzos que á veces necesita para que salga bien, si, después que se veía próspera, reclamaban en virtud de la ley sus beneficios los que nada habían aventurado en ella?

En las empresas industriales, la copropiedad ó la adquisición de la propiedad, y el que se generalice, no puede ser consecuencia de una ley, sino que depende de la moralidad y cultura de los trabajadores. De esto hay ejemplos, los bastantes para comprender que, cuando el obrero se eleva intelectual y moralmente, puede convertirse de explotado en partícipe. En la Unión Norteamericana, en algunos Estados especialmente, los empleados de los infinitos establecimientos de crédito es raro que no sean accionistas, y los tripulantes de los barcos que no tengan parte en las ganancias; y si hay algunos que no participan de ellas, son los marineros, no los capitanes, pilotos y contramaestres, en prueba de que no hay mejor remedio contra

la explotación que la cultura y la moralidad.

2.ª Siempre que un pueblo pueda pagar una finca cualquiera *que destine á uso común verdaderamente*, este uso debe considerarse de utilidad pública. Aquí hay que añadir y deplorar que, haciéndose la ilusión de que avanzaban, muchos países, y España entre otros, han dado un paso atrás vendiendo los *propios* de los pueblos, medida que directa y eficazmente ha contribuído (en numerosas comarcas al menos) á aumentar la penuria de los miserables y la riqueza de los opulentos.

Aunque sea grosero el error, muchos caen en el de suponer que se parecen la propiedad en *común* y el *comunismo*. El comunismo es la *negación* de la propiedad; el tenerla en común es una *forma* de ella, forma favorable á la igualdad y, por consiguiente, contraria á la miseria suma y á la excesiva riqueza. Las ventajas de tener bienes en común son grandes, muy grandes, y deben procurarse siempre que no resulten mayores inconvenientes, como la destrucción de la cosa poseída, ó que se saque de ella utilidad muy escasa y *grandemente* desproporcionada á su valor. Y decimos grandemente, porque, si no hay una desproporción muy grande

entre lo que utilizan todos y el valor de la finca utilizada, todavía el bien de poseerla en común puede ser mayor que el daño de no administrarla tan bien como si perteneciese á uno solo.

Los hombres suponen que siempre que *andan avanzan*, y no es cierto: á veces se extravían, y después de una larga y penosa jornada se encuentran más atrás del punto de partida; y lo peor es que para deshacer el camino andado hay más dificultades que hubo para emprenderle. Tal acontece con la venta generalizada, ciega y fraudulenta en muchísimos casos, que ha dado por resultado enriquecer á hombres inmorales que aprovecharon la inmoralidad de la Administración para despojar á los pueblos. No pretendemos volver muchos siglos atrás, ni establecer el *mir* ruso, la *marca* germánica, el *allmende* suizo ó la *dessa* de la isla de Java; ya sabemos que la propiedad, *toda* la propiedad colectiva, es incompatible con una civilización adelantada; pero esto no obsta para que los pueblos puedan poseer *algo* en común, con gran ventaja de los pobres y de los miserables. Se dice que lo cuidan muy mal, y en muchos casos se dice verdad; pero esto podría haberse ido remediando con el progreso de la cultura, y el

haberlos privado del gran recurso que muchos tenían en la pradería y el monte común es daño sin remedio.

3.ª Las obras públicas como caminos, canales, etc., sólo por ignorancia ú olvido de la justa conveniencia pueden ser propiedad de particulares ó compañías: nos falta tiempo para enumerar siquiera todos los males que de este olvido resultan, y sólo indicaremos que desde los precios de billetes, según las clases, hasta la omnipotencia de los propietarios del ferrocarril, todo es en daño de los pobres por la desproporción que hay entre lo que cuesta su asiento y lo que se paga por él, y más aun por la acumulación de riqueza que resulta de las obras públicas en poder de particulares, acumulación que con frecuencia favorece y es favorecida por medios que reprueba la honradez, aun la legal. Bien puede decirse que los ferrocarriles propiedad particular son un ataque permanente á los buenos principios de gobierno, una concausa de acumulación indebida de riqueza y del correspondiente aumento de miseria. Este daño, que es el que debemos considerar principalmente al tratar del pauperismo, no es el único grave que produce el ser propiedad particular la que

debiera ser del Estado. Si de cerca se observa, se notará una lucha constante de elementos imposibles de armonizar, en que, según las circunstancias, triunfa el interés del público ó de las compañías, que unas veces hacen cuanto les acomoda, y otras sufren la dictadura del Estado, que para proteger la seguridad de los viajeros, ora las obliga á adoptar un freno, vista la imposibilidad de que se entiendan entre sí sobre este punto, ora les impone tarifas en nombre de la pública utilidad. Aunque las manifestaciones sean menos ostensibles, el conflicto es constante, y prueba con evidencia lo perjudicial de hacer propiedad particular lo que debe ser del público; pero si este conflicto no existiera y el servicio se hiciese con toda la equidad imaginable, ningún país que atento á su conveniencia evite la acumulación de la riqueza por todos los medios justos, debe fomentarla enajenando las vías de comunicación; si los *señores de la tierra* la oprimían, los *señores de los caminos* no contribuirán á la emancipación de los siervos de hoy, que son los miserables.

4.ª Considerando como grave daño toda acumulación excesiva de riqueza, debe mencionarse

la que allegan ciertas asociaciones religiosas que adquieren grandes propiedades; y como reciben y compran, y no venden, acumulan hasta el punto de hacer inevitables las diferentes *liquidaciones sociales* de que han sido objeto. Muchos creen que es muy sencillo el problema resolviéndole por las reglas generales, pero, ó no pueden aplicarse, *ó se vuelven contra el principio en que se fundan.* Cuando esto sucede, es prueba que la cuestión está mal planteada y que hay en ella elementos que no se han tenido en cuenta.

Hay error en pensar que toda ley que influye eficazmente en la distribución de la propiedad puede aplicarse á *todo* pueblo á la *misma* hora y con *igual* resultado: lo contrario es cierto; sucede á veces que, para lograr igual fin, hay que emplear *diferentes* medios. Por ejemplo: la acumulación de la propiedad que generalmente se disminuye suprimiendo los mayorazgos y dejando al propietario libertad de disponer de sus bienes, combinada con las preocupaciones y vanidades aristocráticas, da por resultado que se convierta en medio de acumular bienes en cabeza del primogénito que conserva el nombre y el lustre de la familia. En Cataluña sucede algo parecido con el *ereu.*

Del mismo modo, un clero que no codicie bienes mundanos, ó esté en un país ilustrado que no le dé sino aquellos que bastan para lograr sus fines espirituales, no necesita legislación especial; pero, si sucede todo lo contrario, debe ser objeto de ella.

Las asociaciones autorizadas deben tener buen *fin*, y buenos *medios* y *adecuados* á los fines que se proponen. ¿Es medio adecuado al fin *espiritual* la posesión de *grandes bienes materiales?* Al contrario, es contraproducente, como puede notarse viendo cuánto decae la misión espiritual desde el momento que no emplea medios adecuados. ¿Por ventura se sostiene el dogma comprando casas, tierras y papel? Esta incongruencia no incumbe al Estado, que debe dejar á cada comunión los medios de sostenerse y extenderse, siempre que con ellos no introduzca elementos perturbadores de la buena moral y del buen gobierno. No entraremos en otro género de consideraciones que no se refieren directamente á la propiedad acumulada; pero conviene reflexionar si los que en todo se ponen fuera de la ley natural, los que no tienen familia, ni patria, ni personalidad completa, puesto que aniquilan su voluntad por el voto de obe-

diencia, deben reclamar su personalidad jurídica *completa*, como los demás ciudadanos, en cuanto son miembros de la asociación, que moralmente los mutila, ó es necesario establecer sobre ellos reglas excepcionales, como lo es su posición. Los ejércitos permanentes han hecho necesarias *leyes militares;* la forma de la propiedad que tienen los comerciantes, hace indispensables *códigos de comercio*, sin que por eso militares (1) ni comerciantes reclamen con justicia y se digan fuera de la ley: dentro del derecho común están ó deben estar como hombres, pero en aquellas relaciones especiales de su profesión que la sociedad necesita, y con justicia les impone reglas especiales también.

El que tiene una propiedad que constituye un peligro, una fábrica de nitro-glicerina, un depósito de dinamita ó de pólvora, no debe quejarse de injusticia porque se condicione de una manera determinada el empleo de su capital, y la fabricación y acopio de sus productos.

Por motivos muy diferentes, pero que concuerdan con los que derminan las medidas á que

(1) Suponiendo que las leyes especiales sean conforme á justicia.

aludimos, en que constituyen razones, debiera condicionarse de un modo especial el derecho de propiedad de las asociaciones religiosas, á fin de evitar la acumulación, unico modo práctico de evitar el despojo. De despojos y acumulaciones ofrece muchos ejemplos la historia, y de medidas de los estados regidos por los reyes más piadosos, cuyo objeto era limitar en lo posible la facilidad con que por medios espirituales se logran bienes temporales.

Se dice que aquí ó allá no se ponen trabas al derecho de poseer de las asociaciones religiosas, ni se ve la necesidad de hacerlo; necesidad absoluta puede no existir; la vida de las sociedades, como la de los individuos, es compatible con muchas enfermedades; pero suponiendo que no haya ni aun conveniencias grandes, será porque esos países tendrán menos elementos de abuso y la ley no necesitará combatirlos, ó tal vez porque no ha pasado bastante tiempo para que se pongan de manifiesto los inconvenientes de juzgar que de la igualdad y de la libertad, pasadas á ciegas como un rodillo, puede no resultar la justicia; ésta debe condicionar todos los organismos sociales, mas para llegar á ella han de emplearse medios diferentes

cuando varían esencialmente las circunstancias.

Que las circunstancias de las corporaciones religiosas, como propietarias, son especialísimas, es cosa indudable para cualquiera que las conozca. Prescindiendo de todas las demás, que son muchas, nos haremos cargo de estas dos solamente:

Facilidad y derecho de la asociación para recibir y adquirir, prohibición de enajenar;

Aptitud y grandes medios de los individuos para allegar riquezas, de que no pueden disponer en ningún caso.

De la primera circunstancia resulta necesariamente la acumulación; recibiendo ó comprando siempre, y no dando ni vendiendo nunca, por poco que se compre y se reciba, en un plazo más corto ó más largo deben acumularse grandes riquezas. La segunda concurre al mismo resultado exagerándole; la actividad del individuo para allegar riquezas contrasta con la imposibilidad de disponer de valor alguno, aunque vea grandes dolores, inmensos desastres y los compadezca.

Es, por lo tanto, lógico que la asociación religiosa, cuyos individuos no tienen familia ni patria, no pueda ser *propietaria*, que sea *jorna-*

lera, ajustándose á los principios que invoca, explota é infringe. Ya sabemos que las asociaciones religiosas poseerán *á pesar* de la ley que lo prohibe; pero al menos que no posean *conforme* á la ley, con lo que, si no se suprime el mal, se aminora.

5.ª Siempre que por resolución judicial, administrativa, ó en cualquier concepto, el Estado disponga la venta de bienes, ésta debe hacerse en pequeños lotes, prefiriendo á los compradores no propietarios ó que tengan menos propiedad, y dándoles facilidades para el pago. En otros países, aun podrían alegarse algunas razones contra ésta y otras medidas análogas, si bien donde quiera creemos que las ventajas exceden mucho á los inconvenientes; en España no vemos ninguno, porque los grandes terratenientes no hacen nada por el progreso de la agricultura.

6.ª Hay economistas encomiadores de la herencia, en términos que, al leerlos, diríase es una institución casi divina y en alto grado cooperadora al progreso humano; según ellos, qué de estímulo ofrece á la actividad, qué de apoyos á la perseverancia. Cabe la duda de si la confunden con la libertad de disponer de los bienes

por testamento, porque, de otro modo, apenas se concibe cómo se ven sólo beneficiosas maravillas en cosa que tiene tan graves inconvenientes.

De la libertad de disponer de los bienes por testamento puede abusarse como de todas; la ley debe, en cuanto sea posible, evitar el abuso; pero el uso es bueno y hay que distinguirle de la herencia, poder ciego que acumula riquezas al acaso, y altamente perjudicial si no se le señalan límites más estrechos de los que hoy tiene; y esto sin intentar lo imposible, poniéndose en lucha con la Naturaleza.

Cuando no hubiese testamento, debería limitarse la herencia á los descendientes y ascendientes directos y á los hermanos, que son los que constituyen verdaderamente la familia, negando á los demás parientes la cualidad de herederos; el heredero del que muere sin testar y no tiene padres, abuelos, hijos, nietos, ni hermanos, debe ser el Estado; nada hay en esto de violento, ni de injusto, ni de atentatorio á la propiedad, puesto que el propietario puede disponer de sus bienes á favor de sus parientes más remotos, como de cualquier extraño, y ya sabe que, si no lo hace, se entiende ser su vo-

luntad que le herede la patria donde ha vivido, prosperado, hallado protección para su derecho y auxilio para sus empresas. Aunque bajo el punto de vista fiscal no produjera nada, bajo el moral importa mucho suprimir la herencia fuera de la familia constituída verdaderamente por los padres, los abuelos, los hijos, nietos y hermanos, y donde el cariño quita ó puede atenuar la esencial inmoralidad de la herencia, que consiste en esto: *recibir una riqueza á cuya formación no se ha contribuído con el trabajo; mejorar de situación porque otro se muere y verse tentado de continuo por el interés á desear que se muera.* Cuando hay cariño, él neutraliza ó destruye estas abominaciones del egoísmo, y apenas se concibe que de padres á hijos el deseo de heredarlos haga desear su muerte, aunque no pueda asegurarse que, si la herencia es cuantiosa, no contribuya á consolar de la pérdida del *ascendiente;* decimos ascendiente porque el cariño en la familia, como los cuerpos graves, baja con más facilidad que sube. Le hemos supuesto en hermanos y nietos, suficiente para atenuar los efectos de la codicia, dándole un poder, acaso mayor que tiene, porque no respondemos de que todos los nietos sientan la muerte del abuelo

que los hace ricos. Como quiera que sea, la herencia *natural* no va más allá de donde llega el cariño, y el cariño llega, cuando mucho, al límite marcado, fuera del cual la ley da derechos sin consultar á la justicia y con perjuicio de la moralidad. ¿Puede darse cosa más inmoral y repugnante que la holgazanería, y el vicio que sostiene la esperanza de una herencia; más absurda que recibir bienes cuantiosos porque murió abintestado una persona que no se conocía, de quien tal vez no se tenía noticia; más impía que el acecho del pariente codicioso que calcula con impaciencia el tiempo que podrá vivir el viejo tío opulento, cuya arca abre regocijado el heredero antes de que se cierre su ataúd? ¿Por qué la ley ha de dar pábulo á los malos instintos, y establecer un régimen económico que perturba tan hondamente el orden moral? Repetimos que sin otro propósito, y sólo en nombre de la moralidad, debe limitarse la herencia á los ascendientes y descendientes directos, añadiendo los hermanos, que es lo que constituye en realidad la familia; si el cariño va más allá, la libertad de testar puede satisfacerle.

Es deplorable que cuando debe perseguirse

la ociosidad, y evitarse en cuanto fuera dado la acumulación de bienes, la ley favorezca uno y otro, extendiéndose la esfera de la herencia tanto más allá de lo que racional y moralmente debe ir.

Aunque de paso, por no corresponder á nuestro asunto directamente, debemos advertir que la libertad de testar, como todas, debe estar condicionada por la justicia; que nadie pueda disponer de sus bienes prescindiendo de sus obligaciones, y que el que tiene padres pobres ó hijos que aun no pueden ganar el sustento según su clase, vaya á dejarlos en la miseria, legando sus bienes á un extraño, tal vez á una ramera.

En la contribución que se impone á las herencias, algo parece que se ve de la justicia con que pueden limitarse; pero el principio debiera recibir extensión mayor y la regla no aplicarse á ciegas, sin tener en cuenta la calidad y situación del heredero, lo mismo si es rico fuerte y con aventajada posición social, que si es pobre, menor ó enfermo, y sin establecer la progresión en el impuesto cuya equidad, tratándose de herencias, aparece más en relieve.

No pretendemos que con estas medidas ú otras

análogas se extirpe el mal de raíz; pero sí que todas contribuirían á que se aminorase, que es á lo que toda persona circunspecta y práctica debe aspirar: los males de la sociedad que pueden curarse, *no se curan* sino *aliviándose.* Es arrogancia, á veces insensatez, decir si es dado ó no extirpar un mal de raíz. ¿Puede disminuirse aunque sea poco, muy poco? ¿Sí? Pues á procurar que disminuya. Este es el trabajo adecuado á la razón y obligatorio para la conciencia: lo demás es obra del tiempo.

CAPÍTULO XXV.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

La Internacional de trabajadores debía su origen á la idea de que no se hiciesen una competencia desesperada los de diferentes países. Lejos de limitarse á ella, quiso abarcar otra y otra, y muchas y tantas, que pretendía abarcar la sociedad entera, las sociedades todas, y no dejar en ellas nada como estaba, y manipularlas en el tumulto de todas las pasiones y la obscuridad de todas las ignorancias. Aunque los engañados sean miles, millones, tienen que ceder como si fuera uno solo ante la omnipotencia del desengaño; pero cuando el error es de millones y de miles, más que nunca conviene analizarle, porque es raro que no contenga alguna parte de verdad.

En otra parte (1) hemos indicado la parte

(1) *Ensayo sobre el Derecho de Gentes*, t. IX.

humana razonable, progresiva que podía observarse en *La Internacional* á través de sinrazones y salvajismo; aquí nos limitaremos á indicar que hay mucha razón para protestar contra la concurrencia sin límite; para dolerse de que los obreros de un país, aceptando condiciones inaceptables, obliguen á que las acepten también los obreros de todo el mundo, y para ver si es posible, con la cooperación de todos los pueblos, disminuir el mal, ya que extirparle no sea hacedero.

Medidas hay, y muchas, que, por justas que sean, no pueden tomarse en un país aisladamente; la competencia industrial viene á ser una guerra que, como todas, obliga á usar armas iguales á las que usa el enemigo, aunque sean de mala ley.

¿Por qué no se organizan en *A* los trabajos industriales de modo que no se confundan los sexos, cortando así causas poderosas de inmoralidad? Porque esto complicaría el mecanismo de la producción, la haría más cara; y como en *T* no se tomaban medidas análogas, no sería posible competir con sus productos.

¿Por qué no se señala un mínimum al número de tripulantes de los barcos que navegan en alta

mar, para que el exceso de fatiga no sea muchas veces causa de naufragio? Porque la nación que tripula menos fleta más barato: el buque y el cargamento están asegurados; los hombres..... sobra población.

¿Por qué no se ponen muchas industrias en condiciones higiénicas? Porque las análogas del Extranjero no lo están, y no sería posible competir con ellos haciendo esos desembolsos, etcétera, etc.

Así la equidad propone una medida, y la concurrencia la rechaza diciendo: *hay que cerrar la fábrica;* ante esta amenaza terrible, la voz que reclama justicia enmudece.

Una persona, compadecida de las tristes condiciones en que estaban los operarios de una fábrica, se lo hizo presente al dueño, que contestó: *Yo hago industria y no filantropía;* horrible respuesta, que si no verbal, mentalmente, y sobre todo con los hechos, dan muchos industriales (no todos, porque los hay humanos y dignos); respuesta con cuyo espíritu tienen que conformarse en la práctica muchas veces aun los mejores mientras la humanidad y la concuerrncia estén en pugna.

Cierto que la concurrencia, causa á veces de

inhumanidades, otras sirve de pretexto; pero en la anarquía actual no puede saberse hasta dónde llega la codicia cruel ó la necesidad imprescindible. Hay muchos casos en que, consultados los obreros, suponiendo que fuesen ilustrados, respecto á mejorar las condiciones antihigiénicas en que trabajan, optarían por no cambiarlas, por lo que decíamos antes: *Habría que cerrar la fábrica.*

El Derecho de gentes, por no comprenderse bien, se limita á un número corto de relaciones, prescindiendo de otras de suma importancia. No importa más proscribir el filo de los sables, que pocas veces se usa, y las balas de fusil explosivas, que probablemente no serían *prácticas*, que sanear ciertos trabajos homicidas y ordenar moralmente la anarquía de ciertas industrias corruptoras. Hay personas que no conciben el *Derecho de gentes* sino de uniforme, y convendría que le comprendieran de blusa, porque las relaciones del trabajo son más y de mayor importancia que las de la guerra á mano armada.

No pretendemos que hoy ni mañana se reuna un Congreso internacional para suprimir el trabajo de los niños en las fábricas de todo el mundo, y sanear y moralizar el de los hombres;

aun con buena y firme voluntad y amplios poderes, no podrían resolver nada práctico por falta de datos; reunirlos es el trabajo previo é indispensable. ¿Cómo?

Hay exposiciones de la industria en que se exponen además trabajos científicos, artísticos, todo, menos la condición del trabajador. Los Jurados internacionales distribuyen medallas y menciones honoríficas, premian la perfección de la obra, pero ignoran la suerte del operario, tan desdichada á veces como es brillante el producto. Está bien, muy bien que se muestren á todo el mundo los resultados; pero está mal, muy mal, que se prescinda de los medios cuando no son mecánicos; que no se sepa cuántos obreros deforma un artículo perfeccionado; cuántos sacrifica un producto barato, y cuántos desmoraliza una combinación ingeniosa.

Á las asociaciones internacionales que con elevado objeto científico y humanitario existen es necesario añadir una que se proponga investigar las condiciones en que trabajan los obreros de todo el mundo, ya bajo el punto de vista del salario, ya de la higiene y de la moral. Esta investigación proyectará negras sombras sobre el brillante cuadro de la industria, será el re-

verso sin desbastar de la cincelada medalla, y en medio del coro de alegrías, voz doliente, si acaso no acusadora. El crimen ha congregado á los hombres de todos los países, que le estudian y se proponen corregirle y evitarle; ¿la miseria del que trabaja no merecerá tanto? ¿No se investigará la situación del obrero en todo el mundo? ¿No se llevarán estos datos á un fondo común para que, comparados, guíen por un camino que no se emprende ó que se anda á obscuras (1)?

(1) Existen trabajos con esta tendencia, y aun libros con títulos como éste: *Ouvriers des deux mondes;* pero incompletos como tiene que ser, porque no es obra de un hombre una investigación tan extensa y detallada, y además, con la movilidad vertiginosa de la industria, con los inventos, modificaciones y cambios, lo que era exacto hace diez ó cinco años, tal vez el anterior, no lo es hoy. Los amigos de los pobres tienen un buen modelo, que nos complacemos en citar como ejemplo: *La Sociedad General de Prisiones* francesa, que, dirigiéndose á todo el mundo civilizado, investiga cuanto á penitenciarías y á penados se refiere, y con estos datos discute. Si se hiciera un trabajo análogo respecto á los obreros, sería fecundo en buenos resultados y preparatorio para la cooperación internacional que pedimos. Algunos países encargan á sus representantes que adquieran datos sobre la cuestión obrera y los reunan, y otros abren informa-

Si ha habido ya varios *Congresos penitenciarios* internacionales, ¿no podrán reunirse *Congresos del pauperismo?* Basta quererlo y convencerse de la importancia de sus trabajos y de cuanto urge dar al Derecho de gentes su carácter verdadero, su carácter humano, en vez del diplomático y militar que hoy tiene.

Que los que *pueden*, *quieran;* que aquellas personas constituídas en un poder cualquiera, político, moral é intelectual, unan sus esfuerzos para estudiar la condición del obrero miserable en todos pueblos civilizados; que se comuniquen el resultado de sus estudios; que le discutan y le publiquen; que tengan periódicos y reuniones, y cuando hayan ilustrado la opinión, é influído en ella, serán posibles tratados internacionales que proclamen leyes de humanidad aplicadas á la industria.

---

ciones en el propio país. Hay, pues, algunos materiales preparados, y á los Congresos internacionales corresponde completarlos y ponerlos en obra.

FIN.

ÍNDICE.

González Serrano (D. Urbano).—Estudio sobre los principios de la moral con relación á la doctrina positivista; 1,50 pesetas.

Menor.—Principios de Economía política, arreglada al programa oficial de esta asignatura para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Aduanas, por D. Enrique Menor, Jefe de Negociado de la Dirección general de Aduanas.—Madrid, 1897; un tomo en 4.°, 7 pesetas.

— La carrera de Aduanas, guía para ingresar en este Cuerpo del Estado. Contiene exámenes y oposiciones, programas y texto, categoría, sueldo, deberes, fianzas, jubilaciones, etc., etc.

Piernas Hurtado.—Tratado elemental de Estadística.—Madrid, 1897; un tomo en 8.°, 4 pesetas.

Pons Boigues.—Apuntes sobre las escrituras mozárabes toledanas que se conservan en el Archivo histórico nacional.—Madrid, 1897; un tomo en 8.°, 3 pesetas.

Registradores de la Propiedad.—Contestación á las preguntas contenidas en el programa de 4 de Diciembre de 1896.

— Legislación notarial, por Fernández Casado; 2 pesetas.

— Impuesto de Derechos Reales, por Río Balsera y Sonto y Cuero; 3 pesetas.

— Legislación hipotecaria, por Morell, 10 pesetas.

— Procedimientos judiciales, por Senarega; 6 pesetas.

— Derecho internacional privado, por un Catedrático de la facultad de Derecho; 4 pesetas.

— Derecho mercantil, por D. L. Benito y Endara; 4 ptas.

— Derecho civil, por varios autores; 15 pesetas.

Shakspeare.—Obras de William Shakspeare, traducidas fielmente del original inglés por el Excmo. Sr. D. Matías de Velasco y Rojas, Marqués de Dos Hermanas.—Madrid, 1872; tres tomos en 4.°, 20 pesetas,

Serrano de la Pedrosa.—El derecho del pataleo. La política.—Madrid, 1894; un tomo en 8.°, 2 pesetas.

Taine.—La Inglaterra.—Madrid, 1897; un tomo en 4.°, 7 pesetas.

Valverde y Maruri.—De los bienes reservables según los precedentes y cuerpos legales del antiguo Derecho de Castilla, el Código civil vigente, la jurisprudencia del Tribunal Supremo y las resoluciones de la Dirección de los Registros.—Habana, 1897; un tomo en 4.°, 5 pesetas.